

PLAN ESTRATÉGICO DE  
**SANTIAGO**

**2030**



A C T U A L I Z A C I Ó N





## **Plan Estratégico Santiago 2030**

### **Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. (CDES)**

Avenida Las Carreras No. 7, Edificio Empresarial de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Teléfono: (809) 582-0335; Email: comunicación@cdes.do y Web: www.cdes.org.do

ISBN: 978-99934-869-5-4

Primera Edición: 300 ejemplares - Noviembre 2021.

Toda reproducción, total o parcial, de este libro deberá realizarse con la expresa y escrita autorización del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc.(CDES)

### **Coordinación general y técnica**

Reynaldo Peguero y Amalia Moscoso Arabia

### **Consultoría sénior**

Agustín González Morel, Economía Regional, Empleos y Marca Territorial

Julio Corral Alonso, Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Marcela Mirabal Montes de Oca, Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

Mildred Dolores Mata, Inclusión, Población y Servicios Sociales

### **Referencia y apoyo en cartografía-planos**

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Clima Plan y Clima Info

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), IDOM y IH-Cantabria

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA)

Oficina Técnica Coordinadora del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

### **Corrección de estilo**

Yennifer Cruz Domínguez

Carmen Pérez Valerio

### **Concepción gráfica, diagramación y edición**

Fernando Germán

Yennifer Cruz Domínguez y Oficina Técnica Coordinadora del CDES

### **Fotografía**

Fernando Germán Fondo fotográfico "Natalio Puras Penzo" (Apeco) del Centro León

Carlos Chicon Fondo fotográfico del Banco Interamericano de Desarrollo sobre Santiago

José Manuel Antuñaño Archivo fotográfico físico y virtual de Mera Fondeur, Grupo Corporativo.

Leandro Montes Archivo fotográfico digital del CDES

Miguel Rojas

Randy Minaya

Walder Gómez

### **Impresión**

Amigo del Hogar

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, 2021

Esta obra fue editada e impresa con el apoyo del Ayuntamiento del Municipio Santiago, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD),

Corporación Zona Franca Santiago (CZFS), Banco Popular Dominicano, Banreservas, Banco BHD León y Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).

PLAN ESTRATÉGICO DE  
**SANTIAGO**



**A C T U A L I Z A C I Ó N**



## Instituciones patrocinadoras:

Ayuntamiento del Municipio de Santiago

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Corporación Zona Franca Santiago

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)

Banco Popular Dominicano

Banreservas

Banco BHD León



Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)



CORPORACIÓN ZONA FRANCA SANTIAGO



POPULAR®



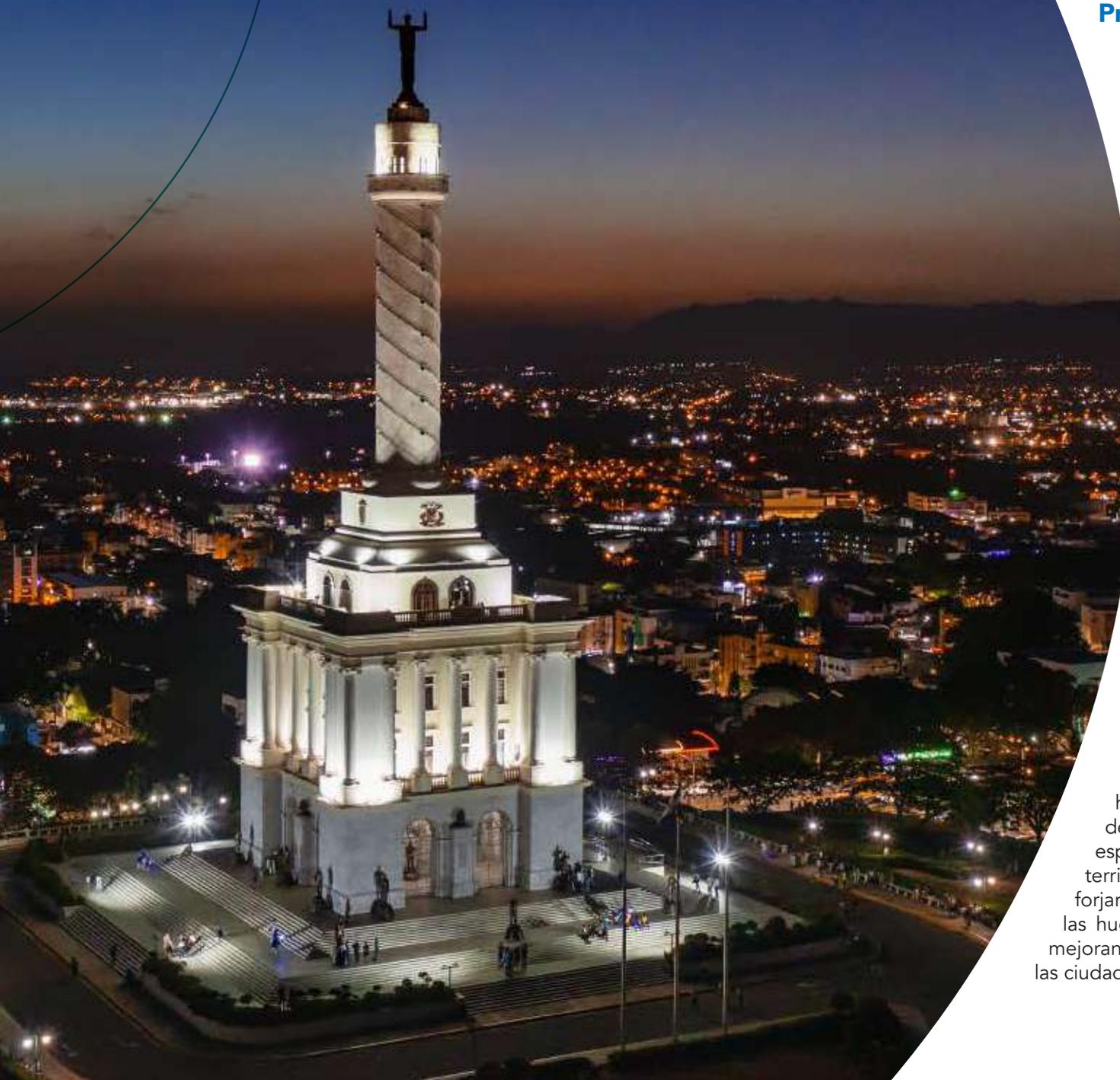
BANRESERVAS  
El banco de todos los dominicanos



Banco BHD León

## INDICE

<b>Presentaciones</b>	8
<b>Introducción</b>	19
<b>Resolución</b>	22
<b>Caracterización</b>	32
<b>Síntesis de los diagnósticos</b>	37
Inclusión, población y servicios sociales	39
Sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial	57
Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública, Privada y Ciudadana	89
Economía, Empleo y Marca Territorial	109
<b>Línea Basal</b>	137
<b>Análisis FODA del Plan Estratégico "Santiago 2030"</b>	146
<b>Formulación</b>	156
<b>Visión 2030</b>	166
<b>Estrategias</b>	173
<b>Estrategia I</b> Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas	175
<b>Estrategia II</b> Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso	207
<b>Estrategia III</b> Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana	241
<b>Estrategia IV</b> Economía, empleo y marca territorial	265
<b>Inversión Santiago 2030</b>	291
<b>Proyectos de la Agenda Oficial de Santiago 2030: Distritos Municipales</b>	293
<b>Metodología</b>	310
<b>Bibliografía</b>	314



## Presentación Presidencia CDES

Esta nueva edición del Plan Estratégico Santiago 2030, es coherente con las metodologías del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). La planificación estratégica territorial tiene vida propia, es activa, dinámica y cambiante. Esto adquiere una mayor valoración en esta coyuntura donde la pandemia de Covid-19, transformó el modo de vida, la actividad económica y la gestión necesaria para el desarrollo esperado.

En los pasados 100 años de la evolución del planeta tierra, los seres humanos hemos condicionado el futuro prometedor o quizás adverso que nos espera. Ahora estamos en un momento decisivo del progreso humano, clasificado por Naciones Unidas (ONU) como la Era del Antropoceno. En esta fase la planificación estratégica será categórica para el destino de las ciudades y su entorno natural.

En este ciclo se destaca el predominio absoluto del impacto de los seres humanos sobre su habitat y nos compromete a tomar acción, pues si no hacemos lo que debemos hacer, precipitaremos catástrofes mundiales de forma permanente. En cambio, si como esperamos, logramos una buena planificación territorial transformadora del cambio climático, forjaremos entre todos los medios para revertir las huellas de las fuerzas humanas en el planeta, mejorando considerablemente la calidad de vida de las ciudades.

En esta coyuntura, Santiago, como ciudad, municipio, provincia y metrópolis regional, ha decidido fortalecer el conjunto de estrategias, proyectos y acciones de victorias rápidas (Quick Wins) de este Plan Estratégico Santiago 2030. Se incluyen especialmente, las iniciativas de los distritos del municipio, es decir Pedro García, San Francisco de Jacagua, Hato del Yaque, La Canela y Santiago Oeste. Igual tratamiento tienen en esta segunda edición, los municipios que convierten a Santiago en la metrópolis regional más pujante del Caribe y Centroamérica. Hablamos de Navarrete, Villa González, Tamboril, Licey, Puñal y Baitoa. Incluyendo además, aquellos municipios vinculados a la cuenca alta del río Yaque del Norte, San José de las Matas, Jánico y Sabana Iglesia.

Este Plan Estratégico Santiago 2030 revisado, incluye asimismo, los proyectos aprobados por el Ayuntamiento de Santiago y la iniciativa del Poder Ejecutivo (denominada 2021-2025), acordada en el espacio socio-empresarial, llamado Compromiso Santiago. Por igual, las gestiones provinciales necesarias para facilitar el desarrollo sostenible de una población de 1.2 millones de habitantes, que residen en 2,806 kilómetros cuadrados (Km2) de la provincia Santiago. El municipio Santiago es el territorio que concentra más del 70% de la población; son 852,632 habitantes residentes en 474 Km2. Es aquí donde ésta Agenda Estratégica, es la herramienta oficial, institucionalizada mayoritariamente, por el Concejo de Regidores, vía la Ordenanza Municipal 3251-19. Santiago ha logrado progresos importantes con el aporte concertado de los tres planes estratégicos formulados. El primero 2000-2010; el segundo 2010-2020 y este tercero 2020-2030. Más del 65% de las propuestas consiguieron implantarse o están en este momento, en proceso de ejecución.

Desde la construcción de la Avenida Circunvalación Norte, el Relleno Sanitario de Rafey, Acueducto de Cienfuegos, Jardín Botánico, Parque Central y 60 parques urbanos, hasta la edificación de una moderna red de servicios de salud, más de 90 escuelas y 1,200 kilómetros lineales de nuevas vías, resultan de nuestra resiliente planificación estratégica territorial. Otros proyectos efectivos, se derivan del aporte responsable del sector privado. Estos son fundamentalmente, el Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), el Centro Cultural "Eduardo León Jiménez" y la modernización del Parque o Ciudadela productiva internacional, "Víctor Espallat Mera", entre otras intervenciones exitosas.

Por lo anterior, la Junta Directiva y la Oficina Técnica Coordinadora del CDES, nuestras 73 entidades miembros, así como los más de 300 representantes institucionales, se sienten complacidos en presentar esta segunda edición del Plan Estratégico Santiago 2030.

**Ricardo Fondeur Victoria**

Presidente del Consejo para el Desarrollo  
Estratégico de Santiago (CDES)



## Presentación Gobernación Provincial

En nombre de la Gobernación Provincial como Representante del Poder Ejecutivo en Santiago y en el mío propio, nos place ser partícipe de esta nueva edición de la Agenda Oficial del Desarrollo del municipio Santiago al año 2030.

Este es un producto institucional que nos facilita extender esta experiencia, a toda la provincia y hacia cada uno de sus 10 municipios. Así cumplimos fielmente la Ley 498-06, creadora del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que a nivel provincial se impulsará, vía el Consejo Provincial de Desarrollo de Santiago.

El programa de gobierno del Señor Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, ha tomado a Santiago como referencia, para su concreción y exitosa puesta en operación.

Nuestro gobierno, celebró aquí su primer Consejo de Ministros, cumpliendo así el Artículo 137 de la Constitución de la República Dominicana. En ese espacio ministerial, la Presidencia conoció el Plan Estratégico Santiago 2030, y posteriormente, dispuso una primera fase de un conjunto de obras en el centro histórico y el río Yaque del norte, vía un convenio interinstitucional logrado con el espacio empresarial y de desarrollo, denominado Compromiso Santiago (CS).

El rescate del río Yaque del Norte en su curso de 10 km lineales por la ciudad Santiago. El saneamiento de sus aguas, la gestión del agua residual y la edificación de viviendas seguras con hábitat sostenible para las familias pobres que se ubican en las riberas de los arroyos de esta cuenca, son materia de la agenda de inversiones presidenciales en Santiago.

Similar intervención presidencial está pautada para el centro histórico de Santiago de los Caballeros, donde se remozarán, arborizarán y ampliarán vías en conjunto con la rehabilitación de edificaciones culturales patrimoniales emblemáticas. Acciones que además de reactivar la economía, animarán las visitas culturales, turísticas y comerciales hacia una zona donde circulan anualmente más de 20 mil millones de pesos.

Nuestro gobierno nacional, además de estas y otras obras estratégicas para el municipio de Santiago, también está comprometido con proyectos para otros municipios de Santiago y el Cibao. En especial, la Circunvalación de Navarrete, la Modernización del Puerto de Manzanillo y la Autovía del Ambar. Intervenciones que han sido recogidas en esta reedición del Plan Estratégico Santiago 2030. Proyectos que con el apoyo de todas y todos, esperamos inaugurar en este período de gobierno.

Finalmente, reconocemos a todas y todos los actores y sectores estratégicos involucrados. Nos comprometemos a seguir apoyando este proceso de desarrollo sostenible de Santiago y a extenderlo a todos los municipios y distritos municipales de la provincia.

**Rosa Santos**

Gobernadora de Santiago  
Representante del Poder Ejecutivo  
Miembro Titular de la Junta de Directores del  
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago



## Presentación Alcaldía Municipal

En calidad de Alcalde de Santiago y Secretario General de la Junta de Directores del Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES), presentamos esta segunda edición del Plan Estratégico "Santiago 2030". Hoja de ruta avalada como Agenda Oficial vía la Resolución Municipal 3251-19. La pandemia Covid-19 y sus graves efectos adversos, nos han hecho repensar las acciones, especialmente en salud, ambiente, vialidad y ordenamiento territorial.

La pandemia fue antecedida por las impactantes, incluyentes y efectivas ejecutorias de los primeros cuatro años de nuestra primera gestión. La elección para un nuevo período de gobierno municipal, puso en evidencia, las fortalezas y virtudes de las iniciativas y proyectos de victorias rápidas que realizamos.

Más de 140 ciudades organizadas en el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) nos dieron su aval. La opinión pública y los sectores sensatos de la Nación, reconocen que Santiago es el municipio modelo de República Dominicana. Un territorio que hoy llena de orgullo a sus ciudadanos; y repleta de admiración a visitantes locales y turistas internacionales.

Para las ejecutorias, hemos tenido de guía, el programa de gobierno presentado al electorado y esta agenda de ciudad al 2030.

Durante estos años, nuestras acciones, modernizaron el Ayuntamiento con una nueva generación de gestores municipales, quienes con procedimientos de ley y orden, crearon una nueva institucionalidad en el gobierno local. A la vez que transformamos la alcaldía, renovamos Santiago como territorio que preserva el verde y los espacios públicos con una masiva higienización sostenible de sus áreas. Nos movemos aceleradamente, hacia una ciudad más incluyente, y económicamente más competitiva, con más empresas y miles de empleos nuevos.

Hemos atraído una activa inversión privada y pública que ha duplicado en edificios de residencias, parques, centros de abastecimiento, entidades financieras y nuevos negocios, el área construida del municipio. Esto nos llevó a ser el Ayuntamiento que más recauda de República Dominicana, superando el 32% anual del total de transferencias que recibimos del Estado. Arbitrios y tributos que nos permiten garantizar niveles de calidad y mejores servicios generadores de satisfacción ciudadana por encima del 85%. De acuerdo al SISMAP 2021, estamos en primer lugar en gestión y transparencia entre los ayuntamientos de similar magnitud territorial y población.

Redujimos el riesgo climático en comunidades vulnerables de arroyos y cañadas; inauguramos una planta de reciclaje y otra de residuos hospitalarios; colocamos puntos limpios en diversas áreas. Más de 60 nuevos parques urbanos, decenas de reatas verdes y grandes vías de acceso a la ciudad rescatadas, aseguran mayor cantidad de verde y oxigenación reductora de gases de efecto invernadero. De igual modo, adecuamos aceras y contenes, promovimos al peatón como principal usuario de las vías asegurando accesos seguros y eficientes en las calles.

Nuestro plan de acción en la Pandemia demostró su eficacia para el control del Covid-19. La vacunación logró incidir más positivamente, porque encontró un Santiago limpio y aseado. Hemos impulsado un amplio programa de gestión cultural para vestir de alegría y esplendor la ciudad y su centro histórico, con iniciativas como "Murales de Ciudad", el Son de Los Pepines y remozamiento de viviendas. Estas acciones son posibles gracias a la cohesión social que caracteriza a Santiago.

Seguiremos asumiendo, el compromiso de realizar acciones conjuntas y apoyar iniciativas desde el Ayuntamiento, con el Gobierno nacional y las demás instituciones públicas y privadas organizadas en el CDES para conquistar entre todos, la "Visión Santiago 2030".

Mi compromiso es el de siempre, demostrar con el ejemplo, educar con la acción estratégica y conceptualizar con las ejecutorias palpables y demostrables en la práctica.

**Abel Martínez Durán**

Alcalde de Santiago

Secretario General del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)





## Presentación Senaduría Santiago

En representación de Santiago como Senador de la provincia, y siendo actual presidente del Senado de la República Dominicana, me place formar parte de esta nueva versión del Plan Estratégico "Santiago 2030". Estoy comprometido con el desarrollo de la provincia y su gente, un Santiago articulado, conectado, sostenible y con desarrollo social.

Desde que fui director ejecutivo del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, INAPA, entre 1990 y 1991; secretario de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones de la República Dominicana (1991-1994) y Senador por la provincia de Santiago de los Caballeros (1994-1998, 2020-2024), he impulsado obras viales y proyectos necesarios para lograr una provincia conectada, y con mejor acceso a servicios e infraestructuras rurales y urbanas.

Como secretario de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones de la República Dominicana, me encargaba de supervisar personalmente todas las obras que se ejecutaban y a las ayudantías de mantenimiento de todo el país. Me enfoqué en impulsar la construcción de cientos de escuelas a nivel nacional, caminos vecinales, acueductos; y en Santiago promoví y supervisé la avenida Yapur Dumit con el puente Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, mejor conocido de la Otra Banda, y el puente Ercilia Pepín en la avenida Yapur Dumit, la avenida Las Carreras y la avenida General López, hoy avenida Presidente Antonio Guzmán. Además, la gestión de los proyectos de vivienda multifamiliares en Cienfuegos, en la avenida Presidente Antonio Guzmán, en la avenida Las Carreras y en la avenida Yapur Dumit.

Así como la construcción del Gran Teatro del Cibao, la construcción del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, y la sede de Bellas Artes en la antigua casa de Trujillo, en la avenida Juan Pablo Duarte. Las obras fueron otorgadas a ingenieros, arquitectos y maestros constructores, sin importar sus preferencias políticas. Desde mi posición como Senador de la provincia (1994-1998) participé activamente en la aprobación de la Leyes 24-97 Contra la Violencia Intrafamiliar, 66-97 de Educación, 352-98 de Protección a la Persona Envejeciente, entre otras.

Actualmente, me satisface representar mi provincia en el Senado, apoyando y fomentando el desarrollo inclusivo, social, ecológico y económico de cada ciudadano de Santiago y el territorio. En un trabajo articulado con todos los sectores y actores, he asumido garantizar que la visión de crecimiento y desarrollo llegue a todas las comunidades rurales y urbanas de la provincia, priorizando las intervenciones que beneficien a la mayor cantidad de la población.

Con esta nueva mirada del Plan Estratégico "Santiago 2030", esperamos se consoliden los proyectos y planes que Santiago y nuestra gente necesitan, para la dignificación humana, la sostenibilidad de los recursos naturales rurales y urbanos, y el crecimiento económico de la región, como referencia de buenas prácticas en la planificación estratégica territorial de República Dominicana.

### **Eduardo Estrella**

Senador de la República Dominicana, provincia Santiago  
Miembro Titular Junta de Directores CDES  
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)





## Presentación

### Federaciones Juntas de Vecinos

Los planes estratégicos auténticos crean “estrategias” porque cuentan con actores “estratégicos” que las hacen posible. En Santiago la participación social en planificación estratégica territorial es un signo de identidad. Un enfoque que se ha consolidado dando un giro para bien en esta tercera década del siglo XXI. Las Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago, como actor fundamental de la sociedad civil de Santiago se ha empoderado en esta revisión del Plan Estratégico Santiago 2030.

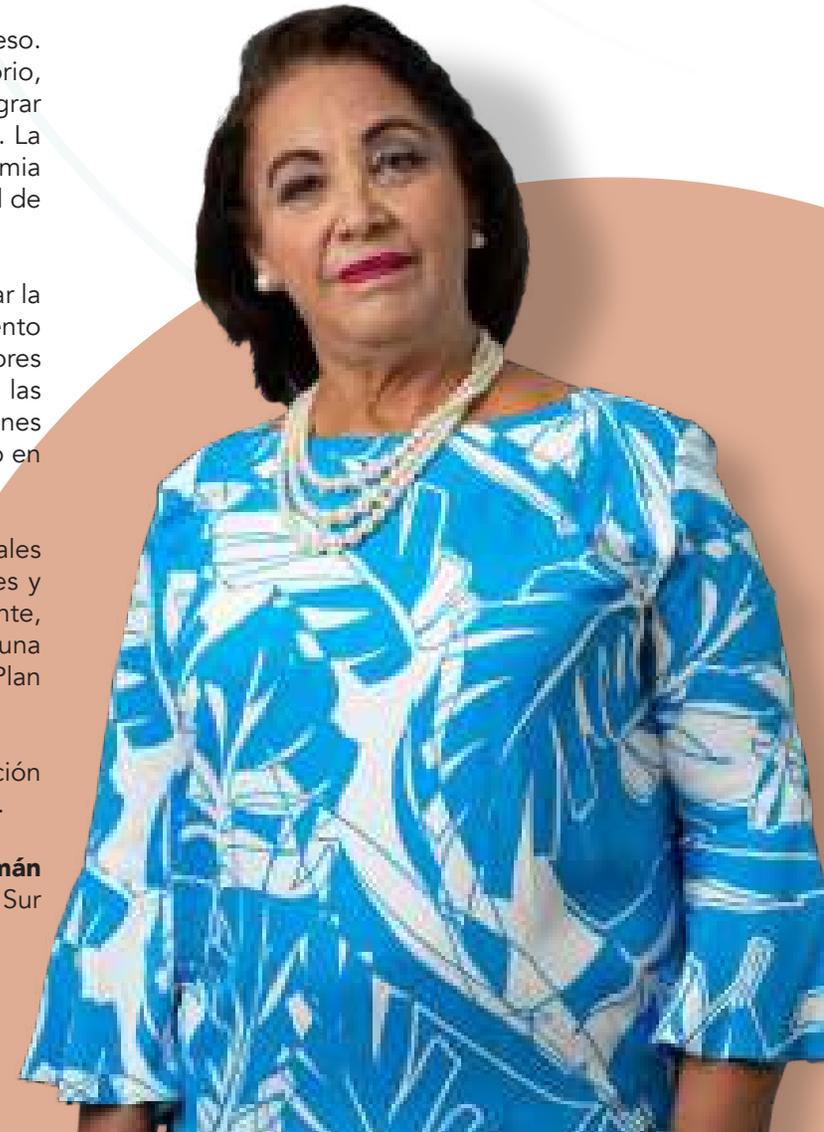
Actores estratégicos son tanto los que están a favor, como aquellos que están contra de un proceso. Todos deben participar e involucrarse activamente. Si se planifica estratégicamente un territorio, pensando en futuro, se gestiona el disenso, se procesa el conflicto y las contradicciones para lograr un mejor destino de la ciudad, provincia, región o país, en nuestro caso la metrópolis de Santiago. La planificación estratégicamente asume la crisis como una oportunidad para avanzar, ante esta pandemia la alcaldía de Santiago y el CDES han gestionado las acciones necesarias para superar la crisis actual de Santiago y el mundo.

Los espacios creados por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) para fomentar la participación social son cinco. Primero, las Asambleas del CDES son una expresión de involucramiento social que valida propuesta de los 72 socios titulares de este organismo. Segundo, la Junta de Directores del CDES, cuerpo de conducción que aprueba las orientaciones generales del proceso. Tercero, las Comisiones Técnicas que son organismos institucionales formados por más de 210 organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil, que analizan los problemas y pactan un enfoque expresado en visiones, estrategias, proyectos y acciones inmediatas de ganancia rápida.

El Cuarto espacio de participación social lo constituyen los Coloquios Estratégicos Zonales o Barriales donde dirigentes comunitarios de los ocho (8) sectores del municipio, aportan sus consideraciones y visiones sobre el territorio y el qué hacer para transformarlo. El Quinto espacio pero no menos importante, es el legislativo, donde los 41 regidores de Santiago, reciben un informe del proceso y aprueban una propuesta de Ordenanza Municipal con la visión, las estrategias y proyectos claves que hacen del Plan Estratégico de Santiago, la Agenda Oficial de Desarrollo.

Por todo lo anterior esta revisión del Plan Estratégico Santiago 2030 es el mejor ejemplo de participación y empoderamiento de la ciudadanía para seguir transformando para bien la metrópolis de Santiago.

**Angelita Villamán**  
Presidenta Federación Junta de vecinos Zona Sur





## Introducción

Esta segunda edición del Plan Estratégico Santiago 2030 tiene una variedad de innovaciones que lo convierten en una genuina herramienta de desarrollo. Está revisado y actualizado en el contexto de la pandemia Covid-19 y de otros procesos que pudieran surgir. Es la cuarta iniciativa de planificación estratégica lograda. Una guía de ruta convertida en Agenda Oficial aprobada por el Concejo Municipal de 41 Regidores del Ayuntamiento (Ordenanza 3251-19).

Entregamos un diagnóstico exhaustivo de cómo está Santiago hoy. Una valoración imparcial de proyecciones metropolitanas y regionales. Dictamen que se fundamenta en las actualizadas imágenes satelitales donadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y más de 10 estudios originales.

Construimos entre todos, un análisis FODA-Competitivo. Santiago discurre por un momento que hemos denominado el Vuelo del Águila<sup>1</sup> donde las fortalezas de nuestras virtudes sumadas a las oportunidades que se presentan, superan las menos pero significativas debilidades internas que tenemos. A pesar de la Pandemia Covid-19, las oportunidades que se presentan, son más decisivas que las amenazas latentes que hoy se ciernen sobre Santiago, la Región y la Nación.

El Plan Estratégico 2030 se compone de cuatro (4) objetivos estratégicos, cinco (5) principios rectores, 50 proyectos y al menos 289 productos entregables. La inversión requerida para los próximos 10 años, supera los RD\$ 88,727 mil millones de pesos, a una razón promedio anual de 8,800 millones de pesos de inversión. El señor presidente de la República Luis Abinader, anunció de forma visionaria un plan de inversión 2021-2025 para Santiago de 42 mil millones de pesos; en una estrategia a cinco años. Si esta inversión se extiende en la misma proporción en los 10 años contemplados de la década 2020 al 2030, serían 84 mil millones de pesos, monto que casi coincide con lo estimado en este Plan Estratégico Santiago 2030.

Los avances de Santiago del 2010 al 2020, acontecieron con inversión pública promedio provincial de RD\$ 4,580 mil millones de pesos anuales de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). El plan de inversión pública anunciado por la presidencia de Expocibao 2021, contempla inversión anual RD\$ 8,400 millones de pesos, los que son una equitativa respuesta al monto retribuido por Santiago al Producto Bruto Interno (PBI).

Los 50 proyectos a implantar en la década 2020-2030 se instalarán teniendo como referencia el metabolismo urbano de ciclo virtuoso para que insumos, producto, consumo, disposición y re-uso de bienes y servicios, se hagan en armonía del medio natural, medio social y medio construido. Se impone testificar habitabilidad, protección de recursos naturales, base verde de la ciudad y su entorno regional y controlar la generación de gases efecto invernadero (GEI).

Los cuatro (4) objetivos estratégicos 2030, tienen proyectos emblemáticos. El Rescate Urbano Ambiental del río Yaque es muy sinérgico. La ampliación del puerto de Manzanillo y el rescate de los puertos atlánticos sumados al Merca Cibao son símbolos para conseguir empleos formales y marca territorial. La reducción de la mortalidad infantil y materna, el reforzamiento de los centros del primer nivel y las unidades de atención primaria sumados a la calidad de la educación, son proyectos esenciales para lograr un Santiago salvador de vidas. Santiago con servicios públicos de calidad y el monitoreo ciudadano 2020-2030 con la participación de las Comisiones Técnicas son esenciales para gobernabilidad, gobernanza y articulación pública-privada-ciudadana.

Finalmente, este Santiago 2030 gesta empoderamiento para asumir, los 289 productos entregables que contienen los 50 proyectos que hemos concertado en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley -12).

<sup>1</sup> Instituto de Desarrollo Económico Social (INDES). Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Cursos de Postgrado en Gestión Social. 2000-2002. Washington DC

## Ayuntamiento del Municipio Santiago Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Gestión Municipal  
2016-2024

Abel Martínez  
Alcalde Municipal

Leonela Espinal  
Vicealdea Municipal

Ambioris González  
Presidente Concejo de Regidores

Sergio Beato  
Secretario Municipal

### Honorables miembros del Concejo Municipal de Regidores

Albany Almonte  
Alberto José Hernández  
Alfonso Duran  
Amaury Domínguez  
Ambioris González  
Ambiorix Reyes  
Amelia Núñez  
Ana Lucía Rosario  
Anllely De León  
Beatriz Gonell  
Bélgica Espaillat  
Bray Vargas  
Cholo D'Oleo  
Christian Ramos  
Daisy Díaz  
Edinson Tavera  
Edwin Núñez  
Elsa Gonell  
Engels de Jesús Álvarez  
Fernando Estévez  
Francisco Veras

Frank Carlos Medina  
Giokapel Arias  
Hatueyndi Rosario  
Jaryzqui Izquierdo  
Jochebel Jerez  
José Torres  
Juan Gómez  
Lorena Cunillera  
María de los Ángeles Cruz  
María Ramona Peralta  
María Rodríguez  
María Teresa Frías  
Mariano Paulino  
Max Castro – Vice-Presidente  
Mayra Alonzo  
Nelson Matta  
Odalys Tejada  
Pedro Gómez  
Wilson Alemán  
Yuderka Castellanos





## RESOLUCIÓN NÚM. 3254-19

## QUE INSTITUYE EL PLAN ESTRATÉGICO SANTIAGO 2030 COMO GUÍA OFICIAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

**CONSIDERANDO:** Que en sesión ordinaria de fecha 09 de octubre el Concejo Municipal **APROBÓ** la propuesta presentada por el **Licenciado Juan Carlos Ortiz Abreu** y el **Doctor Reynaldo Peguero Gómez**, Presidente y Director, respectivamente, del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC., con respecto al **PLAN ESTRATÉGICO DE SANTIAGO PARA EL PERÍODO 2020-2030**, dicha propuesta fue presentada en los asuntos que somete el Honorable Presidente del Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, licenciado **Merido Antonio Guzman**.

**CONSIDERANDO:** Que en correspondencia con el Artículo No. 199 de la Constitución de la República, promulgada el 13 de Junio del año 2011, los municipios constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijada de manera expresa por la ley, y sujeto al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO:** Que la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía es la fundamental razón de ser, responsabilidad y competencia del gobierno local de Santiago, lo que impone una gestión y planificación estratégica y permanente, fundamentada en la amplia y equitativa participación de todas y todos los ciudadanos del municipio de Santiago, así como de su sociedad civil organizada, y que en este orden, el Ayuntamiento del Municipio de Santiago tanto desde su insignie Alcaldía Municipal, como en su Honorable Concejo de Regidores, fomenta la planificación, gestión estratégica y participación social en el asociado desarrollo de Santiago.

**CONSIDERANDO:** Que por iniciativa de instituciones, organizaciones y municipios, y el propio Ayuntamiento de Santiago se creó en 1987, el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC, con la misión de elaborar y gestar de forma permanente la implementación del Plan Estratégico de Santiago (PES), integrando los recursos, medios y voluntades de las instituciones públicas y privadas, y que dicha entidad está acogida a la Ley No.111-05 registrada bajo el Código No.1064 y también incorporada en 1998 mediante el decreto del Poder Ejecutivo No.17998, cuyo objetivo principal es colaborar con las autoridades a través de las gestiones de planificación estratégica para hacer de Santiago una comunidad ambientalmente estable, económicamente competitiva, políticamente participativa y socialmente integrada.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. finalizó la etapa de formulación del Plan Estratégico "Santiago 2030", el cual contiene la visión, principios rectores, objetivos estratégicos, proyectos estructurantes y productos estratégicos para el periodo 2020-2030, y que ha sido producto de la colaboración horizontal de más de 15,000 horas de trabajo de todos los municipios, actuando por sí o en representación de las más diversas entidades públicas y privadas del municipio, los cuales participaron en los encuentros, coloquios, reuniones, asambleas y talleres para tal fin.

**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a través de sus autoridades y funcionarios, participó activamente en este importante proceso.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. hizo entrega formal para aprobar con el Consejo de Regidores del Ayuntamiento con respecto al Plan Estratégico "Santiago 2030" en la sesión celebrada el pasado día 21 de Octubre y consecuentemente ha sido revisado.

**Y STA:** La Constitución de la República Dominicana del año 2011.

**Y STA:** Ley No.176-01 del Distrito Nacional y los Municipios del 17 de junio 2007

**Y STA:** Ley 111-05 Regulación y Fomento de Asociaciones Sin Fines de Lucro del 8 de abril del 2005

**Y STA:** La solicitud de la Resolución hecha por la directiva del CDES en fecha:

*En uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,*

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contenido del Plan Estratégico "Santiago 2030", como Guía Oficial de Desarrollo del Municipio de Santiago para el periodo 2020-2030.

**SEGUNDO:** Asumir la Visión concertada "Santiago 2030", como norte del desarrollo de Santiago, la cual reza:

Santiago, metrópolis ordenada que reconquista el río Yaquie con una transformación urbana protectora del agua que se adapta al cambio climático; impulsada por una ciudadanía empoderada con empleos formales y viviendas habitables, robustecida como clima cultural y ciudad productiva de bienes y servicios de calidad exportable, generados con energías renovables y promotores de la inclusión social y equidad de género.

**TERCERO:** Declarar y asumir como Objetivos Estratégicos de desarrollo, los siguientes:

**a. Objetivo Estratégico 1: Santiago en Alianza Pública, Privada y Ciudadana;** Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, inclusivos y de bajo costo del bien común.

**b. Objetivo Estratégico 2: Santiago de Empleos formales y Marca Territorial;** Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando incentivos y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

**c. Objetivo Estratégico 3: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso;** es el enfoque y la direccionalidad orientado de forma persistente al fomento de soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano virtuoso coherente con la base natural del municipio que asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

**d. Objetivo Estratégico 4: Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas;** en un contexto de cultura y desarrollo, es la allocación que gesta el control de las mortalidades evitables, la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso de la prestación incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

**CUARTO:** se aprueban los siguientes cinco (5) Principios Rectores:

**a. Potenciación de la ciudadanía;** es el firme compromiso de promover la intervención, protagonismo y liderazgo de todas las organizaciones ciudadanas y sociales involucradas en la planificación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas. Especialmente es la construcción y operación del conjunto de proyectos estructurantes que conforman la Agenda Estratégica Santiago 2030.

**b. Metabolismo Urbano Cíclico;** es la garantía que los insumos, la producción, el consumo, disposición y reuso de bienes y servicios se harán asegurando la armonía entre medio natural, medio social y medio construido. Se impone restituir habitabilidad, protección de recursos naturales, control de gases de efecto invernadero (GEI), equilibrio ecológico y sistémico de la ciudad y su entorno regional.

**c. Transparencia y Rendición de Cuentas;** es el aseguramiento que la gestión pública y privada es libre de forma permanente de las conductas de ética, malicia, honestidad, probidad, eficacia y mérito. Que asegure un seguimiento, monitoreo y contabilidad pública del control de la corrupción y del fortalecimiento ético en cualquiera de las esferas de gestión sean estas públicas o privadas.

**d. Corresponsabilidad;** garantía de cumplir y concretar compromisos, y asumir deberes colectivamente para con la ciudad y municipio y la región. Es el mandato asumido socialmente por todas y todos los actores

para que sus entidades de gobierno, organizaciones sociales y la ciudadanía individualmente contribuyan con este proceso estratégico en coherencia con sus niveles de recursos y sus posibilidades de actuación.

**6. Coherencia Metodológica:** sentido de consistencia para que los proyectos aprobados y en desarrollo sean coherentes con la metodología de la planificación estratégica territorial impulsada por los organismos internacionales y nacionales de mayor aceptación global, especialmente el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

**QUINTO:** Divulgar y difundir ampliamente por las redes sociales y diferentes medios de comunicación, el Plan Estratégico "Santiago 2030", haciendo responsables a los municipios e instituciones de Santiago en su implementación, integrándolos a la promoción del metabolismo urbano-urbico, metropolitanizandos, fomentando la gobernabilidad, la gobernanza, el turismo y protección del río Yaque, la sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, economía e inclusión social.

**SEXTO:** Dedicar los gestiones, recursos humanos y financieros del Ayuntamiento junto a los de otras instituciones públicas y privadas, y municipios de Santiago que permitan desarrollar los proyectos y productos entregables contenidos en el Plan Estratégico "Santiago 2030" en un marco integral y participativo.

**SEPTIMO:** el CIDEU tendrá la responsabilidad y el compromiso institucional de realizar y presentar a este Honorable Consejo de Regidores reunido en sesión, un Informe Semestral del estado de implementación y proyecciones del Plan Estratégico "Santiago 2030".

**OCTAVO:** El Ayuntamiento promoverá, facilitará, coordinará, aprueba y participa activamente, en su calidad de Gobierno Local, de los mecanismos y medios para implementar los proyectos del Plan Estratégico "Santiago 2030". Para ello, designará en cumplimiento a la participación del Alcalde Municipal como miembro ex-officio de la Junta de Directores del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC, (CDES), una Comisión de Seguimiento compuesta por: a) un Regidor del Consejo de Regidores por cada fuerza política representada en el Concejo; b) el Presidente del Ayuntamiento; y c) el Director/a de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano.

**NOVENO:** El Ayuntamiento y la Comisión de Seguimiento al PPS 2030 del Concejo de Regidores, participarán y apoyarán activamente, el proceso de revisión, evaluación del PPS 2030, que cada dos años debe hacer el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, INC (CDES) y presentarlo a la ciudadanía.

**DÉCIMO:** El presidente del Consejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio Santiago asegurará la presencia activa de cada organismo y de la presidencia del Ayuntamiento en los diversos espacios, comisiones y comisiones a organizar en el proceso de puesta en operación del Plan Estratégico Santiago 2030.

**UNDÉCIMO:** La siguiente Resolución deberá ser publicada en un periódico de circulación local y/o nacional o en la página web del Ayuntamiento Municipio Santiago.

**DODÉCIMO:** La presente Resolución, detalla cualquier otra resolución que la sea contrasta.

Dado en el Salón de sesiones del Palacio Municipal del honorable Ayuntamiento del Municipio Santiago a los 10 días del mes octubre del año 2019 a los 175 años de la independencia nacional y 115 de la Restauración de la República Dominicana.

EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL  
Municipio de Santiago

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES  
Municipio de Santiago

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
Municipio de Santiago





## Junta de Directores Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)

**Ricardo Fondeur Victoria**  
Presidencia

**Abel Martínez**  
Alcaldía, Secretaría General

**Benito Ferreiras**  
Universidad ISA, Vicepresidencia

**Amaury Suárez Adames**  
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Tesorería

**Rainer Knuper**  
Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), Vocal

**Juan Ramírez**  
Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), Vocal

**Secilio Espinal**  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Vocal

**Andrés Burgos**  
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN),  
Vocal

**Nicasio Pérez**  
Corporación Zona Franca de Santiago, Vocal

**Rosa Santos**  
Gobernación Provincial Santiago, Vocal

**Eduardo Estrella**  
Oficina Senatorial Santiago, Vocal

**Landy Colón**  
Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas (APROCOVICI),  
Vocal

**Yudelka Flores**  
Fondos para el Desarrollo (FONDESA), Vocal

**Radhamés Gómez**  
Asociación Desarrollo Cienfuegos (ADECUCI), Vocal

**José Octavio Reynoso Carlo**  
Asociación Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA), Vocal

**Hipólito Gómez**  
Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Vocal

**Juan Carlos Ortiz Abreu**  
Pasado presidente

**Reynaldo Peguero**  
Director Oficina Técnica Coordinadora CDES.



Landy Colón, Iluminada Severino, Rainer Knuper, Amaury Suárez, Reynaldo Peguero, Radhamés Gómez, Juan Ramírez, Edwin Reyes, Juan Carlos Ortiz Abreu, Abel Martínez, Nicasio Pérez, Yudelka Flores, Ricardo Fondeur, Eduardo Estrella, Andrés Burgos, Hipólito Gómez, Rosa Santos.

## Miembros del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago

- Ayuntamiento del Municipio Santiago
- Arzobispado Metropolitano de Santiago
- Asociación de Abogados de Santiago
- Asociación de Ciegos del Cibao
- Asociación de Clubes de Santiago (ASOCLUPSA)
- Asociación de Colegios Privados
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)
- Asociación de Dueños de Tiendas de la calle Del Sol
- Asociación de Egresados de la PUCMM
- Asociación de Empresas del Centro de Santiago (ASECENSA)
- Asociación de Hoteles y Restaurantes de Santiago (ASHORESA)
- Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN)
- Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI)
- Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago
- Asociación de Agencias de Viaje (ADAVIT)
- Asociación para el Desarrollo Incorporada (APEDI)
- Asociación para el Desarrollo Comunidad Unida de Cienfuegos (ADECUCI)
- Bloque de Juntas de Vecinos de la Zona Este
- Cámara de Comercio y Producción de Santiago
- Centro Cultural Eduardo León Jimenes
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)
- Centro de Investigación y Mejoramiento de la Producción Animal (CIMPA)
- Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP)
- Comandancia Norte del Ejército Nacional
- Comité de Desarrollo Comunitario del Sector Nordeste (CODESNOR)
- Coordinadora de Organizaciones Populares de Cienfuegos
- Coordinadora de Organizaciones Comunitarias Unidas de la Zona Sur (CODOSUR)
- Coordinadora de Mujeres del Cibao
- Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)
- Corporación Zona Franca de Santiago
- Cuerpo de Bomberos
- Defensa Civil
- Diputados de la provincia de Santiago (Bloques partidarios)
- Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
- Dirección provincial Ministerio Medio Ambiente
- Dirección Regional de Cultura
- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
- Federación de Juntas de Vecinos del Centro de Santiago (JUVOPUSAN)
- Fondo para el Desarrollo (FONDESA)
- Fundación Red Misericordia
- Fundación Solidaridad
- Fundación Vanessa
- Gobernación Provincial de Santiago
- Movimiento Solución Nuevo Siglo
- Participación Ciudadana
- Policía Nacional (Comando Regional Norte)
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- Procuraduría Fiscal de Santiago
- Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago (Bloques partidarios)
- Senador de la Provincia Santiago
- Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI)
- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
- Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Universidad Abierta para Adultos (UAPA)
- Unión de Juntas de Vecinos y Organizaciones Populares
- Unión Deportiva de Santiago (UDESAS)
- Voluntariado por la Seguridad Ciudadana (VOSES)

### Municipes independientes:

- Carlos Alfredo Fondeur Victoria †
- Emilio Peralta Zouain †
- Hendrik Kelner Casals
- José Darío Suárez
- Juan José Batlle Álvarez
- Manuel José Cabral
- Miguel Ángel Lama Rodríguez
- Rafael Emilio Yunén Zouain



## Compromiso Santiago

Compromiso Santiago (CS) es un decisivo espacio de gobernabilidad y coordinación de las principales entidades empresariales y de desarrollo de Santiago. Desde sus orígenes, promovido por el CDES en la gestión de su presidente Carlos Alfredo Fondeur Victoria, se transformó en un pacto decisivo y coherente con el Plan Estratégico Santiago 2030 y la Agenda Regional del Cibao.

Su talento estratégico ha sido asegurar el mayor consenso posible de las prioridades locales y regionales. Igualmente, solicitar y demandar una transparente rendición de cuentas de funcionarios que ocupan posiciones y también a candidatos electorales, sobre su responsabilidad y defensa de los intereses de Santiago y la región.

Lo forman, la Asociación de Comerciantes e Industriales, Inc. (ACIS); la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI); la Asociación de Industriales de la Región Norte, Inc. (AIREN); la Asociación de Empresas de Zona Franca Santiago, Inc. (AEZFS); la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. (CCPS); la Corporación Zona Franca Santiago, Inc. (CZFS); y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc. (CDES).

Actualmente, Compromiso Santiago, presenta de forma permanente a la Presidencia de la República los proyectos estructurantes que requieren una decisiva inversión pública.

### Fernando Capellán

Presidente Asociación para el Desarrollo Incorporada, Inc. (APEDI)

### Augusto Reyes

Presidente Asociación de Empresas de Zona Franca Santiago, Inc. (AEZFS)

### Carlos Iglesias

Presidente Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

### Ricardo Fondeur Victoria

Presidente Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc.

### Sandy Filpo

Presidente Asociación de Comerciantes e Industriales ACIS, Inc.

### Miguel Lama

Presidente Corporación Zona Franca Santiago, Inc. (CZFS)

### Juan Bautista Ventura

Presidente Asociación de Industriales de la Región Norte, Inc. (AIREN)





## Consultoría sénior

- **Agustín González Morel**  
Economía regional, empleos y marca territorial
- **Julio Corral Alonso**  
Ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y cambio climático
- **Marcela Mirabal Montes de Oca**  
Gobernabilidad, gobernanza y articulación público-privada-ciudadana
- **Mildred Dolores Mata**  
Inclusión, población y servicios sociales

Los consultores senior del CDES y la Oficina Técnica Coordinadora (OTC), son aquellos especialistas en gobernabilidad, concurrencia territorial, urbanismo, economía, inclusión social, ordenamiento territorial, sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Tienen una tradición confirmada en los planes estratégicos de Santiago y en la operación de los diversos proyectos de desarrollo.



## Oficina Técnica Coordinadora del CDES

- **Reynaldo Peguero** Director Ejecutivo
- **Amalia Moscoso Arabia** Gerente Proyectos y Planificación
- **Yennifer Cruz Domínguez** Gerente Comunicación y Difusión
- **Yaneli Santos** Gerente Administración
- **Yamel Zorrilla** Asistencia general y recepción
- **Tomás Rodríguez** Mensajero/Auxiliar

Por disposición institucional establecida en los artículos 53 y 54 de la carta sustantiva del CDES, la Oficina Técnica Coordinadora (OTC) del CDES es el órgano técnico especializado en poner en operación las decisiones de la Junta Directiva. Está gestionada por una Dirección Ejecutiva seleccionada por la Junta y por especialistas y profesionales seleccionados por concurso. Tiene como competencias, entre otras: i) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Junta Directiva del CDES; ii) Participar con voz, en las reuniones de la Junta Directiva; iii) facilitar el proceso de formulación y de implantación del Plan Estratégico de Santiago; iv) Asegurar su seguimiento, diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas y el sistema de implantación de proyectos; v) presentar propuestas técnicas e iniciativas para proveer la organización de objetivos, estrategias, proyectos y productos entregables; vi) comunicar de forma permanente, crítica y asertiva los avances y desafíos de Santiago; y vii) profundizar las relaciones con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

Tiene méritos académicos y científicos acumulados, tales como lograr que Santiago fuera la primera ciudad de Iberoamérica certificada en planificación estratégica territorial. Obtención del primer lugar en Barcelona del concurso de "Pensar en lo Estratégico Urbano, haber facilitado los tres planes estratégicos de Santiago, más de 10 planes estratégicos de República Dominicana y haber participado en el diseño conceptual y arquitectónico de diversos proyectos para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, USAID, Fundación Rockefeller, Organización Panamericana de la Salud (OPS), GIZ de Alemania y JICA de Japón, entre otras entidades.





Provincia de Santiago tiene 10 municipios: i) Santiago, ii) Tamboril; iii) Licey al Medio; iv) Puñal; v) Baitoa; vi) Sabana Iglesia; vii) Jánico; viii) San José de las Matas; ix) Villa González y x) Villa Bisonó.

Durante la primera República (1844-1861) y segunda República (1863-1916), Santiago jugó un rol clave en la política. Fue sede de movimientos independentistas gestados por productores locales con alto sentido regionalista y patriótico.



En 1495 Cristóbal Colón funda esta Villa como fuerte militar en la rivera Este del río Yaque del Norte.



En 1504, el Comendador Nicolás de Ovando traslada la Villa a "Pueblo Viejo" en Jacagua en la falda sur de la Cordillera Septentrional.



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

En 1508 la Corona Española entregó el 7 de diciembre, su escudo Heráldico con 12 veneras dentro del Escudo para conmemorar los Apóstoles de Jesús.



En 1562 terremoto destruye el asentamiento de Jacagua forzando a reconstruir la ciudad cerca de donde se había hecho la primera localización.

## CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



10 kilómetros río Yaque del Norte cursan por la ciudad de Santiago, teniendo como afluentes ocho (8) subcuencas urbanas.

Santiago es la única ciudad del Caribe que se desarrolla frente a un sistema montañoso con el Pico Diego de Ocampo al norte como parte del paisaje urbano. Una elevación de 1,249 msnm.

En 1844 la Ciudad ocupa un espacio central en lugares planos del valle, estructura reticular y alejado de los lugares bajos del río Yaque del Norte (Barrio La Joya).

2 millones de visitas anuales recibe el Carnaval de Santiago y se ha creado exitosamente la Corporación del Carnaval.



72.0 % de la provincia reside en el municipio Santiago.



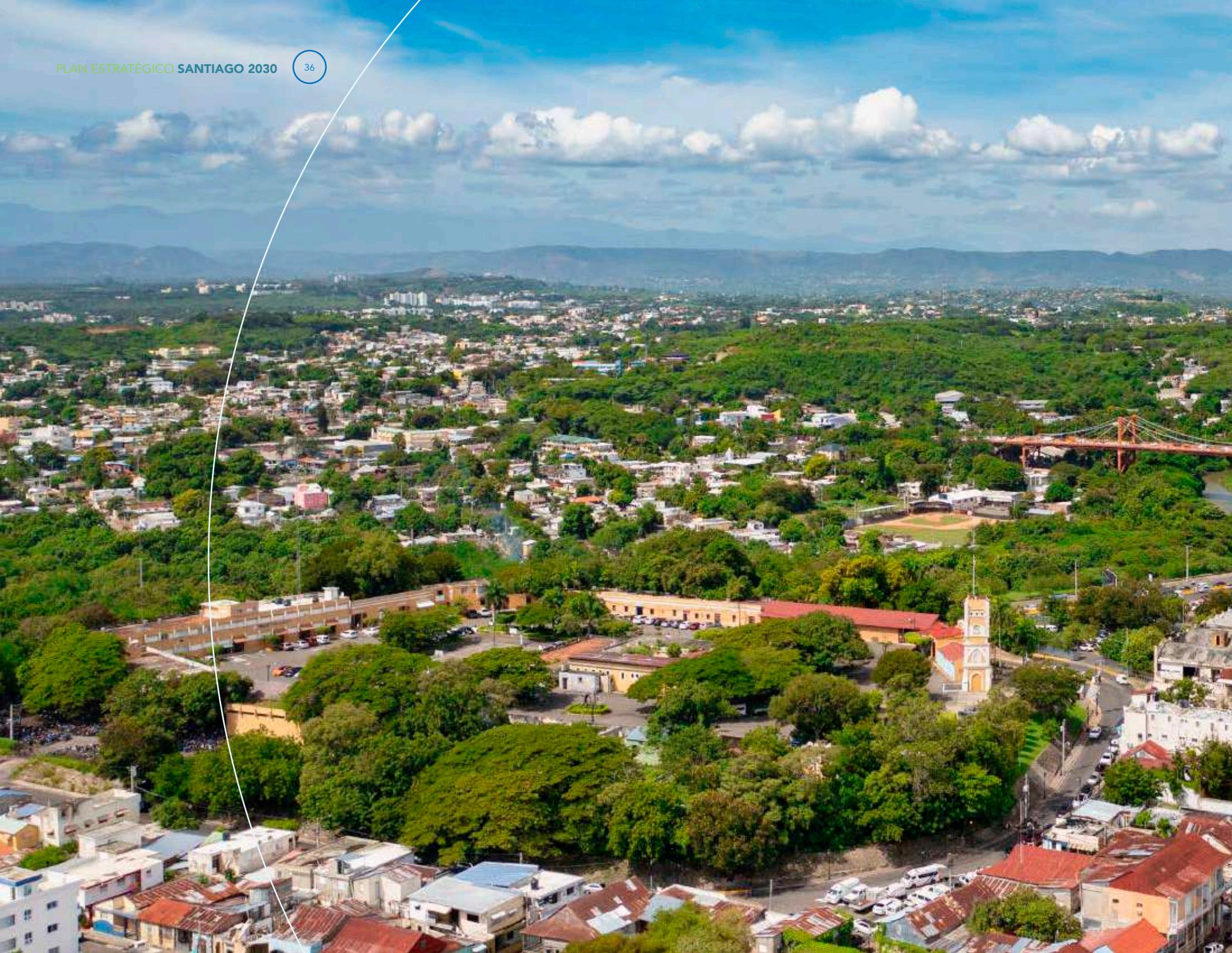
## Santiago: Ciudad de Vanguardia Urbanística

- 1961: Asociación para el Desarrollo (APEDI) primera organización sin fines de lucro, ocupada en proyectos de rentabilidad social.
- 1962: Instituto Superior de Agricultura (ISA), primera universidad de educación superior en investigación y desarrollo agropecuario.
- 1962: Primera entidad financiera mutualista ocupada del hábitat y la vivienda, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP).
- 1962: Primera Universidad de gestión social y religiosa de la República Dominicana, la Pontificia Universidad Católica Madera y Maestra (PUCMM).
- 1962: Primera Oficina de Planeamiento Urbano (OMPU) de los Ayuntamientos dominicanos.
- 1963: Primera entidad financiera y bancaria de capital privado, el Banco Popular Dominicano (BPD).
- 1985: Primer centro de investigaciones urbanas y territoriales, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de Santiago (CEUR) de la PUCMM.
- 1993: Primer proceso de formulación en planificación estratégica territorial de RD, Consejo Desarrollo de Santiago (CDES).
- 2002: Primer Aeropuerto Internacional de Gestión privada exitosa
- 2003: Primer centro cultural de gestión privada, el Centro León.
- 1998: Primera Guía de Ordenamiento Territorial de Ciudad (Guía Normativa). Ayuntamiento de Santiago
- 2006: Primer órgano de centros históricos y patrimoniales de la RD. Consejo para el Desarrollo de Centro Histórico de Santiago.
- 2006: Primer Consejo de City Marketing de ciudad dominicana alguna.
- 2009: Primer segundo proceso de Planificación Estratégica Territorial PES 2020. CDES
- 2010: Primer Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por Ayuntamiento dominicano
- 2014: Primer Plan Cuenca Urbana de la República Dominicana. CORAASAN.
- 2014: Primera Avenida de Circunvalación como aporte al sistema de movilidad.
- 2016: Primera Agenda de Cultura para el Desarrollo de la República Dominicana con proyectos concertados y en operación. CDES
- 2017: Primer Centro de Reciclaje de Residuos de la RD. Cilpen Global y Ayuntamiento
- 2018: Primer Parque Central de la República Dominicana de gestión pública-privada.
- 2018: Primer Jardín Botánico de administración pública y privada de la República Dominicana.
- 2018: Primera Estrategia de Resiliencia de la República Dominicana. Ayuntamiento de Santiago.

## Santiago: Ciudad de Liderazgo Económico

- Aporte del 15-18% al Producto Bruto Interno (PBI) de la República Dominicana.
- Corporación Zona Franca Santiago (CZFS) y su Parque Empresarial o Ciudadela Productiva “*Víctor Espailat Mera*” ha sido premiado internacionalmente en siete ocasiones por sus herramientas gerenciales y espacios empresariales con sostenibilidad ambiental y energía renovables y tratamiento de toda su agua residual e industrial.
- Santiago cuenta con 27 Parques de Zona Franca que contienen 252 empresas con 37.0% del total nacional y 54,760 empleos (2018). 1 de cada 3 empleos formales lo aporta zona franca Santiago.
- Santiago es líder de la producción avícola nacional con inversión de RD\$ 5 mil 300 millones de pesos en naves, fábricas y procesadoras de alimentos.
- Santiago es líder de exportación de tabacos del mundo con US\$ 600 millones de dólares de ventas.
- Santiago celebra el Festival de Cigarros más exitoso de América Latina y el Caribe, feria; Pro-Cigar.
- Santiago es la ciudad de mayor liderazgo de empresas de construcción y diseño de obras físicas coherentes con el desarrollo territorial ordenado.
- Santiago ciudad acumula 10 universidades, 634 centros educativos y 189,132 estudiantes de educación básica y más de 70 mil estudiantes universitarios.
- Santiago ciudad es centro de abasto y acumula 121 instalaciones dedicadas a compras y recreo. 51.0 % son centros de gastronomía, centros culturales, cines, teatros y estadios; y 49.0 % de supermercados, mercados y plazas comerciales.





# Síntesis de los diagnósticos







# Inclusión, población y servicios sociales

Síntesis diagnóstica





## COMISIÓN TÉCNICA

### Población, Inclusión y Servicios Sociales

Organismo que en un contexto de cultura y desarrollo, fomenta la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

#### Licenciado Ambioris González, Presidente del Concejo de Regidores,

Coordinador General

#### Saúl Abreu, Director de APEDI

Secretario Técnico

#### Mildred Mata

Consultora Senior

Adalberto Peña, Dirección Provincial Salud I  
 Adalgisa Castillo, Asociación Trabajo Social  
 Alfredo Matías, Fundación Solidaridad  
 Andrés Ramos, Federación Junta de Vecinos Centro Santiago  
 Andry Cruz, Banda de Música Municipal  
 Ángel Castillo, Universidad ISA  
 Angelita Villamán, Junta de Vecinos CODOSUR  
 Anthony Marte, Medios Unidos del Cibao MUCI  
 Antia Beato, Procuradora Corte Niños, Niñas y Adolescentes  
 Awilda Reyes, Centro Cultural Eduardo León Jimenes  
 Belkis García, Sociedad Ecológica del Cibao SOECI  
 Bernardo Hilario, Hospital José María Cabral y Báez  
 Bismark Victoria, Artista  
 Bray Vargas, Regidor PLD  
 Brenda Sánchez, Clúster Santiago Destino Turístico  
 Carlos Rafael Rodríguez Calvo, Liga Ciudadana  
 Carmen Pérez, Ateneo Amantes de la Luz  
 Carolina Núñez, Dirección Provincial Salud III  
 Cayra Bencosme, CAPEX  
 Cenaída Reynoso, Asociación para el Desarrollo APEDI  
 Chiqui Mendoza, Artista  
 Clara Cruz, Regidora PLD  
 Daisy Díaz, Regidora PRM  
 Danilda Sosa, Consultora  
 Domingo Batista, Artista Visual  
 Domingo de la Cruz, Fundación Inclusión  
 Emmanuel Castillo, Periódico La Información  
 Emmanuel García Musa, Unión Deportiva de Santiago UDESA  
 Esther Veras, Consultora

Evelyn Batista, Asociación de Abogados  
 Frida Pichardo, Santiaguero de Corazón  
 Gina Rodríguez, Artista Visual  
 Griselys Martínez, Consejo de Salud Zona Sur  
 Hermes Batista, Federación Junta de Vecinos Cienfuegos  
 Hugo Rodríguez, Liga Ciudadana  
 Isabel Jacobo, Instituto de Cultura y Arte ICA  
 Jacquie Marte, Movimiento Derechos Humanos, Paz y Justicia  
 Joan Espino, Festival Internacional Cine Independiente Santiago  
 Jochebel Jérez, Regidora PLD  
 José Tavárez, UASD, Recinto Santiago  
 Juan Vila, Viceministerio Desarrollo de Deportes Zona Norte  
 Leandro Montes, Artista Visual  
 Leonela Espinal, Alcaldía Santiago  
 Lily Rodríguez, Universidad Tecnológica de Santiago UTESA  
 Luis Felipe Rodríguez, Centro Cultural Eduardo León Jimenes  
 Luis Herrera, Santiago Corre  
 Luis Marcell Ricart, Gran Teatro del Cibao  
 Manuel Lora Perelló, Servicio Regional de Salud Norcentral  
 Manuela Vargas, Núcleo de Apoyo a la Mujer  
 Marcela Mirabal, Oficio de la Palabra  
 Margarita García, Asociación de Colegios Privados  
 María Ligia Grullón, La 37 por las Tablas  
 María Luisa Asilis, Centro Cultural Eduardo León Jimenes  
 Mariana Moreno, Núcleo Apoyo a la Mujer  
 Mariana Santos, PROFAMILIA  
 Mary-Anne Butler, Ciencias de la Salud PUCMM  
 Marieta Díaz, Dirección Regional de Educación  
 Melany Rodríguez, Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA



Mercedes Coronado, Asociación de Colegios Privados  
 Mercedes Sadhalá, Fundación Mujer e Iglesia  
 Miguelina Ureña, Municipio  
 Minerva Calderón, Universidad Tecnológica de Santiago UTESA  
 Mirna López, Dirección Provincial Salud II  
 Nelson Hahn, ABASACA  
 Nora Ramírez, Asociación de Colegios Privados  
 Olga Vásquez, Corporación Carnavalesca de Santiago  
 Pavel Corniel, Universidad ISA  
 Pedro Rivas, ASOCLUPSA  
 Rafael Almánzar, Casa de Arte  
 Rafael Mirabal, Músico y artista escénico  
 Roberto Guzmán, La 37 por las Tablas  
 Robinson Aybar, Centro de la Cultura  
 Rosa Idalia García, Casa de Arte  
 Rubén Abreu, Liga Ciudadana  
 Sara Espinal, Dirección Regional de Cultura  
 Sergio Acosta, Dirección Bellas Artes  
 Soyara Checo, Fundación Ciudad Santa María  
 Susy Pola, Núcleo de Apoyo a la Mujer  
 Virgilio Gutiérrez, Coordinador de las Direcciones Provinciales de Salud  
 Wali Vidal, Colectivo 5  
 Wendy Osirus, Movimiento Derechos Humanos, Paz y Justicia MONDHA  
 Winston Chilote Llenas, Águilas Cibaenias  
 Yvette Ramírez, Fundación Mujer e Iglesia  
 Yamel Zorrilla, Consejo Estratégico de Santiago CDES

**Descripción:**

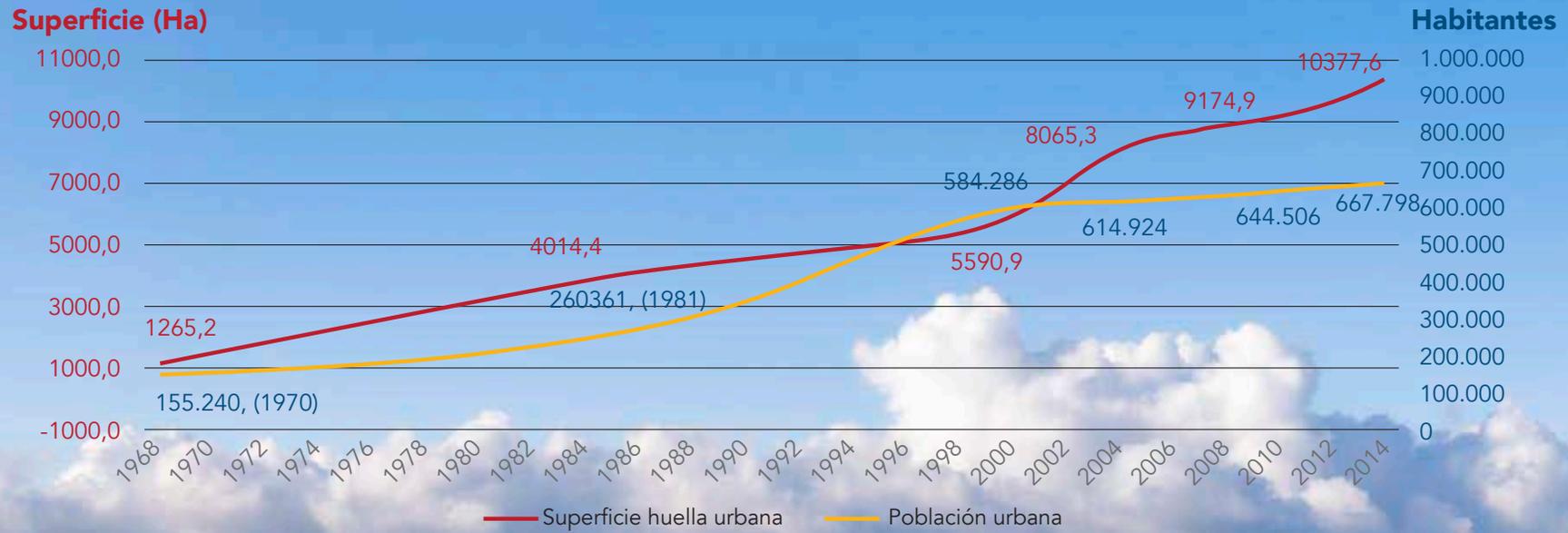
Conocer el comportamiento de la población del territorio que se pretende transformar es fundamental. Especialmente en el municipio Santiago, donde se conoce que la tasa de crecimiento poblacional ha venido descendiendo anualmente desde 6.51% en la década de los años 60 del pasado siglo XX, hasta colocarse en valores menores al 1.23% anuales en esta tercera década del siglo XXI.

Un comportamiento contrario a la dinámica demográfica y poblacional expresa el aumento de la huella urbana (edificabilidad). Que se ha elevado desde 12.6 km<sup>2</sup> en 1968 hasta los 103.7 km<sup>2</sup> al año 2014 con un aumento promedio de 1.98 km<sup>2</sup> o sea casi 2 kilómetros cuadrados anuales, pudiendo estar hoy en valores superiores a los 111 km<sup>2</sup>.

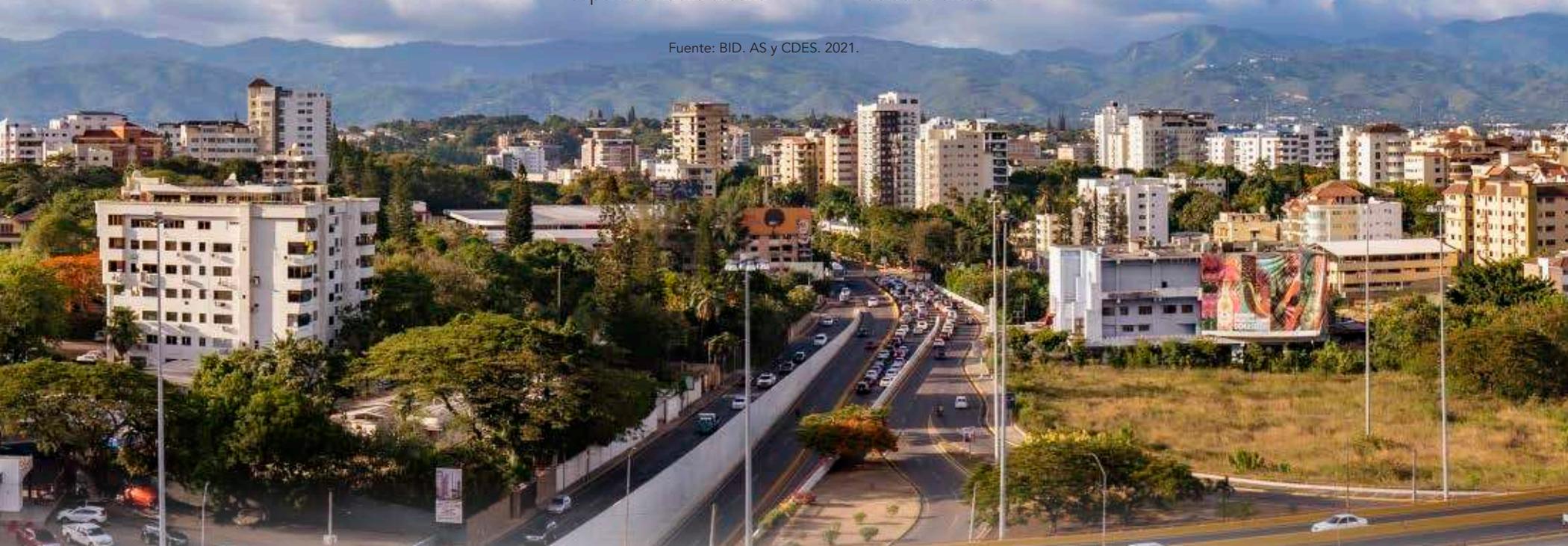


Gráfica 1: Serie cronológica del crecimiento anual de la población vs el crecimiento de la huella urbana. Municipio Santiago.

### Progresión de crecimiento de la población y huella 1968-2014



Fuente: BID. AS y CDES. 2021.



Estos indicadores expresan una dialéctica entre población y territorio. Contradicción que es esencial en esta agenda estratégica 2030. En este orden, esta síntesis diagnóstica caracteriza la inclusión, la población y los servicios sociales y los relaciona con el desarrollo a escala humana. Sus problemas y soluciones se asocian a la cantidad y distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, el municipio y su entorno metropolitano y los servicios sociales que se le ofertan.

**Cuadro 1. Población, Municipio, Ciudad y Distritos Municipales. CDES-PES. JCE. 2020-2021.**

Demarcaciones del Municipio Santiago	Población	%	Km <sup>2</sup> Extensión	Km <sup>2</sup> Huella Urbana	Población Electores
Provincia Santiago	1,038,044	100.0	2,806.3	380.5	839,150
Municipio Santiago	791,568	100.0	474.1	118.0	589,433
Ciudad de Santiago de los Caballeros	474,167	55.5	148.6	82.37	333,621
Distrito municipal Santiago Oeste	222,110	30.7	16.4	7.0	179,187
Distrito municipal San Francisco Jacagua	42,614	6.13	82.3	38.7	33,598
Distrito municipal Hato del Yaque	31,511	4.5	38.0	38.6	25,345
Distrito municipal La Canela	17,170	2.5	93.4	18.7	14,146
Distrito municipal Pedro García	4,006	0.67	52.6	2.0	3,536

Fuente: ONE. Estimaciones y proyecciones de la población de la República Dominicana. 1950-2100. 614. 2016.  
Padrón electoral JCE. 2021, Julio. CDES,AS,BID. Santiago Sostenible. 2018.

**Cuadro 2. Densidad poblacional en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana**

Municipios / Distritos Municipales	Densidad poblacional (Hab./km <sup>2</sup> )					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Población (Cantidad)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab./km <sup>2</sup> )	Población (Cantidad)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab./km <sup>2</sup> )
Municipio de Santiago	791,568	431.3	1,669	852,634	474,23	1,798
Santiago de los Caballeros	474,167	148.6	4,105	510,429	115.5	4,419
D.M. Santiago Oeste	222,100	16.4	2,401	240,069	92.5	2,595
D.M. San Francisco Jacagua	42,614	82.3	518	45,614	82.3	554
D.M. Hato Yaque	31,511	38.0	829	34,652	38.0	911
D.M. La Canela	17,170	93.4	183	17,770	93.4	190
D.M. Pedro García	4,006	52.6	76	4,100	52.6	77
Municipios Área Metropolitana	194,060	302.1	642	214,087	302.1	708
Licey al Medio	26,277	27.0	973	29,360	27.0	1,087
Baitoa	19,856	42.9	463	21,487	42.9	501
Tamboril	53,700	70.6	760	59,533	70.6	843
Puñal	54,226	60.8	892	59,106	60.8	972
Villa González	40,001	100.8	397	44,601	100.8	442

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Este cuadro no. 2 evidencia la importancia de los cinco distritos del municipio Santiago. Se observa que, San Francisco de Jacagua, Hato del Yaque y la Canela, tienen una importante superficie en kilómetros cuadrados, en donde sus asentamientos urbanos presentan escasas magnitudes, pero toda el área no construida o edificada de sus entornos, posee significativas reservas naturales, zonas de vida y biodiversidad.

Por su parte, en Santiago Oeste acontece el fenómeno contrario, es un territorio de apenas 16.4 kilómetros cuadrados con una importante población.

**Cuadro 3. Habitantes de los municipios de la provincia y del área metropolitana de Santiago. 2021.**

Municipios provincia de Área Metropolitana Santiago	Población	Km <sup>2</sup> Extensión	Población Electores
Provincia Santiago	1,038,044	2,806.3	837,234
Municipio Santiago	791,568	474.1	588,433
Municipio Lince al Medio	26,277	27.0	26,827
Municipio Baitoa	19,856	42.9	11,175
Municipio Tamboril	53,700	70.6	44,130
Municipio Puñal	54,226	60.8	36,442
Municipio Villa González	40,235	100.8	29,286

Fuente: Estimaciones del CDES-PES fundamentadas Padrón Electoral, 2020 JCE; Perfiles Provinciales de ONE.

**Cuadro 4. Habitantes de municipios de la provincia fuera del área metropolitana de Santiago.**

Municipios provincia Santiago fuera del área metropolitana de Municipio Santiago	Población	Km <sup>2</sup> Extensión	Población Electores
Municipio San José de las Matas	41,587	1,518.80	39,984
Municipio Jánico	18,290	403.23	17,323
Municipio Sabana Iglesia	14,372	58.28	10,693
Municipio Villa Bisonó	45,344	92.63	34,256

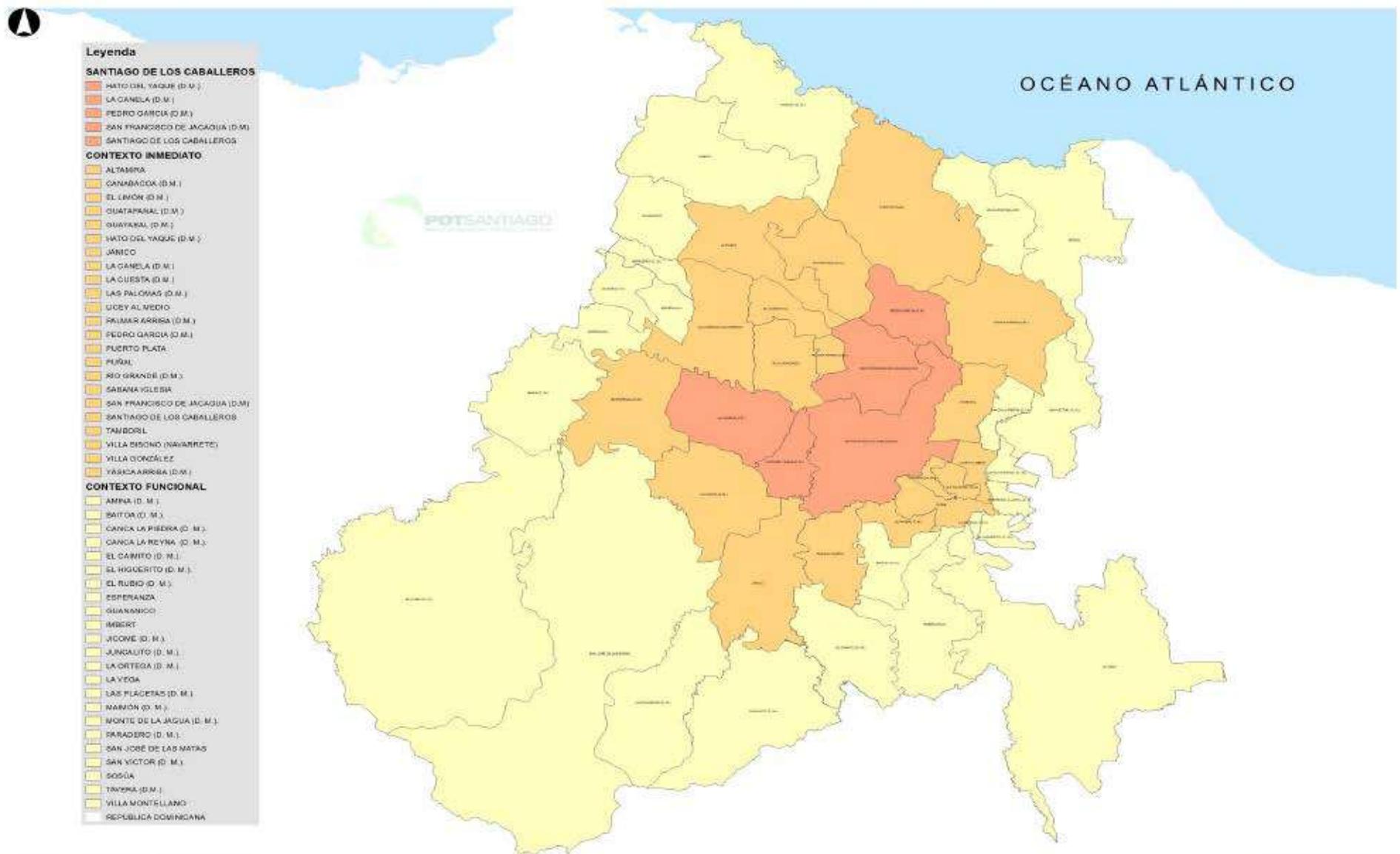
Fuente: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2021). Plan Municipal Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030.

Municipios de contexto de Ciudad de Santiago	2021 Población (Tasa Crecimiento poblacional < 1.23%)
La Vega	264,371
Puerto Plata	168,137
Moca	189,668
Bonao	134,869
Mao	84,803
Esperanza	68,624
Imbert	23,356
Altamira	19,975
Total	953, 803

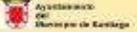
Fuente: CDES-PES. Estimación ONE. 2021.



Mapa 1. Municipio de Santiago y su contexto territorial



**CONTEXTO DEL MUNICIPIO SANTIAGO**



 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SISTEMA DE INFORMACIONES MUNICIPAL  
 ALTIPLANO DE SANTIAGO - SIMAS  
 HUB DE COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN

Ing. Roberto Rodríguez, MPT  
 Director General  
 Ing. Roberto Rodríguez, MPT  
 Director General

Equipo Técnico POT - Santiago  
 Ing. Francisco Tabares  
 Ing. Pablo Rodríguez  
 Ing. Lázaro Castillo  
 Ing. Juan Carlos

Mapeo Geométrico: Arq. María del Carmen Rodríguez, MPT  
 Mapeo Fotogramétrico: Arq. Pablo Rodríguez, MPT  
 Mapeo de Topografía: Arq. Pablo Rodríguez, MPT

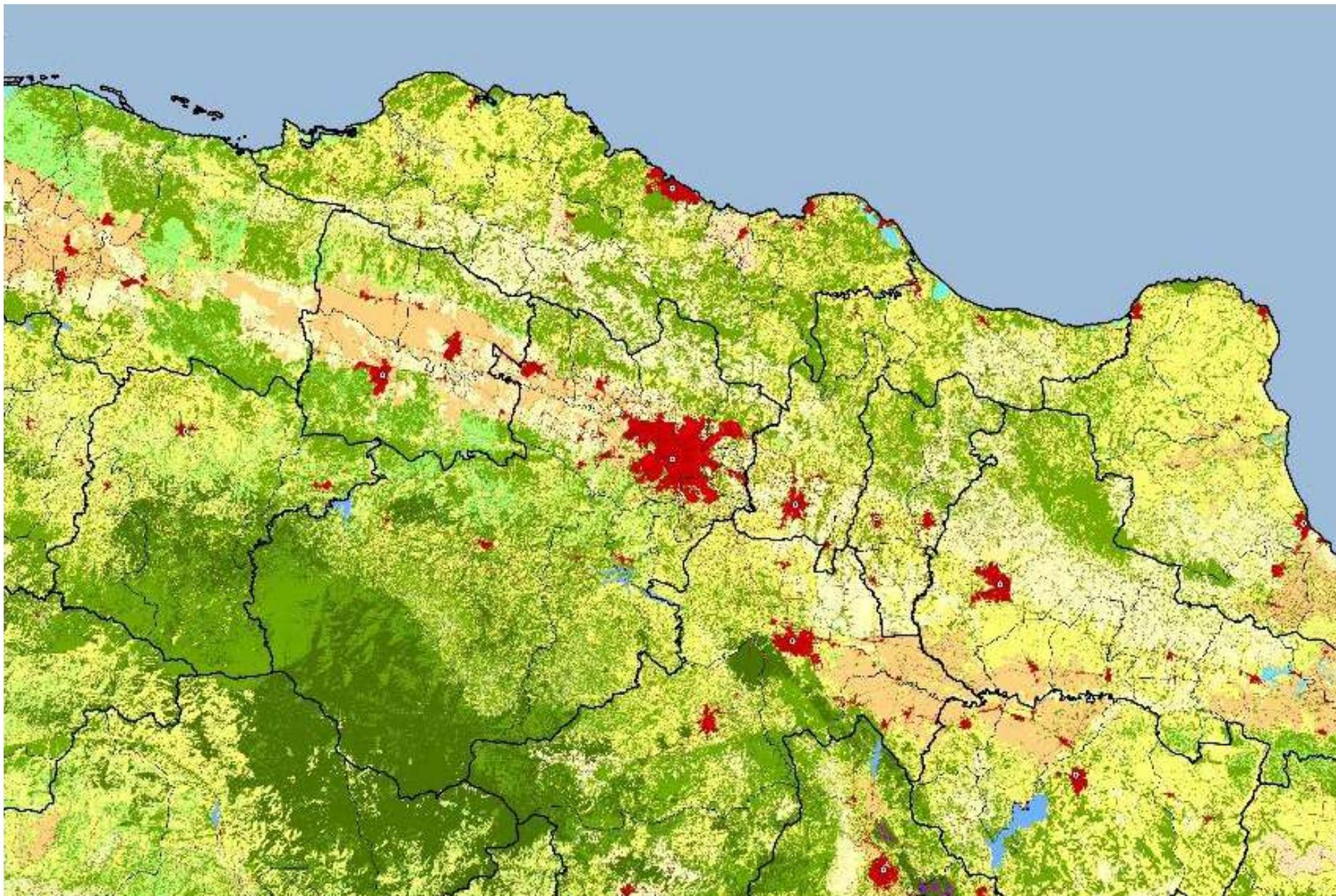
Fuente: Oficina de Geografía y Muestreo  
 MPT  
 Plan de Ordenamiento Territorial

Proyección UTM Zona 18N  
 Datum: WGS84  
 Escala: 1:250,000

Nota: Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar y está sujeta a cambios. El usuario que consulte este documento se responsabiliza de su uso.

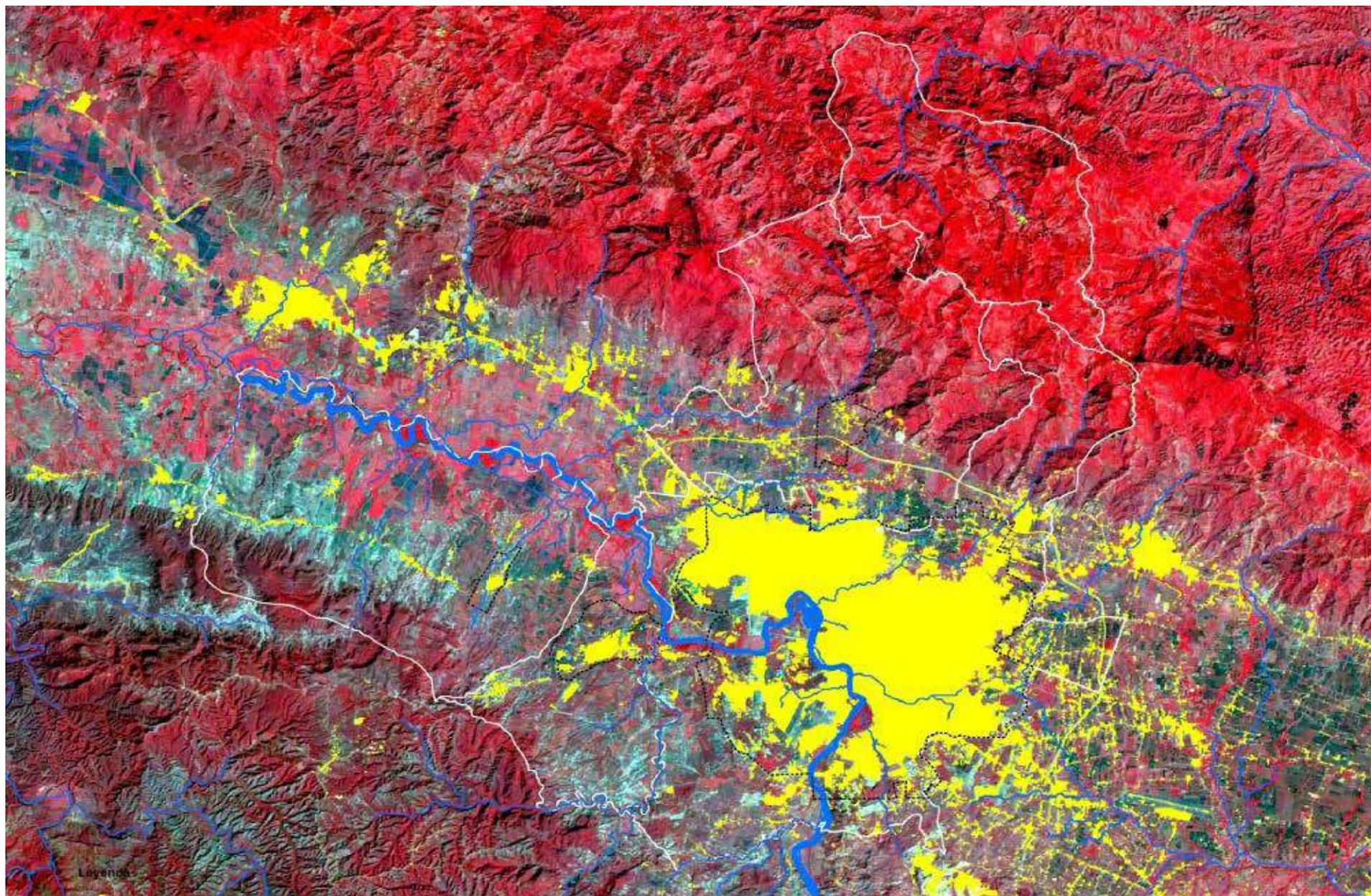
Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago, Laboratorio Cartográfico, 2021.

**Mapa 2. Contexto territorial regional y asentamientos urbanos en el entorno de la ciudad de Santiago.**



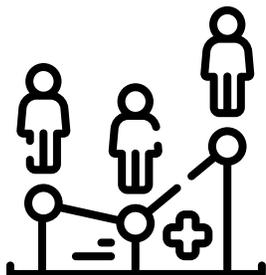
Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago, Laboratorio Cartográfico, 2021.

**Mapa 3. Sistemas montañosos, cuenca hidrográfica del Yaque y mancha urbana de la ciudad de Santiago.**



Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago, Laboratorio Cartográfico, 2021. Estudios de adaptación climática USAID-AS-CDES.

## Transición demográfica



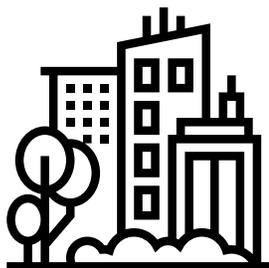
**Situación actual**

Pirámide poblacional de la ciudad de Santiago es tipo transición con predominio de una población adulta joven y con tendencia al envejecimiento. De mayor expectativa de vida para las mujeres.

**Situación esperada**

Pirámide continuará en transición de aumento del vértice y reducción de base. Es decir menor mortalidad infantil y más expectativa vida. El aumento de la población adulta y de la cuarta y quinta edad impone mejoría de condiciones de caminabilidad de la ciudad

## Huella Urbana



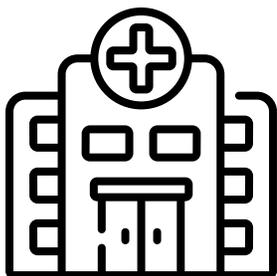
**Situación actual**

Aumento de huella urbana de ciudad de Santiago y distritos a razón de 1.98Km<sup>2</sup> anuales es desafío al ordenamiento territorial, especialmente cuando se conoce que dicha elevación del área urbanizada no se acompaña con un aumento de la densidad poblacional.

**Situación esperada**

Se requiere un control estricto de las aprobaciones de no objeción de uso de suelo que otorga el Ayuntamiento de Santiago derivado de una inspectoría territorial con participación social de cada uno de los puntos críticos así como declaratoria de vedas y zonas de protección de la áreas de vida natural o santuarios hidrográficos del municipio.

### Situación de Salud



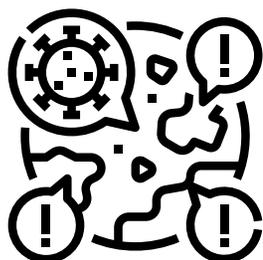
**Situación actual**

En 2021 habrán unos 9,575 fallecidos en Santiago, una elevación promedio 18% de los fallecidos anuales. Por el Covid-19 las enfermedades infecciosas ocuparán el 10% de los fallecidos. Predominarán las cardiovasculares.

**Situación esperada**

La pandemia del Covid-19 cambio el cuadro epidémico de Santiago y el mundo trayendo de nuevo en incidencia y mortalidad las enfermedades infecciosas. El cuadro higiénico-sanitario de Santiago y América Latino adquirió más fuerza y tipo de mosaico combinación de diversas patologías.

### Mosaico Epidemiológico



**Situación actual**

La mortal pandemia del Covid-19 marca una tendencia mundial que antes solo acontecía en países desarrollados que evidencia una marcada combinación mosaico enfermedades infecciosas con no transmisibles.

**Situación esperada**

Mientras aumenta esperanza de vida aparecen enfermedades propias de la cuarta y quinta edad que en estos momentos se combina con la gran pandemia de Covid-19. Se espera a futuro mortalidades prevenibles que deben imponer formas diferentes de prevenir y tratar estas enfermedades.

## Gastos de Bolsillo en salud



### Situación actual

El pago de bolsillo en salud, sigue en aumento. Mientras las ARS ascienden sus ganancias, se reducen las inversiones en pacientes. Del 2011 al 2021 este gasto injusto aumentó en 87%.

### Situación esperada

Un aumento similar en la próxima década generará más de 185 mil millones de pesos en los ingresos de las ARS., masa monetaria que no tendría un retorno masivo a la calidad de la atención si no se modifica la ley de seguridad social 87-01.

## Embarazo en adolescentes



### Situación actual

20% de adolescentes son madres o han estado embarazadas. Para la provincia Santiago es 22.4% de los nacimientos registrados. En el mundo este valor apenas llega a 11%. En América Latina a 18%

### Situación esperada

El embarazo en adolescente es una de las causas precipitantes de la elevada mortalidad materna de la República Dominicana. Será muy difícil mejorar la atención a la salud reproductiva de la mujer sin en los próximos 10 años no acontece una reducción del 50% o más de este indicador

### Matrimonios infantiles



**Situación actual**

La mortal pandemia del Covid-19 marca una tendencia mundial que antes solo acontecía en países desarrollados que evidencia una marcada combinación mosaico enfermedades infecciosas con no transmisibles.

**Situación esperada**

El matrimonio infantil es otro gravísimo factor de riesgo precipitador de mortalidad infantil y materna elevada. Sólo es posible reducir estas mortalidades evitables si se reduce significativamente este indicador a valores menores de una décima.

### Virtualidad educativa



**Situación actual**

Sistema educativo está retado a cambiar. En este contexto, se han adquirido 800 mil dispositivos para la educación primaria. En Santiago el MINERD acumula 121 mil unidades entregadas.

**Situación esperada**

La virtualidad en la educación inicial, media y universitaria será un hecho tanto en la educación como el trabajo virtual y a distancia. Esta virtualidad se impondrá en condiciones pos pandémicas las que llevarán las ciudades a planificar las casas como estudio-trabajo.

## Cultura para el Desarrollo



### Situación actual

Santiago tiene Agenda Cultura de Desarrollo (ACD) de 24 proyectos. Un consejo y ruta de murales que impactó, higienizó y rescató espacios públicos, promoviendo decenas de artistas visuales. CIDEU emitió declaratoria de Santiago como modelo de cultura y desarrollo.

### Situación esperada

Se espera que al año 2030 el conjunto de proyectos concertados en la Agenda de Cultura para el Desarrollo de la ciudad de Santiago estén ejecutados o se encuentren en situación de implantación avanzada; muy en especial los relacionados con las empresas o industrias culturales creativas, generadoras de empleos formales y dignos.

## Violencia de Género



### Situación actual

El 46% de casos, al momento de la muerte, la mujer estaba separada del victimario. En 30% el feminicida tenía historial de violencia, mientras que sólo en 9% la mujer contaba con orden jurídica de protección.

### Situación esperada

Las evidencias permiten afirmar que un producto entregable que puede asegurar la reducción de los casos de violencia y los fallecimientos evitables y prevenibles es que el 100% de las mujeres amenazadas por sus parejas tenga ordenes jurídicas de protección y alejamiento de los potenciales victimarios.

## Seguridad Ciudadana



**Situación actual**

La reforma policial de acuerdo a Ley 590-16, luce estancada; igual que el presupuesto de mejorar condiciones salariales del ministerio público, la judicatura y la policía nacional. La baja educación policial y malas condiciones de los cuarteles; y el irrespeto de los derechos humanos de los migrantes y ausencia de vigilancia para el control de las armas de fuego, son otros significativos problemas a resolver.

**Situación esperada**

La existencia de una mesa municipal de seguridad ciudadana y prevención de violencia en el Ayuntamiento con la participación de muchos sectores de la sociedad civil y el gobierno, es una garantía de esperar un escenario deseado favorable y de gobernabilidad donde la ciudadanía eleve los niveles de calidad de vida en transparencia, utilizando todos los procedimientos de vigilancia comunitaria de la violencia y reducción de la conflictividad social.





# Sostenibilidad ambiental, cambio climático y ordenamiento territorial

Síntesis diagnóstica





## COMISIÓN TÉCNICA

### Ordenamiento Territorial Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Organismo que fomenta las soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano coherente con la base natural del municipio. Igualmente asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

#### Arquitecta Xiomara Espailat,

Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI)  
Coordinadora General

#### Silvio Carrasco

POSTGRADO PUCMM, SECRETARIO TÉCNICO

#### Julio Corral

CONSULTOR SENIOR



Amalia Moscoso, CDES  
Andrés Burgos, CORAASAN  
Andrés Torres, APROCOVICI  
Annette Tejada, Urbanista  
Alejandro Fondeur, APROCOVICI  
Alexis Sosa, Dirección Regional de Obras Públicas  
Ariel Fernández, Muncípe  
Aura Espailat, Experta en Gestión Ambiental  
Andrés Cueto, EDENORTE  
Carlos Díaz, Consultor Sénior CDES  
Celeste Suazo, CORAASAN  
César Payamps, Dirección de Patrimonio Monumental  
Coronel Marino Carrasco, DIGESETT  
Cindy Cristóbal, Universidad ISA  
Cuqui Batista, Muncípe  
Daritza Nicodemo, CEUR  
Domingo Carrasco, Universidad ISA  
Eddy Peralta, Plan Sierra  
Eduardo Rodríguez, Experto en Gestión Ambiental  
Edwin de Moya, ASECEMSA  
Edwin Espinal, Historiador Santiago  
Elba Polanco, Centro Padre Montalvo  
Elwin Rodríguez, CORAASAN  
Enmanuel de la Rosa, Corporación Zona Franca de Santiago  
Eric Dorrejo, Min. Economía, Planificación y Desarrollo  
Ervin Vargas, Experto en Gestión de Riesgo | EDENORTE  
Fausto Ortiz, Experto Urbanista  
Fernando Russell, Consultor

Francisco Arias, Centro de Operaciones de Emergencia  
Francisco Rodríguez, Empresas León Jimenes  
Frindy Martínez, Fundación Todos Somos País  
Gustavo Martínez, EDENORTE  
Gustavo Monegro, PUCMM  
Hatueydy Rosario, Regidor PLD  
Heriberto Calderón, Alcaldía Santiago  
Hipólito Gómez, CODIA  
Iluminada Ortega, Ministerio de Medio Ambiente  
Inmaculada Adames, Plan Sierra  
José Alberto Veras, Fundación Nuevo Siglo  
José Manuel Villalona Sosa, Alcaldía Santiago  
José Sánchez, Experto Gestión Urbana  
Juan Peralta, Federación Junta de Vecinos Gurabo  
Juan Ramón Reyes, Dirigente Empresarial de Gurabo  
Landy Colón, APROCOVICI  
Leivan Díaz, SISMAP  
Lérido Leonel Polanco, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Leandro Estévez, Regidor PLD  
Lourdes Tapia Benoit, PUCMM  
Luis Cruz, Alcaldía de Santiago  
Luis Guevara, CORAASAN  
Marcos Gómez, POTM  
María Peralta, Regidora Fuerza del Pueblo  
Martha Sainthlaire, CODIA  
Mauricio Estrella, Consultor  
Máximo Domínguez, APROCOVICI  
Michael de la Cruz, Muncípe

Miguel Andrés Inoa, Dirigente Empresarial Gurabo  
Miriam Morel, Procuradora Medio Ambiente  
Mirtha Saleta, Experta en Urbanismo  
Nancydith Espinal, Alcaldía Santiago OMPU  
Nelson Marmolejos, Diputado PRM  
Nicolás Polanco, APROCOVICI  
Olmedo León, SOECI  
Osvaldo Vargas, Alcaldía de Santiago  
Rainer Knupper, AIREN  
Rafael Amable Vásquez, Universidad ISA  
Rafael Antonio Romero, INDHRI  
Reynaldo Peguero, CDES  
Rosanna Vásquez, PUCMM  
Rosemary Franquíz, PUCMM  
Víctor Castellanos, Alcaldía Santiago  
Víctor Hernández, Consultor  
Virgilio Veras Lozano, UTESA  
Walkiria Estévez, Fondo Agua  
Wanda Hernández, CORAASAN  
Yanky Uceta, Federación Junta de Vecinos Gurabo  
Yesenia Toribio, APROCOVICI  
Yoelis Molina, CORAASAN

**Descripción:** En este eje estratégico se sintetizan los resultados obtenidos del proceso de análisis de Sostenibilidad Ambiental, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial. Este abordaje relaciona componentes naturales, socioeconómicos, políticos y espaciales del territorio. Se valoran las relaciones dialécticas que se establecen entre ellos. Vínculos contradictorios, generadores de “desórdenes territoriales”, insostenibilidad ambiental y alteración de la adaptabilidad al cambio climático. En el gráfico 1 se observa que el Esquema se focaliza en tres tipos de inter-relaciones:

- Sociedad y Naturaleza
- Sociedad y Estado
- Sociedad y Asentamientos Humanos

En la primera dialéctica, Sociedad y Naturaleza se apunta a modalidades de utilización y ocupación del territorio con fines productivos (productividad del suelo); y a la prevención o mitigación frente a las amenazas. La segunda relación, Sociedad y Estado, expresa vínculos entre gobernados y gobernantes con oportunidades de acceso a infraestructuras y servicios básicos (confortabilidad territorial). También se focaliza sectorial y espacialmente las inversiones públicas para el desarrollo.

Finalmente, la tercera dialéctica Sociedad y Asentamientos Humanos, focaliza la distribución territorial de la población (concentración-expansión). También en modalidades de vinculación entre asentamientos generados y en desarrollo (conectividad-movilidad territorial). Cada dialéctica o relación acumula potencialidades y limitaciones con capacidad para generar tres productos deseables: i) **Sostenibilidad Ambiental**; ii) **Equidad Socio Territorial** y iii) **Equilibrio Territorial**.

Cada uno de ellos con relacionamiento con el cambio climático. Estas tres dialécticas expresan el dominio que mantienen la sociedad humana sobre el medio natural, generándose una fase de la historia de la humanidad que Naciones Unidas caracteriza como Antropoceno, una fase donde los seres humanos tienen bajo su poder, el destino catastrófico o resiliente del planeta Tierra.



### Marco Conceptual-Metodológico Territorial del PES 2030

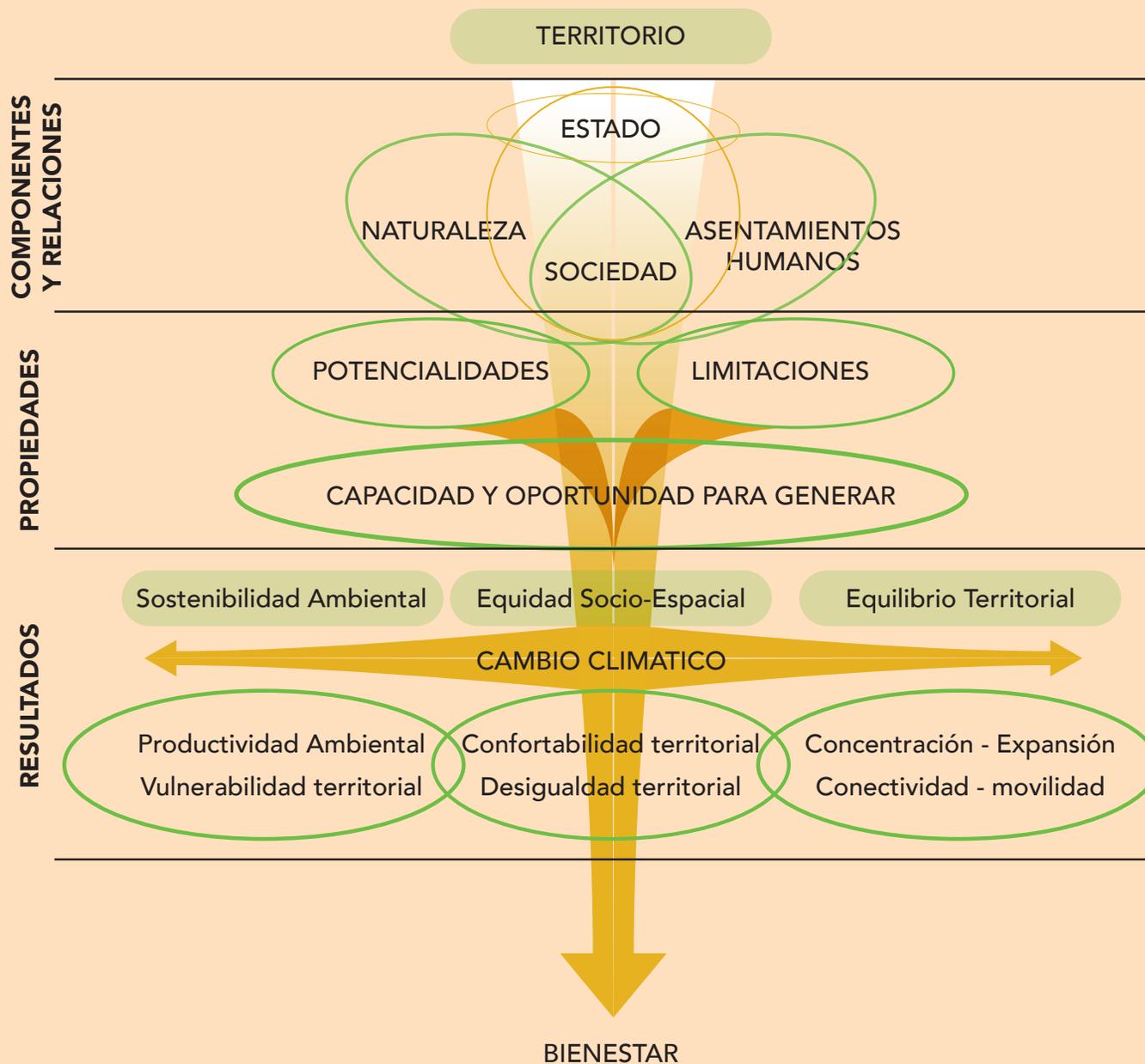


Gráfico 1. Esquema conceptual-metodológico adoptado para el PES 2030

## Sostenibilidad Ambiental

Una primera temática de análisis de esta síntesis es la correspondiente a la Sostenibilidad Ambiental. Se trata de un concepto propio de la relación Sociedad y Naturaleza. Apunta al modo cómo la sociedad utiliza los recursos naturales con fines productivos o de conservación (agro ganadera, minera, forestal, urbana). Igualmente, a cómo se protege o expone frente a fenómenos naturales (geológicos, hidrometeorológicos y climáticos).

En el caso de la relación Sociedad y Naturaleza con fines productivos y de conservación, su fundamento radica en la productividad del territorio para la generación de bienes y servicios asociados al consumo y la creación de riquezas. Bajo esta modalidad, los recursos naturales (agua, suelo y cobertura vegetal), se constituyen en productos sujetos de transformación para los requerimientos de la sociedad en general, o de sectores sociales particulares.

Se trata de una relación en donde la sociedad y sus grupos sociales, se convierten en el sujeto proactivo que incide sobre el orden establecido por la naturaleza. En esta función, la sostenibilidad ambiental está condicionada por la capacidad de los recursos naturales para satisfacer la demanda actual y futura del crecimiento poblacional y la reproducción económica.



An aerial photograph showing a city built on a hillside. The foreground is dominated by lush green trees and a multi-lane highway with several cars. In the middle ground, there are several large, light-colored buildings, possibly a school or government complex. The background shows a dense residential area with many smaller houses and buildings, extending towards a valley. The sky is clear and blue.

Con respecto a la relación Sociedad y Naturaleza con fines de protección/exposición, su fundamento radica en la vulnerabilidad a la que se expone el territorio frente a amenazas de generación antrópicas. La población, las edificaciones, los bienes y servicios que se producen/consumen/disponen, quedan o podrían quedar expuestos.

En tal sentido, la sostenibilidad ambiental está condicionada al nivel de riesgo (vulnerabilidad + amenaza) a que se expone un territorio (sociedad + recursos naturales) frente a la situación actual y a situaciones futuras. Como los impactos de esas relaciones no se producen de manera homogénea en el territorio, las respuestas de la sociedad se ajustan a su capacidad de resiliencia para sobrevivir, adaptarse y/o crecer frente a ellos.

Mientras algunos territorios o porciones de los mismos, mantienen sus potencialidades para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, o también presentan un bajo nivel de exposición frente a los riesgos naturales; otros requieren de procesos de restauración de algunas de sus capacidades para alcanzar lo mismo, y/o de mitigación para enfrentar los riesgos; y unos terceros carecen de condiciones apropiadas para garantizar la sostenibilidad, ya sea porque sus potencialidades han sido alteradas casi totalmente y/o porque se encuentran expuestos a situaciones de altos riesgos.

Al analizar estos comportamientos para Santiago surgen algunas interrogantes-guía:

¿Cuáles son los diferentes niveles de productividad y vulnerabilidad territorial en los que se encuentran las distintas porciones territoriales del municipio, de acuerdo al comportamiento de las potencialidades y atributos de sus recursos naturales para satisfacer demandas futuras?

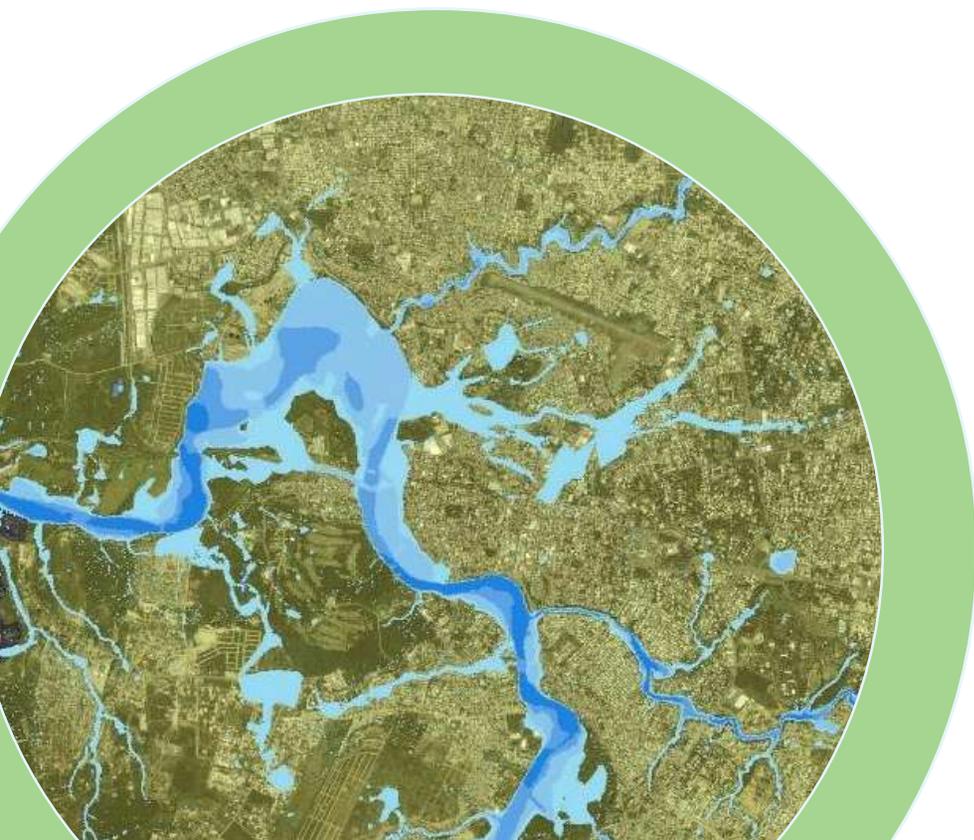
¿Bajo qué condiciones socioeconómicas, ambientales y de gestión es posible restaurar las capacidades de los recursos naturales que se encuentran afectados parcial o totalmente y para garantizar su sostenibilidad ambiental a futuro frente a las demandas del crecimiento poblacional?

Aunque estas interrogantes no agotan la inclusión de otros temas relacionados con las magnitudes de la sostenibilidad ambiental y las relaciones lógicas de unos recursos con otros, constituyen un punto de partida para analizar la sostenibilidad ambiental del Municipio Santiago y su entorno metropolitano. La respuesta se presenta en tres (3) momentos de esta sección.

En un primer momento se analiza la sostenibilidad ambiental desde la productividad territorial, considerando el dilema estratégico de un modelo lineal versus el modelo circular de producción-consumo-disposición. En un segundo momento, se hace lo propio desde la perspectiva de la vulnerabilidad territorial, considerando el dilema estratégico de la consolidación vs. mitigación sostenible de territorios vulnerables.

Finalmente, en un tercer momento se analiza la capacidad de gestión que presentan los actores territoriales para dar respuestas a los impactos generados por las situaciones de productividad y vulnerabilidad. Como un eje transversal, en todo este análisis se incluye el tema del cambio climático y sus efectos que incide tanto en los niveles de productividad como en los de vulnerabilidad territorial.

Bono Estratégico: Algunas categorías claves de esta síntesis son: i) peligrosidad, ii) exposición, iii) vulnerabilidad y iv) riesgo



## PELIGROSIDAD



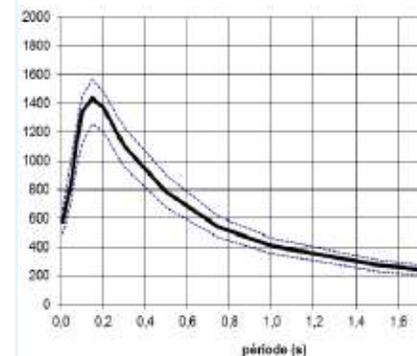
## PELIGROSIDAD

### DINÁMICAS

### AMENAZAS

**Peligrosidad:** es la característica de un evento o fenómeno físico potencialmente dañino que puede ocasionar pérdidas de vidas, lesiones personales, afectación de propiedades, trastornos sociales y económicos o degradación ambiental. Un peligro está caracterizado por su localización, intensidad, frecuencia, probabilidad de ocurrencia y duración.

## EXPOSICIÓN

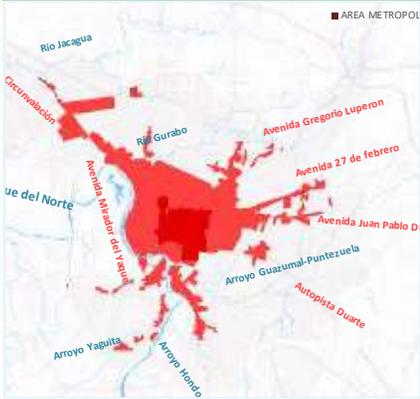


## EXPOSICIÓN

### ELEMENTOS EXPUESTOS

**Exposición:** Es el inventario de aquellas personas o elementos inseguros a un peligro en una zona y un periodo de tiempo determinados. Es un elemento duración y presencia ante el riesgo.

## VULNERABILIDAD



## VULNERABILIDAD

### ELEMENTOS VULNERABLES

**Vulnerabilidad:** son las condiciones propias de los elementos expuestos al riesgo que les hacen más susceptibles de sufrir los impactos negativos y que en definitiva, pueden implicar una mayor o menor afección a un territorio o asentamiento humano concreto.

## RIESGO



## RIESGO

### IMPACTOS

**Riesgo:** es la probabilidad de ocurrencia de consecuencias adversas, o pérdidas esperadas (como muertes, lesiones personales, en propiedades, en el medio de vida de las comunidades, suspensión de las actividades económicas o daños en el medio ambiente), resultantes de las interacciones entre la peligrosidad y las condiciones de vulnerabilidad existentes.

### Ordenamiento y equidad territorial

Este análisis del territorio del municipio Santiago y su entorno metropolitano corresponde a la equidad territorial. Es temática propia de la relación Sociedad y Estado. Apunta al modo cómo la sociedad accede a la infraestructura básica que proporciona el Estado con fines de habitabilidad y/o producción (agua, energía eléctrica, alcantarillado sanitario, alumbrado público, pavimento, y alcantarillado pluvial). También cómo accede al hábitat básico con fines de desarrollo personal-comunitario (vivienda, equipamientos y servicios de salud, educación, seguridad, cultura, recreación y culto).

En el caso de la relación Sociedad y Estado con fines de habitabilidad y/o producción, su fundamento radica en el nivel de confortabilidad que presenta el territorio para garantizar el bienestar personal y comunitario; y la generación de bienes y servicios asociados al consumo y la generación de riquezas. Bajo esta modalidad, el Estado en sus expresiones de gobierno central y local, se constituye en sujeto proveedor de los satisfactores básicos que atiendan los requerimientos de la sociedad en general.

Con respecto a la relación Sociedad y Estado con fines de desarrollo personal y comunitario, su fundamento radica en la vulnerabilidad social a la que se expone el territorio frente a las diferencias que establece el Estado al momento de distribuir las inversiones públicas.

### PRODUCTIVIDAD TERRITORIAL: el dilema entre un modelo lineal o un modelo circular de producción-consumo-disposición.

Un análisis de la sostenibilidad ambiental exige del uso de conceptos integradores que permitan profundizar en los alcances de la relación Sociedad y Naturaleza. De allí que para esta síntesis, se apela al uso del término productividad territorial que integra las relaciones medio natural-social-espacial.

Como se subrayó anteriormente, la productividad territorial es de los siguientes dos tipos: i) lineal y ii) circular Si solo se utiliza el territorio para satisfacer las demandas de consumo de la sociedad (alimentos,

infraestructuras, edificaciones), la modalidad es lineal. Esto significa que se produce para consumir lo producido, independientemente de las implicancias que tenga o podría tener, sobre los recursos suelo, agua, y cobertura vegetal que se requiere para producir lo producido.

Cuando hay coherencia entre el consumo y la protección del territorio, entonces la modalidad es circular, generando metabolismos de ciclos virtuosos.

Es precisamente este proceso lineal que caracteriza la dinámica de la productividad territorial del Municipio Santiago y su entorno metropolitano. Este no necesariamente se adapta a las condicionantes naturales que imponen las tres unidades fisiográficas que lo albergan<sup>1</sup>:

- La Cordillera Septentrional al Norte (30.44%),
- La Cordillera Central al Sur (8.82%) y
- La Planicie del Valle del Cibao al centro (60.74%).

En el caso de las dos cordilleras (39.26%) de las unidades fisiográficas, porque el 27% (46.28 km<sup>2</sup>) de estos territorios, se han consumido con propósitos de producción agro ganadera (42.3 km<sup>2</sup>), minera (2.25 km<sup>2</sup>) y de asentamientos humanos (1.73 km<sup>2</sup>) sin considerar la vocación del suelo forestal/cultivos de montaña, ni los impactos que se generan sobre los recursos de agua y la cobertura vegetal<sup>2</sup>.

En el caso del valle del Cibao que ocupa el 60.74% de las unidades fisiográficas, porque el 38% de este total (100.39 km<sup>2</sup>)<sup>3</sup> se consume para producir urbanizaciones e infraestructuras, sin tomar en cuenta la vocación del suelo agro ganadero<sup>4</sup> ni los impactos sobre los mismos recursos<sup>5</sup>.

La tendencia de perpetuidad de este modelo lineal de productividad territorial tiende a limitar las posibilidades de sostenibilidad ambiental en la relación sociedad-naturaleza, por la pérdida de suelos productivos; el incremento del déficit de agua para satisfacer la demanda de su creciente consumo; y la disminución de la cobertura vegetal y sus ecosistemas asociados.

Si en lugar de restituir o compensar las pérdidas históricas de estos recursos naturales se continúa incrementándolas, la productividad territorial también disminuirá como consecuencia de esta gestión lineal de metabolismo de ciclo vicioso. El comportamiento experimentado por cada uno de estos recursos en los últimos ocho (8) años es demostrativo de esta situación.

<sup>1</sup> Ayuntamiento Municipal de Santiago (2016). Evaluación preliminar de la vulnerabilidad climática del municipio Santiago como apoyo al plan de ordenamiento territorial. USAID-ICMA-ICF-Ayuntamiento de Santiago-CDES. Santiago, República Dominicana.

<sup>2</sup> En este caso la vocación del suelo está dada por la capacidad productiva que se ha determinado para los suelos de clase VI y VII que corresponden a este tipo de unidad fisiográfica para una superficie total del municipio de 169.30 km<sup>2</sup>. Esta estimación se realizó a los fines de esta consultoría mediante un análisis de la imagen satelital de Google Earth del 2019. Véase GTZ y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2010). Caracterización ambiental de la Provincia Santiago. PROGEREN-GTZ. Santo Domingo, República Dominicana.

<sup>3</sup> Ello incluye las áreas urbanas de Santiago de los Caballeros (89.99 km<sup>2</sup>); Hato del Yaque (6.20 km<sup>2</sup>); San Francisco de Jacagua (3.12 km<sup>2</sup>); y La Canela (1.53 km<sup>2</sup>), según el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (Ayuntamiento, 2017).

<sup>4</sup> En este caso la vocación del suelo está dada por la capacidad productiva que se ha determinado para los suelos de clase I al V que corresponden a este tipo de unidad fisiográfica para una superficie total del municipio de 261.90 km<sup>2</sup>.

<sup>5</sup> Ayuntamiento Municipal de Santiago (2017). Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito.

**Cuadro 1. Dinámica retrospectiva y prospectiva de la sustitución de uso de suelo agro-ganadero por uso de suelo urbanizado.**

Municipios Distritos Municipales	Pérdida/aumento del Uso del suelo agro ganadero (Km²)		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (proyección)		
Municipio de Santiago	8.98	13.84	Reducción del índice de permeabilidad (0.18 frente al estándar internacional de 0.35)	Resolución 3240 POT (suelo urbanizable prioritario)
Santiago de los Caballeros	5.50	7.09		
D.M. Santiago Oeste	0.50	1.15		
D.M. San Francisco de Jacagua	- 2.98	- 4.10		
D.M. Hato del Yaque	ND	1.50		
Municipios del Área Metropolitana	13.16	18.09	Reducción de la capacidad de suelos productivos (limitación a la seguridad alimentaria)	Propuesta Nacional de Ley Uso de suelo y Ordenamiento Territorial
Licey al Medio	4.70	6.51		
Tamboril	- 4.30	- 5.96		
Puñal	3.56	4.88		
Villa González	0.60	0.74		
<b>TOTAL</b>	<b>22.14</b>	<b>31.93</b>		

Fuente: Elaboración propia mediante imágenes satelitales comparativas de Google Earth del 2011 y el 2019.



## La productividad y el comportamiento del recurso agua

El comportamiento del recurso agua en la productividad territorial se asocia a la dinámica establecida entre disponibilidad (oferta) y demanda frente a los procesos productivos surgidos de la relación Sociedad y Naturaleza. Mientras la disponibilidad alude a la captación y abastecimiento (disposición de cursos de agua superficial y subterránea) y almacenamiento del recurso (acopio del recurso mediante presas, lagunas o cualquier otro sistema similar). Por su parte, la demanda se focaliza en el empresarial agro ganadero y urbano-industrial.

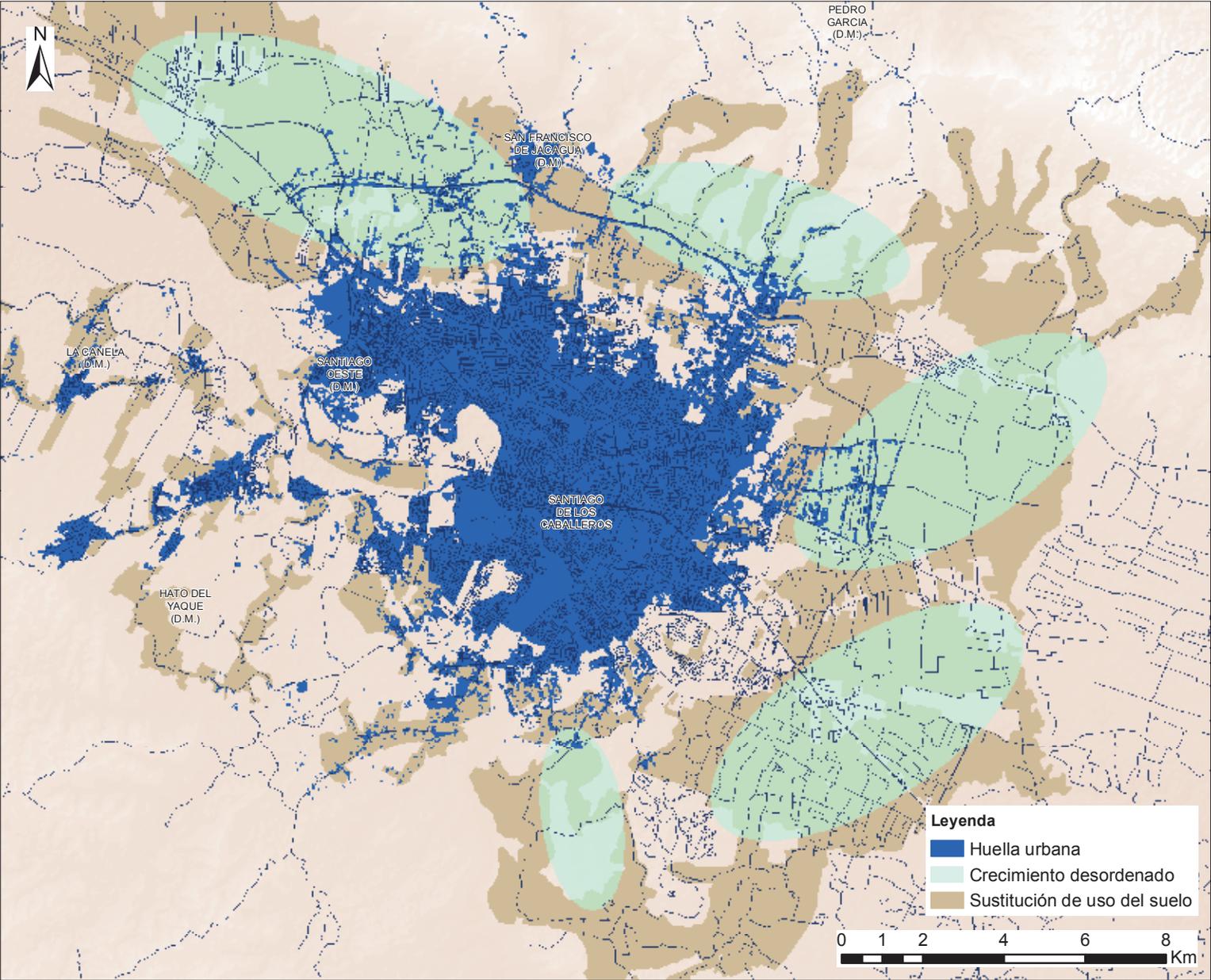
Dentro de esta dinámica, la sostenibilidad ambiental se garantiza cuando se reduce el déficit de agua que se produce en el momento que hay una mayor demanda frente a la cantidad que se dispone para satisfacer la misma. Si esto no se logra, el déficit se acumula anualmente, y no se garantiza la satisfacción de las demandas futuras de la creciente población. Precisamente, esto es lo que acontece en el municipio Santiago y su entorno metropolitano.

En el caso de la captación y abastecimiento del recurso agua, dependiente de las precipitaciones que se canalizan naturalmente de manera superficial (34.5%) o subterránea (6%)<sup>6</sup>, las principales fuentes hídricas que abastecen de agua al municipio Santiago son las cuencas del río Yaque del Norte para Santiago de los Caballeros y sus Distritos Municipales Hato del Yaque y La Canela; y las de los ríos Yásica y Jacagua para los Distritos Municipales de Pedro García y San Francisco de Jacagua.

<sup>6</sup> Esto significa que solo el 40.5% del agua proveniente de lluvia es captada por un sistema hidráulico compuesto por ríos, arroyos, cañadas y caños. El resto es captado por un sistema de captación subterránea (6%). Véase Germán Mariano (2009). Impacto del agua en el medio ambiente. En Primer Congreso Nacional de Ingeniería de Construcción CODIA. Santo Domingo, República Dominicana.



# Mapa 1. Sustitución del suelo agro ganadero por suelo urbanizado

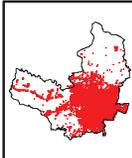


  
Ayuntamiento del Municipio Santiago

  
CDES

  
PLAN ESTRATÉGICO SANTIAGO 2030

  
POT SANTIAGO

  
Huella urbana

**Fuente:**  
Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

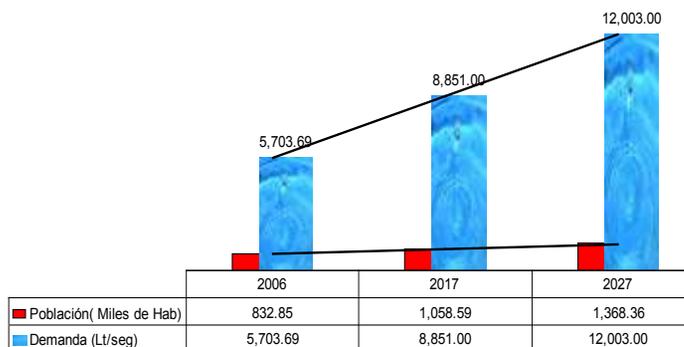
**Equipo técnico:**  
Arq. Kerman Rodríguez, Mpy  
Arq. Mirtha Saleta  
Arq. Julio Corral Alonso  
Dr. Reynaldo Peguero, Mph

**Cuadro 2. Incidencias climáticas y sistemas de almacenamiento del recurso agua**

Componentes del ciclo hídrico de Producción vs Consumo	Comportamiento ciclo hídrico		Impactos en la sostenibilidad ambiental	Iniciativas en Desarrollo
	2011-2019	2019-2030 (proyección)		
<b>Incidencias climáticas</b>				
Precipitación media anual	971 mm	919 mm	Limitación a la seguridad hídrica (disminución de precipitaciones y aumento de la temperatura)	Programa piloto de adaptabilidad ante el cambio climático
Temperatura media anual	26.1 °C	27.0 °C		
<b>Sistemas de Almacenamiento (presa Tavera-Bao)</b>				
Capacidad potencial de almacenamiento	411 Mmm <sup>3</sup>	361 Mm m <sup>3</sup>	Disminución de la capacidad almacenamiento (aumento nivel de colmatación y disminución del nivel de funcionamiento óptimo)	Programa de control de la cuenca alta. Comisión Cuenca Yaque
Capacidad de almacenamiento de volumen muerto de cero	35.9 Mmm <sup>3</sup>	30.3 Mm m <sup>3</sup>		
Nivel óptimo de funcionamiento	320 msnm	317 msnm		
<b>Sistemas de Almacenamiento (aguas subterráneas)</b>				
Capacidad de almacenamiento	21 Mm m <sup>3</sup>	20 Mm m <sup>3</sup>	Disminución de la capacidad almacenamiento	Programa de control de la cuenca alta

Fuente: Informaciones proporcionadas por CORAASAN. Los retos del abastecimiento del agua potable en Santiago. CORAASAN. República Dominicana. Plan Estratégico de Coraasan.

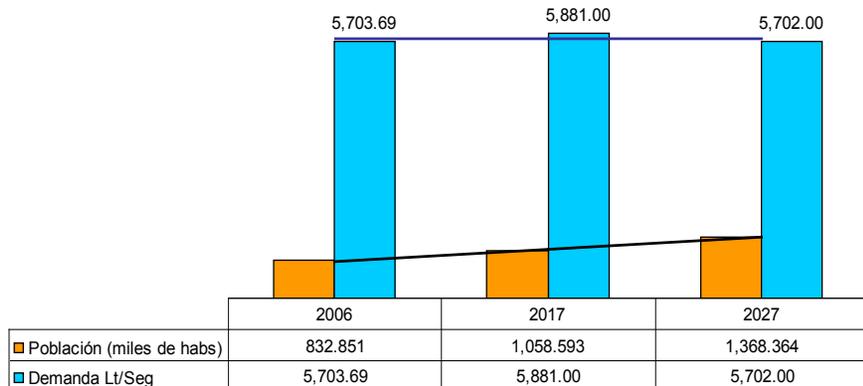
**Gráfica 1. Tendencia del comportamiento del consumo del agua.**



Fuente: CORAASAN (2021). Plan Estratégico de Desarrollo de CORAASAN

Para evitar esta situación CORAASAN implementa Programa Integral de Reducción de Agua No Contabilizada (PIRANC), de manera de reducir los niveles de pérdida y de consumo por parte de la población. Bajo esta modalidad se estima que para el 2030 el nivel de pérdidas se reducirá al 38% (200 lts./hab./día), reduciendo la dotación promedio a 323 lts./hab./día y el consumo promedio a 123 lts./hab./día.

**Gráfica 2. Comportamiento del sistema mediante la aplicación del PIRANC.**



Fuente: CORAASAN (2021). Plan Estratégico de Desarrollo de CORAASAN



## La disposición de los residuos derivados de la relación producción-consumo

El comportamiento lineal de los residuos sólidos en la productividad territorial está asociado a la relación que se establece entre el volumen producido-volumen recolectado y el volumen que finalmente se dispone, independientemente que haya sido tratado o no previo a su disposición final. Los elementos de producción, recolección y disposición final son claves para garantizar una productividad territorial sostenible. El incremento del volumen de producción de residuos sólidos ocurre naturalmente por el consecuente aumento de la población que demanda una mayor producción de bienes, servicios, productos, entre otros. Esta situación incide naturalmente en el requerimiento de incrementar las capacidades de recolección para enfrentar el incremento señalado, de manera de garantizar una disposición final que no se vea afectada por dicho incremento.

**Cuadro 3. Niveles de generación-disposición de residuos sólidos en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana**

Municipios Distritos Municipales	Generación-Disposición Final (tonelada/día)					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Generación Promedio	Disposición Vertedero	Sin recolección (%)	Generación Promedio	Disposición Promedio	Sin recolección (%)
Municipio Santiago	1,026	907.4	12 (118.6)	1,426	1,298	9 (128)
Ciudad Santiago de 30 Caballeros	811	722	11	1,152	1,036	10
D.M. Santiago Oeste	139	124	11	178	183	11
D.M. San Francisco Jacagua	32	26	20	41	33	20
D.M. Hato del Yaque	26	21	18	32	27	16
D.M. La Canela	15	12	20	19	16	18
D.M. Pedro García	3	2.4	20	4	3	20
Municipios del Área Metropolitana	156	127	18 (29)	186	153	18 (133)
Licey al Medio	24	20	16	26	23	12
Tamboril	50	43	13	56	49	12
Puñal	45	33	25	56	45	20
Villa González	37	31	14	48	36	25

Fuente: CILPEN. Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago, República Dominicana.

### Impactos en la sostenibilidad ambiental: Reducción de la contaminación en la disposición final y Contaminación de cursos ríos por disposición final

De acuerdo a lo señalado en el cuadro 4 se observa que en el caso del municipio de Santiago la generación promedio de residuos sólidos por día se incrementará en un 28% (400 tn) al igual que la cantidad de aquellos que se dispondrán, reduciendo a un 9% (128 ton./día) el porcentaje de residuos sólidos no recolectados.

Algo similar se prevé que sucederá en el área metropolitana, aunque se mantendrá igual el porcentaje del 18% (33 tn./día) de residuos no recolectados porque no se observan iniciativas tendientes a disminuir este porcentaje.

Esto significa que para el 2030 se estima que continuarán vertiéndose a cursos de ríos o disponiéndose en terrenos o calles no aptas un promedio de 161 ton./día.

El panorama presentado es ilustrativo que mientras no se modifique el modelo lineal de disposición de los residuos sólidos, la sostenibilidad ambiental continuará presentando limitaciones para las futuras generaciones

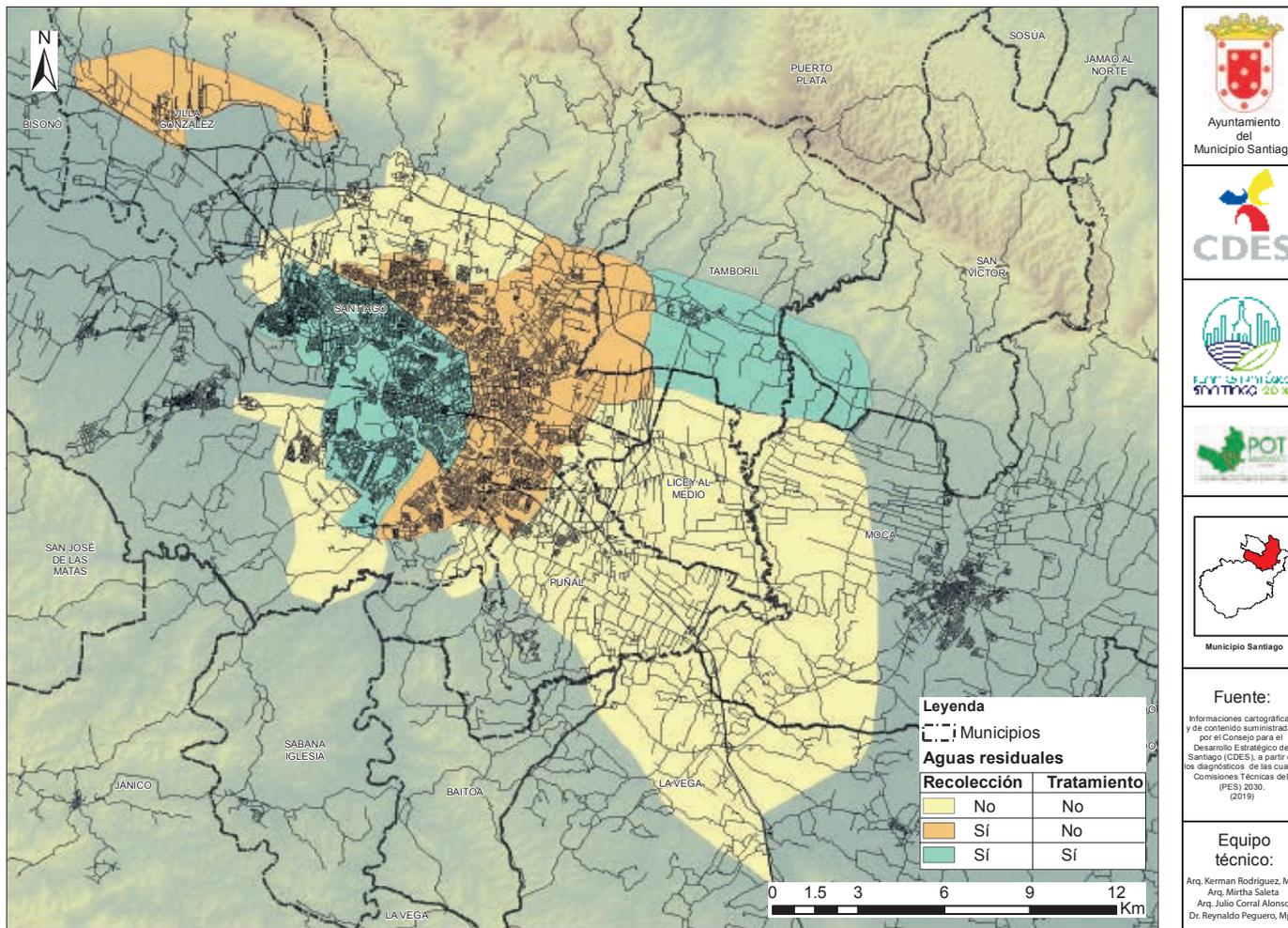
**Cuadro 4. Niveles de residuos líquidos en Municipio Santiago y región Metropolitana**

Municipios / Distritos Municipales	Generación-Disposición Final (m³/día)					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Caudal generado	Caudal recolectado	Caudal tratado	Caudal generado	Caudal recolectado	Caudal tratado
Municipio de Santiago	202,057	154,014	52,364 (34%)	214,202	182,991	128,679 (60%)
Ciudad Santiago	170,272	43,904	46,393 (32%)	175,872	167,078	116,954 (70%)
D.M. Santiago Oeste	12,454	10,110	5,971 (47%)	14,694	13,959	9,771 (70%)
D.M. San Francisco Jacagua	5,166	0.00	0.00	7,966	0.00	0.00
D.M. Hato Yaque	8,266	0.00	0.00	9,771	1,954	1.954 (20%)
D.M. La Canela	4,778	0.00	0.00	4,778	0.00	0.00
D.M. Pedro García	1,121	0.00	0.00	1,121	0.00	0.00
Municipios Área Metropolitana	27,496	9,303	6,407 (23%)	33,662	12,094	8,071 (66%)
Licey al Medio	3,994	0.00	0.00	4,480	0.00	0.00
Tamboril	8,744	5,960	4,406 (50%)	10,002	6,500	4,900 (75%)
Puñal	2,796	2,376	1,034 (37%)	4,927	2,956	1,034 (37%)
Villa González	11,962	967	967 (8%)	14,253	2,137	2,137 (15%)

Fuente: CORAASAN (2021). Plan Estratégico de Desarrollo de CORAASAN

El comportamiento de la ciudad de Santiago cuyo caudal tratado es 32% del volumen total de los residuos líquidos. No sucede lo mismo con Distritos de San Francisco Jacagua, Hato del Yaque, La Canela y Pedro García, donde 19,331 m3/día de caudales no se recolectan, ni se tratan. Se disponen en cursos de ríos, al suelo, o aguas servidas. En el caso de municipios del Área metropolitana, el caudal promedio generado corresponde al 14% (27,496 m3/día) del total de residuos líquidos generados en el municipio Santiago, pero su porcentaje no tratados es del 23% (6,407 m3/día).

**Mapa 2. Recolección y Tratamiento agua residual. 2020**



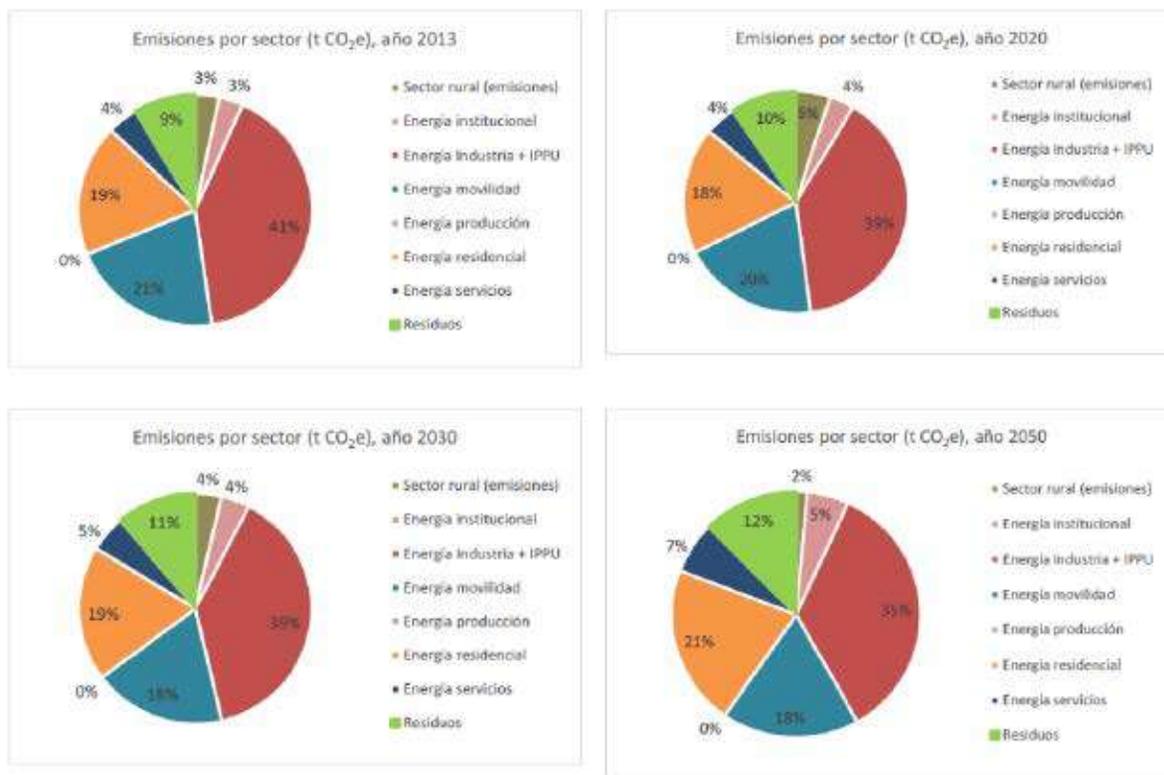
Fuente: CORAASAN (2021). Plan Estratégico de Desarrollo de CORAASAN

### Comportamiento de gases efecto invernadero (GEI)

Considerando los niveles de emisiones mencionados y estos porcentajes de incidencia, se estima que Santiago de los Caballeros emitiría<sup>7</sup>:

1,181,239 t CO<sub>2</sub>e del sector industrias, procesos y uso de productos mientras los municipios metropolitanos solo emiten 62,170 t CO<sub>2</sub>e; 586,663 t CO<sub>2</sub>e del sector movilidad mientras los municipios de su área metropolitana hacen lo propio con 37,447 t CO<sub>2</sub>e; 459,877 t CO<sub>2</sub>e del sector residencial mientras los municipios de su área metropolitana emiten solamente 122,247 t CO<sub>2</sub>e; 107,170 t CO<sub>2</sub>e del sector institucional mientras los municipios de su área metropolitana hacen lo propio con 5,645 t CO<sub>2</sub>e; 137,503 t CO<sub>2</sub>e del sector servicios mientras los municipios de su área metropolitana emiten solo 4,258 t CO<sub>2</sub>e.

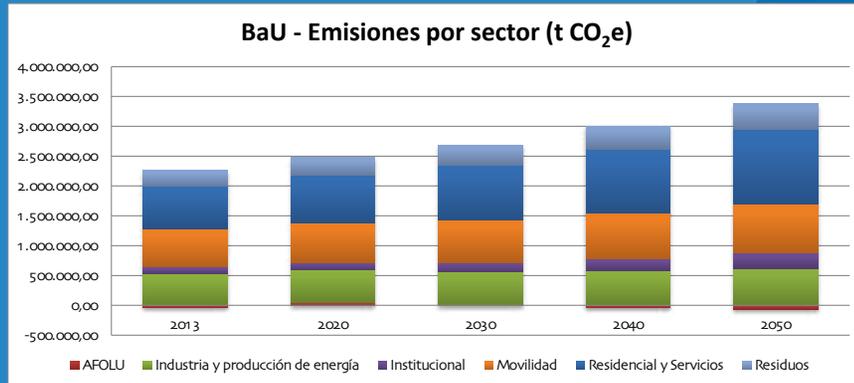
**Gráficas 3. Tendencial de generación de gases efecto invernadero. Santiago 2013-2020-2050**



- Emisiones per cápita relativamente altas con 2.85 t CO<sub>2</sub>e.
- Altas emisiones totales por el crecimiento demográfico.
- El principal sector emisor es el de movilidad (28%) seguido del sector Industria, Residencial y Residuos.

Fuente: CDES.BID.AS. Santiago Sostenible

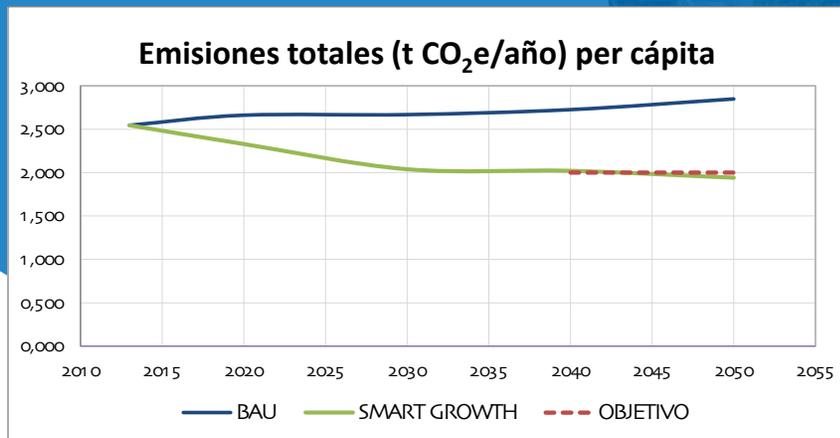
**Gráfica 4. Tendencial de generación de gases efecto invernadero. Santiago 2013-2020-2050**



Fuente: CDES.BID.AS. Santiago Sostenible

- En el escenario tendencial las emisiones per cápita aumentan hasta 2,85 (+7,35%).
- Los sectores que más aumentan relativamente sus emisiones son Institucional y Servicios.

**Gráfica 5. Tendencial de generación de gases efecto invernadero y objetivo estratégico de emisiones. Santiago 2010-2055**



Fuente: CDES.BID.AS. Santiago Sostenible



## Vulnerabilidad Territorial

**Cuadro 5. Cantidad de población expuesta ante amenazas de fenómenos globales en el Municipio de Santiago y su Región Metropolitana.**

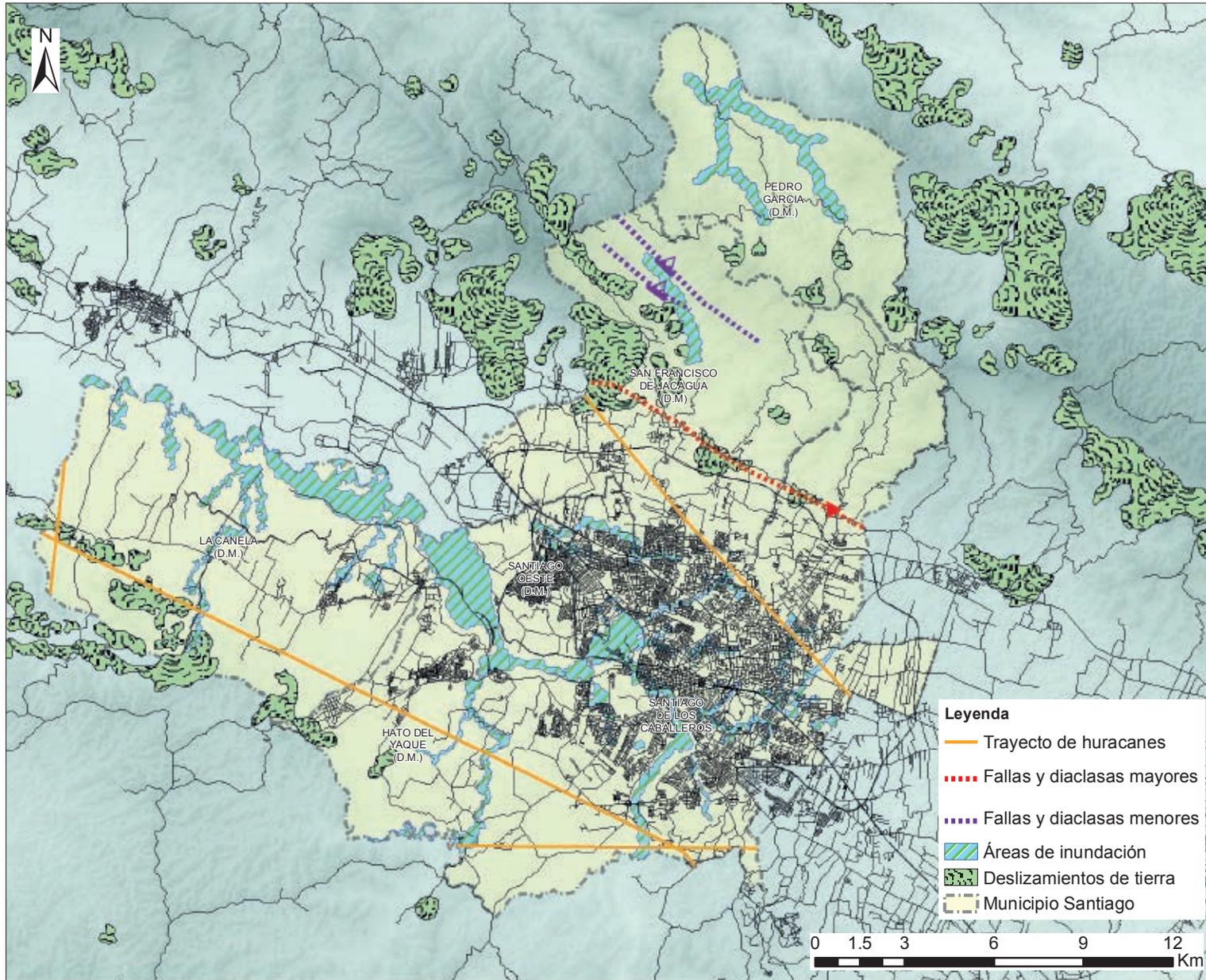
Municipios y Distritos Municipales	Cantidad de población expuesta (N° habitantes)					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Tipo de Amenaza			Tipo de Amenaza		
	Sísmica	Ciclones/huracanes	Sequía	Sísmica	Ciclones/huracanes	Sequía
Municipio de Santiago	791,568			852,634		
	161,108 (20%)	143,091 (18%)	229,554 (29%)	170,526 (20%)	153,474 (18%)	247,273 (29%)
Municipios del Área Metropolitana	194,060			214,087		
	67,921 (35%)	58,218 (30%)	77,624 (40%)	74,930 (35%)	64,226 (30%)	85,634 (40%)

Fuente: CDES.BID.AS. Santiago Sostenible

Impactos en la sostenibilidad ambiental: Incremento de los costos de prevención, mitigación y respuesta; y asimismo aumento de población potencialmente afectable especialmente población pobre y excluida.

La vulnerabilidad resultante del modelo de producción-consumo-disposición (productividad territorial) línea que no garantiza sostenibilidad ambiental. Cuando se consume territorio para producir (urbanizaciones, industrias, infraestructuras, cultivos, entre otros) se lo expone ante las amenazas naturales que ya se conocen que se manifiestan de diferentes modalidades en el territorio (sismos, ciclones, sequías, inundaciones, entre otros). La vulnerabilidad territorial no sólo considera las condiciones y características de los elementos expuestos, sino también los factores socioeconómicos, ambientales y de gestión territorial que intervienen según el modelo de desarrollo lineal o circular que se imprime al territorio.

Mapa 3. Principales amenazas naturales en el municipio Santiago. 2020



**Fuente:**  
 Informaciones cartográficas y de contenido suministradas por el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), a partir de los diagnósticos de las cuatro Comisiones Técnicas del (PES) 2030. (2019)

**Equipo técnico:**  
 Arq. Kerman Rodríguez, Mpy  
 Arq. Mirtha Saleta  
 Arq. Julio Corral Alonso  
 Dr. Reynaldo Peguero, Mph

### El comportamiento del territorio frente a amenazas de sequía

El comportamiento del territorio frente a las **amenazas de sequía** se asocia al déficit de lluvias (sequía meteorológica) durante un período prolongado que incide en una lenta reducción de la humedad del suelo para el desarrollo de actividades agroganaderas (sequía agrícola). También en la capacidad de almacenamiento de agua para satisfacer requerimientos de la sociedad (sequía hidrológica). Se genera impactos en su consumo por parte de la población y pérdidas económicas en las actividades productivas que se implementan en el territorio (sequía socioeconómica).

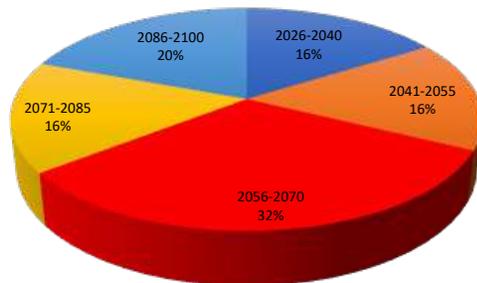
**Cuadro 6. Proyecciones de sequías para gran Región Cibao. Período 2026-2100.**

Años siglo XXI	Número de Sequías	Porcentaje %
2026-2040	5	16.1
2041-2055	5	16.1
2056-2070	10	32.3
2071-2085	5	16.1
2086-2100	6	19.4
Total	31	100

Fuente: INTEC-USAID (2017). Clima presente y futuro en Santiago. INTEC-USAID-The City College of New York-NOA/CREST. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

**Gráfico 6. Proyecciones de sequías para gran Región Cibao. Período 2026-2100.**

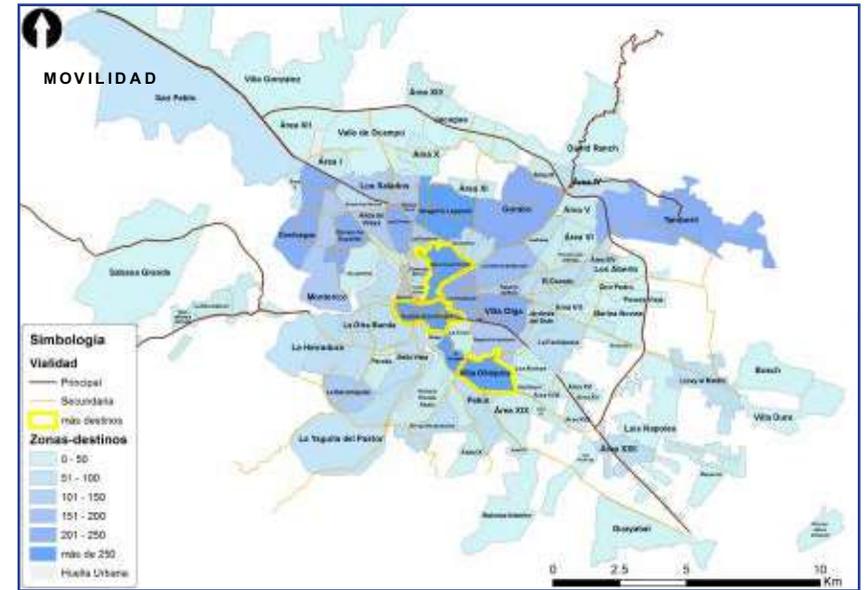
Cibao. Sequías 2026-2100. USAID.INTEC



Fuente: INTEC-USAID (2017). Clima presente y futuro en Santiago. INTEC-USAID-The City College of New York-NOA/CREST. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.

### CONECTIVIDAD TERRITORIAL: dilema entre conexión equilibrada y desconexión desarticulada y dispersa.

**Mapa 4. Niveles de conectividad territorial del municipio de Santiago y Área Metropolitana**

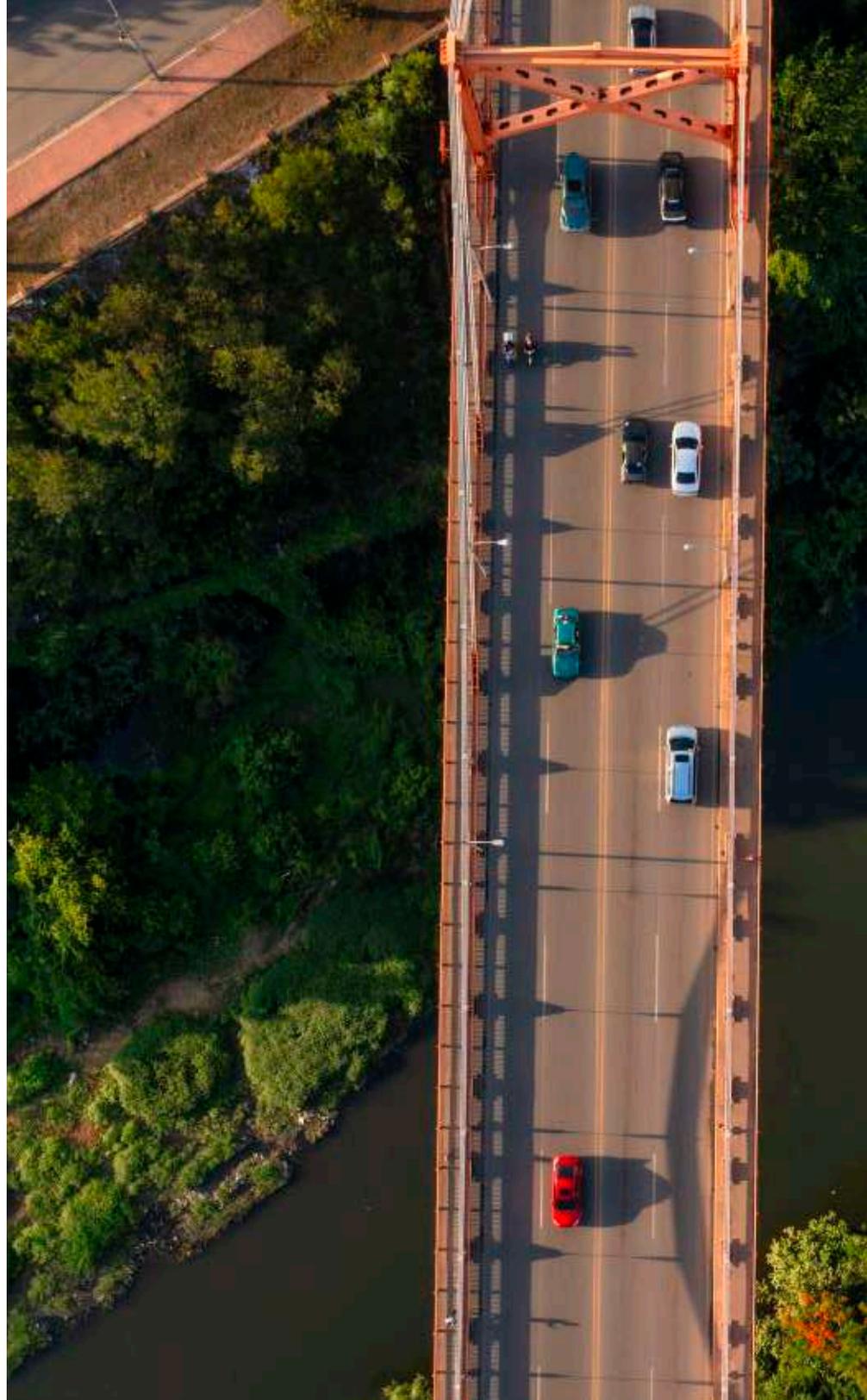


Fuente: PIMUS. Actualización del Diagnóstico de movilidad urbana de zona metropolitana de Santiago. BID-CDES. Santiago, República Dominicana



La dinámica experimentada por el Municipio Santiago y su área metropolitana en los últimos 10 años se caracteriza por contar con un sistema que presenta las siguientes características y contradicciones (Mapa N° 4):

- El 69% del territorio municipal y de su entorno metropolitano cuenta con cobertura del sistema de transporte público, mientras el 31% restante no tiene servicios.
- Se realizan aproximadamente 1.2 millones de viajes diarios entre Santiago y su Área Metropolitana, de los cuales el 77% (920 mil) son inferiores a 30 minutos.
- Antes de la pandemia Covid-19, aproximadamente unos 6,670 conchos distribuidos en 60 rutas, mueven el 35% (420 mil viajes diarios) del total de viajes a un promedio de 3.3 ocupantes/viaje.
- El 24% (280 mil viajes al día) del total de viajes se realizan en autos privados a un promedio de 1.2 ocupantes/viaje.
- El parque vehicular está conformado en un 45% por autos privados; 26% por conchos; 24% motocicletas; y 5% restante por buses y camiones.
- La mayor movilidad del tránsito y transporte se produce en el horario de 7.00 am a 10.00 am por las zonas de acceso a la ciudad.
- El 60% de las unidades de transporte público se encuentran en razonables condiciones. 33% en malas o muy malas condiciones; y 7% en regulares condiciones.



El modelo actual de gestión de movilidad es predominantemente sectorial y lineal:

- La gestión de la conectividad y movilidad urbana presenta débiles programas de educación vial, tanto como forma de constituirse en acciones inmediatas de impacto para los transportistas interurbanos, camioneros, entre otros. Acontece una pronunciada carencia de implementación de conversatorios, cursos u otras modalidades de capacitación para brindar respuestas a la escasa formación de recursos humanos especializados en temas de transporte y tránsito urbano e interurbano.
- El comportamiento de los servicios públicos urbanos de transporte responde al nivel de prioridad que las entidades públicas le asignen en sus políticas de desarrollo local. Tanto el gobierno central como el Ayuntamiento del Municipio Santiago, se encuentran involucrados en esta responsabilidad de servicio al desarrollo particular de sectores urbanos (barrios, urbanizaciones, repartos) y en toda la ciudad.
- Se mantiene el déficit observado en las conexiones intraurbanas en la dirección norte-sur y este-oeste lo que no contribuye a desplazamiento eficiente de las personas y vehículos que demanda el desarrollo de las actividades comerciales, residenciales y de servicios localizadas en las zonas señaladas, lo que es el resultado de que se conserva una estructura vial como si estuviera respondiendo a una demanda de hace 20 años.
- La acentuación de los cambios en los usos del suelo considerando que las vías “resuelven por sí solas” el intercambio que ellos producen, no genera alternativas estructurales al sistema vial que brindarían las respuestas apropiadas a las modificaciones permanentes que operan en la ciudad.
- La formulación de un plan de movilidad urbana por parte del Ayuntamiento y el Consejo para el Desarrollo de la Ciudad y el Municipio de Santiago (CDES) es un ejemplo de que ello es posible y perfectamente perfectible para garantizar el acceso igualitario de oportunidades a todos los sectores sociales.

## Indicadores críticos

Como indicadores críticos se presentan un conjunto de mediciones que expresan una sobrevivencia y reforzamiento de las conclusiones sobre la persistencia de un modelo de productividad territorial de carácter lineal o de metabolismo de ciclo vicioso. Es decir donde se tiende a extinguir las capacidades de la naturaleza que si fueran bien aprovechadas generarían procesos de metabolismo de ciclo virtuoso.

### Cobertura Vegetal



#### Situación actual

La cobertura vegetal es la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre. Cordillera Septentrional que pertenece al municipio Santiago, hay tendencia a la reducción de la cobertura vegetal disminuyendo un 13% (12.9 km<sup>2</sup>) en los últimos 8 años pasando de 107.3 km<sup>2</sup> a 98 km<sup>2</sup>. De continuar con esta tendencia la cobertura vegetal se reduciría a 85.1 km<sup>2</sup> para el 2030,

#### Situación esperada

El área urbana del municipio Santiago hay aumento de cobertura vegetal por grandes parques y riveras lo que aumentará en un 26% (1.75 km<sup>2</sup>).

La revalorización e incremento de la cobertura vegetal permitirá aumentar niveles de captura de 285 tn de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por año en el caso del área urbana del municipio, lo cual hará frente al incremento del parque vehicular. El reto es la Cordillera Septentrional (capa vegetal) pues lo que se aumente en la ciudad de Santiago puede ser impactado negativamente por esta.

### Comportamiento de los Residuos Sólidos



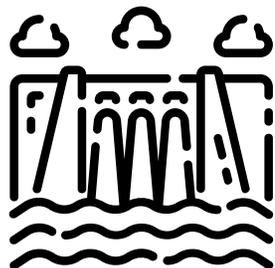
#### Situación actual

El municipio de Santiago observa en los últimos 5 años incrementó en 20% (208 ton./día) el volumen de residuos sólidos generados, pasó de 818 ton./día en 2011 a 1,026 ton./día en el 2020 . No obstante ello, hubo una significativa reducción del porcentaje de residuos sólidos no recolectados, dado que se redujeron de un 20% (163 ton./día) en el 2011 a un 12% (118 ton./día).

#### Situación esperada

El escenario esperado para los residuos sólidos debiera ser la implantación de un proceso de separación y clasificación en la fuente de generación (viviendas, empresas, comercios y otros) que incorpore a la población a la gestión de residuos. Asimismo es pertinente que se visualice y diseñe un plan de cierre de este servicio en Rafey y la apertura de una disposición final nueva en otro lugar más apropiado que tenga una función intermunicipal y metropolitana.

### Almacenamiento del Agua de consumo



**Situación actual**

El complejo Tavera-Bao, tiene capacidad potencial de almacenamiento de 417 millones de metros cúbicos y nivel óptimo de funcionamiento de 322 msnm. Este nivel se redujo a 316 msnm de 2008 a 2014 y aumentó levemente (317.3 msnm) en 2019. De seguir con esta tendencia, se proyecta que para el 2030 se mantendrá en un nivel de 317 msnm para una capacidad de almacenamiento de 361 Mm m3.

**Situación esperada**

Esta capacidad de almacenamiento debe proyectarse dado el bajo nivel de funcionamiento por la tasa de sedimentación que en el 2000 ya alcanzaba los 2,284 m3/km2/año , producto del arrastre de suelos de la erosión generado por la deforestación en la cordillera central. Se impone tener actualizadas la tasa de sedimentación en la presa, si se observa que esta tendencia se ha ido acentuando. En los últimos 9 años su capacidad de almacenamiento de volumen muerto de cero, ha disminuido de 41 m3 a 35.9 m3 lo cual reduce la capacidad de almacenamiento de agua a futuro

### Consumo de Agua por asentamientos humanos



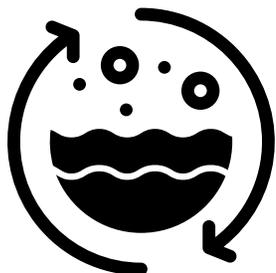
**Situación actual**

Consumo de agua por parte de asentamientos humanos residenciales, industriales, comerciales e institucionales se ve afectado por grandes pérdidas. Mensualmente se pierde agua similar a nuevo acueducto. Pérdidas del 49% (179 litros/habitante/día) para dotación de 431 lts./hab./día y consumo promedio de 252. Estas pérdidas son de 60% en la ciudad Santiago y 50% en Santiago Oeste.

**Situación esperada**

De seguir esta tendencia el consumo se incrementará porque habrá crecimiento poblacional que demandará más agua para el 2027-2030; con más pérdidas. Se espera que CORAASAN amplíe el programa de agua no contabilizada con dispositivos especiales, se debe diseñar y desatar una campaña cultural de uso razonable del agua. Bajo esta modalidad se estima que para el 2030 el nivel de pérdidas se reducirá al 38% (200 lts./hab./día), reduciendo la dotación promedio a 323 lts./hab./día y el consumo promedio a 123 lts./hab./día.

## Metabolismo del Agua Residual



### Situación actual

En los últimos 8 años se incrementó 6% (12,123 m3/día) el volumen de residuos líquidos. Pasó de 189,934 m3/día en 2011 a 202,057 m3/día en 2020. Pero hay aumento % de residuos líquidos tratados, que incrementó 30% (43,304 m3/día) en 2011 a 34% (52,364 m3/día) en el 2020. 49,043 m3/día se generan y no son recolectados, los cuales se descargan en ríos y arroyos urbanos de Santiago.

### Situación esperada

Al 2030 el caudal generado aumentará a 247,864 m3/día en Municipio Santiago y metrópolis, equivalente al 7% con respecto al pe 2011-2020. De este total, el 86% (214,202 m3/día) corresponderá al municipio de Santiago y 14% (33,662 m3/día) a municipios metropolitanos. A diferencia de lo acontecido en el período 2011-2020, donde caudal no recolectado fue 29% del generado, se proyecta al 2030 que el no recolectado disminuirá 21% o debido a las nuevas redes de CORAASAN que prevé realizar en 10 años con el apoyo gobierno, BID y agencias.

## Amenazas de deslizamientos



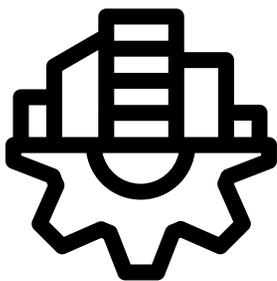
### Situación actual

63,717 hab. se localizan en zonas de derrumbes, el 85% (54,014) en ciudad de Santiago y 15% (9,703) restante en distritos y municipios metropolitanos. Esta población se ubica en la cordillera septentrional (Pedro García y San Francisco de Jacagua). En la cordillera central (DM Hato del Yaque y La Canela), y sectores pobres como Santiago Oeste), suroeste (Bella Vista, La Otra Banda, Yagüita del Pastor y Pekín), y el entorno de los ríos Gurabo y Pontezuela-Nibaje)

### Situación esperada

En el escenario deseado o esperable de estas estimaciones que se realizan considerando las proyecciones poblacionales para las zonas localizadas en aquellas áreas que presentan suelos vulnerables, arcillosos, rellenos artificiales o conglomerados, arena y limos con pendientes de riesgo mayores a 30 grados. En este orden, se destaca la intervenciones en curso facilitadas por la Presidencia en el río Gurabo que continuarán arborizando las riveras y trasladarán para territorios más seguros al menos 200 familias en una fase inicial que pudieran elevarse y escalar intervención en cantidad de hogares removidos de zonas de derrumbes.

### Confortabilidad territorial y servicios de infraestructuras



**Situación actual**

En el caso del Municipio Santiago 32.0% (253,301 habitantes) de su población residente se encuentra en situación de bajo nivel de confortabilidad dado que sólo tienen acceso a tres (3) tipos de servicios. Por su parte, 35% (277,048) de la misma accede a cuatro tipo de servicios; y finalmente el 33% (261,017 habitantes) de la misma tiene acceso a seis tipos de servicios y se localizan en las zonas centro, este, norte y sureste de la ciudad. Los servicios son agua, alcantarillado sanitario; energía; sistema pluvial, alumbrado público, y pavimento.

**Situación esperada**

Esta situación de segregación debe ser respondida con acciones que permitan contener el aumento irregular y desorganizada de la mancha edificatoria de Santiago; elevando las capacidades de inspectoría territorial con participación de las juntas de vecinos y sus federaciones. Asimismo creando un espacio de coordinación entre las entidades generadoras de los servicios de infraestructuras de forma que en el contexto normativo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Santiago se impulse un crecimiento ordenado. Generando oportunidades para la habitabilidad y/o la producción. Promover el bienestar personal/comunitario y la generación de bienes y servicios asociados al consumo y al desarrollo de riquezas.

### Segregación y bajo acceso a las viviendas



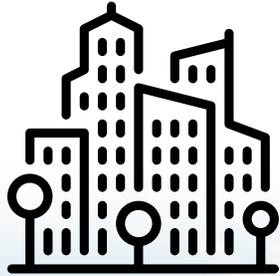
**Situación actual**

Bajo acceso a viviendas dignas donde se observa que la oferta habitacional fue 9,600 unidades con demanda real y efectiva de 22,770 unidades, lo que genera un déficit habitacional de 13,170 viviendas un 58%. Producción anual de viviendas es 1,200 unidades y crecimiento anual demanda es 1,100 unidades, pero no llega a satisfacerse por déficit acumulado de viviendas de los pasados 10 años.

**Situación esperada**

Esta situación tenderá a mejorar para el año 2030 en el municipio de Santiago por las inversiones que ha programado realizar el Gobierno Central en la denominada "Ciudad del Yaque", por el programa impulsado por Urbe e Invienda. Pero debe tenerse como norte superar el déficit habitacional que tenderá a incrementarse en 23% (3,920 unidades) para el municipio Santiago, y un 57% (3,880 unidades habitacionales) para los municipios metropolitanos

## Densificación del crecimiento urbano



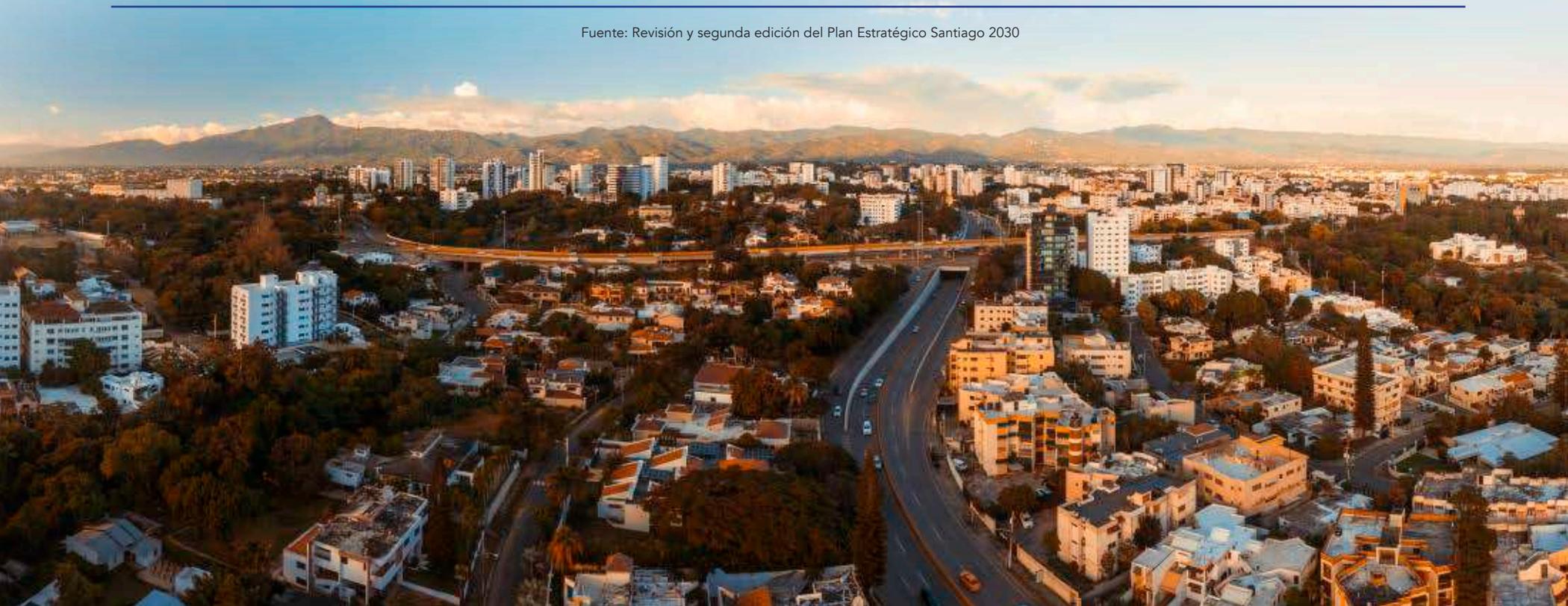
### Situación actual

Densificación crecimiento baja. Densidad promedio es 1,669 hab/km<sup>2</sup>. 76 (Pedro García) y hasta 4,105 (ciudad Santiago). En intermedio se ubican DM de Santiago Oeste (2,401); Hato del Yaque (829); Jacagua (518); y La Canela. Esta concentración es indicativa de importante desequilibrio territorial.

### Situación esperada

La situación esperada es elevar el diseño y operación de proyectos de viviendas de racionalidad económica que aprovechen las figuras de los fideicomisos y la reciente creación del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), así como la operación del programa de la unidad Ejecutoria para la restauración de Barrios y Entornos (URBE) de la presidencia. Utilizando los suelos urbanizados de Santiago.

Fuente: Revisión y segunda edición del Plan Estratégico Santiago 2030









# Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública, Privada y Ciudadana

Síntesis diagnóstica





## COMISIÓN TÉCNICA

### Gobernabilidad, Gobernanza y Alianza Pública-Privada-Ciudadana

Organismo que gesta la promoción, fomento y garantía para asegurar entre todos los sectores claves, grupos de interés y capacidad de decisión que la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, generen de forma continua una interacción entre sus actores estratégicos para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al bien común.

#### Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Arzobispo Metropolitano Emérito

Coordinador General

#### Juan Castillo Burgos, Director Fundación Solidaridad

Secretario Técnico

#### Marcela Mirabal Montes de Oca

Consultora Senior

Abel Martínez, Alcaldía Santiago  
 Alexander Rodríguez, Arzobispado  
 Alberly Bueno, Alcaldía Santiago  
 Amaury Polanco, Medios Unidos del Cibao MUCI  
 Amalia Núñez, Regidora PLD  
 Anny Vásquez, Centro Integral Desarrollo Local  
 Benito Ferreira, Universidad ISA  
 Carlos Núñez, Asoc. Comerciantes e Industriales ACIS  
 Carlos Pimentel, Contrataciones Públicas  
 Cholo D' Oleo, Regidor PRM  
 Elpidio Infante, Liga Ciudadana  
 Engels de Jesús, Regidor PLD  
 Fernando Capellán, APEDI  
 Frank Rodríguez, UTESA  
 Gral. Máximo Báez Aybar, Policía Regional Norte  
 Gustavo Jiménez, experto en gobernabilidad y seguridad pública  
 Hilda Genao, Diputada PLD  
 Hugo Hidalgo, Municipio  
 Iluminada Severino, PUCMM  
 Jarysqui Izquierdo, Regidor Fuerza del Pueblo  
 Josefina Almánzar, Alianza País  
 José Darío Suárez, Municipio  
 José Lorenzo Fermín, Municipio  
 José Mercader, Artista  
 José Miguel Hernández, PUCMM  
 José Persia, Universidad Dominicana O&M  
 José Ricardo Taveras, Fuerza Nacional Progresista  
 Juan A. Mera, Asociación para el Desarrollo APEDI

Juan B. Martínez, Liga Ciudadana  
 Juan Carlos Ortiz Abreu, Past-president CDES  
 Juan Ernesto Batlle, Liga Ciudadana  
 Juan José Batlle, Municipio CDES  
 Julio Blasco, Min. de Relaciones Exteriores  
 Luis Emilio Almonte, Municipio  
 Lucildo Gómez, Subdirección Info. y Prensa Presidencia  
 Luis José Bonilla Bojos, ADOZONA  
 Magda Rodríguez, Diputada PLD  
 Marco Cabral Franco, Cámara de Comercio y Producción Santiago  
 Mateo Espaillat, Diputado Dominicanos por el Cambio  
 Máximo Castro, Regidor PRSC  
 Máximo Castro Silverio, Diputado PRSC  
 Miguel Á. Lama, Corporación Zona Franca Santiago  
 Osvaldo Bonilla, Fiscalía de Santiago  
 Pedro de la Cruz, Federación Junta de Vecinos Zona Este  
 Radhamés Gómez, Asoc. Desarrollo Cienfuegos ADEUCUI  
 Robinson Abreu Blondet, Liga Ciudadana  
 Rafael Cruz, Presidente PRSC Santiago  
 Rosa Santos, Gobernación Provincial Santiago  
 Rosa Caraballo, ASOMURECIN  
 Sandy Filpo, Asoc. Comerciantes e Industriales ACIS  
 Ulises Rodríguez, Pro Industria  
 Víctor D' Aza, Liga Municipal Dominicana  
 Víctor Suárez, Diputado PLD  
 Wilson Alemán, Regidor PRM  
 Yaneli Santos, Consejo Estratégico Santiago CDES



## Síntesis diagnóstica de gobernabilidad, gobernanza y articulación pública, privada y ciudadana

Descripción: La crisis generalizada causada por la Pandemia Covid-19 ha creado riesgos y oportunidades para el futuro de la gobernabilidad democrática de Santiago, República Dominicana y América Latina. El escenario se puede convertir en terreno fértil para estilos verticalistas de ejercer el poder con la pretensión de implantar regímenes menos democráticos, pero más eficientes y efectivos para responder a las emergencias.

Asimismo, la Pandemia Covid-19 abre espacios sin precedentes para reinventar la política, restablecer la confianza en las instituciones democráticas y también impulsar alianzas entre el Estado y la sociedad civil, que es precisamente el rol de entidades como el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). En esta nueva y compleja coyuntura, se impone una narrativa sobre la democracia y gobernabilidad. Una línea discursiva que valore el Estado como espacio de consulta y acción, pero que evite imponer métodos restrictivos a las conquistas democráticas alcanzadas, que también animen un nuevo modo de vida más saludable y protector del medio natural.

Esta segunda edición de Santiago 2030 en pandemia, ratifica la gobernabilidad como elemento esencial de una ciudad democrática donde predomine el interés por el bien común. Entonces, es decisivo abordar las bases para que una ciudad sea capaz de concertar las diversas visiones de los actores involucrados en su desarrollo, lo que representa un componente ineludible en este ejercicio de planificación estratégica, muy en especial en catástrofes naturales o de salud.

Se han utilizado diversas acepciones para referirse a este conjunto de características que le brindan a una ciudad esa capacidad de armonización. Esto es comprensible pues la gobernabilidad es un concepto que evoluciona al igual que los intereses de los actores que la ejercen. La Comisión Técnica de Gobernabilidad del CDES, entendió pertinente iniciar este diagnóstico con una revisión de

la definición de la gobernabilidad consensuada en el pasado plan estratégico (2010-2020).

En esta ocasión, y dada la mejor comprensión que se tiene de lo que una ciudad con gobernabilidad significa, la Comisión valoró replantear el concepto valorándolo como una interacción entre los actores de una sociedad para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al bien común. Para que esta interacción sea efectiva, la Comisión entiende que es preciso:

- Contar con herramientas legales adecuadas a las necesidades;
- Presencia de reglas de juego claras;
- Existencia de representatividad equilibrada, legítima y auténtica;
- Impulso procesos claros y flexibles;
- Atender debidamente los intereses de los diferentes actores y sectores;
- Impulso de la capacidad y posibilidad de participación; y
- Finalmente, pero de importancia, que haya conciencia cívica y buen involucramiento por parte de la ciudadanía y de sus organizaciones.

Con estas premisas, la Comisión de Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana realizó una valoración de la situación de gobernabilidad del municipio de Santiago como punto de partida para formular el Plan Estratégico Santiago 2030.

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) define gobernanza como “la estructura de relaciones entre los diferentes actores a través de la cual se toman las decisiones sobre la cosa pública”. Por su parte, Kooiman (1993) plantea que la gobernabilidad es “la capacidad de un sistema social democrático para autogobernarse enfrentando retos y oportunidades planteados”.

Con estas definiciones de entre muchas más que podrían analizarse, la Comisión de Gobernabilidad del CDES decidió revisar la definición del término que rezaba: “Gobernabilidad es la capacidad que tiene una sociedad de crear espacios donde se construyan consensos para el desarrollo del bien común”. Contando ahora con mejor comprensión del tema, la revisión de esa definición trajo consigo algunas reflexiones:

- En una ciudad con gobernabilidad, debe haber espacios también para el disenso;
- Palabra “capacidad” refleja una postura pasiva, y para que haya gobernabilidad hay que ir un paso más allá y llevar la capacidad a la función y la acción;
- El proceso del bien común es parte fundamental en la gobernabilidad.

Las deliberaciones llevaron a una nueva definición de gobernabilidad como:

**Gobernabilidad es el proceso de interacción entre los actores de una sociedad para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al desarrollo del bien común.**

Esta definición permitió sugerir el conjunto de seis (6) dimensiones para el estudio de la gobernabilidad.

**Gráfica 1. Dimensiones para el estudio de la gobernabilidad en el PES 2030**



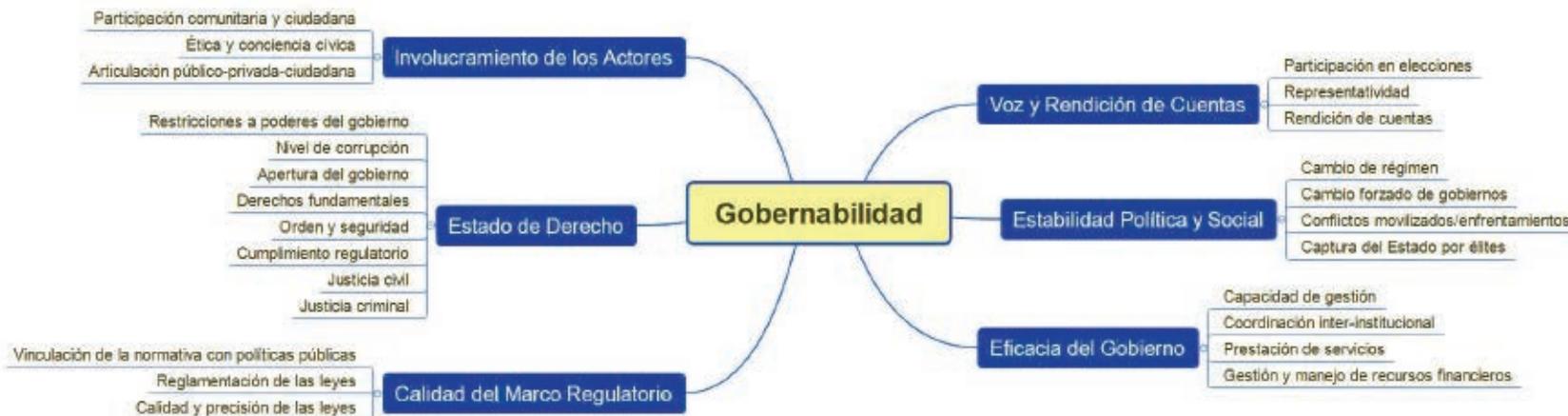
Fuente: Gobernabilidad. CDES



- Voz y rendición de cuentas: La medida en que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de prensa.
- Estabilidad política y social: La probabilidad de que el gobierno esté sujeto a actos de desestabilización a través de medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo, o a través de políticas fiscales desiguales.
- Eficacia del gobierno: La calidad de los servicios públicos, la capacidad de la administración pública y su independencia de las presiones políticas y la calidad de la formulación de políticas.
- Calidad del marco regulatorio: La capacidad del estado para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo.
- Estado de derecho: grado de confianza de actores en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos y fraudes.
- Involucramiento de los actores: El nivel y calidad de la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos y decisiones que afectan el bien común y la actitud ciudadana con respecto a los valores cívicos y ciudadanos.

Para cada una de las dimensiones, se identificaron variables que permiten caracterizar la gobernabilidad en base a información y contexto disponible, procurando facilitar coherencia de dicha caracterización con la utilizada por estudios de organismos internacionales. El resultado fue un conjunto de 25 variables. En esta segunda edición se han seleccionado las principales. El análisis de cada variable se hizo tanto de datos objetivos provenientes de estudios realizados por instituciones públicas, como de análisis de percepción internacionales, nacionales y locales con un alto grado de subjetividad. Sin embargo, por la naturaleza de los elementos que se examinan para determinar el estado de una ciudad o país determinado en términos de gobernabilidad, ambos aspectos – los datos y evidencias verificables y la percepción y opinión de la ciudadanía – son igualmente importantes y fueron tomados en cuenta. A continuación presentamos las seis (6) dimensiones con las variables en cada una.

**Gráfica 2. Variables para el estudio de la Gobernabilidad en el PES 2030**



La “Feria de Conocimiento de Gobernabilidad Local en América Latina” señala las condiciones necesarias para alcanzar la gobernabilidad en el escenario local:

- Construcción de una visión colectiva del desarrollo local, en la que se refleja el propósito colectivo por alcanzar y que anima a los agentes locales.
- Reconocimiento de liderazgos individuales o colectivos, no sólo los que ejercen autoridad política, sino también los que están presentes en el conjunto social, con capacidad para convocar el compromiso con el proceso promovido.
- Desarrollo de relaciones constructivas entre actores comprometidos que supone identificación de dichos actores y definición de cómo juegan los distintos factores de poder, es decir, la consecución de consensos, legitimidad y liderazgo.
- Construcción de capacidades institucionales que garanticen la eficacia de las políticas públicas necesarias en el proceso, incluyendo no sólo lo que tiene que ver con eficiencia administrativa, sino también transparencia, adopción de mejores prácticas y sostenibilidad financiera.
- Participación de la ciudadanía en las diferentes etapas del proceso, como expresión de una auténtica gobernabilidad democrática
- Obtención de resultados que reflejen la mejoría en los indicadores de desarrollo humano en la sociedad de que se trate.

## I. La gobernabilidad en Santiago

La Comisión de Gobernabilidad Santiago 2030 reconoce la necesidad de entender las particularidades del entorno local para diseñar estrategias que respondan las carencias y los intereses específicos, por lo que evaluó la situación en gobernabilidad de Santiago en las seis (6) dimensiones citadas.

### Voz y Rendición de Cuentas

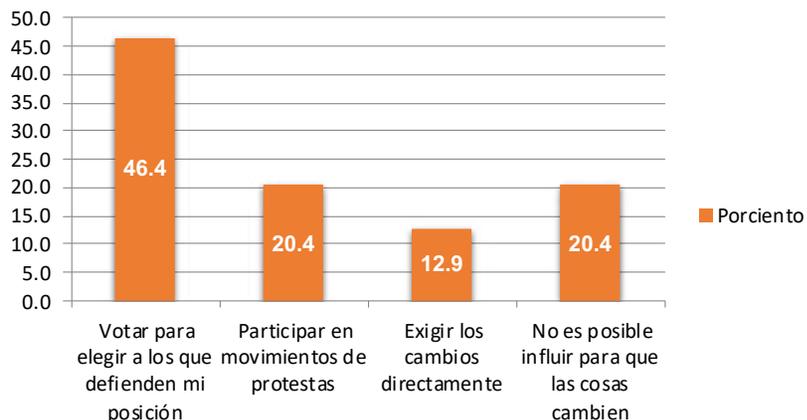
Se entiende rendición de cuentas como la medida en que la ciudadanía de un territorio puede participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de prensa.

a. Participación de la ciudadanía en la elección de sus representantes

La participación electoral es un elemento fundamental de la gobernabilidad. En un sistema democrático, la votación es la vía principal de expresión de la voluntad de un ciudadano de atribuir la responsabilidad por la administración de la cosa pública a un individuo concreto.

Sin embargo, los datos de procesos electorales recientes y los resultados del Santiagobarómetro de Gobernabilidad realizado por CDES en 2019-2020, muestran que si bien es cierto que la participación electoral sigue siendo el recurso de mayor aceptación y uso, su preponderancia no alcanza los niveles que se desearía. Aunque casi la mitad (46.0%) de los encuestados expresó que el voto es la manera de conseguir cambios o influir en cómo se hacen las cosas, este valor representa una disminución del 10.0% con respecto al porcentaje que expresó pensaba igual (57.4%) en el Santiagobarómetro 2009. Eso significa que un número mayor (54%) entiende que el voto no es la vía, como se muestra en la gráfica siguiente.

**Gráfica 3. Qué es más efectivo para influir en el cambio**



Fuente: Informe Santiago barómetro 2019-2020

De acuerdo a la información de la Junta Central Electoral (JCE), la participación electoral en municipio Santiago ha cambiado gradualmente en los últimos comicios. Muy en especial en los recientes procesos electorales del año 2020.

Mientras que en las elecciones presidenciales la participación ha ido decreciendo de un 73% en 1996 a 51.4% en 2020. Esta reducción aconteció con más significación en las elecciones municipales para la alcaldías, en especial relacionadas con la pandemia Covid-19 y a la suspensión del proceso electoral de febrero 2020.

**Cuadro 1. Participación del Municipio de Santiago en elecciones municipales. 1998-2020**

Año electoral	Electores inscritos	Votos emitidos	Porcentaje de emisión de votos	Aumento/reducción de votos emitidos
1998	325,125	138,170	42.5%	
2002	396,653	173,206	43.7%	2.8%
2006	459,553	214,933	46.8%	7.1%
2010	483,466	232,040	48.0%	2.5%
2016	489,671	305,233	62.3%	29.8%
2020	464,126	159,326	34.3%	44.9%

Fuente: Reportes Oficiales de la Junta Central Electoral. 1998-2020

**Cuadro 2. Participación del Municipio Santiago; elecciones presidenciales en procesos electorales. 1996-2020**

Año electoral	Electores inscritos	Votos emitidos	Porcentaje de emisión de votos	Aumento/reducción de votos emitidos
1996	289,484	212,220	73.3%	
2000	355,405	247,996	69.8%	5.0%
2004	426,498	288,490	67.6%	3.0%
2008	449,993	298,279	66.3%	2.0%
2012	483,618	309,935	64.1%	3.0%
2016	489,671	305,464	62.4%	2.6%
2020 (provincial)	756,504	388,553	51.4%	17.6%

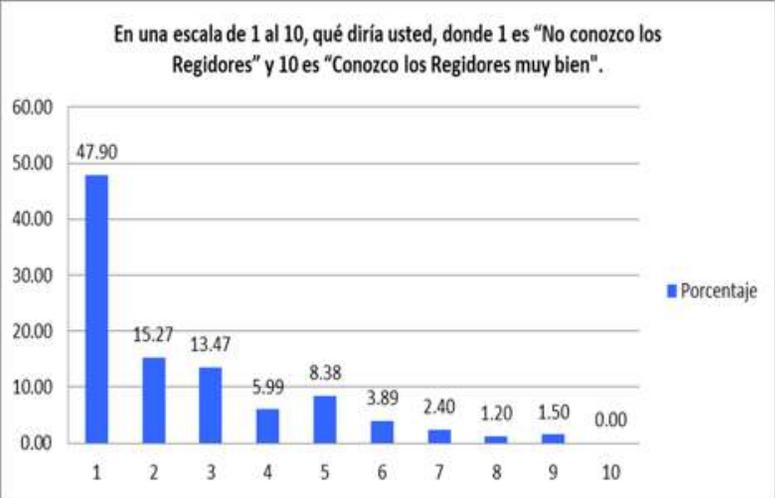
Fuente: Reportes Oficiales de la Junta Central Electoral. 1996-2020

En los cuadros 1 y 2 puede valorarse la consistencia de la tendencia a reducir la participación electoral en la democracia dominicana. Tanto en lo referente a las elecciones municipales para Alcaldes y autoridades municipales (Cuadro 1) como en lo relativo a la emisión de votos en las elecciones presidenciales celebradas en el municipio Santiago. Son importantes disminuciones del porcentaje de votos emitidos, reducciones que en el año 2020 están mediadas por la pandemia Covid-19.

**b. Representatividad**

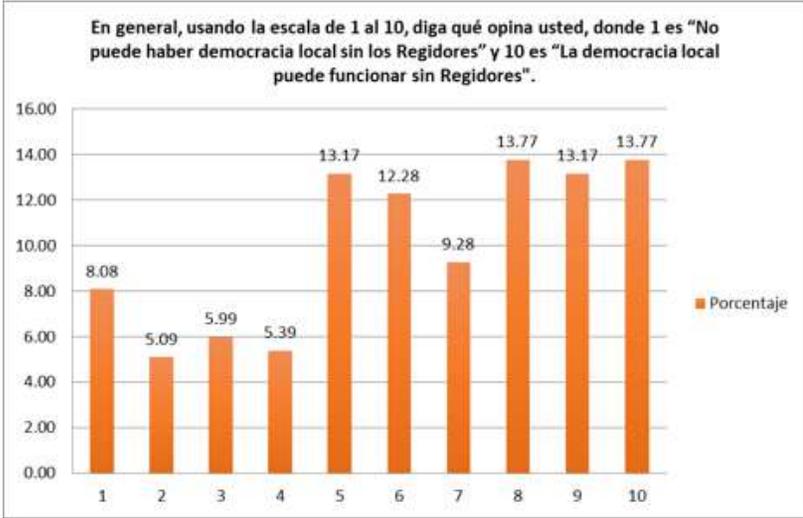
La representatividad es otro aspecto clave dentro de la dimensión Voz y Rendición de Cuentas. Esto así, porque es a través de los representantes locales que la ciudadanía puede canalizar necesidades y esperar de ellos una buena gestión de los recursos públicos que se utilizan a nivel local. Sin embargo el desconocimiento de sus representantes es una significativa debilidad de la representatividad democrática.

**Gráfica 4. Conocimiento de los regidores. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019-2020

**Gráfica 5. Funcionamiento de la democracia local sin regidores. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019-2020

**Gráfica 6. Evaluación del trabajo de los regidores. 2019-2020.**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019-2020

### c. Rendición de Cuentas

En cuanto a la rendición de cuentas, en los diagnósticos de plan estratégico Santiago 2010-2020, se resaltaron varios avances de la normativa que significaron un progreso en cuanto al establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas. Los destacados en transparencia y vigilancia social, de acuerdo a la ley, son:

- Obligación de los Alcaldes de presentar una Memoria Anual cada 16 de agosto sobre la gestión municipal;
- Sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), con participación social en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto municipal;
- Comités de Seguimiento y Control Municipal y Seccionales, para contribuir y dar monitoreo de los proyectos del PPM.

De acuerdo a informaciones actualizadas, esas prácticas se están realizando de manera regular y en conformidad con lo establecido. Más aún, las informaciones relativas al avance en la ejecución del PPM se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento. Además acumula evidencias de acceso a información actualizada sobre ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, compras y contrataciones, declaraciones juradas y diversas informaciones sobre la gestión institucional. El Ayuntamiento continua cumpliendo integralmente la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

### Estabilidad política y social

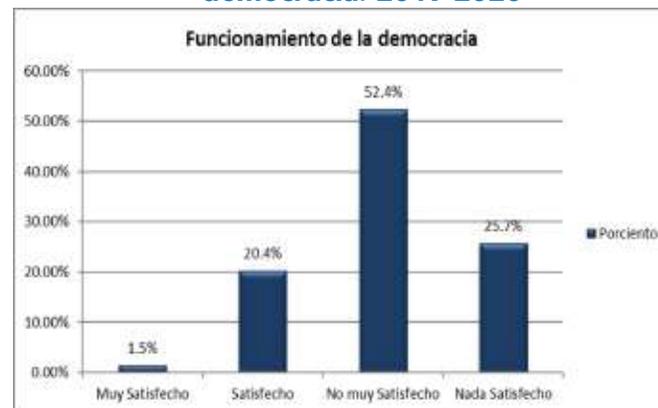
Esta dimensión, definida como la probabilidad que el gobierno nacional y local, esté sujeto a los actos de desestabilización vía medios inconstitucionales o violentos, incluidos actos de terrorismo, o a través de la existencia de políticas fiscales desiguales. Consistente con los hallazgos del diagnóstico precedente 2010-2020, la información analizada en esta ocasión también apoya la conclusión de que actualmente no hay peligro de ingobernabilidad en Santiago en lo que a estabilidad política y social se refiere.

**Gráfica 7. Tipo de régimen preferible. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019-2020

**Gráfica 8. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019-2020

El estudio de las condiciones de gobernabilidad de una determinada sociedad debe incluir, por obligación, el análisis de la capacidad de respuesta de la gestión pública a las expectativas y necesidades de la población. Este precepto anterior es fundamental en el orden de valorar este comportamiento en la pandemia Covid-19.

Sobre este tema, el diagnóstico realizado para el PES 2010-2020 destacaba los esfuerzos de modernización y reestructuración que en el momento se realizaban en el Ayuntamiento de Santiago, al tiempo que señalaba diversas áreas en las que se hacía necesario producir mejoras sustanciales, por ejemplo:

- Coordinación interinstitucional;
- Satisfacción ciudadana con los servicios públicos;
- Controles sobre la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía;
- Capacidad de gestión limitada por inconsistencia y centralización de recursos.

Para este diagnóstico de gobernabilidad PES 2030, la Comisión de Gobernabilidad entendió pertinente evaluar la eficacia del gobierno desde cuatro perspectivas: i) capacidad de gestión de las instituciones gubernamentales locales y con asiento local, ii) el grado de coordinación entre dichas instituciones, iii) la calidad de los servicios públicos y iv) la gestión de los recursos financieros. A continuación los resultados y análisis.

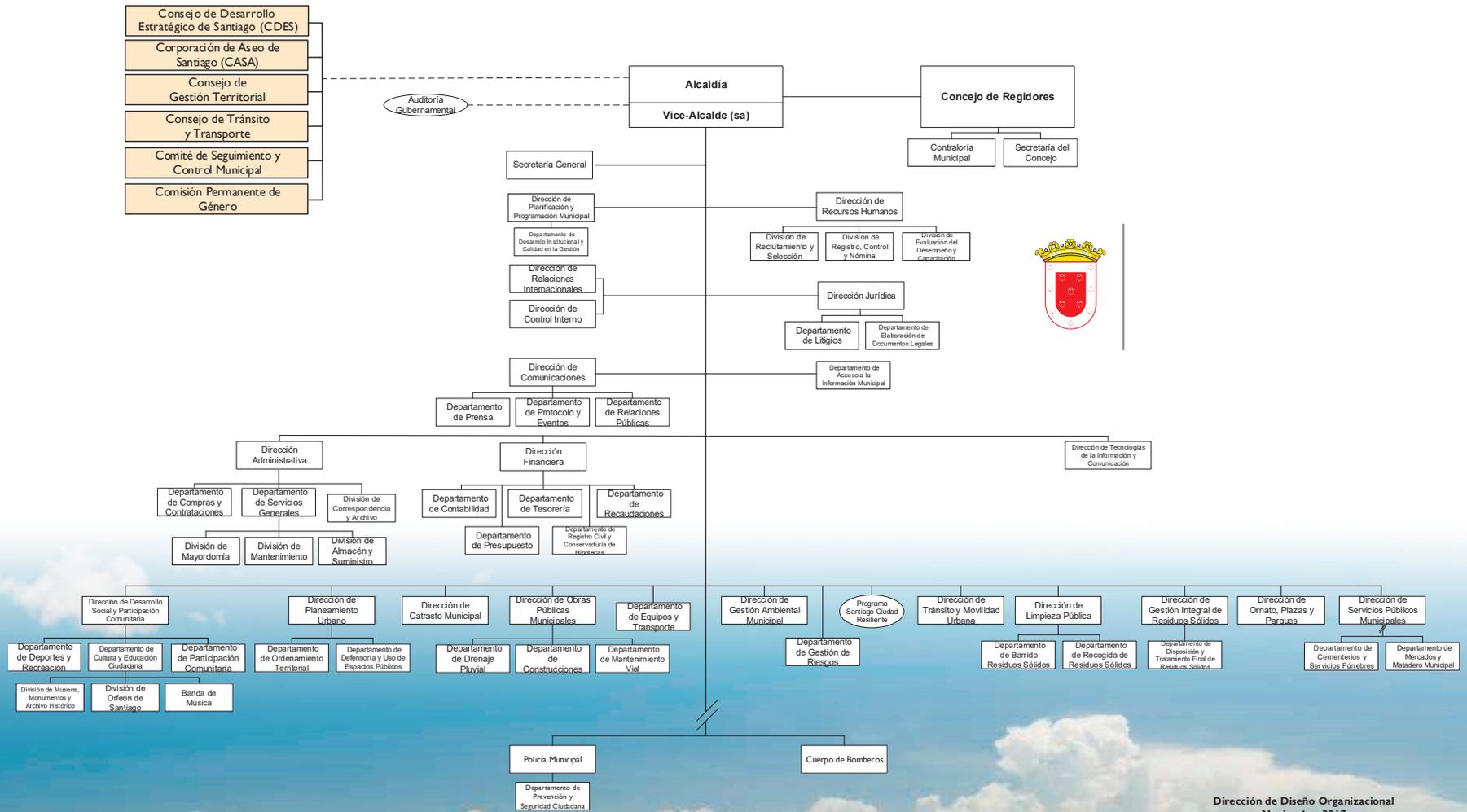
## a. Capacidad de gestión

Es indudable que en materia de gestión se continúan registrando importantes avances, en especial en cuanto a planificación, estructuración, evaluación/monitoreo, participación y transparencia. Se destacan las efectivas iniciativas que se han venido implementando en el sector público para mejorar, agilizar y modernizar la gestión. Uno de los principales adelantos sin duda lo representa el Manual de Gestión Municipal elaborado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) (2016).

Se destaca como el organigrama validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para el Ayuntamiento de Santiago, destaca el rol articulador del CDES.



Gráfica 9. Organigrama oficial del Ayuntamiento del municipio Santiago

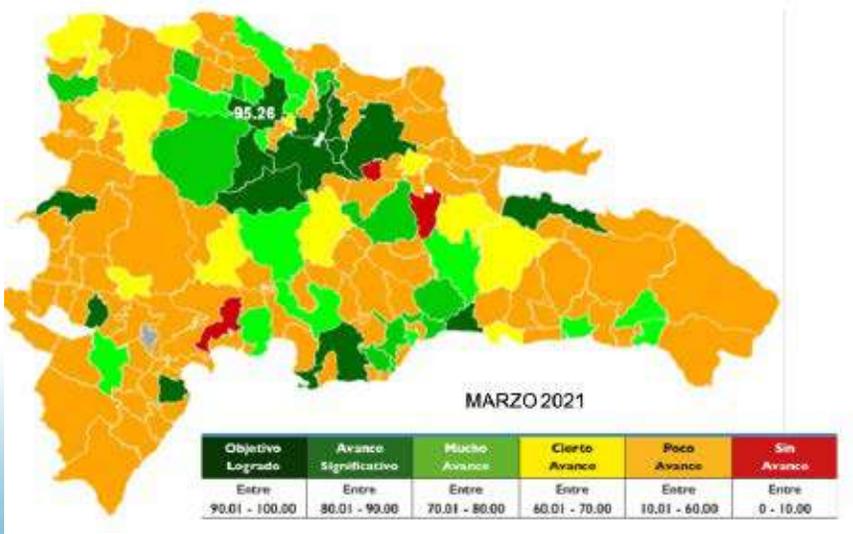


Fuente: Ayuntamiento del Municipio Santiago.

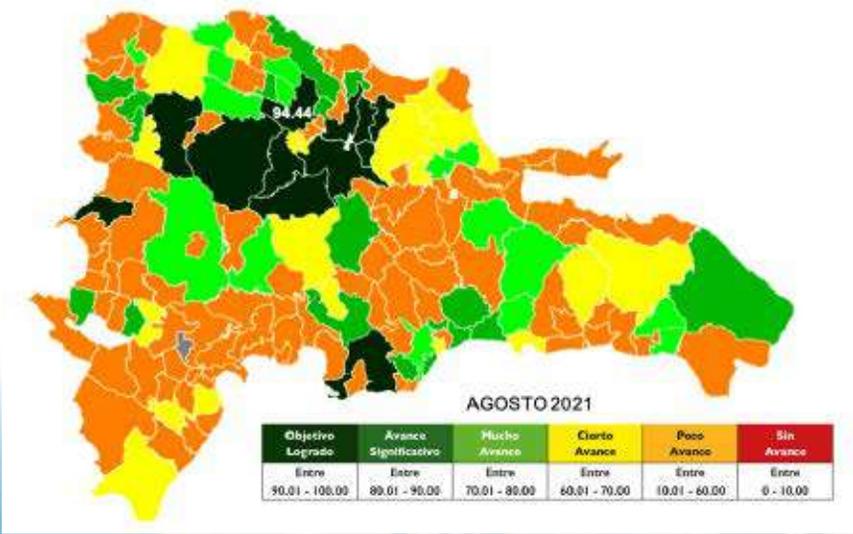
El MAP ha puesto en funcionamiento el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP), que representa un avance en el monitoreo de la gestión municipal.

El Informe del SISMAP Municipal correspondiente a Marzo 2019 (MAP, 2019), en el cual se presentaron los resultados de evaluación de 127 Ayuntamientos del país, el Ayuntamiento de Santiago aparece como uno de aquellos en los cuales los objetivos propuestos fueron logrados y uno de los con mayores avances. Estos logros de gestión se han mantenido según se puede observar en los gráficos siguientes.

**Mapa 1. Ranking de calidad en gestión del Ayuntamiento de Santiago. Marzo 2021**



**Mapa 2. Ranking de calidad en gestión del Ayuntamiento de Santiago. Agosto 2021**



**Cuadro 3. Gestión Interna de los Ayuntamientos con municipios población y superficie de km cuadrados comparables.  
SISMAP Municipal. Agosto 2021**

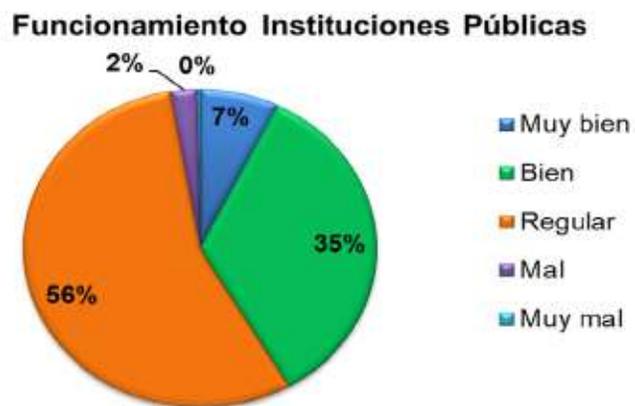
Ayuntamientos de municipios comparables mayores de 150 mil habitantes	Calidad de Gestión SISMAP Municipal	Superficie administrada Km <sup>2</sup>	Población municipal estimada al año 2020*	Transferencias presupuestarias ordinarias a gobiernos locales para el año 2021, RD\$**
Ayuntamiento de Santiago	95.26 %	474.2 Km <sup>2</sup>	791,568	1,052,480,132
Ayuntamiento Santo Domingo Norte	92.89 %	387.9 Km <sup>2</sup>	529,390	707,528,465
Ayuntamiento Distrito Nacional	87.89 %	92.0 Km <sup>2</sup>	965,040	1,730,033,860
Ayuntamiento Salvaleón de Higüey	85.79 %	2,017.3 Km <sup>2</sup>	241,243	282,288,902
Ayuntamiento Santo Domingo Este	84.74 %	169.0 Km <sup>2</sup>	948,885	1,481,377,978
Ayuntamiento Los Alcarrizos	76.26 %	45.0 Km <sup>2</sup>	272,776	345,971,477
Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	75.26 %	54.0 Km <sup>2</sup>	363,321	592,468,623
Ayuntamiento San Francisco de Macorís	73.95 %	759.0 Km <sup>2</sup>	188,118	281,054,066
Ayuntamiento San Cristóbal	70.79 %	212.6 Km <sup>2</sup>	232,769	341,124,028
Ayuntamiento San Juan de la Maguana	70.42 %	1,728.0 Km <sup>2</sup>	232,333	152,472,545
Ayuntamiento San Pedro de Macorís	55.26 %	147.70 Km <sup>2</sup>	195,307	385,054,908

Fuente: \*Estimaciones del Ayuntamiento y CDES, Plan Estratégico de Santiago y el Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago; Ciudad Alternativa; Ayuntamiento del Distrito Nacional ICMA-USAID; Plan Municipal de Salvaleón de Higüey, investigaciones municipales de Santo Domingo Este, Estudios de World Vision de los Alcarrizos, Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, Ayuntamiento de Boca Chica, SISMAP de San Francisco de Macorís. \*\*Presupuesto general de la nación correspondiente al año 2021-Transferencias a instituciones según fuentes de financiamiento.



La Comisión de Gobernabilidad reconoce avances realizados por el Ayuntamiento, en cumplimiento de objetivos y la coordinación. El desempeño del Ayuntamiento ha mejorado significativamente. En materia de otras entidades públicas los resultados validados por la percepción de su trabajo en el estudio de Santiago-Barómetro son los siguientes.

**Gráfica 10. Opinión sobre funcionamiento de las instituciones públicas**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

**b. Coordinación interinstitucional**

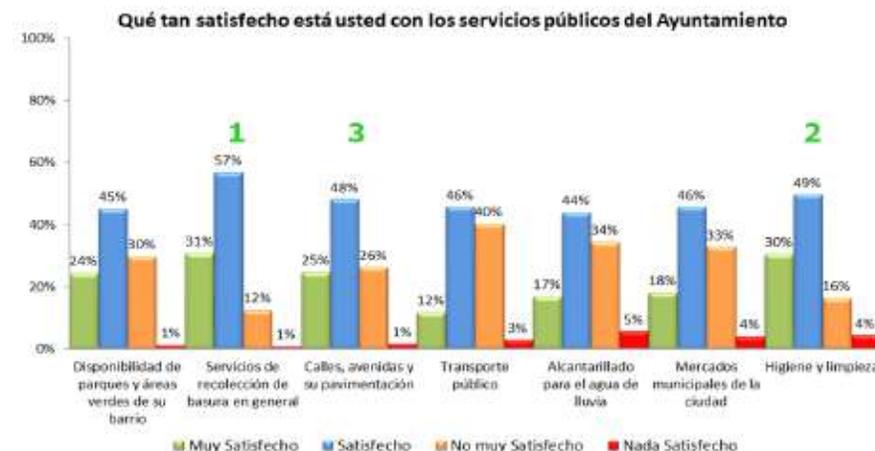
Este aspecto es una tarea pendiente y uno de los principales puntos en los que deben enfocarse los esfuerzos para mejorar la gobernabilidad. Los logros alcanzados en esta materia en la última década son tímidos, inconsistentes y aislados. Se ha promovido algunas acciones promisorias, como la creación de 'Mesas de Trabajo Provinciales' y un 'Consejo de Directores Provinciales', que estaría integrado por la Gobernación Provincial y representantes de las diferentes instituciones gubernamentales con asiento en Santiago y la representación del CDES.

La formación en Santiago del Consejo Provincial de Desarrollo por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con la participación del CDES es un paso de avance en la coordinación en coherencia con la ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

**c. Prestación de servicios**

En materia de prestación de servicios, se puede observar el nivel de satisfacción con los servicios, tanto los ofertados por el Ayuntamiento como por las diversas unidades públicas del gobierno nacional en Santiago.

**Gráfica 11. Satisfacción con los servicios públicos del Ayuntamiento. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

**Gráfica 12. Satisfacción con los servicios públicos del Gobierno Central. 2019-2020**



Fuente: Informe Santiagobarómetro 2019

### Calidad del marco regulatorio

El estudio de esta dimensión de la gobernabilidad adoptó la definición que la describe “como la capacidad del estado para establecer políticas y reglamentaciones acertadas que permitan y promuevan el desarrollo”. Uno de los puntos subrayados y sobre el que esta Comisión valoró es que, si bien con espacio para mejora en cuanto a precisión, reglamentación y congruencia, la Nación cuenta con un amplio marco normativo en administración pública y municipal.

Sin embargo, a nivel municipal en lo registrado en la Secretaría del Concejo Municipal de Regidores, en materia de ordenanzas y resoluciones, estudios realizados por CDES y Unión Europea en 2003, evidenciaron que más del 70% de las disposiciones se concentraban en materias de asistencia social y servicios a las personas. Muy pocas de ellas se concentraban en la materia objeto de las competencias municipales establecidas por la Ley 176-07. A partir del 2004, el Concejo de Regidores de Santiago ha venido mejorando la calidad

### Estado de derecho

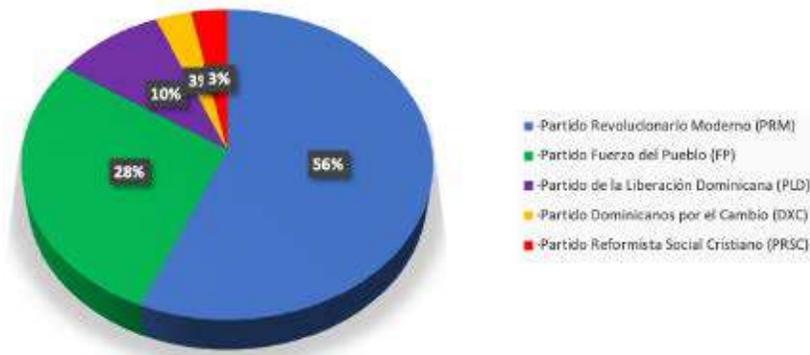
Este estudio de la gobernabilidad Santiago 2030 incluye el análisis de la dimensión Estado de derecho, definido como el grado de confianza de los actores en las reglas sociales y su nivel de acatamiento, incluidos la calidad del cumplimiento de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como el riesgo de que se cometan delitos y fraudes.

### Cuadro 4. Representación en el Senado de la República. 2020-2024

Partidos Políticos	Senadores	Porcentaje (%)
Partido Revolucionario Moderno (PRM)	18	56.3
Partido Fuerza del Pueblo (FP)	9	28.1
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	3	9.4
Partido Dominicanos por el Cambio (DXC)	1	3.1
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	1	3.1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Resultados Elecciones 2020. JCE. 2020

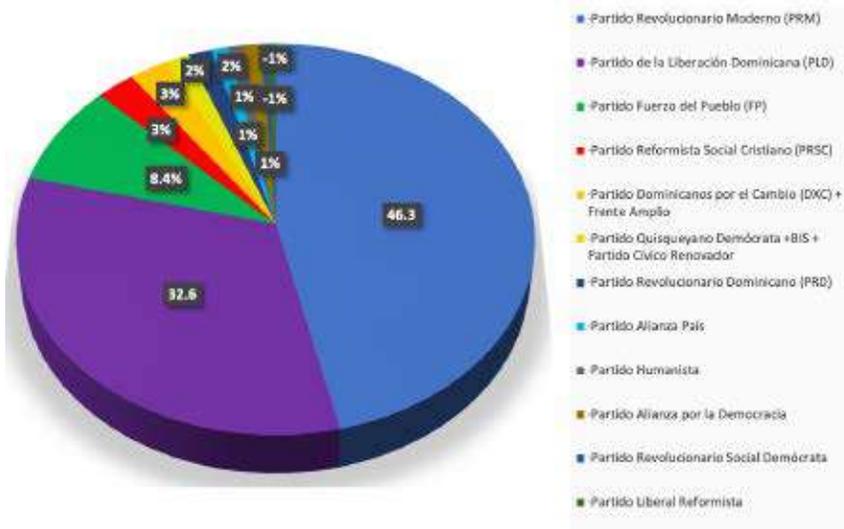
Gráfica 13. Representación en el Senado de la República. 2020-2024



Cuadro 5. Representación en la Cámara de Diputados (178), Nacionales (5) y a Nivel Internacional (7). 2020-2024

Partidos Políticos	Diputados	Porcentaje (%)
Partido Revolucionario Moderno (PRM)	88	46.3
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	62	32.6
Partido Fuerzo del Pueblo (FP)	16	8.4
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	5	2.6
Partido Dominicanos por el Cambio (DXC) + Frente Amplio	5	2.6
Partido Quisqueyano Demócrata +BIS + Partido Cívico Renovador	3	1.6
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	3	1.6
Partido Alianza País	2	1.1
Partido Humanista	2	1.1
Partido Alianza por la Democracia	2	1.1
Partido Revolucionario Social Demócrata	1	0.5
Partido Liberal Reformista	1	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>100.0</b>

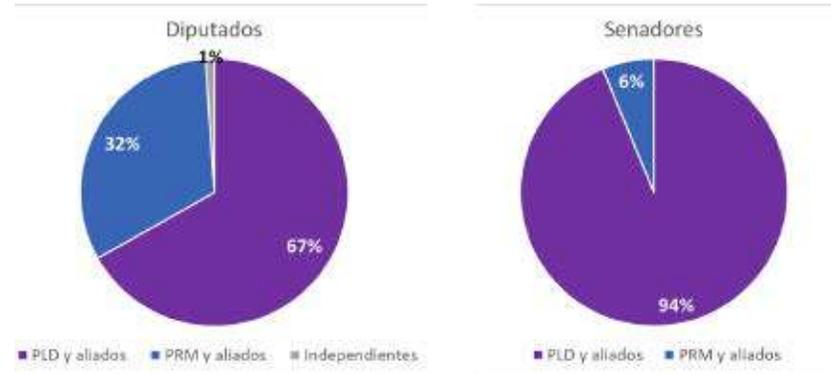
**Gráfica 14. Representación en la Cámara de Diputados de RD 2020-2024**



Fuente: Resultados Elecciones 2020. JCE. 2020

Una democracia robusta, como condición esencial para la gobernabilidad, requiere que haya un adecuado balance de pesos y contrapesos para velar desde el Congreso Nacional porque las decisiones que se toman desde el Poder Ejecutivo, sean verdaderamente la expresión de la voluntad del pueblo y de la diversidad de sus posicionamientos. En este orden los cuadros y gráficas en materia de distribución de senadores y diputados superaron una situación de significativa inequidad en relación a la concentración del poder congresual.

**Gráfica 15. Representación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. Período 2016-2020.**



Fuente: Resultados Elecciones 2020. JCE. 2016-2020

### Nivel de corrupción

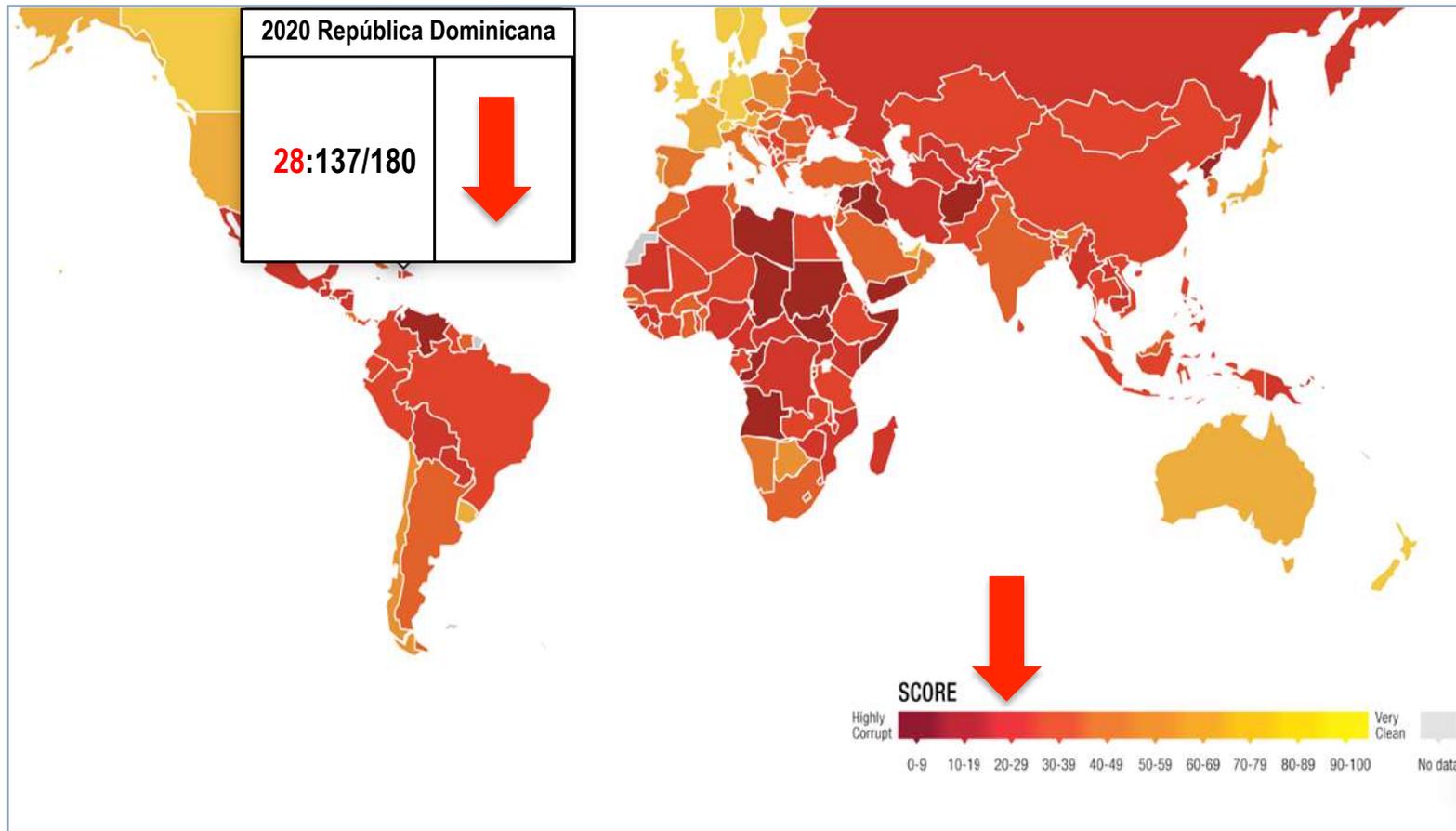
En el contexto de la Pandemia COVID-10, la corrupción sigue siendo uno de los principales retos a vencer y problemática de la República Dominicana y el mundo. Los Índices de Percepción de la Corrupción (IPC) muestran estancamiento. La publicación de los Informes 2018, 2019, 2020 y 2021 sobre el IPC muestran persistencia, seguimos en rojo.

**Mapa 3. Índice de Percepción de la Corrupción 2020-2021.**



Fuente: Transparencia Internacional 2020. Reportes del IPC.

El COVID-19 no es solo un problema sanitario y económico crítico, es una crisis de corrupción; y una que actualmente no se podido gestionar, subraya, Delia Ferreira Rubio, actual presidente de la organización Transparencia Internacional. La corrupción "marchita" y desvigoriza una respuesta equitativa al COVID-19 y otras crisis sociales, pero a su vez, destaca la importancia de la transparencia y las medidas anticorrupción en situaciones de emergencia. La crisis de percepción de la corrupción pública se mantiene casi en los mismos niveles.



**Cuadro 6. Cambio en Situación de la Gobernabilidad de Santiago. 2019-2021**

DIMENSIONES DE LA GOBERNABILIDAD	Mal o en retroceso 2019		Bien o avanzando 2021
<b>Voz y Rendición de Cuentas</b>			
Participación electoral		● ←	
Representatividad	→		●
Rendición de cuentas			●
<b>Estabilidad política y social</b>			
Cambio de régimen		→	●
Cambio forzado de gobiernos			●
Conflictos movilizados/enfrentamientos violentos			●
Captura del Estado por élites	→	●	
<b>Eficacia del Gobierno</b>			
Capacidad de gestión			●
Coordinación interinstitucional	→	●	
Prestación de servicios		●	
Gestión y manejo de recursos financieros		●	
<b>Calidad del Marco Regulatorio</b>			
Vinculación de la normativa con políticas públicas		●	
Reglamentación de las leyes		●	
Calidad y precisión de las leyes		●	
<b>Estado de Derecho</b>			
Restricción a poderes del gobierno		→ ●	
Nivel de corrupción	●		
Apertura del gobierno			●
Derechos fundamentales		●	
Orden y seguridad		●	
Cumplimiento regulatorio	●		
Justicia civil		●	
Justicia penal	●		
<b>Involucramiento de los actores</b>			
Participación comunitaria y ciudadana		→	●
Ética y conciencia cívica	●		
Articulación pública-ciudadana			●

Fuente: Consultoría Senior de Gobernabilidad. 2021

**Resumen**

Un resumen de la gobernabilidad en Santiago para facilidad de comprensión, escogió el sistema de semáforo para representar las conclusiones. Se ha asignado el color amarillo en los casos en que, aunque ha habido ciertos avances, aún hay amplio trabajo por hacer.







# Economía, Empleo y Marca Territorial

Síntesis diagnóstica





## COMISIÓN TÉCNICA Economía Regional, Empleo y Marca Territorial

Organismo que es el impulso de la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Asimismo se gesta y promueve el empleo formal, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando estrategias y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

**Juan Bautista Ventura, Presidente AIREN**  
Coordinador General

**Carolina Feliz, AIREN**  
Secretaria Técnica

**Agustín González**  
Consultor Senior



Adalberto de León, Medios Unidos del Cibao MUCI  
Anabel Then, Universidad ISA  
Anabelle Ogando, Asociación Empresas Zonas Francas  
Andrés Jiménez, Cooperativa La Altigracia  
Aquiles Bermúdez, Asociación Empresas Zonas Francas  
Augusto Reyes, Asociación Empresas Zonas Francas  
Amaury Suárez, Cámara Comercio y Producción Santiago  
Braulio Rodríguez, Escuela Economía UTESA  
Carlos Iglesias, Cámara Comercio y Producción Santiago  
Carlos Peralta, Cámara Comercio y Producción Santiago  
Carmen Rita Cordero, Banco Popular Dominicano  
Catherine Santana, Alcaldía Santiago  
Cristian Reyna, Fondos para el Desarrollo FONDESA  
Darío Vargas, Consultor independiente  
Eddy Álvarez, DGII Santiago  
Edgar Rojas, Universidad Abierta para Adultos UAPA  
Edwin Reyes, Universidad ISA  
Elsa Bueno, Asoc. de Agencias de Viajes y Turismo  
Fernando Puig, Cámara Comercio y Producción Santiago  
Fernando García, Corporación Zona Franca Santiago  
Francisco Fernández, AGROFEM  
Francisco Rodríguez, Empresas León Jimenes  
Hendrik Kelner, Past-president CDES  
Hilda Ovalles, Alcaldía Santiago

Iván Reynoso, Corporación Zona Franca Santiago  
Javier Matías Henríquez, Asoc. Comerciantes e Industriales ACIS  
Jeffery Pérez, Fundación REDDOM  
Joaquín Hernández, Cooperativa San José  
Joe Alba, Liga Ciudadana  
Jonathan Tejada, Bienes Raíces  
José Luis Rojas, Asociación Egresados PUCMM  
José Luis Ventura, Asoc. Cibao de Ahorros y Préstamos  
José Octavio Reynoso Carlo, Asoc. Empresas Centro ASECENSA  
José Octavio Pérez Zapata, Asoc. Comerciantes e Industriales ACIS  
Josefina Rosario, Universidad ISA  
Julissa Pichardo, PUCMM  
Jhonny Pichardo, Alcaldía Santiago  
Kiero Guerra, PUCMM  
Laura Partal, Banco Popular Dominicano  
Laureana Corral, Danna Consulting  
Leonardo Valverde, Min. Industria, Comercio y Mipymes  
Lina García, Past-president AIREN  
Lourdes de la Rosa, Hotel Gran Almirante  
Luciano Aybar, Clúster Santiago Destino Turístico  
Manuel Amézquita, PRO DOMINICANA  
Manuel Estrella, Asoc. Comerciantes e Industriales  
Manuel José Cabral, Asociación para el Desarrollo APEDI  
Marcia Rodríguez, CEFINOSA

María Viera, Asoc. Agencia de Viajes y Turismo  
Miguel Tallaj, Asoc. Industriales Región Norte  
Narciso Vargas, Cooperativa La Altigracia  
Natalia Díaz Nieto, PROFyE  
Navy Lantigua, Asociación Egresados PUCMM  
Nicasio Pérez, Corporación Zona Franca Santiago  
Radhamés García, DIAPE  
Rafael Escoto, Municipio  
Rafael Troncoso, Asoc. Agencia de Viajes y Turismo  
Ramón Paulino, Clúster Santiago Destino Turístico  
Raquel Peña, Vicepresidencia República Dominicana  
Ricardo de la Rocha, Banco Popular Dominicano  
Romero Tejada, CEFINOSA  
Simón Thomás Fernández, PRO DOMINICANA  
Teófilo Gómez, Aeropuerto Internacional del Cibao  
Ulises Polanco, Asoc. Hoteles y Restaurantes Santiago  
Vicente Guzmán, CEFINOSA  
Yennifer Cruz, Consejo Estratégico Santiago CDES  
Yudelka Flores, Fondos para el Desarrollo FONDESA  
Yomaris Gómez, ADOMPRETUR  
Victor Garcia Sued, Ministerio de Industria y Comercio

### Descripción: Economía, empleo y marca territorial

Esta síntesis ratifica que economía, empleo y marca territorial<sup>1</sup> del municipio, provincia, el entorno metropolitano y regional de Santiago, es un eje decisivo del plan estratégico. Analizarlo en su concurrencia con los otros tres ejes de planificación estratégica territorial, es fundamental para valorar el metabolismo de bienes y servicios generados por la productividad territorial, que se espera sean consumidos responsablemente y reintegrados cíclicamente a la economía.

En un contexto pandémico, este eje sintetiza fuerzas productivas, dinámica de relaciones productivas y el modo como éstas debieran concretarse en una movilidad social incluyente y un bienestar general como expresión de calidad de vida. Es valorar la manera de cómo ésta dinámica afecta el metabolismo urbano, al poder generar una producción y un consumo no responsables con la naturaleza. Procesos que realizados sin normas ambientales y sin responsabilidad social generan gases de efecto invernadero, calentamiento global, sequías e inundaciones precipitantes de daño humano.

República Dominicana y el Cibao poseen la mayor proporción de tierras de agricultura orgánica de América Latina (7.6%)<sup>2/3</sup>. Sin embargo, esta nación es el segundo país de Centro América, con más emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El sector agropecuario es fuente de emisión de gases nitrosos, en la producción de arroz, actividades ganaderas y bovinas. Debe subrayarse que la producción de arroz es la de mayor demanda de agua para riego, con un consumo del 60.0%. Cultivo que utiliza insumos químicos que liberan volúmenes decisivos de dióxido de carbono (CO2).

La economía agrícola de Santiago expresa una relación contradictoria entre el medio natural y el medio construido. La mancha urbana consolidada del municipio Santiago del orden de los 115.5 Km<sup>2</sup>, además de crecer a una tasa y velocidad superior que la población, consume miles de hectáreas de territorio de una de las mejores cualidades agrológicas de Centroamérica<sup>4</sup>.

Esta síntesis diagnóstica, considera producción y consumo de una población provincial que se estima en 1,052,088 millón hab. que se interconectan con una región norte de 19,000 Km<sup>2</sup>. Un 39% del total del país. Una zona geográfica compuesta por 14 provincias y población de 3,372,910 habitantes. Los habitantes de provincia Santiago se concentran en más del 73.0% en el municipio Santiago. Pobladores que generan fuerte presión y carga sobre los recursos naturales. Es un hecho contrastable que Santiago como provincia, ejerce una influencia determinante en la Región del Cibao, toda vez que sirve de centro de acopio y distribución de bienes agropecuarios. Además genera empleos industriales y agroindustriales; ofertando además, una amplia gama de servicios educativos, financieros, comerciales, de salud, farmacéuticos, lúdicos, culinarios, de movilidad terrestre y aérea, entre otros.

Este diagnóstico entiende por “entorno regional” en primer término, al territorio intermunicipal que comparte el municipio de Santiago con otros nueve municipios de provincia. Estos son:

<b>San José de las Matas</b>	<b>Jánico</b>
<b>Sabana Iglesia</b>	<b>Puñal</b>
<b>Licey al Medio</b>	<b>Tamboril</b>
<b>Villa González</b>	<b>Villa Bisonó</b>
<b>Baitoa</b>	

<sup>1</sup> Pro-Dominicana. Marca País. Metodología y Resultados. 2021.

<sup>2</sup> CEI-RD. Perfil Económico de Productos Orgánicos en República Dominicana. Gerencia de Inteligencia de Mercado Sub-Gerencia Mercado al Exportador. 2018.

<sup>3</sup> CIAO. Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO). 2014-2018. Costa Rica. Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, 2018.

<sup>4</sup> BID, Alcaldía y CDES. Estudios de crecimiento de la mancha urbana de Santiago 1844-2014, Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. Wikiprint by Editora Premium. 2016

Además, el entorno regional marca un flujo productivo y comercial con las regiones, la Cibao Noroeste y la Cibao Nordeste y las provincias limítrofes definidas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), que abarca el Cibao y la Región Norte.

La provincia Santiago que en la regionalización pertenece a la Región Noroeste, sigue liderando las 14 provincias enclavadas en las dos regiones del Cibao y el Norte, tanto en población, dinámica productiva, educación, gestión cultural y cohesión social. Finalmente, debe entenderse que cuando se diagnóstica la economía, el empleo y la marca territorial, el ámbito de análisis inicia por lo local, la ciudad, pasa a lo municipal, y se extiende a lo provincial y regional.

### 1. Economía en Contexto de Pandemia Covid-19

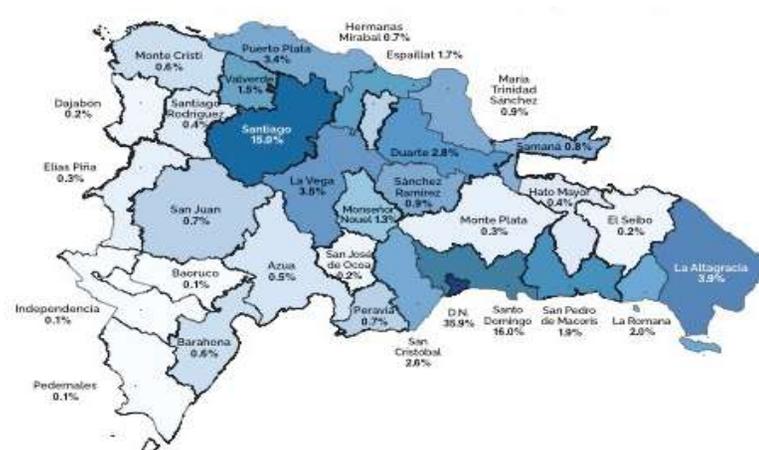
Se han logrado avances decisivos derivados de los planes de vacunación mundiales. Los mismos permiten la reapertura gradual y la reactivación económica. En este 2021, las perspectivas son más favorables, lo que beneficia las exportaciones y los viajes turísticos a la región. De acuerdo al Banco Central, se espera un crecimiento de 6.8% para Estados Unidos y para la Zona Euro en 4.2%.

Se destaca que precios internacionales de las materias primas, como petróleo y bienes alimenticios, han registrado incrementos importantes durante este año 2021, influenciados por mayor demanda bienes y servicios. Los mayores precios de las materias primas y otros commodities generan presiones inflacionarias. Igualmente, el aumento en los costos de producción impacta las actividades de la región del Cibao. Se subraya que a partir del mes de junio 2021, se observan una reducción moderada en los precios internacionales de insumos, como maíz, sorgo, soya y trigo, además de menores precios de materias primas asociadas a la construcción, como madera y acero. Se espera que los precios de las materias primas, incluyendo el petróleo, disminuyan, en la medida que la producción de estos bienes se normalice.

### 2. Concentración de empresas

El directorio de empresas y establecimientos del 2019-2020<sup>5</sup>, registra un total de 74,889 en 2017 a 85,907 empresas formales en 2019-2020 para un aumento de 14.7%. La distribución por provincia que en el Distrito Nacional están ubicadas la mayoría de las empresas (35.9%) y de los empleados (51.2%), seguido por todos los municipios de Santo Domingo con una proporción del 16.0% y 11.9% y en la provincia Santiago con 15.0% y 11.2% respectivamente

Mapa 1. Distribución de Empresas y Establecimientos (DEE) RD y Santiago. ONE 2019-2020.



Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), 2019-2020.

5 ONE. Directorio de empresas y establecimientos 2017. Departamento de Estadísticas Economicas. Edición 2019

### 3. Recaudaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

La importancia de Santiago se valora en su participación en recaudaciones, la que es considerada entendiendo que muchas empresas locales, cotizan en Distrito Nacional (DN). El DN, Santo Domingo, Santiago y La Altagracia recaudan el 93.4% del total. Santiago reporta un recaudo de RD\$12 mil, 978 millones, es decir, 3.7%, sin embargo es posible estimar que una similar cantidad de empresas de Santiago también tributaron en Santo Domingo, unos 24 mil millones anuales.

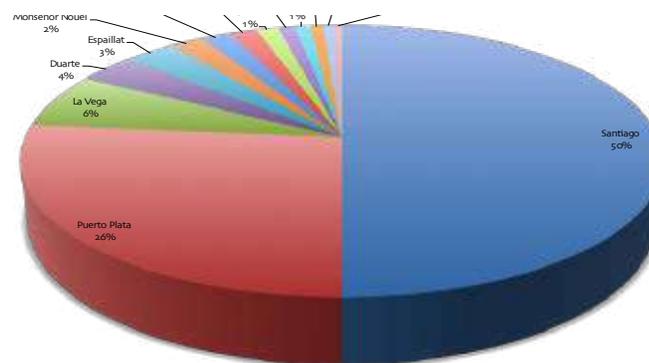
**Cuadro 1. Recaudación de la DGII por provincia de la Región Norte. Enero-junio de 2021**

Provincias de la Gran Región Norte	Monto RD\$ millones	Porcentaje regional	% de Variación anual de crecimiento
Santiago	14,560	50.0	91.6
Puerto Plata	7,947	26.5	52.4
La Vega	1,948	6.5	142.3
Duarte	1,049	3.5	130.6
Españolat	990	3.0	87.8
Monseñor Nouel	631	2.0	73.2
Monte Cristi	535	1.8	159.3
Santiago Rodríguez	513	1.6	17.9
Valverde	426	1.3	125.2
Samaná	350	1.0	68.2
Hermanas Mirabal	289	0.9	224.3
María Trinidad Sánchez	262	0.8	176.4
Sánchez Ramírez	241	0.7	132.6
Dajabón	126	0.4	40.7
TOTAL	29,867	100.0	82.64

Fuente: Banco Central 2021

Como puede valorarse en el Cuadro 1, a mitad del año 2021, Santiago acumula una dinámica que evidencia unos 14 mil, 560 millones de pesos de recaudo, unos 2 mil millones de pesos más de retribución al erario público por encima de lo recaudado en todo el año base 2016 donde se recaudó unos 12 mil, 978 millones. Santiago recolecta 50% del total de las 14 provincias de la Región norte.

**Gráfica 1. Recaudación de la DGII por provincia de la Región Norte. Enero-junio de 2021**



Fuente: Banco Central 2021

### 4. Participación en la Inversión Pública.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, el monto de la inversión pública ejecutada en Santiago contrasta por lo reducido con la realizada en la provincia de Santo Domingo, que fue más de cuatro (4) veces por encima de Santiago en el período 2012-2017. La inversión promedio anual para Santiago, considerando el monto asignado para el 2019, es apenas de RD\$4,670 millones/año (aproximadamente un 5% del total nacional). Este monto está muy por debajo de las prioridades establecidas por la Agenda Estratégica que estima una inversión promedio anual en la década 2020-2030, de 7 mil, 194 millones.

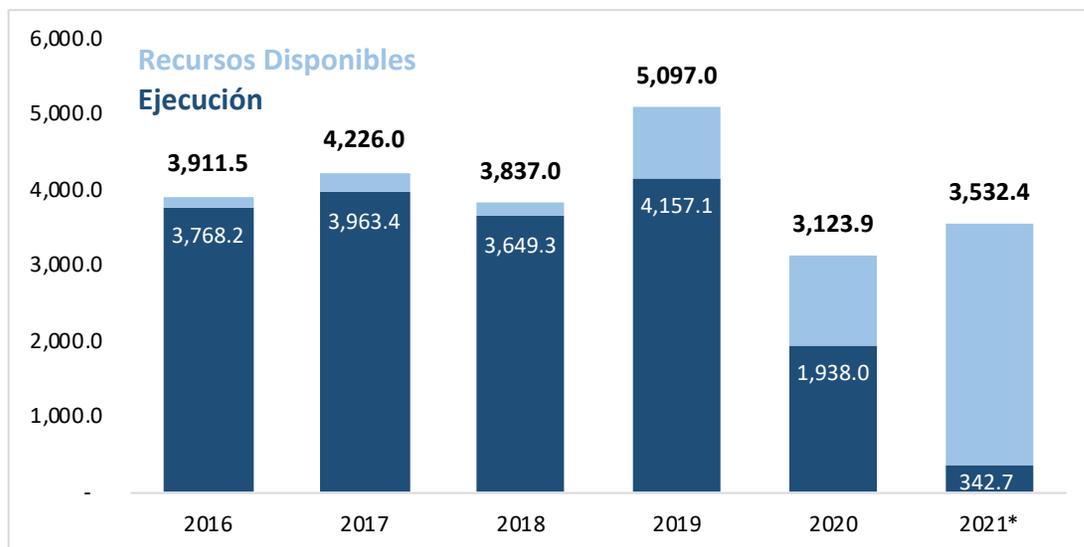
**Cuadro 2. Monto ejecutado inversión pública provincias más pobladas (En millones de RD\$, 2012-2019). MEPyD. 2019.**

Provincias Mayor población	Población Provincial	Promedio Inversión anual RD\$ (2012-2019) Millones	Promedio Inversión Per cápita RD\$ (2012-2019) Miles
Santiago	1,045,169.0	4,670,000,000.0	4,580.0
Santo Domingo	4,775,773.4	16,939,857,000.0	6,036.0
Distrito Nacional	1,029,607.0	5,457,000,000.0	5,202.0
San Cristóbal	624,820.0	2,292,000,000.0	3,688.0
La Altagracia	353,406.0	3,010,571,000.0	11,183.0

Fuente: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2018.

En el presupuesto del Gobierno Central para el año 2019, el cuadro 2, cuatro provincias que acumulan 50.30% del total del gasto de capital contemplado, equivalente a unos RD\$32,854.56 millones. Las provincias Distrito Nacional y Santo Domingo, concentran el 38.44% del total. En el caso de Santiago le corresponden RD\$3,996.17 millones, solo 6.12% del total.

**Gráfica 2. Proyectos de Inversión Pública de la provincia de Santiago (En millones de \$RD, 2016 - 2021)**



La inversión pública efectuada hasta 2021 en Santiago para el período considerado además de ser muy baja, está reducida de forma desproporcional entre la programada y la ejecutada. Del 2016 al 2021, en la provincia Santiago se han registrado un total de 68 Proyectos de Inversión Pública (PIP). Para estos, se ha programado el 4.9% del presupuesto total destinado a PIP, en promedio, alcanzando un monto acumulado de RD\$23,727.7 millones. Hasta el 2020, el 85.5% del presupuesto anual se había ejecutado. Sin embargo, a enero-julio 2021 solo se ha ejecutado el 9.7% del presupuesto del 2021, por lo que existe una disponibilidad de RD\$3,189.7 millones

Fuente: MEPyD. Viceministerio de Planificación e Inversión pública propia con informaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

### 5. Sectores y áreas productivas claves en Santiago

Si se utilizan de referencia diversos estudios publicados por el CDES, especialmente “Cambios Imprescindibles para la Sostenibilidad de las Empresas” y los estudios del BID, Alcaldía y CDES en sostenibilidad financiera<sup>6</sup>, luego de cotejar informaciones suministradas por el MEPyD y el Banco Central en 2015, en Santiago las áreas productivas más dinámicas y representativas están en la agropecuaria, la agroindustria, textil y calzados (zona franca), sector logístico, servicios de salud, procesamiento de productos minerales, metálicos y no metálicos y servicios financieros, entre otros. En esas áreas, había un total de 231, 822 empleados.

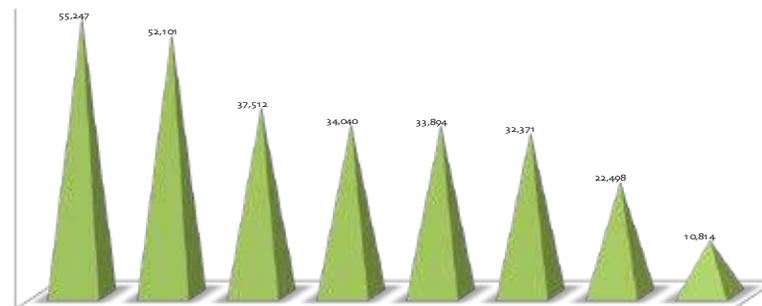
**Cuadro 3. Áreas y sectores claves de provincia Santiago (Público y Privado). MEPyD-CDES. 2019-2020**

Clústeres Productivos	Empleos totales formales	Porcentaje del Clúster	Tipos de Productos
Agropecuario	55,247	20.0	Tabaco, invernaderos, ganado porcino, avícola y vacuno
Logístico	52,101	18.6	Aeropuerto, transporte de carga y transporte de pasajeros
Textil y calzados	37,512	13.5	Zonas francas, prendas de vestir y calzados
Agroindustrial	34,040	12.2	Zonas francas tabacaleras y procesamiento de alimentos
Sector de Apoyo a los Negocios	33,894	12.1	Contabilidad, consultorías, publicidad y marketing
Servicios de salud	32,371	11.6	Servicios de salud, odontológicos, ópticos, imágenes y laboratorios
Servicios financieros	22,498	8.0	Bancarización, transferencias y capacitaciones
Minerales Metálicos y No Metálicos	10,814	4.0	Fabricación de cementos, cal, yeso, piedra caliza y piezas zinc
<b>Total</b>	<b>278,477</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: II Edición del Plan Estratégico Santiago 2030 y Plan de Desarrollo Económico Local. MEPyD-CDES. 2019. Cálculo del crecimiento del PBI promedio del 2016-2019 de 5.8%.

<sup>6</sup> Ob. Citada. BID, Alcaldía y CDES. Estudios financieros para entender el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Santiago de los Caballeros 1844-2014.

**Gráfica 3. Cantidad de Empleos formales por Clústeres productivos. Provincia Santiago**



Fuente: II Edición del Plan Estratégico Santiago 2030 y Plan de Desarrollo Económico Local. MEPyD-CDES. 2019-2020

### Clústeres productivos más relevantes en Santiago.

**Clúster Agropecuario:** En este sector hay que destacar el rol del territorio como productor del mejor tabaco negro del mundo. También en este sector es importante destacar la producción de vegetales en ambiente controlado (invernaderos); la producción avícola en gran escala, tanto huevos como carne y, finalmente y la producción porcina.

**Clúster Logístico:** La empresa destacable en este sector es el Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), que hoy tiene un rol decisivo en la entrada y salida de pasajeros y carga, fundamentalmente de la gran Región del Cibao.

**Clúster Agroindustrial:** En esta área, dentro del régimen de zonas francas, como fuera de ella, también debe hacerse mención especial a algunas agroindustrias en el área de procesamiento de carnes, embutidos, yogurt, quesos, condimentos, aceites comestibles, salsas, vinagre, cáctchup, pastas alimenticias, galletas, entre otros productos de significación.

**Clúster Textil y Calzados:** En ambos renglones Santiago tiene una fuerte

tradición productiva, tanto dentro del sector zona franca. No obstante, debe reconocerse que en los últimos años dicho clúster, experimentó un repunte, sobre todo en el área de zona franca de exportación. Solo PISANO, ubicado en Santiago, produce el 69% de los 7 millones 900 mil calzados de piel producidos en República Dominicana.

Clúster Servicios de Salud: es uno de los más promisorios, conjuga una moderna tecnología, personal médico especializado, buenas instalaciones y diversidad de servicios. Los servicios ofertados son los mejores del país, por lo que se recibe una demanda nacional, y de otros países, como Haití, islas anglófonas del Caribe, Puerto Rico y Estados Unidos, principalmente.

Clúster de Procesamiento Productos Minerales, Metálicos y no Metálicos: En esta área se destaca la industria de la construcción, que es también un puntal del desarrollo provincial. Se cuenta con las más grandes ferreterías del país. Con empresas constructoras importantes; con fabricantes de estructuras metálicas; productores de blocks y cerámicas, entre otras.

Clúster Tecnologías de Información: En Santiago hacen presencia importantes empresas en tecnología de información. Cada vez cobra más vigor la presencia de Call Centers; también destaca la presencia de las empresas de telecomunicaciones; empresas de Tele cable y canales de televisión.

## 6. Sector agropecuario.

En los últimos 10 años, el sector agropecuario crece a tasa promedio anual de 5.0%. Nuevos productos en las diversas actividades pecuarias, ganaderas y agricultura, especialmente en arroz, estimulan este crecimiento. República Dominicana, el sector emplea alrededor de 430,467 trabajadores y era responsable de generar un 9.37% del total de los empleos. La producción agropecuaria representa más del 50% del empleo en el sector rural, pero muchos empleos son informales y de baja calidad. Alrededor del 90.0% de los empleos generados en la agricultura son informales. Valórese algunos ejemplos importantes:

- El arroz es la principal actividad económica en las provincias Duarte, La Vega, María Trinidad Sánchez, Valverde y Sánchez Ramírez.
- La producción de cacao es importante en provincias Hermanas Mirabal, Monte Plata, SF. Macorís, Sánchez Ramírez y María Trinidad Sánchez.
- La producción de banano se ha convertido en la actividad económica más dinámica para las provincias de Valverde, Montecristi y Azua.
- Para Santiago y Espaillat la producción de pollos, huevos, cerdos y víveres es fundamental en su dinámica económica.

### Importancia estratégica del sector agropecuario.

El sector agropecuario es esencial para abastecer alimentos y provee materias primas para la agroindustria. La producción nacional aporta un 60% del consumo de cereales; 75% de los productos pecuarios y 90% de hortalizas y vegetales, del total consumido. Lo anterior no ha impedido que la población rural disminuya en relación a la población urbana, situándose al 2020 por debajo del 30%. El número de personas empleadas en agricultura aumentó más del 30% durante el período 2000-2020.

La producción agropecuaria representa más del 50% del empleo en el sector rural. Pero muchos de los empleos que genera son informales y de baja calidad. La presencia de mano de obra extranjera, normalmente indocumentada, es relevante en algunos rubros agropecuarios, especialmente arroz, banano, ganadería, café y frutos menores.

Una de las ventajas comparativas que ofrece la Región Norte respecto a las demás zonas del país, es la gran variedad de cultivos y el alto potencial de productos orgánicos exportables de alta demanda internacional. Sin embargo la producción de productos orgánicos requiere un compromiso corporativo concurrente para reducir los gases efecto invernadero (GEI). República Dominicana vive época de cambios disruptivos donde se presentan importantes desafíos, y a la vez, en grandes oportunidades para el sector agropecuario. Estos cambios o fenómenos son los siguientes:

- Necesidad de alimentar a una población creciente y con mayor poder adquisitivo, con presencia de más de 7 millones de turistas anuales, los cuales se han reducido por la pandemia Covid-19, pero que deben ser considerados.
- Mayor diversidad en la dieta de los grupos sociales (productos de mayor valor).
- Mayor acceso de nuevos sectores sociales a mercados nacionales e internacionales.
- Significativo potencial de crecimiento de producción, gracias al aporte tecnológico y la inclusión de herramientas tecnológicas innovadoras y de agregación de valor.

Se presentan fenómenos desafiantes:

- Registro grandes pérdidas de alimentos y recursos en la cadena de valor;
- Extracción de agua para la agricultura lo que representa el 60-70% del total de uso de este recurso;
- Transformación de la oferta en el sector agrícola que ha sido trastocada por el cambio climático;
- Producción alimentaria lograda en algunos casos, por la tala de árboles y la expansión de áreas de baja vocación agrícola y con conflictos de uso en las escalas agrológicas.

## 7. Sector zonas francas Santiago y la Pandemia COVID-19

El Monitoreo del Consejo Nacional de Zona Franca de Exportación (CNZFE) evidencia al 2021 y en un contexto de pandemia COVID-19, que el valor de las exportaciones del sector zonas francas registró un aumento de un 30.6% durante los primeros siete meses de este año con respecto a igual período del 2020, al pasar de un valor exportado de US\$3,128.6 millones durante el periodo enero-julio de 2020 a US\$4,086.3 millones en 2021.

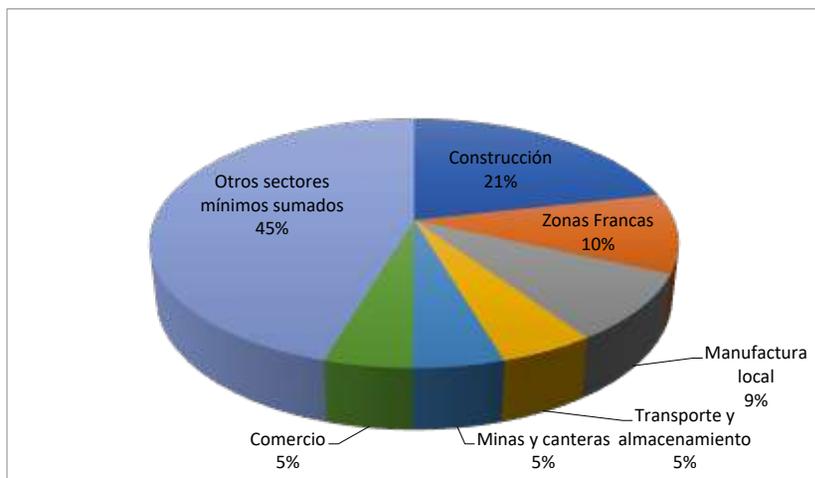
En términos absolutos, este crecimiento representa un aumento de US\$957.7 millones, lo que demuestra que el sector zonas francas continúa consolidando el crecimiento de sus principales variables. Las exportaciones de zonas francas representan el 61% de las exportaciones totales del país. Todos los subsectores productivos de zonas francas registraron incrementos en el valor de sus exportaciones, durante dicho período, destacándose los siguientes: Joyería, con un crecimiento de un 112%; Manufactura de Tabaco y Derivados, con 72%; Confecciones y Textiles, 61%; Productos Eléctricos, 10%; Dispositivos Médicos, un 4%; entre otros.

En la actualidad 135 países están utilizando este modelo productivo de exportación, creación de empleos y atracción de inversión extranjera.

Hay más de 4,100 zonas francas en el mundo que incluyen parques, ciudades y regiones económicas, generando más de 70 millones de empleos directos y más de 850 billones de dólares de exportaciones anuales. Las zonas francas representan el 40% del comercio mundial.

## Contribución al Producto Interno Bruto (PIB)

**Gráfico 4. Aportes de sectores al Producto Interno Bruto (PIB). Banco Central. 2021**



Fuente: Gráfica CDES. Santiago 2030. Banco Central 2021

Desempeño del PIB en este período estuvo impulsado por la continuidad de las medidas de política fiscal y monetaria adoptadas desde el inicio de la pandemia, con el fin de mitigar los efectos adversos de la propagación del COVID-19 en la economía y mantener un adecuado flujo de recursos hacia los sectores productivos y los hogares. De igual forma, han incidido de manera importante la flexibilización de las restricciones de movilidad, avances en la ejecución del Plan Nacional de Vacunación y el Plan de Reactivación del Turismo.

En cuanto al detalle por actividad económica, se verifican variaciones positivas en el valor agregado real de los sectores al PBI: construcción (21.5%), manufactura de zonas francas (10.3%), manufactura local (8.7%), transporte y almacenamiento (4.9%), explotación de minas y canteras (4.7%), comercio (4.5%), actividades inmobiliarias y de alquiler (2.2%), agropecuaria (0.9%), salud (0.8%) y comunicaciones (0.8%). En sentido contrario, se observaron disminuciones en hoteles, bares y restaurantes (-37.7%), enseñanza (-10.9%), otras actividades de servicios (-6.9%), administración pública (-3.9%), servicios financieros (-2.2%) y energía y agua (-1.4%).

## Encadenamientos Productivos de las Zonas Francas

Las zonas francas tienen impacto ostensible en las compras locales, pasando de US\$ 752 millones en 2010, hasta US\$ 1,321 en el 2017, para una elevación significativa de 76.0%. En el contexto pandémico actual el valor ha seguido subiendo. Los sectores más positivamente impactados han sido: construcción, manufactura, transporte y almacenaje, electricidad, combustible y agua y servicios financieros. (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Compras Domésticas de Zona Franca. 2018**

Actividades en las compras locales	Cambio de elevación % en compras locales (2010-2018)
Construcción	148.3
Manufactura local	42.5
Transporte y almacenamiento	21.4
Electricidad, combustible y agua	19.9
Servicios financieros	13.6

Fuente: Consejo Nacional de Zona Franca de Exportación (CNZFE). 2017

## Transformación de las Zonas Francas en Santiago

Santiago de los Caballeros como ciudad se ha convertido en la Meca del sector zona franca de la República Dominicana. La provincia Santiago cuenta con 27 parques, que albergan 252 empresas, que representan el 37% del total nacional.

Estas empresas de Santiago aportan 54,629 empleos que representan 31% del empleo total. Asimismo, son responsables de US\$1,266.14 millones en exportación, equivalente al 20% del total nacional. En lo que respecta a la inversión extranjera en zonas francas de Santiago, expresan US\$1,378 millones de inversión, equivalentes al 26% del total.

**Mapa 2. Evolución del Zona Franca en la Provincia Santiago. ADOZONA. 2019-2020**



- 27 Parques
- 252 empresas
- Más de 55 mil empleos
- Más de US \$1,300 millones en exportaciones
- Más de 1,400 millones de inversión

### Parque Víctor Espaillet Mera: Modelo Internacional

El parque o ciudadela productiva “Víctor Espaillet Mera” está en el curso sostenible de un nuevo desarrollo estratégico. En coherencia con el tercer Plan Estratégico Santiago 2030, este innovador espacio productivo, concreta obras y proyectos que fortalecen la competitividad y la capacidad productiva de Santiago y la Región. Se ha reestructurado el consumo energético para apostar la reducción de combustibles fósiles y transformación de su base en energía renovable y alternativa. Asimismo se considera decisiva, la apuesta por una [nueva lógica de movilidad urbana](#) que conecta vialmente este espacio productivo con el entorno, preservando un auténtico anillo verde y aportando nuevos espacios para la gestión del tránsito y transporte.

Destaca los nuevos servicios de salud en el Centro Médico de atención primaria y secundaria. Por igual el fortalecimiento de la disposición final y el tratamiento del agua residual y residuos sólidos. La transformación industrial y urbana lograda por la Corporación Zona Franca en el Parque "Víctor Espaillet Mera", tiene visión. Se recuperó una parte significativa de empleos perdidos en la década 2000-2010. Sus planes maestros incluyen a cientos de miles de pobladores, en especial del nuevo Distrito Municipal Santiago Oeste. Es un modelo de los parques industriales de zona franca de la República Dominicana y América Latina.

**Responsabilidad social corporativa**

El parque "Víctor Espaillet Mera", asume activamente la responsabilidad social corporativa. Enfoca efectivamente su gestión en los siguientes cuatro ejes fundamentales, cuyos resultados han sido reconocidos por agencias nacionales e internacionales de cooperación y desarrollo.

Medio Ambiente,	Educación,
Servicios de salud y bienestar	Emprendimiento-Incubación

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y sus 78 entidades miembros, reconocieron los avances de la Corporación Zona Franca de Santiago (CZFS) en materia de localización, apoyo a la educación, infraestructura, diversificación y responsabilidad social. Los Reconocimientos internacionales:

- Mejor Ubicación de Zona Franca Industrial del Caribe, por la revista Capital Finance International,
- Mejor Zona Franca de América Latina y el Caribe
- Zona Franca Ejemplar para Grandes Inquilinos
- Mejor Zona Franca para empresas Pequeñas y Medianas de América Latina y el Caribe", por la revista Inversión Directa Extranjera.



## 8. La economía solidaria: Las Cooperativas

Las cooperativas como expresión concreta de finanzas generadoras de economía solidaria se estudian en detalle en la República Dominicana<sup>1,2,3</sup>. Estudios señalan que la cantidad de cooperativas existentes en RD se estima entre 990 y 1051. De estas hay 18 que cuentan con socios que van desde 26,054 (Coopacrene) hasta 179,927 (Cooperativa La Altagracia). Asimismo tienen activos que van desde los RD\$1,104 millones (Coopacrene) hasta RD\$38,741 millones (Coopnama). Se registran 18 entidades cooperativas que son consideradas las más grandes. Unas están limitadas en un espacio geográfico provincial; pero otras están en el territorio nacional.

Estas 18 grandes cooperativas, al 2020, contaban con un total de 1,459,174 socios y acumulaban activos por el orden de los RD\$120,417 mil millones de pesos. El grado de penetración que tienen en la sociedad dominicana y el peso específico que ejercen en el sistema financiero es clave. Particularmente en Santiago tienen sus sedes centrales cuatro (4) grandes cooperativas, que son:

**Cuadro 5. Comportamiento de las Cooperativas de Santiago. 2019**

Cooperativas de Santiago	Año de Fundación	Socios
Cooperativa La Altagracia	1952	179,927
Cooperativa San Miguel	1952	60,000
Cooperativa San José	1952	128,228
Cooperativa Medica	1964	46,350
<b>Total</b>		<b>414,505</b>

Fuente: Economía Solidaria para el Desarrollo Local: La Edificante Trayectoria de la Cooperativa La Altagracia

1 Ortega, J. Impacto Socioeconómico del cooperativismo en República Dominicana. Consejo Nacional de Cooperativas. República Dominicana. 2018.  
 2 Fundación Reservas del País y Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estudio sobre el Impacto de las Microfinanzas en el Bienestar Social de República Dominicana. 2015  
 3 Yunén, R. Economía Solidaria para el Desarrollo Local: La Edificante Trayectoria de la Cooperativa La Altagracia. (2019).

La influencia directa de estas 4 grandes cooperativas con sede en la provincia Santiago es de casi en un 50% de la población total. La economía solidaria, por consiguiente, debe ser tomada muy en cuenta, no solo en la dinámica productiva, sino, además, en las políticas sociales y en las alianzas público-privadas que habrán de realizarse en el futuro para concertar y ejecutar proyectos.

Este es un tema clave del nuevo Plan Estratégico Santiago 2030 de pretendida coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si a estas cuatro (4) grandes cooperativas citadas se les adicionan otras siete (7) grandes cooperativas existentes en el Cibao, que en su mayoría también hacen presencia en Santiago, tales como:

La Cooperativa Vega Real	Global
La Cooperativa Maimón	Coopadepe
Coopsano	Mamoncito
Coop-Bueno	

En este orden, se puede concluir que la Región Norte concentra el 61.0% de las cooperativas grandes, que cuentan con un total de 916,584 socios, es decir, tienen el 63% de todos los afiliados en las cooperativas mas grandes del país.

Complementariamente, en lo que respecta a los activos, a las 11 cooperativas grandes de la Región del Cibao les corresponde, además, el 54% del total de activos, lo que equivale a unos RD\$65,025 millones. Los datos precedentes deben de ser objeto de mayor acción, tales como:

- Evaluar los factores que sirven de impulso a los negocios, tales como: la inversión del capital más que la consolidación de deudas; sobre todo cuando se observan las diferencias entre el comportamiento de los negocios que son de hombres o de mujeres.
- Medir los microcréditos micro-créditos vinculados a la capacidad de pago de los microempresarios, por la evidencia estadística de la no correspondencia entre cantidad de préstamos mayores ventas.
- Medir las características del emprendimiento femenino.
- Impulsar la innovación y la alianza con los gobiernos locales.

## Turismo en Santiago y la Región Norte

En la pandemia COVID-19, el turismo en República Dominicana habiendo sido uno de los sectores más dinámicos, es de mayormente afectados en sus aportes al PBI (Valores menores que 1.0%) y al total de empleos. Antes de la pandemia llegaban al país alrededor de 7 millones de turistas anuales. Estos visitantes eran responsables del ingreso de divisas que sobrepasa 6 mil millones de dólares. Junto a zona franca, el turismo fue responsable del mayor aporte a la Balanza Comercial.

Hoy, el turismo y el transporte internacional han sido gravemente afectados por la pandemia. Pero, en la medida en que han disminuido las restricciones de viajes internacionales, además la masificación de la vacunación contra el coronavirus en distintos países, tienden a recuperarse de forma gradual. Para 2021, la llegada de turistas a la República Dominicana evidencia signos de mejoría. Durante enero-junio 2021, el país recibió 2,124,997 pasajeros por vía aérea, de los cuales 1,897,643 correspondieron a visitantes no residentes.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>4</sup> las repercusiones de la pandemia COVID-19 en el turismo amenazan con aumentar la pobreza y las desigualdades y dar al traste con los esfuerzos de conservación natural y cultural.

La pandemia ralentizaría los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se hace referencia al turismo directamente en tres de ellos: el Objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 12 (Producción y consumo responsables) y el Objetivo 14 (Vida submarina). Para las mujeres, las comunidades rurales, los pueblos originarios y muchas otras poblaciones marginadas, el turismo ha sido un vehículo de integración, empoderamiento y generación de ingresos. Permitió la oferta de servicios en lugares remotos, apoyó el crecimiento económico de zonas rurales. También facilitó el acceso a capacitación y empleo. Frecuente apuntala el valor que las comunidades y sociedades atribuyen a su patrimonio cultural y natural.



<sup>4</sup> ONU. Informe de políticas: La Pandemia COVID-19 y la transformación del turismo. 2020.

## El Mercado de Cruceros

El mercado de cruceros había experimentado un crecimiento importante en los últimos años en los dos destinos principales son Puerto Plata y Romana. En 2016 llegaron al país un total de 1,123,775 cruceristas y el 2017 llegaron 1,546,444 turistas, para un aumento de 422,669 turistas, o sea, un incremento de un 37.61%. En el caso de Puerto Plata, en el año 2016 entraron al puerto de Luperón un total de 466,919 cruceristas y el 2017 llegaron un total de 659,692 cruceristas, representando el 41.54 y el 42.65% del total nacional.

## Características del destino turístico

El concepto de destino turístico que busca posicionarse en el mercado turístico se fundamenta en tres componentes interrelacionados. Destaca que Santiago como destino turístico conjuga esos tres componentes:

- Entorno Turístico: población, naturaleza, actividades económicas, infraestructura, servicios básicos y equipamiento, entre otros.
- Productos Turísticos: atractivos culturales, naturales y agroindustriales utilizados con fines turísticos.
- Servicios Turísticos: hotelería, gastronomía, transporte, agencias de viajes, tour operadores, servicios de guías, entre otros.

## Atractivos naturales del destino turístico Santiago

En el análisis del Destino Santiago que se formuló para trazar la Estrategia de Desarrollo Turístico de Santiago en el contexto del proyecto que articuló el **Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT)**<sup>5</sup>, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la colaboración del CDES, se identificaron **37 atractivos turísticos naturales** (paisajes, parques nacionales, presas, ríos, saltos y lagunas, cuevas, cavernas y minas, plantaciones, flora y fauna, montañas y cañones y humedales) localizados en distintas porciones del territorio de la provincia Santiago.

Se trata de bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza y que son valiosos para la sociedad humana, porque contribuyen a su bienestar y desarrollo de una manera directa o indirecta.

<sup>5</sup> BID. Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y CDES. Fortalecimiento del Cluster Santiago Destino Turístico. 2015.



**Cuadro 6. Inventario de atractivos Turístico Natural de Santiago**

Municipios	Paisajes y parques nacionales	Presas, ríos y saltos	Cuevas, Cavernas y minas	Plantaciones, flora y fauna	Montañas y cañones	Humedales	Total
Santiago	Vía Santiago-Sosúa Vía Santiago-Puerto Plata Parque Central Jardín Botánico	Río Yaque norte Presas Taveras-Bao		Plantaciones de Café Plantaciones de Cacao	Pico Diego de Ocampo		9
Villa Bisonó	Vía Ecológica Duarte		Cavernas "El Paradero"	Plantaciones de Café Plantaciones de Cacao	La Lomota		5
Jánico	Reserva Eco. Santo Tomás Reserva Forestal Alto Bao	Río Bao		Plantaciones de Café			4
San José de las Matas	Parque Nac. JA Bermúdez Reserva Forestal Alto Mao Reserva Forestal Alto Bao Parque Nacional Ámina	Aguas Calientes Salto Anacaona Salto de Jicomé La Confluencia La Ventana Arroyo Hondo		Plantaciones de Café			11
Tamboril	Visibilidad de la Falla Geosísmica Septentrional		Cueva del Ámbar Cueva de los Indios	Ceiba Centenaria Zona de Samanes Plantaciones de Tabaco			6
Villa González	Parque Ecológico Las Lagunas			Plantaciones de Tabaco	Pico Diego de Ocampo		3
Puñal				Plantaciones de Café		Humedales de Laguna Prieta	2
Sabana Iglesia		Presas del río Bao					1
<b>Total</b>	<b>13 (31.7%)</b>	<b>10 (26.0%)</b>	<b>3 (8.0%)</b>	<b>11 (28.0%)</b>	<b>3 (8.0%)</b>	<b>1 (2.0%)</b>	<b>41 (100%)</b>

Fuente: Estrategia de Desarrollo Turístico de Santiago, 2018.

### Categorización de los atractivos naturales

Los atractivos naturales identificados fueron categorizados: i) entre aquellos que son frecuentados de manera continua, ii) los que no son frecuentados continuamente y requieren procesos de revalorización y iii) aquellos que presentan potencialidades para ser incluidos dentro de la oferta turística del destino, pero que nunca se han considerado dentro de la misma.

- **Categoría 1:** Por sus características pueden ser potencialmente comercializables a mediano plazo en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 5% del total.
- **Categoría 2:** Que con algunas modificaciones pueden comercializarse a mediano plazo en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 67% del total.
- **Categoría 3:** Que se puede comercializar en el mercado turístico. A esta categoría pertenece el 27% del total.

### Atractivos culturales del destino turístico Santiago

Se identificaron 50 atractivos turísticos culturales (arquitectura, paisajes y monumentos, personajes y tradiciones, gastronomía local, festividades y eventos culturales, artesanías arte y arqueología, industrias y agroindustrias) localizados en distintas porciones del territorio de Santiago. Se trata de bienes tangibles, intangibles y servicios producidos por las comunidades locales que definen su identidad y contribuyen a su bienestar y desarrollo de una manera directa o indirecta. De estos atractivos, un 20% pertenece a la categoría 1; un 46% están en la categoría 2 y el restante 34% pertenece a la categoría 3.

### Servicios de alojamiento y alimentación

Se identificaron 551 instalaciones dedicadas a los servicios de alojamiento y alimentación. De este total, el 539 (95.0%), corresponden a servicios de alimentación, como los ranchos/comidas típicas/casas y puestos de comida, y servicios de catering. A bares y restaurantes corresponde un 5%, con servicios de hoteles (3%) y aparta-hoteles/cabañas turísticas (2%).

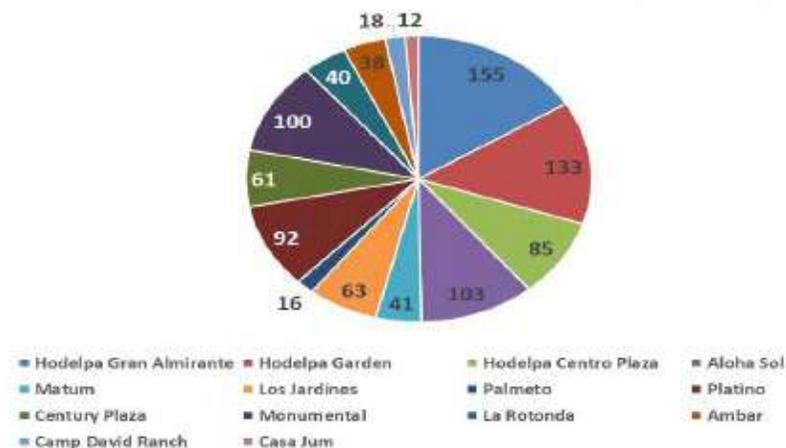
### Capacidad de Alojamiento

Al 2017 Santiago tenía una capacidad de alojamiento de 1,419 habitaciones en 31 hoteles. La capacidad del país era de 77, 119 habitaciones en 804 hoteles. Es decir, Santiago tenía el 3.85% de los hoteles y el 1.84% de las habitaciones de todo el país.

### Principales Hoteles

Los principales hoteles de Santiago pertenecen al Grupo Hodelpa, al cual pertenecen: El Gran Almirante, el Hodelpa Garden y el Hodelpa Centro Plaza. Otros hoteles importantes son: El Matum, el Century Plaza, en Camp David Ranch y el Platino, entre otros.

Gráfica 5. Cantidad de habitaciones por hoteles municipio Santiago.



Fuente: Estrategia de desarrollo turístico de Santiago, 2018-2021.

## Instalaciones de Recreo y de Compra

Se identifican 121 instalaciones dedicadas a los servicios de recreo y compras. De este total, el 51% (62) de las mismas corresponde a los servicios de recreo como los centros de eventos y diversión (36%), centros culturales (9%) y cines, teatros y estadios (6%); y el 49% (59) restante a los servicios de compra en supermercados y mercados (35%) y en plazas comerciales (14%). Al igual que en lo señalado para los servicios públicos, la distribución de los correspondientes a la recreación y compras no es equilibrada entre los municipios que conforman el destino por la cantidad de población que albergan y por el rol que asumen en su desarrollo.

### 10. Sector Salud

Santiago se mantiene a la vanguardia en los servicios de salud. Ha ampliado los centros existentes y ha creado nuevos. Entre estos está el HEMMI, en la Yapur Dumit, y el de Colinas Mall. El reto está en asegurar que con esta capacidad física y estructural instalada, se reduzca y controle el daño humano y las mortalidades evitables.

## Servicios Salud.

En el caso de los sector salud se identificaron 1,125 instalaciones que facilitan el acceso a servicios públicos. De este total el 1,027 (91.0%) acumula equipamientos básicos y 98 (9.0%) complementarios. Estas diferencias son entendibles en la medida que precisamente lo que más demanda la población son los equipamientos básicos. De allí que la gran cantidad de clínicas privadas (945) y centros de atención primaria (64) se destaquen con respecto a laboratorios (35), farmacias (35) y ópticas (28).

Santiago como ciudad es atractivo en la región, puesto que conjuga una diversidad de servicios que la gente demanda al mismo tiempo pudiendo acceder a distancias cortas, tales como bancos, supermercados, farmacias, clínicas y hospitales, servicios de telecomunicaciones, supermercados, líneas de transporte y restaurantes, entre otros. Se han creado otros centros en imágenes, sonografía, rayos x, centros oftalmológicos, odontológicos, estéticos y laboratorios. También debe resaltarse la apertura de varios Centros de Atención Primaria (CAP).

La demanda sobre los centros existentes es alta. Hay mucha demanda de espacios y poca oferta. Viene creciendo también el concepto de servicios de salud ambulatorios. Se puede afirmar la existencia de turismo de salud, pues a Santiago viene gente de Haití, de Estados Unidos, de las islas del Caribe y muchos retirados de diferentes naciones, que ven en los servicios de salud ofertados una perfecta combinación calidad-precio-seguridad-innovación.

Cada clínica privada importante está centrando su atención en las emergencias, puesto que la presión de la demanda es muy fuerte.

Está emergiendo con fuerza el cuarto nivel de atención, lo que incluye: trasplantes renales, cirugía de corazón abierto, trasplante de órganos, prospectos gastroenterológicos, proyectos de otorrino.

Sectores consultados indican que los hospitales de autogestión gestionados y financiados por el Estado pero con gestión público-privada, hacen una competencia desleal, puesto que los médicos obtienen pago de bolsillo por servicios, mientras que los empleados los paga el Estado.

Santiago puede proyectarse como una ciudad-salud tiene puntos fuertes en calidad, diversidad de servicios, con la mayor cantidad de habitaciones de cuidados intensivos y mejor sistema de información para cuidados críticos que Santo Domingo y el Distrito Nacional.



## Marca territorial Santiago. La Construcción de una marca territorial y el factor confianza

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) ha puesto especial interés en la fortaleza de la identidad, imagen y sentido de pertenencia que históricamente acumula Santiago y su ciudadanía, para impulsar un proyecto de marca territorial de impacto.

Las gestiones del CDES que se concretaron en plan concreto, no tuvieron la debida implantación en el municipio de Santiago. Sin embargo generaron la información crítica para darle sentido organizativo a la continuidad de este proceso de "City marketing de Santiago".

En el contexto de este Plan Estratégico Santiago 2030, deben hacerse varias preguntas claves para valorar el reimpulso de esta iniciativa:

- ¿Quiénes son los responsables de construir la imagen de un territorio, provincia o municipio concreto?
- ¿Qué herramientas metodológicas, institucionales y organizativas se han sintetizado en Santiago y cuáles fueron los errores más importantes del proceso precedente?
- ¿Que dinámica y actores estratégicos y sociales son incorporables de nuevo a un potencial relanzamiento de este proceso?

El responsable de crear la marca territorial es la ciudadanía que habita ese territorio. Todavía más si como ciudadanos están organizados en entidades de la sociedad civil, el sector privado o el Estado.

En consecuencia, se deben incluir en esta construcción a verdaderos actores estratégicos, con la potencialidad de concretar la Marca Territorial Santiago, entre estos son esenciales:

- Ayuntamiento de Santiago como órgano rector e impulsor del proceso;
- Gobierno nacional, en sus ministerios de turismo e industria;
- Las asociaciones sin fines de lucro, medios de comunicación y empresas, entre otros.

## El country equity, marca ciudad y marcas comerciales

Diversos autores como Tony Puig<sup>6</sup>, Ulpiano Vásquez<sup>7</sup>, Lucía Sáez Vegas, Victoria De Elizagarate Gutiérrez<sup>8</sup>, Eamonn Sheehy y David O'Donovan<sup>9</sup>, subrayan los estereotipos o creencias que los ciudadanos tienen sobre un país o ciudad actúa como señalizadores o prescriptores en sentido positivo o negativo de sus marcas.

La creación y desarrollo de marca país o ciudad mejorar la posición de mercado en turismo, inversión y comercio. Sobre todo si se hace en vinculación con la esencia de sus valores, cultura, historia, personalidad, beneficios, atributos de su población y público objetivo, un territorio puede crear una estrategia de marca que muestre su identidad, y aquellos factores que la hagan diferente.

Se deben vincular las marcas territoriales a las marcas comerciales, jugando un rol como transmisoras de la cultura nacional y local, es decir, se asocian los valores de un país o ciudad a través de sus marcas comerciales. Éstas marcas resultan ser líderes mundiales en diferentes sectores. En el caso de Santiago, como en otros es vital comprender que un territorio no es bueno en todo lo que hace, por eso es recomendable apostar por aquellos sectores en los que realmente seamos o podamos ser verdaderos líderes para lanzarnos al mercado internacional.

<sup>6</sup> Tony Puig: consultoría para el CDES en City Marketing de Santiago. 2006. Textos y propuestas en Barcelona, Buenos Aires y Barcelona.

<sup>7</sup> Martínez U. Marca país: ¿estrategia obligatoria para España?.

<sup>8</sup> Creación de marca ciudad. análisis de registros de marca de principales ciudades españolas

<sup>9</sup> Consultores de la Agencia de Desarrollo Industrial de Irlanda (IDA).

En Santiago en los últimos 20 años se han originado empresas líderes globales en los sectores del sector zona franca: Grupo M; cigarros y tabaco (General Cigar, La Aurora); estructuras metálicas (Acero Estrella); pieles (Bojos); conservas y alimentos (Baldom); servicios ferreteros y de construcción (Ochoa y Bellón); ron (Bermúdez); servicios médicos (HOMS); servicios aeroportuarios (Aeropuerto Internacional del Cibao), entre otros. Todas estas marcas contribuyen en gran medida a construir un posicionamiento internacional para su sector, región y país. Estas grandes corporaciones han tenido un “efecto locomotora”, que es el efecto generado cuando marcas líderes arrastran la apertura al exterior de otras empresas nacionales. Es por ese motivo que el país y particularmente Santiago son muy reconocidos internacionalmente en los productos y servicios asociados a las empresas antes indicadas.

### Avances alcanzados en Marca País y Marca Ciudad.

- Pro-dominicana concluyó el proceso de Marca País y están dadas las condiciones para promover esta estrategia en coordinación con la Marca Santiago.
- Comisión de Comunicación y Grupo Timón como estructura para la gestión inicial del proyecto.
- Apoyo financiero por parte de Verizon y Unión Europea a través de su Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado.
- Diagnóstico de los Elementos del Marketing de Santiago como parte de la primera fase.
- Contratación de Dirección del proyecto de Marketing de la ciudad.
- Presentación del proyecto en la Feria Expo Cibao 2005, con la finalidad de promover el Plan de City Marketing a nivel regional.
- Participación en Congresos de Marketing de ciudades en Elche, España, para conocer avances en promoción de marca de ciudades.
- Aprobación de Resolución del Concejo de Regidores 2763-06 que conforma el Consejo de City Marketing de Santiago.
- Elaboración inicial de propuesta Reorientación Proyecto Santiago City Marketing generada por el CDES y consultores independientes<sup>10</sup>.

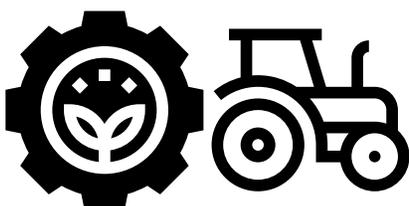
<sup>10</sup> Acanchi, Limited y CDES. Consultores en Marca País y en Marca Ciudades. Londres. 2008.



## Indicadores críticos

Como indicadores críticos se presentan un conjunto de mediciones que expresan una sobrevivencia y reforzamiento de las conclusiones sobre la persistencia de un modelo de productividad territorial de carácter lineal o de metabolismo de ciclo vicioso. Es decir donde se tiende a extinguir las capacidades de la naturaleza que si fueran bien aprovechadas generarían procesos de metabolismo de ciclo virtuoso.

### Crecimiento del Sector Agropecuario



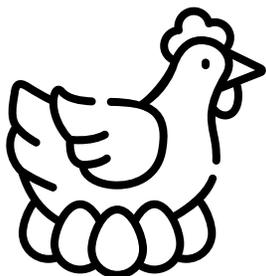
#### Situación actual

Sector agropecuario crece a tasa promedio anual de 5.0%. Santiago y Región tienen decisivas oportunidades de posicionarse mejor en la producción, comercialización y exportación de bienes agropecuarios. Se impone adoptar políticas y medidas que serán parte los proyectos estratégicos concertados en este Santiago 2030

#### Situación esperada

Lo esperado es que el sector agropecuario crezca la tasa anual promedio del PIB agrícola de alrededor del 10%. Las exportaciones de productos agrícolas seguirá aumentado siendo probable que ascienda a valores por encima de un valor de US\$3.000 millones en representando más del 40% del total de exportaciones. Asimismo el aporte mecanizado y de las tendencias tecnológicas debiera asegurar los más de 500 mil trabajadores. El peso de la agropecuaria vinculada a la carne de cerdo, los huevos y los pollos en conexión con la demanda turística será decisivo.

### Producción de pollos y huevos



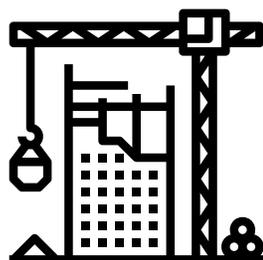
#### Situación actual

Se producen 75 millones de libras de pollos/mes en República Dominicana. Es principal fuente de proteínas. Gran parte de producción se concentra en las provincias Espaillat, Santiago y La Vega. Aporte al PIB del sector es de RD\$40 mil millones anuales. La Región Norte produce más del 60% de la producción avícola y más del 80% de huevos/carne de cerdo.

#### Situación esperada

El mercado mundial está siendo más exigente en cómo y dónde se produjo y se protege el ambiente y cómo se trata al trabajador. Es decir, los clientes y compradores internacionales son cada vez más exigentes, y demandan lo que se denomina "trazabilidad" de los productos. Cambios del mercado generan comercio bio-dinámico de consumo de productos orgánicos; relacionado con aumento de clase media educada, que se convierte en crítico, un eslabón avanzado del comercio justo-electrónico; y experiencias gastronómicas, culinarias, sensoriales y culturales sin fidelidad de los clientes.

## El sector de la construcción



**Situación actual**

A pesar del descontrol precios de insumos, la industria de la construcción está en alza. Por encima de los préstamos bancarios y trámites de los promotores; y las deudas acumuladas por el Estado con contratistas; el sector construcción es uno de los más dinámicos de la economía. El sector 2009-2020 ocupa primeros lugares PBI.

**Situación esperada**

El principal reto tendencial del sector de la construcción de Santiago es armonizarse con el sector agropecuario y agroindustria es proteger el sistema verde, asegurar la permeabilidad urbana, la arborización vial, la arquitectura verde y con materiales metabólicamente cíclicos. Si se quiere ofertar viviendas en con hábitat de calidad. En este tener es muy significativo los programas de viviendas que impulsan el programa de Urbe y Familia Feliz del ministerio de la presidencia de la República Dominicana.

## Construcción de Viviendas con Hábitat



**Situación actual**

El déficit de soluciones habitacionales supera el millón de unidades, le corresponden a la provincia Santiago alrededor de 200,000 unidades. Asimismo más de un millón de unidades de vivienda de la nación requieren ser intervenidas para facilitarles agua potable, energía eléctrica y arreglos estructurales.

**Situación esperada**

El crecimiento de la economía, generación de empleos, concurre con las condiciones habitacionales, de su nivel de calidad de vida y avances en reducción de pobreza, serán viables con implementación de programas de vivienda, respaldados por el gasto público. El modelo de "ciudad del Yaque y ciudad Juan Bosch", tanto en Santo Domingo como en Santiago, son modelos para dotar de servicios de agua potable, residual, electricidad y vías que benefician los adquirentes. Este enfoque ha sido llamado "Bono Tierra" acompañado del Bono ITBIS y cero costo de transferencia del inmueble.

## Crecimiento de la demanda de viviendas



### Situación actual

Entre Santo Domingo, Santiago, La Vega, Puerto Plata, Higüey y San Francisco de Macorís, o sea, las zonas más pobladas del país, había un total de 1,314,808 hogares. De ese total, la provincia Santiago tenía 187,366 hogares, es decir, un 14.25%. Al 2025 serán unas 383, 998 viviendas en la Santiago, acumulándose con un déficit de 250 mil.

### Situación esperada

El escenario esperado indica que el 60 % de la demanda efectiva de la vivienda se localiza en el Gran Santo Domingo, con 259,848 hogares. El porcentaje restante pertenece a seis ciudades que son Santiago, Puerto Plata, Higüey, Punta Cana-Bávaro. Esto evidencia la gran concentración de la demanda de nueva viviendas por el estímulo a la migración interna que crean las ofertas de empleo de zona franca, la hotelería y las inversiones privadas y públicas en Santiago.

## Necesidades de la construcción viviendas



### Situación actual

Estudios determinan necesidades de los habitantes de Santiago. Es notorio que el 59.4% no tenía necesidad de viviendas. El 15% manifestó desear comprar, 11.7% querer mejorarla y 6.3% precisó que deseaba alquilar. Sobre el monto de viviendas se evidenció que las más solicitadas son aquellas comprendidas entre 500 mil y 4 millones, con un 89.8% del total.

### Situación esperada

La tendencia óptima sería visualizar que en la mayoría de municipios y provincias más pobladas del país los residentes de los hogares le otorgan prioridad a la localización de la vivienda sobre su tamaño, esto es, preferirían comprar una vivienda pequeña, pero bien localizada en lugares de confortabilidad urbana y con servicios garantizados.



## Contact Centers & Bpo en Santiago



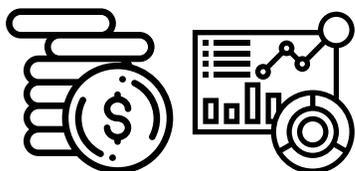
### Situación actual

Con más de 20,300 de empleos directos al 2020 nacionalmente, estas empresas se mantienen como puerta de fácil acceso al mercado laboral. Los incentivos del régimen de zonas francas, abren espacios a jóvenes que se emplean en el área de atención al cliente para compensar gastos con mayores capacidades y volumen. Son US\$243 millones de inversión extranjera.

### Situación esperada

Estudio de necesidades de mejoría de la capacitación en el área de contacts centers (INFOTEP), aborda las debilidades más frecuentes que tienen los empleados de estas empresas. Deficiencias en el servicio al cliente (11.4%); débil e incorrecta pronunciación del idioma inglés (10.1%); incorrecto vocabulario escasamente y formal profesional en inglés (8.9%); no manejo de otros Idiomas, ni siquiera el español (6.3%); inadecuada gestión efectiva del tiempo de llamada (5.1%); baja capacidad de trabajo en equipo (3.8%) y escasa formación en valores (3.8%).

## Sector financiero de Santiago



### Situación actual

Al 2021 la provincia Santiago acumulará más, 95,352 millones de pesos de depósitos en bancos con aumentos superiores de 10% para etapas precedentes. Tiene 3,100 empleados, 185 oficinas y unidades, 550 subagentes, 355 cajeros automáticos

### Situación esperada

La tendencia es aprovechar mejor la tendencia histórica de ser gran centro de captación/ahorros, pues 11.0% del total nacional, pero coloca en préstamos el 7%. Los recursos ahorrados, están siendo utilizados por otras regiones. Esto se puede observar también en las captaciones per-cápita acontecidas aquí están por encima, en términos promedio, del nivel nacional. Lo contrario se percibe en los préstamos per-cápita, que son inferiores en Santiago, en términos promedio, en comparación con ese mismo indicador a nivel nacional.





PLAN ESTRATÉGICO  
SANTIAGO 2030

## LINEA BASAL

La Línea Basal del municipio y metrópolis de Santiago 2019-2020 es una herramienta que expresa la compilación de indicadores cuantitativos y cualitativos para organizar las formas concretas de monitoreo del esperado desarrollo estratégico de Santiago en la década 2020-2030.

El CDES aporta el Santiago Barómetro de Gobernabilidad como medición científica concreta sobre la articulación y la cohesión social de los sectores sociales al desarrollo. Igualmente el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), su Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo territorial (DGODT) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hicieron contribuciones técnicas sobre todo en los ejes inclusión y economía.

Se subraya que en este Plan Estratégico Santiago 2030, las Comisiones Técnicas (CT) que formularon esta Agenda Oficial, permanecen activas y sostenibles en el proyecto de seguimiento denominado "Cómo Vamos Santiago". En consecuencia, es un ejercicio de gestión de estas comisiones establecer qué nivel de tendencia o transformación de los indicadores se espera para el año 2030.

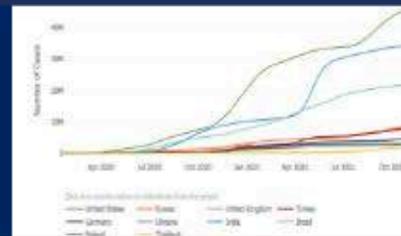
En este Plan Estratégico Santiago 2030 se tienen diversas mediciones de monitoreo de Santiago como las realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación Solidaridad y Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) en los años 2015 y 2016. Igualmente estudios precisos de proyección de escenarios del crecimiento de la mancha urbana aportados para Santiago Sostenible 2050 por el BID, CDES, Ayuntamiento, las empresas consultoras IDOM y el Instituto de Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Cantabria.

Se emplearon además los estudios de ordenamiento y sostenibilidad auspiciados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en sus tres proyectos impulsados en Santiago: i) Clima-Info; ii) Clima Plan y iii) Clima Adapt. En estos estudios participaron diversos técnicos de estas entidades en conjunto a los expertos y gerentes Oficina Técnica Coordinadora del CDES:

- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Fundación REDDOM. Rural Economic Development Dominicana
- Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA) y ICF International.
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- City College de la ciudad de New York
- NOA-CREST como Centro de Ciencias, tecnologías, Ingeniería y Matemáticas para Estudios de la Tierra relacionada con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América.



# Centro de Seguimiento



Tablero de mando y monitoreo diario: 7 Noviembre 2021: Centro de ciencia e ingeniería de sistemas (CSSE) de la Universidad Johns Hopkins (JHU)

Fecha de actualización  
11 Noviembre 2021 6:30 am

Casos | Fallecidos

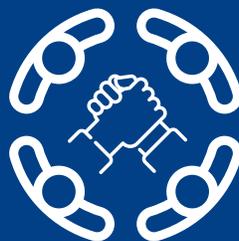
Países/Regiones

- Egypt**  
28-Day: 25,806 | 1,353  
Totals: 836,582 | 19,011
- Peru**  
28-Day: 22,967 | 768  
Totals: 2,806,596 | 200,409
- Norway**  
28-Day: 22,583 | 51  
Totals: 673,857 | 922
- Dominican Republic**  
28-Day: 22,206 | 83  
Totals: 387,369 | 4,150
- Portugal**  
28-Day: 21,721 | 164  
Totals: 1,095,334 | 18,198
- Indonesia**  
28-Day: 20,683 | 922  
Totals: 6,249,165 | 143,545
- Sweden**  
28-Day: 19,272 | 152  
Totals: 1,177,094 | 15,057
- Sri Lanka**  
28-Day: 18,967 | 545  
Totals: 644,630 | 13,841

Totál de casos	Totál de fallecidos	Totál de dosis de vacunas administradas
<b>249,642,958</b>	<b>5,046,783</b>	<b>7,239,508,947</b>
28 días de casos	28 días de fallecidos	28 días de dosis administradas
<b>11,940,788</b>	<b>196,419</b>	<b>707,734,719</b>



Este nuevo **Santiago 2030**, aporta información de contraste para medir, valorar y evaluar el avance, estancamiento o retroceso de Santiago en términos de los siguientes ejes estratégicos:



**Inclusión, Población y Servicios Sociales**



**Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático**



**Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana**



**Economía, Empleos y Marca Territorial**

Para facilitar el seguimiento y monitoreo del 2020 al 2030, se presentan al menos los 15 indicadores más monitoreables por los ejes estratégicos analizados en cada uno de los diagnósticos formulados y en los diversos estudios consultados.



## Inclusión, Población y Servicios Sociales

En un contexto de cultura y desarrollo, es el fomento de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

Indicadores	Situación actual 2019-2020
Población provincial Santiago	1,038,044
Población municipal Santiago	744,890
Población Ciudad de Santiago de los Caballeros	412,792
Población Distrito Municipal Santiago Oeste	228,797
Población Distrito Municipal San Francisco de Jacagua	45,614
Población Distrito Municipal Hato del Yaque	33,521
Población Distrito Municipal de La Canela	19,160
Población distrito Municipal de Pedro García	5,006
Esperanza de vida al nacer en el municipio	74.7 años
Tasa bruta de mortalidad	6.45 fallecidos por 100 mil habitantes
Tasa de mortalidad infantil	18.4 fallecidos/1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad materna de la provincia	116 fallecidas por cada 100 mil nacimientos
Tasa de crecimiento anual de la población	1.23 %
Porcentajes de matrimonios infantiles del total de matrimonios-uniones consentidas	36.0%
Porcentajes de Partos de embarazadas adolescentes del total de parto	22.4%
Porcentaje provincial de analfabetismo	1.5%
Promedio de estudiantes por aula del municipio Santiago	33 estudiantes/aula
Número de sesiones anuales del Consejo del Consejo de Cultura para el Desarrollo.	1 sesión



## Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

Indicadores	Situación actual 2019-2020
• Suelo urbano del municipio Santiago (Ciudad de Santiago + cabeceras urbanas de los Distritos Municipales)	102.10 Km <sup>2</sup>
• Suelo Urbano Consolidado (SUC)	56.72 Km <sup>2</sup>
• Suelo Urbano No Consolidado (SUNC)	45.40 Km <sup>2</sup>
• Kilómetros <sup>2</sup> suelos agrológicos I y II que ciudad Santiago consumió 2011-2019 del Valle del Cibao	8.98 Km <sup>2</sup>
• Kilómetros <sup>2</sup> suelos agrológicos I y II que ciudad Santiago consumió 2011-2019 de Villa González-Licey-Puñal-Tamboril	13.16 Km <sup>2</sup>
• Kilómetros <sup>2</sup> suelos VI y VII uso de bosques, pastos y cultivos de montaña que ciudad Santiago consumió 2011-2019	8.50 Km <sup>2</sup>
• Promedio anual de precipitaciones en reducción de 1,080 mm en 2012 al 2018-2019	971 mm
• Promedio anual de temperatura de 25.2 en 2012 al 2018-2019 en aumento	26.1 grados centígrados
• Períodos promedio de sequía por año	4-5 períodos
• Tasa de sedimentación almacenamiento del complejo de presas Taveras-Bao en reducción de 41 mmc	35.9 millones de metros cúbicos
• Tasa de pérdidas de agua en litros habitantes días en municipio de Santiago	49.0%
• Tasa de pérdidas de agua en litros habitantes días en la ciudad de Santiago	60.0%
• Porcentaje de acceso al verde (cobertura vegetal)	4.0 m <sup>2</sup> /habitantes
• Nivel satisfacción de usuarios del servicio de transporte público	58.0%
• Toneladas de residuos sólidos producidos por día	1,026 toneladas/día
• Toneladas de residuos sólidos recolectados por día	907.2 toneladas/día
• Toneladas de gases efecto invernadero (GEI) de dióxido de carbono equivalente por habitante	3.32 t CO <sub>2</sub> e/habitante
• Porcentaje de volumen de agua residual del municipio Santiago recolectado por día	76.2 %
• Porcentaje de volumen de agua residual del municipio Santiago tratada por día	34.0 %
• Déficit de viviendas en el municipio Santiago	13,170

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030



## Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana

Es la promoción, fomento y garantía para asegurar entre todos los sectores claves, grupos de interés y capacidad de decisión que la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, generen de forma continua una interacción entre sus actores estratégicos para articular y ejecutar acuerdos que contribuyan al bien común.

Indicadores	Situación actual 2019-2020
Porcentaje de población residiendo en la ciudad de Santiago por más de 10 años	11.0 %
Porcentaje de población que está muy satisfecho y bastante satisfecho con sus logros personales	60.5 %
Porcentaje de la población que considera que la ciudad de Santiago está progresando	78.5 %
Voto electoral como método efectivo para impulsar e influir en los cambios de la ciudad y el municipio	46.4 %
Nivel de confianza en los grandes partidos políticos	21.0 %
Total de Memorias e Informes de gestión anuales de la Alcaldía	1
Total de Memorias e Informes de gestión anuales del Concejo de Regidores	0
Porcentaje de ciudadanos que conocen a los Regidores que los representan	48.0 %
Porcentaje de ciudadanos que confían de alguna forma en los Diputados	56.6 %
Nivel de Satisfacción con servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Santiago	70.0 %
Nivel de Satisfacción con servicios públicos del gobierno central	50.0 %
Nivel de percepción de la corrupción de los funcionarios públicos	98.0 %
Percepción de participación social de la ciudadanía y sus organizaciones en el desarrollo	90.0 %
Nivel de confianza en los líderes barriales	59.0 %
Tasa de homicidios por 100,000 habitantes	7.1
Evaluación del trabajo de las instituciones de la sociedad civil	44.0 %
Porcentaje solicitudes de información atendidas por OAI-AMS en relación a las solicitudes recibidas	100.0%
Nivel de percepción sobre Santiago como lugar para vivir	98.0 % (Buen lugar:72.0% y Aceptable 26.0%)

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030



## Economía, Empleos y Marca Territorial

Es el impulso de la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Asimismo se gesta y promueve el empleo formal, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando estrategias y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.

Indicadores	Situación Actual 2019- 2020
• Monto de inversión promedio anual del Estado Nacional en la provincia Santiago (2010-2019)	RD\$ 4,580,000,000.00
• Monto de inversión promedio anual esperado PES 2030 del Estado Nacional en provincia Santiago (2020-2030)	RD\$ 7,194,000,000.00
• Cantidad de Empleos privados en la provincia Santiago	231,822
• Cantidad de Empleos públicos en la provincia Santiago	42,150
• Tasa promedio anual de crecimiento del sector agropecuario	5.0 %
• Porcentaje de participación del sector agropecuario en el total de empleos de la provincia	19.0 %
• Total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en la provincia Santiago	19,678
• Total de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) en el municipio Santiago	2,987
• Total de productores agropecuarios en la provincia Santiago	18,062
• Total de kilómetros cuadrados de la provincia dedicados a la producción agropecuaria	89.4 Km <sup>2</sup>
• Porcentaje actividad productiva predominante en Cría de Animales en kilómetros cuadrados de agropecuaria	42.0 %
• Total de parques de zona franca en provincia Santiago	27
• Total de empresas de zona franca en provincia Santiago	252
• Total de empleos de las empresas de zona franca en provincia Santiago	52,670
• Porcentaje de crecimiento del sector de zona franca de Santiago en relación a otras provincias	44.4 %
• Nivel promedio de calificación de los egresados de inglés por inmersión para las empresas call centers	5.0%
• Total de empleos de las empresas call centers	4,000
• Total de empleados bancarios del sector bancario de Santiago	8,063
• Total de socios de las grandes Cooperativas de Santiago	414,505

Fuente: OTC. CDES. 2019-2020. 10 estudios originales, 40 sesiones de trabajo y 25 mil horas de trabajo técnico de las Comisiones Técnicas 2030



## Análisis FODA del Plan Estratégico "Santiago 2030"

En este Santiago 2030 el análisis FODA expresó lo más significativo pues a partir del conocimiento de Santiago que se ha obtenido con el diagnóstico estratégico se realizó una organización de escenarios del FODA. En correspondencia con diversos estudios FODA revisados <sup>1,2</sup>, las combinaciones del FODA se dividen en cuatro escenarios:

- **El Vuelo del Águila:** un escenario que expresa aquellos territorios y ciudades que combinan muchas Fortalezas con diversas Oportunidades. Es el escenario más favorable para aplicar una estrategia de desarrollo.
- **El Delfín Herido:** es combinación de Debilidades y Oportunidades. Ambas crean un escenario que si se sabe aprovechar mejora las agotamientos. El delfín podría nadar con la calidad que le caracteriza pero necesita aprovechar las oportunidades para curar sus heridas.
- **El Tigre Enjaulado:** es el escenario donde las ciudades o los territorios en sus diversos sectores, acumulan muchas Debilidades y Amenazas. Es el escenario más adverso y hostil para la implantación de acciones.
- **El Fénix Renaciente:** es el escenario donde concurren Fortalezas internas de un territorio o ciudad con las Amenazas a la misma. Es el segundo escenario intermedio, donde las Fortalezas contribuyen a contener las Amenazas.

Los escenarios del FODA en correspondencia con el cuantificación de sus diversas categorías se comporta en el orden que **"El Vuelo del Águila"** fue el escenario de mayor significación cuantitativa y mayor coherencia con los diagnósticos realizados. Una gestión cultural con escenario de **"El Vuelo del Águila"** significa que la ciudad de Santiago al 2019 acumula muchas **Fortalezas y Oportunidades** en su gestión estratégica interna y externa.

<sup>1</sup> Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) - Instituto de Desarrollo Económico Social del BID. 2000.

<sup>2</sup> CIDEU. 10 años de Planificación Estratégica Urbana en Iberoamérica. 2003.



**Cuadro 1:**  
**Ejes temáticos según Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. cultural. 2030.**  
**Santiago de los Caballeros. 2019.**

Escenarios FODA	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
• Economía regional	15	15	13	11
• Gobernabilidad	16	7	14	9
• Inclusión	30	10	29	12
• Ordenamiento	23	17	15	14
TOTAL	84	49	71	46





## Inclusión, Población y Servicios Sociales



### FORTALEZAS: 33

1. Consolidación de los servicios de salud y experiencia en el manejo de la atención de los casos Covid-19 reducen la letalidad de esta patología en Santiago.
2. Campañas de prevención del Ayuntamiento y el Gobierno educan sobre el desarrollo de esta enfermedad.
3. Sistema de información actualizado de los Ministerios de Salud Pública contribuye al monitoreo Social
4. Mentalidad de inclusión, democracia inclusiva en la visión de Desarrollo Estratégico del CDES.
5. Metodología participativa de la ciudadanía en diversos proyectos de desarrollo
6. Cultura como base del desarrollo con buen trato.
7. Población estable, natalidad reducida, y tendencia bajar y aumento de la esperanza de vida.
8. En 2019 no se registran feminicidios en Santiago.
9. Eficiencia atención víctimas violencia de género, mejoría estructural y mejores procedimientos.
10. Estructura de salud con muchas instalaciones.
11. Ampliación de servicios de salud mental en el HRDJMCYB, en personal y en la infraestructura.
12. SENASA asume compromiso de aseguramiento con cobertura universal.
13. SISALRIL promueve estrategia de Atención Primaria.
14. Tasa de alfabetismo elevada en un 98%.
15. Mejores Indicadores en educación.
16. Escuelas Jornadas Extendidas son clave para reforzar familias y alimentación infantil.
17. Estancias infantiles incrementadas en 44%.
18. Interés en superar discriminaciones por racismo, la violencia en general, violencia de género, bullying, sexismo, Ordenanza 33-19 del MINERD.
19. Calidad de la educación en los colegios y la necesidad de preservar el sector.
20. Existe Agenda de Cultura Desarrollo con Diagnóstico, Visión, Estrategias y Proyectos.
21. Selección del Consejo de Cultura para el Desarrollo.
22. Funcionamiento de 10,369 empresas culturales que generan 3 mil millones de pesos anualmente.
23. Mesa interinstitucional entre la Judicatura a nivel Penal, Procuraduría y Defensoría Pública.
24. Disponibilidad de judicatura de continuar los cambios.
25. Consolidación de la gestión y calidad del Tribunal de niños, niñas y adolescencia
26. Creación de Tres (3) nuevos tribunales.
27. Desempeño del 911, han aumentado las denuncias
28. Eficiencia y confianza medida ciudadana al sistema 911
29. Se crearon dos salas de Apelación.
30. Videocámaras registran hechos dando rápida solución.
31. Unidad de Género tiene un sistema digitalizado
32. Creación en proceso centro de atención de hombres con ocho terapeutas, psiquiatra.
33. Remozamiento de edificación, antigua Unidad de Atención Violencia de género.



### OPORTUNIDADES: 10

1. Médicos y el personal de Salud Pública demandan cambios en el manejo de los recursos por parte de las ARS
2. Población Joven. Para Santiago en el año 2016 según la JCE la población menor de 18 años es de 321,149, un 28%, que sumado arroja un 1,146.962 habitantes.
3. Existe mayor conciencia del personal de salud y de la ciudadanía sobre la Reforma del Sistema de Salud y Seguridad Ciudadana.
4. Existe más conciencia de la ciudadanía de reformar el sistema de salud y seguridad social.
5. Que la alcaldía de Santiago, el gobierno central y el sector privado asuman los proyectos de la Agenda de Cultura para el Desarrollo.
6. Alta población universitaria, disposición de estudiar de la juventud.
7. Que se desarrollen programas para fortalecer la calidad y formación del personal, para menos violencia en los recintos y en las familias.
8. Que se nombre más personal de psicología y trabajo social para incidir en la cultura de paz, relaciones humanas constructivas.
9. Las autoridades de todos los sectores se sigan coordinando.
10. Que las demandas de la sociedad para mejorar la justicia influyan en la toma de decisiones de más recursos para que se profundice con efectividad la investigación que es una demanda sentida de la sociedad.



## DEBILIDADES: 31

1. Ausencia de una cartografía actualizada para la división socio territorial de la gestión de las direcciones provinciales de salud a nivel del distrito de salud de correspondencia y su distribución en los barrios.
2. Debilidad de el Sistema de Atención Primaria, específicamente de los promotores / inspectores de salud y supervisores de salud en materia del seguimiento de los casos, sobre todo el origen de los brotes, contactos y convivientes.
3. Dilatado proceso de remodelación del Hospital Cabral y Baez y debilidad del equipamiento del Hospital Infantil
4. Población está dispersa en la Huella Urbana
5. Alta Mortalidad Infantil 21.4 de menores fallecidos menores de 1 año/1000 nacidos 2013, se incrementó 2014 con 28.5
6. Alta Mortalidad Materna. 104 mujeres fallecidas al año por cada 100,000 nacidos.
7. Porcentaje de Embarazos de Adolescentes alto, 20%.
8. Continúa informalidad en contratación de mano de obra extranjera sin parámetros legales y normativas laborales.
9. No se termina remodelación Hospital Regional Cabral y Báez
10. No existe buena cobertura de pensiones y servicios de protección a las personas adultas mayores.
11. Baja conciencia sobre la necesidad que Sistema de Salud descansa en la Atención Primaria.
12. Falta de Centros de Atención Primaria acorde con el nivel de crecimiento de la población.
13. No hay unificación criterios sobre salud mental.
14. Falta una coordinación más efectiva entre autoridades del MINERD y colegios privados.
15. La deserción escolar y el retiro de estudiantes por sobre edad a tanda de adultos deja a menores de edad expuestos.
16. En la Tanda Extendida hay limitados contenidos sobre arte, deportes y TIC.
17. Exceso de demandas de Estancias infantiles
18. No se reconoce especificidad del personal de psicología, trabajo social, orientación, especialistas en educación especial
19. Superar los multigrados, o refundación de cursos, propio de las zonas rurales con pocos alumnos.
20. Integrar educación especial en aulas, no aislamiento.
21. Frecuencia alta de trabajo infantil.
22. Fortalecer los centros con vulnerabilidades físicas en la construcción de las edificaciones con daños.
23. Integrar al personal y la dirección de los colegios privados para que no deserten y reconocer calidad.
24. Falta trabajo bienestar emocional de personas observando y analizando por qué las reacciones de ira
25. Falta de política deportiva dirigida a los niños y niñas.
26. Falta de politécnicos para capacitación de estudiantes y población de acuerdo a necesidades.
27. No funciona el Consejo de Cultura para el Desarrollo.
28. Procuraduría, Fiscalía de Santiago, faltan software para sistematización de los datos.
29. Procuraduría Fiscal no tiene en Santiago edificio sede.
30. Falta sensibilidad en los jueces sobre víctimas de abuso sexual.
31. Limitaciones en la coordinación Procuraduría y Policía para investigación



## AMENAZAS: 12

1. Falta sensibilidad en los jueces sobre víctimas de abuso sexual que se convierten en mayores y los reinterrogan.
2. Limitaciones en la coordinación Procuraduría y Policía para investigación.
3. La justicia no funciona de acuerdo a la ley.
4. Falta de centros de rehabilitación para las niñas/adolescentes en conflicto con la ley.
5. Falta empoderamiento ciudadano para presionar por el control de inseguridad
6. Continúe el embarazo de adolescentes, el matrimonio infantil y sus consecuencias para la feminización de la pobreza y la violencia de género.
7. No se destinan los recursos necesarios para la violencia en general y la violencia de género con leyes más integrales, programas de prevención.
8. Faltan hogares y centros de refugio, educación para niñas y adolescentes maltratadas, en adicciones y prostitución, con inconductas sociales que caen en conflicto con la ley o corren peligro.
9. Faltan más Unidades de Atención a la Violencia de Género en Santiago, hay esperas y mejorar las investigaciones.
10. Es necesaria la integración del Ayuntamiento Municipal en las políticas de igualdad y equidad de género, y más integración en las coordinaciones con la sociedad civil y otros organismos del gobierno que se articulan en el Movimiento Vida sin Violencia MOVIDA u otros movimientos.
11. Falta de institucionalidad e instituciones que atiendan el fenómeno de género y la violencia de manera adecuada.
12. Desigualdad social y vulnerabilidad, para medirla hay que trabajar con datos desagregados por sexo.



## Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático



### FORTALEZAS: 24

1. Alta capacidad del laboratorio cartográfico de facilitar la territorilización de la gestión en salud y de otros servicios públicos.
2. Disponibilidad de recursos (económicos, humanos, etc.) y estudios para la implementación de acciones para el ordenamiento territorial.
3. Recursos humanos capacitados en gestión integral de residuos.
4. Sistema Integrado de Manejo de residuos sólidos en desarrollo.
5. Disponibilidad estudios de sostenibilidad ambiental como insumos del nuevo plan de ordenamiento territorial .
6. Presencia y continuidad del Consejo de Desarrollo para el Plan Estratégico.
7. Permanente Involucramiento de la ciudadanía en los procesos de planificación.
8. Calidad técnica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).
9. Plan de Gestión de Cuencas concluido y en operación por CORAASAN.
10. Fase terminal del Acueducto de Cienfuegos en estado sostenible de avance y conclusión
11. Colección del agua residual del entorno de los ríos y arroyo Guazumal-Pontezuela en estado de avance.
12. Nuevos proyectos en formulación y desarrollo con agencias internacionales que integran la gestión del agua residual, potable y pluvial con los residuos sólidos.
13. Avances en Gurabo en la riveras del río Gurabo en materia de gestión de riesgos, acceso al agua potable y tratamiento verde de las agua residuales.
14. Avances en gestión de Cuenca Yaque con Decreto 51-18. Organización, gestión y planes concertados.
15. Asignación de recursos especiales por el orden de los 666 millones de pesos gestión de la cuenca Yaque con el Decreto 51-18.
16. Gestión del agua residual sostenible en diversos puntos del Yaque urbano.
17. Disponibilidad de un estudio de microzonificación sísmica para Santiago.
18. Disponibilidad de compañías constructoras para la satisfacer la demanda de nuevas construcciones
19. Capacidad financiera pública y privada para inversión en el desarrollo territorial
20. Alto nivel de consenso intersectorial
21. Existencia de indicadores de desempeño acorde con las buenas prácticas de ordenamiento territorial
22. Cultura y tradición organizativa y emprendedora
23. Aprobación de Ordenanza 3240-19 Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago con normativas de adaptación y gestión de riesgo.
24. Plan Integral Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) concluidos con aportes del BID, Alcaldía y CDES.



### OPORTUNIDADES: 17

1. Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Yaque del Norte y de las sub cuencas urbanas del municipio de Santiago y de su Área metropolitana con inversión internacional en ciernes.
2. Iniciativas para el desarrollo de planes y normas intermunicipales.
3. Ampliación en desarrollo de iniciativas de inspectorías territoriales por parte del Ayuntamiento de Santiago.
4. Experiencias de fortalecimiento de edificaciones frente a amenazas sísmicas.
5. Disponibilidad de financiamiento de instituciones bilaterales y multilaterales para proyectos estructurantes e infraestructura.
6. Iniciativas de las universidades para el desarrollo de proyectos sostenibles de vivienda e infraestructura
7. Proyectos de sostenibilidad ambiental desarrollado por el sector privado, asociaciones locales y agencias internacionales.
8. Desarrollo de programas nacionales e internacionales de adaptación al cambio climático.
9. Plan Nacional de Movilidad en avance.
10. Iniciativa de movilidad vial en proceso por INTEC, INTRANT, Alcaldía y CDES con auspicio de la Cervecería Nacional Dominicana.
11. Entrada en operación en Santiago del proyecto de Laboratorio de Ciudades del INTEC y BID con participación del CDES.
12. Nuevas propuestas de ley de modificación y ajuste de la ley municipal que considera la metropolización de la República Dominicana.
13. Consolidación del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) como referencia y auspicio internacional de la planificación estratégica territorial de Santiago.
14. Re-involucramiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) en las nuevas políticas de Municipios Saludables para Santiago, Dominicana y Latinoamérica.
15. Creación Decreto 249-19 Fondo de Cohesión Territorial para cofinanciamiento de proyectos de inversión públicas en áreas deprimidas.
16. Membrecía y activa participación del CDES en la Comisión Presidencial de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
17. Nuevo proyecto del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con énfasis en el desarrollo municipal.



## DEBILIDADES: 16

1. Insuficiencia en la gestión metropolitana del ordenamiento y en la integración de los Distritos Municipales en concurrencia con el ayuntamiento del municipio cabecera Santiago.
2. Deficiencia institucional en el manejo de riesgo ante amenazas naturales.
3. Inexistencia de instancias para el manejo, monitoreo, fiscalización y aplicación de las normas ambientales.
4. Limitada estructura para la capacitación y educación ambiental ciudadana.
5. No aplicación de las normas de manera clara, equitativa e igualitaria.
6. Insuficiente Voluntad política hacia la planificación.
7. Ausencia de control en el crecimiento de la ciudad.
8. Limitaciones del uso del suelo para el crecimiento vertical, provocando una ciudad horizontal con limitaciones en la provisión de servicios.
9. Impotencia del Ayuntamiento en el control de los invasores urbanos.
10. Baja educación en la población sobre las amenazas naturales.
11. Débil seguimiento a la gestión de las propuestas derivadas de los estudios realizados
12. Escasa capacidad de los ayuntamientos del área metropolitana para la gestión sostenible del territorio
13. Débil control del consumo de agua
14. Ausencia régimen de consecuencias y de incentivos para el comportamiento ciudadano
15. Débil cultura de reciclaje a nivel de los hogares y de las actividades económicas
16. Débil sistema de gobernanza entre el municipio de Santiago y los de su área metropolitana



## AMENAZAS: 14

1. Intervención inconulta del gobierno central con obras civiles de gran impacto en la ciudad.
2. Escasa disposición estatal en la implementación de los sistemas de fiscalización y cumplimiento de las normas ambientales.
3. Descoordinación entre el gobierno central y el ayuntamiento en los proyectos urbanos.
4. En los municipios del entorno de Santiago existe una baja capacidad en gestión ambiental.
5. Centralización de las decisiones y acciones por parte de las instancias públicas y privadas en los proyectos de desarrollo de la ciudad.
6. Diversidad de instituciones involucradas en el control de tránsito y transporte.
7. Creciente inversión privada ajustada a la rentabilidad del suelo y no a la sostenibilidad ambiental.
8. Ausencia de plan de manejo en el Área Protegida de la Tinaja.
9. Ausencia de estudios de escenarios frente a riesgos sísmicos
10. Leyes nacionales que desapoderan al ayuntamiento de responsabilidades que les son propias.
11. Creciente invasiones irregulares sin control estatal
12. Creciente proceso de creación de nuevas unidades territoriales (Distritos municipales)
13. Extracción mecanizada del ámbar en la cordillera septentrional
14. Implicancias del costo político en la toma de decisiones de acciones para el ordenamiento territorial





## Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Público-Privada-Ciudadana



### FORTALEZAS: 18

1. Impulso positivo del Consejo Provincial de Desarrollo para los 10 municipios con la activa participación de la gobernación y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
2. La gestión de Compromiso Santiago para articular proyectos de consenso con el Plan Estratégico de Santiago 2030.
3. Se cuenta con un Plan Estratégico de ciudad por resolución del Ayuntamiento como la agenda oficial del municipio
4. La participación en procesos electorales municipales y congresuales ha ido en aumento
5. Disposición de las autoridades locales para coordinar con otras municipalidades de la región y del país
6. Iniciativas del gobierno local para gestionar recursos con organismos de cooperación para el desarrollo de proyectos
7. Proceso de reuniones, encuentros, asambleas y consultas para realizar diagnóstico y formular proyectos para el Plan Estratégico de Santiago
8. Desarrollo de iniciativas por parte del ayuntamiento dirigidas a fortalecer la gestión y los servicios municipales
9. La ciudadanía entiende que Santiago es un buen lugar para vivir y que la ciudad está progresando
10. La existencia de ONGs e instituciones locales promoviendo procesos de veeduría y participación ciudadana y con disposición de trabajar de manera coordinada con el Ayuntamiento.
11. Diez (10) grandes federaciones de juntas de vecinos en funcionamiento acorde con la organización territorial del municipio.
12. Experiencias de participación de las juntas de vecinos en la solución de problemas específicos en sus comunidades
13. Voluntad y acciones concretas del sector empresarial de colaborar con el Ayuntamiento
14. Existencia de una variedad de instituciones de la sociedad civil (CDES es ejemplo) con vocación y disposición para participar en esfuerzos para el desarrollo del municipio
15. Reconocimiento de Santiago por parte de otros municipios de RD y ciudades de Iberoamérica como modelo de planificación urbana.
16. Presencia de asociaciones sin fines de lucro con activo seguimiento al presupuesto participativo del Ayuntamiento y a la calidad de sus ejecutorias.
17. Dos (2) Monitoreos Ciudadanos de indicadores realizados con capacidades de benchmarking con otras ciudades de Latinoamérica aportados por el BID, CDES y Alcaldía.
18. Santiago-Barómetro de Santiago como herramienta válida y legítima de medición de la gobernabilidad.



### OPORTUNIDADES: 7

1. Reconocimiento internacional de la importancia de la gobernabilidad como elemento esencial para el desarrollo de los países
2. Adopción por parte del Estado de un modelo de gestión orientado a resultados y basado en mediciones de indicadores clave
3. Existencia de diversos organismos internacionales con fondos disponibles para la realización de estudios e iniciativas en materia de gobernabilidad y apoyo a procesos participativos en el ámbito municipal
4. Dinamización de la educación superior en Santiago como producto de la interacción con universidades nacionales e internacionales a través de las 10 universidades con las que se cuenta en esta ciudad
5. Apertura en el gobierno para la aceptación de propuestas de desarrollo realizadas por Santiago a través de sus organizaciones e instituciones
6. Existencia de medios de comunicación locales que mantienen informados al municipio y al país sobre las actividades que realizan las diferentes instituciones
7. Existencia de la Comisión Presidencial de Proyectos Especiales con capacidad de asignar presupuestos a obras de interés local

FE

DA



## DEBILIDADES: 14

1. Deterioro en la confianza que tiene la ciudadanía en las elecciones
2. Falta de conocimiento – y de confianza – de la ciudadanía en sus representantes
3. Alta dependencia del Ayuntamiento de las transferencias de fondos desde el gobierno central
4. La fuerte presencia de la cultura del clientelismo y la corrupción
5. Limitado o desigual conocimiento por parte de los regidores sobre sus atribuciones y sobre las leyes municipales
6. Limitada coordinación entre el Ayuntamiento y organismos del gobierno central que tienen vida en el municipio
7. Penetración a lo interno de las organizaciones comunitarias del activismo partidario
8. El desconocimiento por parte de la población de las competencias del Ayuntamiento, motivando que sea visto sólo para recoger basura y hacer pequeñas obras
9. Falta de participación en la toma de decisiones sobre inversión municipal
10. Falta de solicitud de rendición de cuentas a los funcionarios e instituciones por parte de la población
11. Falta de consistencia en la rendición de cuentas y su difusión por parte de instituciones y funcionarios
12. Falta de interés de los jóvenes en los temas políticos y de gobernabilidad (no supera el 35% los jóvenes 18-30 años que pertenecen a alguna organización; menos del 15%H y del 3%M de 18-30 han solicitado rendición de cuentas)
13. Falta de cohesión interna en los partidos
14. Concentración de poderes y disfuncionalidad de los Viceministerios



## AMENAZAS: 9

1. Disminución en el apoyo a la democracia a nivel del país y en toda Latinoamérica
2. La corrupción – y la percepción de corrupción – van en aumento, contribuyendo a una posible crisis en la democracia
3. Influencia de los conflictos políticos nacionales en el ámbito local
4. Predominio de una cultura política centralista y autoritaria
5. Desarrollo de iniciativas a nivel municipal por parte del gobierno central al margen del gobierno local
6. Crecimiento acelerado y sin planificación demandando servicios que el Ayuntamiento no está en capacidad de satisfacer
7. Existencia de leyes y disposiciones constitucionales obsoletas y que lesionan la autonomía de los ayuntamientos
8. Aumento en la apatía y la indiferencia de la sociedad ante la impotencia de cumplimiento de las ejecutorias municipales, especialmente el Presupuesto Participativo
9. Falta de una oferta formativa más fuerte en temas de administración pública y gobernabilidad





## Economía, Empleos y Marca Territorial



### FORTALEZAS: 17

1. La recuperación activa, dinámica, ascendente, rápida del sector de zona franca que ha recuperado todos los empleos que tenía antes de la pandemia.
2. Activación del componente industrial de la ciudad en el orden de generar productos de equipamientos y de protecciones específicas contra el Covid-19 (mascarillas, uniformes, etc.).
3. Algunos clústeres industriales y de servicios se fortalecen: construcción, zona franca, industria alimenticia, servicios de telecomunicaciones, servicios médicos y servicios financieros, entre otros.
4. El Aeropuerto Internacional Cibao (AIC) como vía idónea para facilitar y agilizar el intercambio comercial.
5. Este AIC ha entrado en una segunda fase de su desarrollo con la formulación de un nuevo plan estratégico del aeropuerto.
6. Los Calls Centers como centros de creación de trabajos diversos, con salarios competitivos.
7. Puerto de Manzanillo ha vuelto a ser parte activa de la agenda pública del Estado dominicano en el Cibao.
8. Posibilidad de mejorar la cadena de distribución de alimentos, sobre todo agropecuarios, dándole cobertura regional.
9. EL Parque Zona Franca PIVEM está impulsando iniciativas de desarrollo de este espacio industrial como ciudadela productiva sostenible y de metabolismo urbano integral.
10. CAPEX es una referencia para consolidar habilidades y funcionalidades para el desarrollo en recursos humanos de la región.
11. Varias universidades de Santiago han asumido iniciativas de relacionamiento con el sector empresarial: UTESA y la PUCMM.
12. Existencia del Clúster Santiago Destino Turístico favorece implantación de proyectos turísticos con sentido sostenible.
13. Expoturismo Santiago es un espacio sostenible de promoción turística, de dinamización del mercado turístico y valoración de nuevas estrategias del sector.
14. Santiago complementa la oferta turística de Puerto Plata, en especial los cruceristas, post mejoría vialidad y la conectividad.
15. Las asociaciones empresariales además de mantener su activa participación en el plan estratégico de Santiago han logrado impulsar una agenda regional de desarrollo.
16. Sector agropecuario y agroindustrial mantienen su liderazgo en el crecimiento económico local, sumado a las zonas francas.
17. El sector de servicios de salud privados y públicos ha mejorado su infraestructura y equipamiento y banco de especialistas y paramédicos, haciendo de Santiago una referencia regional de calidad.



### OPORTUNIDADES: 15

1. Posibilidad de realizar acuerdos comerciales con Haití e islas del Caribe.
2. Potenciación del Aeropuerto Internacional Cibao a la exportación de bienes refrigerados de los invernaderos, que facilita el intercambio comercial.
3. Potencialidad del sector agropecuario para abastecer la oferta turística y generar divisas.
4. Momento favorable para situar a Santiago como marca territorial en las áreas de: cigarros, ron, productos orgánicos, turismo de salud, servicios culturales y carnaval.
5. Coyuntura internacional favorable para los Call Centers locales, como centros de creación de trabajos diversos, con salarios competitivos.
6. Posibilidad de aprovechar los beneficios que pudieran obtenerse de mejores negociaciones vía el DR-CAFTA.
7. Potencialidad de ampliación del puerto de Manzanillo y otros puertos de la costa norte, pudiendo posicionarse como enclaves de desarrollo regional y motor del comercio exterior.
8. Evidencias favorables internacionales de mejoría de la cadena de distribución de alimentos, sobre todo agropecuarios, dándole cobertura regional.
9. Agencias internacionales de desarrollo y bancas multilaterales con diversas ofertas favorables a la consolidación de la economía local.
10. Proyección internacional del sector de la construcción de Santiago en cuanto a su calidad constructiva y eficiencia, lo que atrae más contratos e inversión.
11. Festival Internacional del Cigarro "Pro-Cigar" proyectado en el exterior, como espacio de atracción turística y promoción de Santiago.
12. Empresas de eventos y catering de Santiago con proyección nacional e internacional en la organización de eventos y actividades generan más atraktividad por Santiago.
13. Potenciales alianzas estratégicas para políticas y proyectos regionales derivados de este Plan Estratégico Santiago 2030.
14. La Guerra Comercial entre China y Estados Unidos favorece a Santiago y a República Dominicana como enclave de inversión, aprovechando las ventajas del DR-CAFTA.
15. Hay serios proyectos de generación de energía alternativa en la Región, que pudieran favorecer el incremento de la oferta energética, la reducción de las tarifas de consumo de la misma y la preservación medioambiental.



## DEBILIDADES: 15

1. Preservación de un sistema impositivo desigual, específicamente para diversos sectores del comercio y de la industrial.
2. Ausencia de una propuesta nacional en relación a la reforma de la seguridad social luego de los 10 años de cumplido de esta ley que es la 8701.
3. Existencia de escasos planes de desarrollo de industrias socialmente responsables y amigables con el medio ambiente.
4. Alta dependencia de servicios energéticos, caros y deficientes, provenientes de recursos no renovables y contaminantes del medio ambiente.
5. Altos costos y dificultades de acceso a puertos nacionales.
6. Esquema fiscal que no fomenta la producción, mas bien la penaliza y desincentiva.
7. Falta de definición y operación de políticas integrales de apoyo y consolidación de las MIPY-MES.
8. Costos de la seguridad social muy altos, tanto para los empleadores como para los empleados, no asociados a eficiencia y satisfacción de la calidad de los servicios.
9. Sector agropecuario con serias deficiencias en materia de marketing, logística, cadena de frío, aseguramiento de calidad y mercado; y neutralización de barreras fitosanitarias a la exportación.
10. Funcionarios públicos con baja capacidad de lobby para atraer negocios y lograr acuerdos que beneficien a la provincia y a la región.
11. Programas escasos e inconsistentes en la creación de empleos formales y bien remunerados.
12. Falta de coordinación de esfuerzos público-privados para apoyar proyectos emprendedores.
13. Acuerdos universidad-empresa no basada en una estrategia de mediano y largo plazo y enfocada en objetivos compartidos: actualización de currículos, investigación, desarrollo e innovación.
14. Limitados esfuerzos para incentivar la asociatividad y los clúster en las MYPIMES, que contribuyan con su rentabilidad, su sostenibilidad y su competitividad.
15. Poca adecuación de los programas formativos de las universidades e institutos tecnológicos a las necesidades de los sectores productivos.



## AMENAZAS: 11

1. Volatilidad de mercados mundiales, en especial Estados Unidos, y su probable impacto en el incremento de la deuda externa, merma del turismo y las remesas.
2. Insuficientes ofertas nacionales e internacionales de planes de generación y diversificación energética, con la finalidad de generar energía limpia.
3. Presencia cada vez mayor de mano de obra extranjera no regulada, compitiendo de forma desleal con la nativa y falta de aplicación efectiva de las leyes y reglamentos migratorios.
4. Vencimiento pendiente de salvaguardas contempladas en DR-CAFTA de productos sensibles de la canasta familiar y responsables de la dinámica económica de las comunidades donde se producen.
5. Tendencia predominantemente creciente en los precios internacionales del petróleo y lento crecimiento de la oferta energética a partir de fuentes renovables.
6. Flujo de inversión pública y asignación presupuestaria concentradas en el Gran Santo Domingo, en detrimento de Santiago y las demás provincias de la Región Norte.
7. Falta de armonización de los planes nacionales, por ejemplo la Estrategia Nacional de Desarrollo, y los planes de desarrollo locales, provinciales y regionales.
8. Productos de exportación con precios que se determinan en bolsas de valores internacionales, observan tendencia decreciente, lo que se traduce en impacto desfavorable en la Balanza Comercial y en la Balanza de Pagos.
9. Inefectividad de la aplicación de las leyes nacionales para la generación de energía renovable.
10. El escaso valor agregado de nuestros productos exportables, lo que contribuye a mantener una Balanza Comercial deficitaria.
11. Centralización de muchos trámites y servicios comerciales y de negocios en el Gran Santo Domingo, retrasando procesos y causando pérdidas de tiempo y económicas a los interesados.



# La Formulación

¿Cómo lo vamos a hacer?

**Escenarios**

**Principios  
Rectores**

**Visión**

**Objetivos  
Estratégicos**

**Proyectos Estructurantes**

**Productos Entregables**



## La Formulación: ¿Cómo lo vamos hacer?

La formulación es la fase del proceso de planificación estratégica territorial de Santiago dirigida a responder la pregunta de **¿cómo lo vamos hacer?**. Es decir, a establecer el conjunto de pasos para concretar la Visión que de forma concertada los actores claves han asumido implementar. Se compone de: **i)** los escenarios de actuación; **ii)** los principios rectores que deben imponer la ética de la acción; **iii)** la visión convertida en el sueño concretable de Santiago; **iv)** los objetivos estratégicos que conducen la acción; y **v)** los proyectos y los productos entregables derivados de éstos.

## Escenarios de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago

En este Plan Estratégico Santiago 2030, hemos adicionado un nuevo escenario de los dos que fueron trabajados precedentemente. Estos son: **i)** El escenario tendencial; **ii)** El escenario óptimo y **iii)** El escenario planificado. Estos escenarios se formulan basados en estudios de este Plan Estratégico. Principalmente las labores de las cuatro comisiones públicas-privadas que por más de 10 meses concertaron. Igualmente, se valoraron los análisis y nuevas imágenes satelitales de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA)<sup>3/4/5/6</sup>.

- **EL ESCENARIO TENDENCIAL** (*si no hacemos nada, hacia dónde iríamos*). Nos presenta la situación que se produciría si los proyectos de este Plan Estratégico 2030, no se llevan a cabo. Es la imagen a la que tiende la ciudad si las debilidades y las amenazas actuales se mantienen. Es el límite inferior del crecimiento espontáneo. Las bases de este escenario son la proyección demográfica, la evolución de las inversiones, infraestructuras y equipamientos. Igualmente, implica el predominio de los comportamientos sociales de crecimiento de la ciudad, el municipio y la metrópolis. Según esta imagen, todas las áreas desfavorecidas agudizarían su situación y en aquellas áreas favorables se seguirían mejorando.

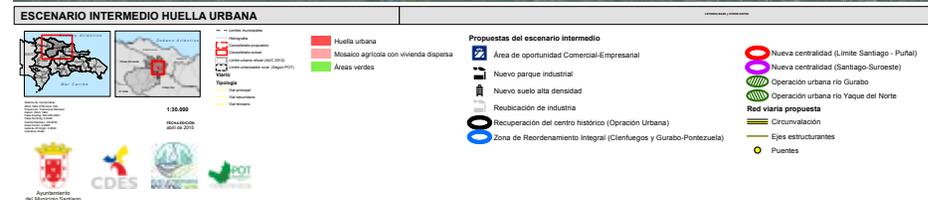
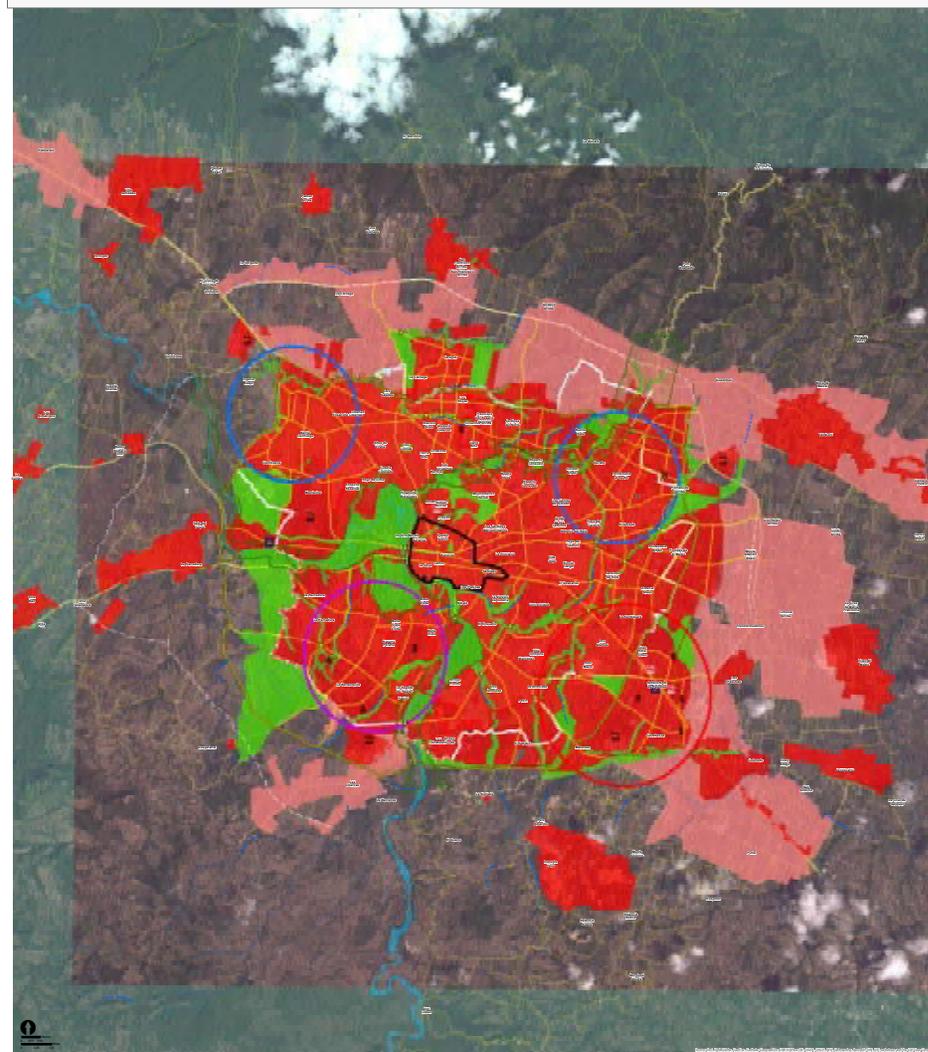
3 CDES. Diagnósticos Santiago 2030. Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. Inclusión Social. Economía, Empleo y Marca Territorial. Gobernabilidad, Gobernanza y Articulación Pública y Privada. 2019

4 BID, Ayuntamiento y CDES. Santiago Sostenible. Ed. Premium. Wikiprint. 2016.

5 USAID, ICMA, Ayuntamiento y CDES. Estudios de Adaptación al Cambio climático (Documentos de Trabajo). 2016-2018.

6 Ayuntamiento Municipio Santiago. Plan Municipal Ordenamiento Territorial de Santiago. Resolución 3240-19. Santiago 2019.

## HUELLA URBANA ESCENARIO INTERMEDIO



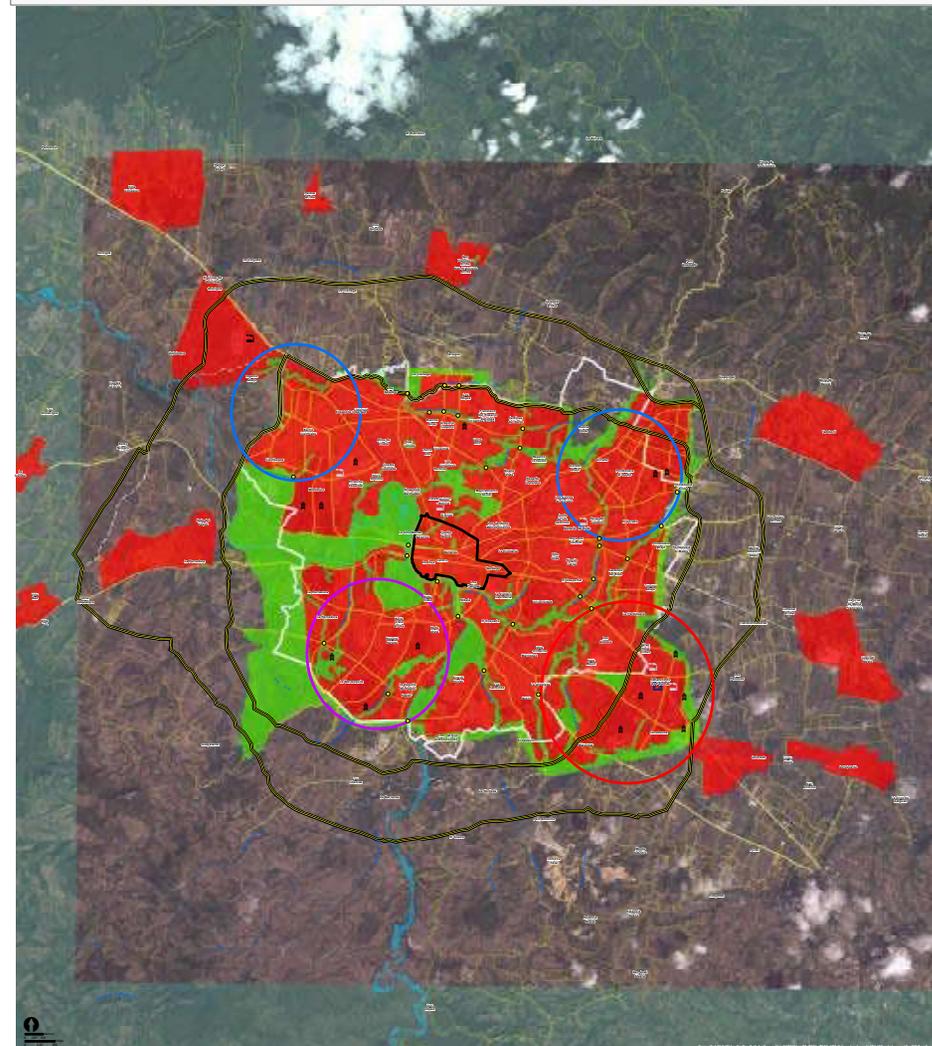
- **EL ESCENARIO ÓPTIMO** (si hacemos todas las inversiones que necesitamos), se refiere a la situación que se alcanzaría si se saben sobre aprovechar todas las fortalezas y oportunidades para reducir todas las debilidades y amenazas. Es un escenario quimérico una imagen utópica-deseable del crecimiento urbano, que permite fijar el límite superior y máximo del desarrollo. Es una imagen proyectada que consigue todas inversiones suficientes para controlar la dinámica de crecimiento urbano. Es en concreto un escenario utópico para el que se considera una disponibilidad absoluta de recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, así como la perfecta adecuación de los usos del suelo urbano en el entorno.
- **EL ESCENARIO PLANIFICADO** (si hacemos justo lo que debemos hacer), se refiere a lo que proponemos. Futuro, visión, imagen concreta y realizable del crecimiento urbano, economía, inclusión y gobernabilidad. Es un escenario que resuelve la mayoría de debilidades y contiene las principales amenazas. Mejora el curso pero sin alcanzar los niveles óptimos. Esta imagen constituye una **situación intermedia** entre el límite inferior (tendencial) y el límite superior (óptimo) de los anteriores escenarios. Imagen de convergencia de la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de la ciudadanía, participantes en el proceso Santiago 2030.

**Escenario Tendencial:**

**¿Si dejamos todo como está, hacia dónde iríamos?**

En el año 2030, el municipio estaría llegando a 942,066 pobladores, total que representará el 85% del conjunto de personas de la provincia Santiago, unos 1,108,313 habitantes. Las mortalidades infantil y materna continúan su rumbo lentamente descendente, lo que provoca la muerte prevenible de mujeres y cientos de niños menores de un año que pudieron haber sido salvados con programas preventivos. La mortalidad de los adultos jóvenes, mujeres y adultos mayores aumenta dramáticamente, sobre todo la causada por la violencia urbana, los feminicidios, accidentes de tránsito, los problemas cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades mentales y otras causas.

**HUELLA URBANA ESCENARIO ÓPTIMO**

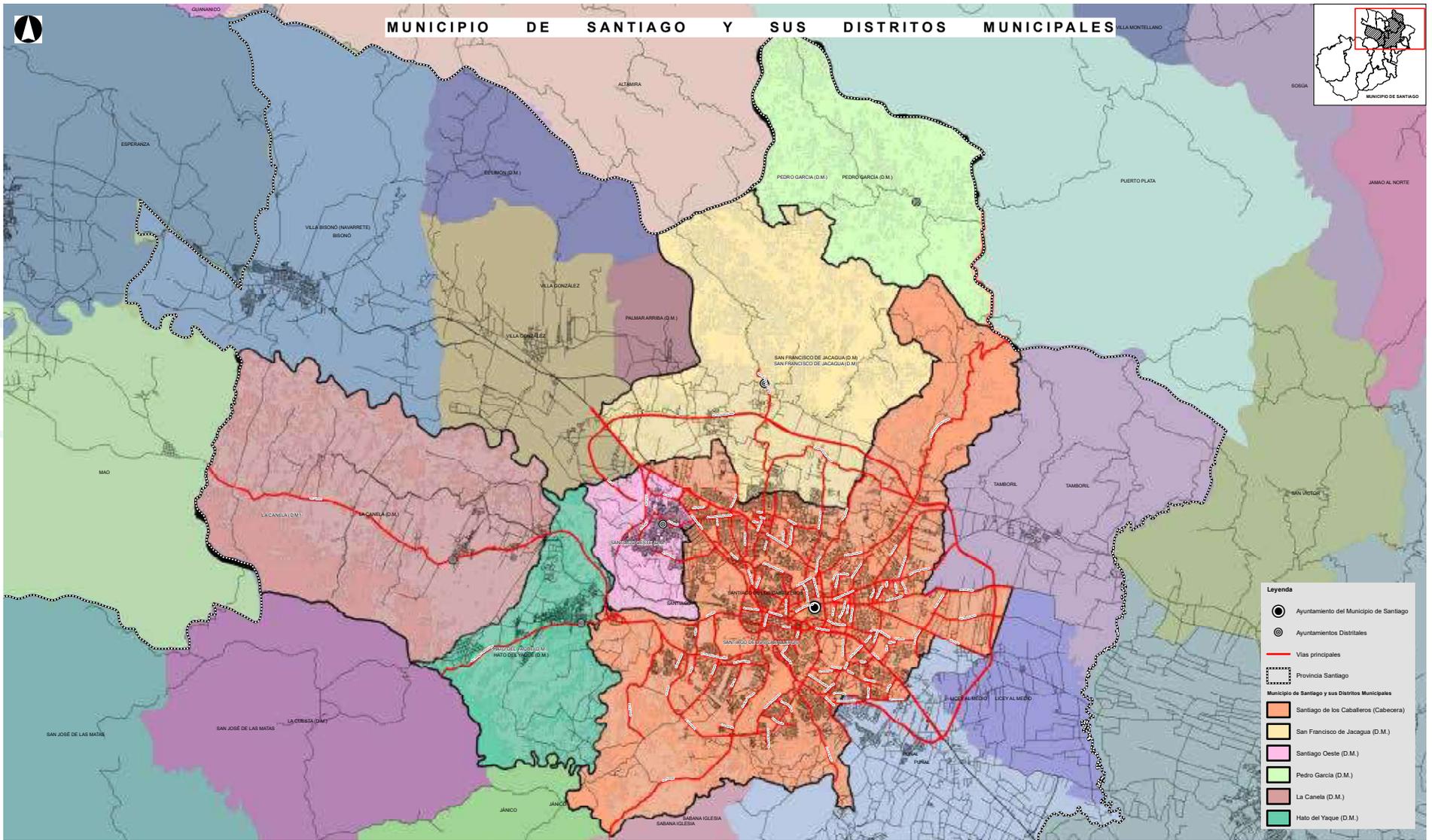


**ESCAMPIO ÓPTIMO HUELLA URBANA**

1:200,000  
ESCALA REGIONAL  
FEBRERO DE 2014

Logo: Ayuntamiento del Municipio Santiago, CDES, POI

<p><b>Propuestas del escenario óptimo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Área de oportunidad comercial</li> <li> Nuevo parque industrial</li> <li> Nuevo suelo alta densidad</li> <li> Eliminación de industria</li> <li> Recuperación del centro histórico</li> </ul>	<p><b>Red viaria propuesta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Zona de reordenamiento</li> <li> Nueva centralidad (Límite Santiago - Puñal)</li> <li> Nueva centralidad (Reparto Peralta)</li> <li> Circunvalación</li> <li> Ejes estructurantes</li> <li> Puentes</li> </ul>
---	---



La población ha crecido en una ciudad que se ha extendido de 102.1 Km<sup>2</sup> a unos 130.7 km<sup>2</sup>. La tendencia acelerada de crecimiento de la mancha urbana ha seguido su orientación horizontal hacia el Este y el Nordeste de la ciudad, ocupando territorios de mayor vocación agropecuaria, afectando la seguridad alimentaria, perturbando el río Yásica como fuente de abastecimiento de agua de Puerto Plata y la costa Atlántica.

Es un crecimiento que llega a la falla sísmica pero todavía Santiago no ha puesto en práctica la estrategia de resiliencia y no está preparado para prevenir, mitigar y reducir los daños de eventos naturales. Especialmente, **este crecimiento elimina las ventajas competitivas del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC)**. Esta dinámica de expansión ha elevado el déficit de acceso a servicios de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario que afecta más del 30.0% de la población urbana.

El río Yaque del Norte ha continuado la reducción de su caudal porque la capa vegetal y verde de su cuenca alta ha seguido reduciéndose resultado de la ganadería de montaña y de no priorización de productos protectores de cuenca como el café. Igualmente, no se han ejecutado las recomendaciones de la Comisión de Ordenamiento de la Cuenca Yaque y la pérdida de agua servida por CORAASAN sigue en 60.0%. Las sequías y las olas de calor terminan convirtiéndose en un factor adverso al desarrollo agropecuario y la salud de la población.

El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOTSA) aprobado no ha sido implantado integralmente. El crecimiento urbano desborda caóticamente la Avenida Circunvalación Norte (ACN) y las cuencas hidrográficas urbanas son ocupadas por más de 100 mil familias residentes en viviendas vulnerables. Al año 2030, se tiene una ciudad con mayores problemas que hace diez años con una movilidad urbana sin transporte colectivo, sin seguridad vial, ni confort y transitada por más de 600 mil vehículos individuales y más de 120 mil camiones de carga.

Se disparan las emisiones de gases de efecto invernadero a valores superiores a 3.4 toneladas per cápita y los niveles de contaminación por ruido en las vías primarias superan los 100 decibeles. La presión del sector inmobiliario privado y la baja rectoría pública del territorio es estimulada por la descoordinación y planificación interinstitucional e intermunicipal de los entes de regulación.

La ocupación irregular de terrenos de la ciudad continúa sin pausa, produciendo comunidades con una demanda insatisfecha de viviendas confortables y seguras, que viven en condiciones de precariedad y cuya población ha aumentado de forma alarmante. La no observancia y sometimiento del crecimiento urbano al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y la baja capacidad operativa de esta herramienta, produce la ocupación desordenada de áreas de riesgo y vulnerabilidad, generando por demás un elevado deterioro de los recursos naturales.

La no existencia de una entidad de coordinación metropolitana del ordenamiento territorial provoca que los Ayuntamientos de los municipios de Puñal, Licey al Medio, Tamboril, Villa González y los distritos municipales eleven la permisividad y ambigüedad en la regulación de lotificaciones y edificaciones en el espacio periurbano y rural, permite de forma irresponsable el desarrollo y construcciones en gran parte del territorio. No obstante, los esfuerzos realizados por el sector público y el privado, el déficit de viviendas se mantiene por encima del 20.0% afectando a más de 150 mil familias de la ciudad.

La creación y desarrollo sin planificación de Santiago Oeste como Distrito Municipal ha generado la ocupación irregular de más territorios por infraviviendas vulnerables. Afecta el canal de riego y la ribera del río Yaque con una atomización del territorio que dificulta la gestión y genera problemas de funcionalidad en la metrópolis de Santiago.

**La política de bajo impacto**, genera que la economía y los empleos aunque continúen en expansión, no crezcan a la velocidad posible por el costo de la energía, la no sostenibilidad oficial del apoyo al modelo de zona franca, la débil capacidad de exportación e incapacidades para fortalecer la logística portuaria de la costa atlántica.

El crecimiento del sector turismo y la promoción de visitas de dominicanos y turistas, demandantes de la oferta de hoteles, no ha sido aprovechado en coherencia con la estrategia local de oferta turística alrededor de los valores culturales, históricos, ecológicos, de seguridad individual y colectiva y de oportunidades de negocios.

No se aprovechó el potencial del Aeropuerto Internacional del Cibao, **ni la rehabilitación del puerto de Manzanillo** para estimular la capacidad exportadora local, ni tampoco el fomento del turismo ecológico y de

montaña. El sector educativo ha construido toda la infraestructura escolar pero su nivel de calidad se encuentra paralizado. El sector salud es incapaz de afrontar la prevalencia elevada de enfermedades crónicas, del dengue y de otras enfermedades infecciosas rebrotadas por la ausencia de un sistema local de salud que privilegie la estrategia de atención primaria. El tipo de desarrollo social y económico se ha basado en la producción y consumo de recursos naturales y el uso del territorio en modalidades no sostenibles.

En cuanto a la gobernabilidad se manifiesta una relación más coordinada entre las autoridades nacionales, municipales y la sociedad civil. Sin embargo, persiste el déficit en la participación social en la gestión pública, la vigilancia ciudadana, el desconocimiento de los regidores y los diputados, el cumplimiento de acuerdos y compromisos de ciudad y la observancia de normas, y resoluciones.

En el 2030, la gobernabilidad de la ciudad y el municipio no articula procesos sociales, ni contribuye al bien común, lo que deteriora el protagónico liderazgo comunitario. Las miles de muertes evitables causadas por la violencia urbana, la agresión, los feminicidios y los accidentes de tránsito, las enfermedades crónicas e infecciosas no controladas limitan el clima de inversiones, desestimulan la creación de empleos y productividad.

### Escenario Óptimo:

#### *¿Si hacemos mucho más de lo que debemos hacer?*

Al 2030 la población de la ciudad crece equilibradamente hasta 800 mil habitantes y apenas 114.5 km<sup>2</sup>, de mancha urbana consolidada. Acontece una mejoría de todos los servicios públicos municipales y sectoriales que se expresa en una pronunciada reducción de la mortalidad infantil y materna a valores menores de dos cifras. La mortalidad evitable en adultos, mujeres jóvenes y mayores se reduce por la contención de la violencia urbana, embarazo en adolescentes, matrimonio infantil, accidentes, problemas cardiovasculares, feminicidios y enfermedades mentales.

La alta calidad de los servicios públicos de educación, salud, seguridad social, justicia y otros, logra satisfacer más del 85.0% de los usuarios, por la reducción del pago directo y la utilización de la **cultura como escenario de desarrollo local**. La concreción de políticas para el desarrollo local, masificación de la educación, la estrategia de Atención Primaria en Salud y la elevación de la capacidad de la infraestructura de servicios básicos mediante redes funcionales y de articulación público-privada.

Al 2030, la tasa de exclusión social en Santiago se ha reducido a valores menores de una cifra, con un descenso mayor en los indicadores de niñez vulnerable y postergada, trabajo infantil-juvenil y desprotección de adultos mayores. Igualmente de la violencia doméstica y agresión contra la mujer.

La cultura de gestión, planificación y el funcionamiento efectivo de instancias de coordinación y concertación entre las entidades de gobierno, permite la implantación exitosa del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOTSA-Resolución 3240-19) que crea exitosamente el límite urbano. De esta manera las áreas no urbanas incluidas en el límite oficial de la ciudad o área urbana consolidada del PMOTSA, se desarrollan mediante planes especiales. Se establece un área de expansión urbana más restrictiva, y se considera el crecimiento demográfico, y las áreas de oportunidad de la ciudad, con los suelos vacantes y no consolidados.

Se impone una estructura eficiente para el control y gestión del uso del suelo, con una unidad municipal de planificación y gestión urbana, con suficientes medios técnicos, materiales y económicos. Se crea una institución de coordinación metropolitana; los municipios metropolitanos cuentan con planes de ordenamiento territorial eficientes, como productos del PMOTSA.

Se propicia un armónico crecimiento de la ciudad, orientándola a la sostenibilidad ambiental. Se logra además, la consolidación y revitalización de áreas tradicionales así como la conservación y preservación de aquellas con valor histórico patrimonial o natural. Se ha implantado del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) y el programa BID de Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte en Santiago.

**El Ordenamiento del río Yaque del Norte**, así como el saneamiento de su cuenca urbana de arroyos, dan resultados de alta calidad, dado la reducción de los efluentes industriales contaminados en más de un 90.0%, y el procesamiento del 95.0% de las aguas residuales. Lo anterior se traduce en un mejoramiento de la calidad del agua del río, incremento de su cauce y recuperación de su ecosistema, reduciéndose las pérdidas de agua a valores inferiores del 20.0%.

Esto se ha logrado como un efecto del Plan de Gestión Integral de la cuenca en la que las intervenciones tanto públicas como privadas, respetan las normas, protocolos y procedimientos de la Autoridad de la Cuenca del Yaque del Norte creada.

La mejora de las condiciones de oferta y adquisición de viviendas con habitabilidad y la seguridad de la ciudad, los hoteles, espacios recreativos y la aplicación de una Agenda Cultural para el Desarrollo, impacta atrayendo visitantes locales, nacionales e internacionales hacia el turismo cultural, ecoturismo, de salud, de diversión, negocios y eventos, especialmente relacionados a la moda y a las ciencias médicas.

La ampliación del puerto de Manzanillo como área de libre negocios y la mejoría de la oferta portuaria de la costa atlántica, elevan el empleo y la creación de empresas lo que reduce el desempleo a valores menores de una cifra y genera una gran demanda de productos de la alimentación dietéticamente adaptados a las necesidades de una alimentación saludable.

**La Estrategia Nacional de Desarrollo al año 2030** (Ley 1-12) y sus diversas iniciativas como la nueva ley de municipios empodera a Santiago como Metrópolis del Estado dominicano, en coordinación con el Ayuntamiento y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), se genera un impacto positivo por la calidad de la gestión municipal; que cumple el 10.0% de transferencia presupuestaria a Santiago y mejora el financiamiento de obras de infraestructura y crecimiento del verde y la capa vegetal.

Se mejoran las competencias, recursos y el recaudo de impuestos de vocación municipal; la concertación entre el sector público nacional y local, en alianzas públicas-privadas han convertido a Santiago en un **modelo de gestión municipal** en la que la calidad de vida de su ciudadanía es el eje fundamental de su desarrollo.

## Escenario Planificado:

### **¿Si hacemos justo lo que debemos hacer?**

La efectiva implantación del proyecto emblemático de **Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte**, sumada al rescate de la cuenca alta y media de este curso hidrográfico y los certeros programas integrales de gestión del agua, condicionan una nueva prospectiva de crecimiento urbano. Se han aprovechado las fortalezas y las oportunidades de Santiago creando condiciones objetivas para transitar de este escenario intermedio al escenario óptimo.

La mayoría de indicadores químicos y biológicos del agua del Yaque y la cuenca urbana permiten el retorno de la vida acuática y la limpieza de sus aguas.

El límite urbano actual se define correctamente; de esta manera las áreas no urbanas incluidas en el límite oficial de la ciudad o área urbana consolidada del POT se desarrollan mediante planes de ordenamiento locales. **Lo que permite apuntalar el crecimiento del Aeropuerto Internacional del Cibao como eje económico** de la región y la especialización de territorios para el Merca Cibao.

Se regula la construcción, se declaran vedas y se prohíbe la lotificación en el área periurbana, y se impide en el rural, lo que genera una huella urbana eficiente y protege los recursos naturales y productivos del valle del Cibao.

Se establece una estructura eficiente para el control y gestión del uso del suelo a nivel metropolitano, con una unidad municipal de planificación y gestión urbana, con suficientes y bien retribuidos recursos humanos, materiales y económicos. Se impide la conformación y fraccionamiento de nuevos municipios ni distritos municipales en el área metropolitana. **En consenso con autoridades y ciudadanos se reintegran territorios separados del municipio Santiago.** Se crea una institución de coordinación metropolitana; los municipios metropolitanos y los distritos municipales cuentan con planes de ordenamiento territorial eficientes que tienen como referencia, apoyo y consulta el PMOTSA, así como un plan director metropolitano.

Se establece un nuevo perímetro urbano, que absorbe gran parte del periurbano, definiendo una nueva área urbana ordenada, cualificada y densa, que se distingue claramente del espacio rural, cuyo aprovechamiento es productivo, paisajístico y de conservación, puesta en valor de al menos un 50.0%, de los predios ociosos mediante instrumentos de estímulos legales y fiscales. Se recupera la centralidad a través de la diversificación de usos, complementando el comercio con el uso de vivienda y regeneración barrial, haciendo hincapié en la recuperación y conservación del patrimonio y puesta en valor del recurso turístico para lograr un repoblamiento en condiciones de mejora de la calidad de vida.

La dinámica económica se activa significativamente por el desarrollo de políticas, proyectos y acciones de fortalecimiento del modelo de zona franca, la modernización agropecuaria industrial, se organiza el abastecimiento y distribución de productos naturales degradables en un Gran Merca Cibao y una red de mercados municipales.

Se regula el crecimiento hacia el sector noreste, promocionando el desarrollo en un polígono delimitado entre la huella actual, el río Gurabo, el límite municipal con Tamboril y la avenida circunvalación norte. Se impide con el anillo verde la no promoción de desarrollos cercanos a la falla geosísmica y las construcciones cumplen especificaciones sismoresistentes.

Se consolida parcialmente este sector mediante una reordenación completa basada en un nuevo mallado viario fundamentado en una nomenclatura urbana y nueva jerarquía de grandes avenidas de comercios y áreas verdes. **Se crean nuevos puentes de tránsito del Río Yaque del Norte**, que vinculen los distritos de la Canela y Hato del Yaque con las ciudades de la frontera y Puerto Plata.

Se re-densifica y se equipa el sector constituyendo una importante nueva centralidad donde la red de áreas verdes imprime incremento del espacio público **a través de la puesta en valor de parques, plazas, corredores verdes y bulevares** en todos los barrios. Incorporación de grandes áreas verdes cualificadas que incrementan la dotación a niveles óptimos.

Se crean conjuntos de viviendas con más de 50 mil soluciones habitacionales de distintos niveles sociales que coexisten en barrios bien estructurados con la presencia de residencias sociales intercaladas con edificaciones de alta calidad urbana que comparten áreas verdes y equipamientos, generando una identidad barrial no asociada al nivel socioeconómico.

Se potencia una estructura urbana más equilibrada en usos mixtos, incorporando desarrollos residenciales intercalados en las áreas ahora exclusivamente comerciales y creando nuevos ejes y espacios con vocación mixta comercial-residencial en todos los barrios, especialmente en los más populosos.

Se erradican completamente los asentamientos informales y marginales de los ríos y arroyos, reasentando a las poblaciones en viviendas dignas creándose áreas verdes en su lugar. Al menos la mitad de las industrias rodeadas de residenciales se relocalizan. El desarrollo industrial de la ciudad y el área metropolitana se focaliza en un reducido número de áreas y polos industriales programados y adecuados para crear sinergias que eleven el valor añadido y a su vez mitigar sus efectos.

El programa de servicios públicos de calidad, la mejoría de los servicios del Ministerio Público, la nueva sede de la Policía Regional y la efectividad del Sistema 911, elevan significativamente la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos y reduce el daño humano generado por mortalidades evitables.





## Visión 2030

Santiago, metrópolis ordenada que reconquista el río Yaqué con una transformación urbana protectora del agua que se adapta al cambio climático; impulsada por una ciudadanía empoderada con empleos formales y viviendas habitables, robustecida como alma cultural y chispa productiva de bienes y servicios de calidad exportable, generados con energías renovables y promotores de la inclusión social y equidad de género.



## Principios Rectores

Son fundamentos mandatorios que expresan las esencias de conducta institucional, personal y de gestión a impulsar. Son rectores porque rigen, modulan y gobiernan la implantación del Plan Estratégico Santiago 2030. Son declaraciones voluntarias de los fundamentos éticos del diseño y ejecución de proyectos.

- **Potenciación de la ciudadanía:** es el firme compromiso de promover la intervención, protagonismo y liderazgo de todas las organizaciones ciudadanas y sociales involucradas en la planificación, ejecución, monitoreo y rendición de cuentas. Especialmente en la concreción y operación del conjunto de proyectos estructurantes que conforman la Agenda Estratégica Santiago 2030.
- **Metabolismo Urbano Cíclico:** es la garantía que los insumos, la producción, el consumo, disposición y re-uso de bienes y servicios se harán asegurando la armonía entre medio natural, medio social y medio construido. Se impone testificar habitabilidad, protección de recursos naturales, control de gases efecto invernadero (GEI), equilibrio ecológico y sistémico de la ciudad y su entorno regional.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** es el aseguramiento que la gestión pública y privada se dote de forma permanente de las condiciones de ética, nitidez, honestidad, pureza, eficacia y mérito. Que asegure un seguimiento, monitoreo y contabilidad pública del control de la corrupción y del enriquecimiento ilícito en cualquiera de las esferas de gestión sean estas públicas o privadas.
- **Corresponsabilidad:** garantía de compartir y concretar compromisos, y asumir deberes colectivamente para con la ciudad, el municipio y la región. Es el mandato asumido socialmente por todas y todos los actores para que sus entidades de gobierno, organizaciones sociales y la ciudadanía individualmente, contribuyan con este proceso estratégico en coherencia con sus niveles de recursos y sus posibilidades de actuación.
- **Coherencia Metodológica:** sentido de consistencia para que los proyectos aprobados y en desarrollo sean coherentes con la metodología de la planificación estratégica territorial impulsada por los organismos internacionales y nacionales de mayor aceptación global, especialmente el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

Si se asegura el cumplimiento de estos **principios rectores**, se puede garantizar una implantación efectiva, eficiente y eficaz de los proyectos estructurantes coherente con la siguiente Visión 2030 de la ciudad y el municipio.



# Principios Rectores



## Objetivos Estratégicos

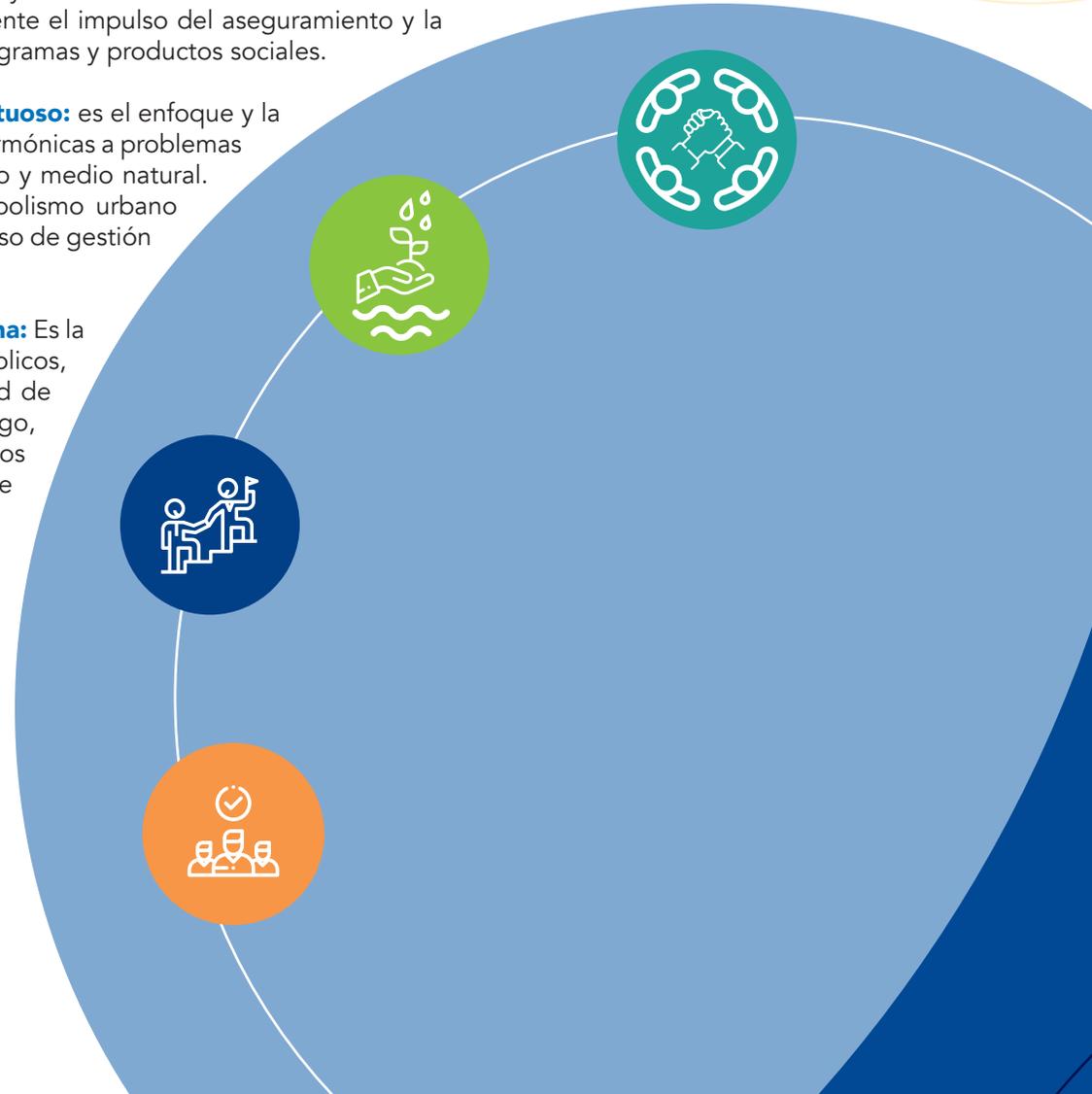
Son orientaciones generales gestionadas estratégicamente, para concretar la Visión Santiago 2030, y alcanzar los proyectos estructurantes que se han concertado en este III Plan Estratégico de Santiago. Expresan la definición operativa de las intervenciones, su direccionalidad, las formas para lograrlas, su concreción en el tiempo y finalmente los insumos de información necesarios para evaluar si se han alcanzado.

**Objetivo Estratégico 1: Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas:** en un contexto de cultura y desarrollo, es la alineación que gesta el control de las mortalidades evitables; la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de residencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y productos sociales.

**Objetivo Estratégico 2: Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso:** es el enfoque y la direccionalidad orientado de forma persistente al fomento de soluciones armónicas a problemas derivados de la relación contradictoria del medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos de la gestión del uso del suelo, y promueve un metabolismo urbano virtuoso coherente con la base natural del municipio, que asegura un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.

**Objetivo Estratégico 3: Santiago en Alianza Pública, Privada y Ciudadana:** Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, incluyentes y de logro del bien común.

**Objetivo Estratégico 4: Santiago de Empleos formales y Marca Territorial:** Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial Santiago, acordando iniciativas y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.



# Objetivos Estratégicos







## Estrategias



**Estrategia I**  
Santiago de Inclusión social y  
Salvador de Vidas



**Estrategia II**  
Santiago de Metabolismo  
Urbano de Ciclo Virtuoso



**Estrategia III**  
Santiago de Alianza Pública,  
Privada y Ciudadana



**Estrategia IV**  
Economía, Empleo y Marca  
Territorial





## Estrategia I Santiago de Inclusión social y Salvador de Vidas

En un contexto de cultura y desarrollo, es la alineación que gesta la prevención y erradicación de las mortalidades evitables; la promoción de la atención y solución de forma equitativa y sin discriminación por edad, género, lugar de procedencia, color de piel o nivel social, de las demandas y problemas que generan daño humano y se asocian a la distribución de los habitantes en el territorio de la ciudad, municipio y metrópolis de Santiago. Igualmente el impulso del aseguramiento y la provisión incluyente de servicios con una activa participación social en programas y proyectos e iniciativas de victorias rápidas.



*Leonidas Martínez*

## Alianzas contra la mortalidad infantil, materna y víctimas evitables

Santiago defiende vidas

### Descripción

Se trata de una iniciativa dirigida estratégicamente a disminuir las muertes prevenibles en mujeres, niñas y niños, desplegando acciones concretas de auditoría, vigilancia y equipamiento. Se impulsarán bajo la rectoría del Ministerio de Salud pública (MSP), acciones en pro de desarrollar la estrategia de ciudades y municipios saludables impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Territorios que sean amigos de sectores vulnerables con mortalidades evitables, con la oferta de servicios de salud de calidad en un contexto de una segunda ola de reformas a la seguridad social cuyo Seguro Familiar de Salud (SFS) asigna y financia recursos de prioridad. La iniciativa será reforzada por la construcción de la Ciudad Hospitalaria de la Mujer. Así mismo, se realizarán intervenciones y vigilancia de impacto, para reducir el número de muertes neonatales y perinatales a causa de factores adversos que se pueden conocer, evitar y tratar de forma oportuna. Este proyecto municipal y comunitario procederá a: i) articular una Alianza Estratégica entre el Ministerio de Salud Pública, las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS) las diversas asociaciones de profesionales de la salud y las organizaciones de la sociedad civil del territorio, como las federaciones de juntas de vecinos "Santiago Defiende Vidas"; ii) aportar capacidades tecnológicas en la calidad de los servicios de atención de la salud infantil, especialmente neonatal y perinatal; iii) impulsar las auditorías médicas y sociales de las mortalidades como educación preventiva de las muertes evitables; iv) reforzar los sistemas de información en los servicios de salud, para generar y entregar información de calidad que permita auditar las mortalidades evitables; v) impulsar el programa "Hospitales y Centros Amigos de los niños, niñas y madres" y vi) aportarle visibilidad y promoción social al proceso. Igualmente se procederá a priorizar las Unidades de Atención Primaria (UNAPS) con la Ficha de Salud Familiar al embarazo, parto, postparto y al recién nacido. Asimismo, se garantizará vía el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS),



los insumos y equipos tecnológicos necesarios para erradicar las causas determinantes de la mortalidad materna como la sepsis del embarazo, ineficiencia en el manejo de las hemorragias, eclampsia y convulsiones como resultado del embarazo. Como acciones de reforzamiento también se imponen: i) erradicación del matrimonio infantil, ii) masificar la educación sexual, iii), mantener el índice de cesáreas del 10.0-15.0% en correspondencia con los parámetros de la OPS y las normas nacionales, iv) elevar en 100% las prácticas de lactancia materna y, v) reducir el aborto informal. Igualmente, se debe fortalecer una atención de calidad médica con la aplicación de normas y protocolos aprobados. Los ODS 1, 3, 10 y 11 están directamente vinculados con este proyecto. En la medida que se reduzca la mortalidad infantil y materna y otras víctimas evitables se elimina la pobreza (ODS 1); se avanza en salud y bienestar de poblaciones (ODS 3); al decrecer estas mortalidades se reducen desigualdades de la mujer y la niñez vulnerables (ODS 10) lográndose como resultado de esta interacción, ciudades, municipios y territorios saludables y sostenibles (ODS 11). Es decir una auténtica alianza estratégica por la vida y la reducción de mortalidades evitables es uno de los productos deseables y resultados esperados de cualquier proceso genuino de planificación e implantación territorial de ciudades y municipios.



## Productos entregables

- Alianza Estratégica Ministerio de Salud Pública, ARS, asociación de profesionales de salud y federaciones de junta de vecinos, organizaciones de base, de mujeres y otras.
- Sistema del Seguro Familiar de Salud reformado que auspicia técnica y financieramente los programas maternos infantiles y de mortalidades evitables.
- Aportes tecnológicos y equipamiento en hospitales de impacto a mortalidad perinatal y neonatal.
- Asegurar la disposición de insumos preventivos contra las hemorragias, las infecciones del embarazo y la hipertensión.
- Impulso Programa de Auditorías Sociales y Médicas “Defendiendo Vidas” en operación.
- Monitoreo ciudadano y público en ejecución.
- Redes Sociales de Tolerancia Cero a la mortalidad infantil y materna organizadas.
- Culminación integral de todas las áreas y mantenimiento Hospital Cabral y Báez.
- Ciudad Hospitalaria de la Mujer
- Programa permanente publico privado de reducción de cesáreas.
- Gestión de visibilidad del proyecto “Santiago Defiende Vidas”

## Actores Estratégicos del Proyecto

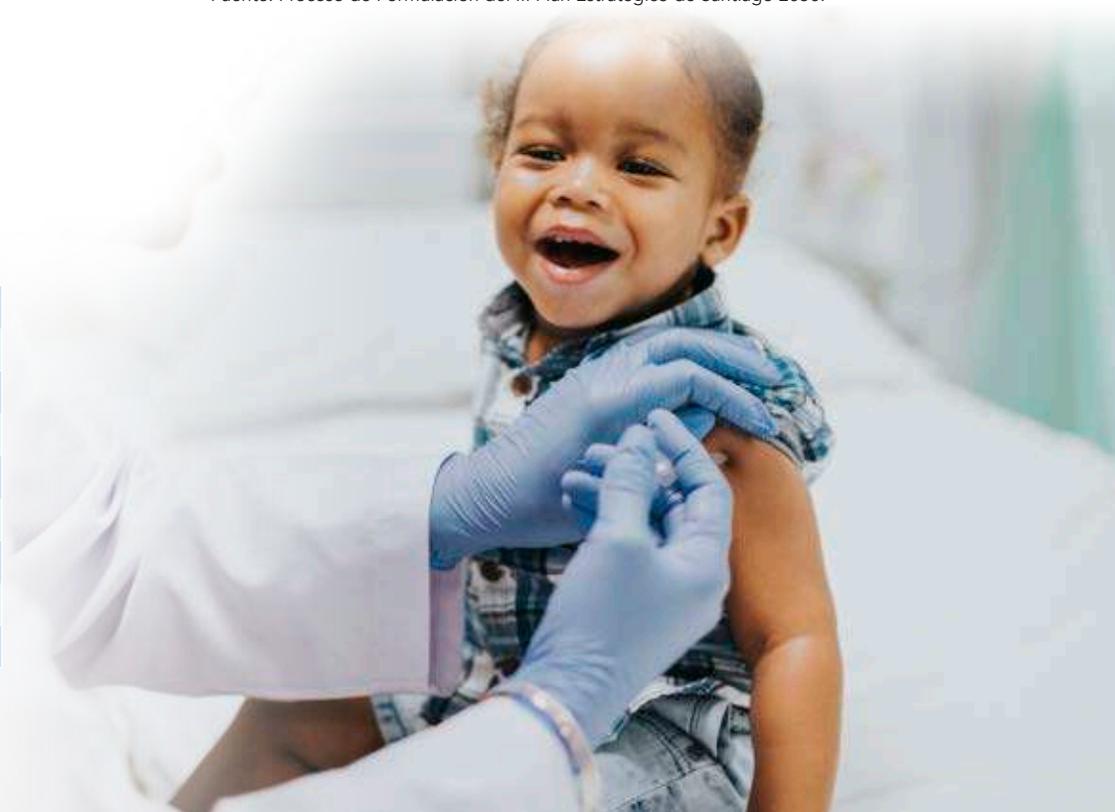
Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Salud Pública	Entidad rectora
Servicio Nacional de Salud	Entidad de financiamiento
Administradoras de Riesgos de Salud	Entidad de apoyo
Organización PROFAMILIA	Entidad de apoyo
Federaciones Juntas de Vecinos	Entidad de apoyo
Organizaciones de Mujeres, Comunitarias y otras	Entidad de apoyo
Organización Panamericana de la Salud (OPS\OMS)	Asistencia técnica
Medios Unidos del Cibao	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Diseño y operación programa para mortalidad perinatal-neonatal	301,000,000.00
Diseño, construcción y equipamiento del Hospital de la Mujer	1,357,000,000.00
Programa de auditorías sociales	20,000,000.00
Adquisición y mantenimiento de equipos perinatales y neonatales	500,000,000.00
Monitoreo de causas diseñado y en operación	2,000,000.00
Redes de Tolerancia Cero	20,000,000.00
Diseño, impresión y difusión de normas	5,000,000.00
Culminar y abrir integralmente Hospital Cabral y Báez	500,000,000.00
Apoyo tecnológico a los de Equipo de Salud Familiar	500,000,000.00
Visibilidad de campaña	30,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,235,000,000.000</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Renovación de Unidades de Atención Primaria y Centros de Primer nivel

Atención Primaria para todas y todos

### Descripción

Esta iniciativa rescatará las experiencias exitosas de la ciudad y la provincia Santiago en atención primaria en salud. Se impone renovar los más de 101 Centros de Primer Nivel (CPN) y fortalecer las capacidades resolutorias de las Unidades de Atención Primaria (UNAPS) y el equipo de promoción en salud del entorno de estos centros. De igual manera se fortalecerá, mediante las universidades la formación especializada de epidemiólogos y gerentes de salud. Se atenderán con equidad, eficiencia y alto poder de impacto las necesidades sanitarias de la ciudadanía, incluida su capacidad de vigilar el avance del mejoramiento y renovación continua, responsabilidad, sostenibilidad, participación y orientación en salud colectiva. Para esto se requiere: i) desarrollar la calidad de los CPN y de los profesionales; ii) asegurar un colectivo de familias monitoreadas y atendidas con una Ficha de Salud Familiar (FSF) que tome como referencia el instrumento existente en la Facultad de Ciencias de Salud de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; iii) garantizar que el perfil de competencias de los recursos humanos de los CPN y de las UNAPS se correspondan con una retribución salarial de calidad y competitiva. El proyecto fortalecerá todas las Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAPS) del municipio y la provincia para que realmente constituyan módulos básicos y funcionales, que sean la puerta de entrada al Servicio Nacional de Salud (SNS). Este nivel de atención debe garantizar la salud de las familias de Santiago, organizando eficientemente para toda la provincia 650 UNAPS, a razón de una UNAPS por cada 500 familias. Cada UNAPS tendrá los siguientes recursos humanos: i) una enfermera; ii) un técnico de salud familiar o supervisor y; iii) varios promotores de salud. Además de este personal básico, y de acuerdo a las necesidades de la población y las posibilidades del sistema, podría existir un equipo de apoyo de tipo multidisciplinario que incluya la cartera de servicios, ubicado en los 101 CPN. Cada UNAPS tendrá un manual operativo de la salud familiar que establece los servicios a ofertar en el plan básico de salud (PBS) y una FSF. En cada uno de los territorios de actuación sea en barrios, como en los Distritos Municipales de Santiago se realizarán Asambleas



de Promoción de Salud Comunitaria con la premiación de los mejores promotores. Todo lo anterior debiera ser facilitado por el financiamiento proveniente del Ministerio de Salud Pública y de las Administradoras de Riesgos de Salud en coherencia con la segunda ola de reformas de la seguridad social. Se favorece el acceso de grupos vulnerables a servicios básicos de salud, alineando esta iniciativa con los ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 3 Salud y Bienestar en la medida que procura que el Estado garantice una atención primaria de calidad y con el ODS 10, Reducción de las Desigualdades, garantizando la igualdad y facilitando el acceso a servicios de salud para toda la población.

### Productos entregables

- Realización de inventario municipal y provincial de las UNAPS, materiales, equipos y recursos humanos.
- Reestructuración, adecuación de salarios y equipamiento de forma piloto a un 30% de UNAPS.
- Aseguramiento del abastecimiento básico de medicamentos e insumos.
- Datación de herramientas y equipos de diagnóstico rápido las 650 UNAPS.
- Contratación de técnicos de salud familiar y promotores.
- Entrenamiento y capacitación de recursos humanos en herramientas de APS del Plan Básico de Salud.
- Gestión de visibilidad social de la atención primaria de salud en coordinación con los medios de comunicación.

## Actores Estratégicos del Proyecto

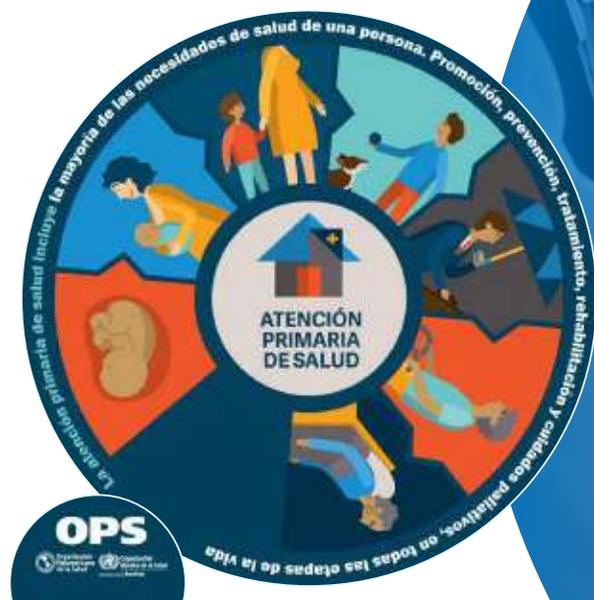
Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Entidad rectora
Servicio Nacional de Salud (SNS)	Entidad rectora
Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)	Entidad de apoyo
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Inventario municipal y provincial de las UNAPS y sus recursos	10,000,000.00
Mejora salarios 30% de las UNAPS	426,200,000.00
33 Capacitaciones de RRHH	491,700,000.00
Herramientas y equipos de diagnóstico rápido 650 UNAPS	550,000,000.00
Gestión de visibilidad	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,487,900,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Foro y observatorio de atención primaria de calidad

Actívate en salud primaria

### Descripción

Es una iniciativa que impulsa una ciudadanía responsable en materia de salud que pretende promover transparencia, vigilancia abierta y participación en la atención primaria de salud en modalidades presenciales y virtuales. También el foro y el observatorio será un espacio crítico para la gestión de cómo las administradoras de riesgos, de fondos de pensiones, riesgos laborales y los proveedores de servicios de salud asumen la Atención Primaria como estrategia decisiva del sector salud. El proyecto supone un proyecto participativo de reforma de las leyes de seguridad social y de salud, No. 87-01, 42-01 y 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS). Pretende lograr que la Atención Primaria sea un punto de agenda para un pacto político local por el Derecho a la Salud, especialmente una alianza estratégica de la provincia Santiago y la región del Cibao en función de convertir la Atención Primaria de Salud en una estrategia concreta de trabajo en el territorio. Este Foro y Observatorio de Atención Primaria tomará las experiencias de la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA), del Centro Integral del Desarrollo Local (CIDEL), la Fundación Solidaridad y decenas de movimientos comunitarios del país y la nación con el objetivo de robustecer la atención primaria, habilitar los centros de salud del primer nivel de atención, lograr mayor inversión y eficiencia del gasto en salud, movilizándolo y logrando concertación y concurrencia entre todos los sectores. Este espacio social de empoderamiento ciudadano, aporta un ejercicio local auténtico para observar con criterios objetivos, el desempeño del sistema de atención primaria y de salud de Santiago. Este proyecto estará en coordinación con las iniciativas de defensoría de los usuarios y la ciudadanía. Esta actividad tendrá un funcionamiento tipo Observatorio Ciudadano dado que accederá, generará y presentará periódicamente información crítica sobre la APS. Esta iniciativa se vincula y concurre con el ODS 3 en la medida en que promueve la transparencia y la calidad de los servicios, y con el ODS 10 porque el seguimiento a los servicios y políticas públicas eleva la calidad y promueve que éstos estén al alcance de toda la población.



### Productos entregables

- Alianza y acuerdo de gestión Ministerio de Salud, ARS, OPS, ADESA y CIDEL.
- Propuesta técnica del Foro y Observatorio elaborada.
- Equipo gestor del Foro y Observatorio creado y en operación.
- 20 Foros de APS realizados.
- 200 propuestas validadas para la mejoría de la Atención Primaria.
- Gestión de visibilidad diseñada.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA)	Entidad coordinadora
Centro Integral del Desarrollo Local (CIDEL)	Entidad coordinadora
Fundación Solidaridad	Entidad de apoyo
ARS	Entidad de apoyo
Ministerio de Salud Pública	Entidad de apoyo
Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Entidad de asistencia y financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Costos 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Formulación y diseño del Foro APS	500,000.00
20 Foros de APS (montaje y operación)	1,200,000.00
20 estudios de insumo Observatorio Foro	6,000,000.00
Visibilidad Foro APS	2,000,000.00
Evaluación ex-antes y ex-post	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,700,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Ejecución de la Agenda de Cultura para el Desarrollo y puesta en operación del Consejo de Cultura Santiago, corazón cultural de la isla

### Descripción

Esta iniciativa pretende impulsar la gestión y la animación sociocultural de las artes visuales y escénicas apoyando las industrias creativas y la mejoría de la calidad y la agregación de valor que deben aportar edificios, plazas y equipamientos culturales, asimismo fortalecer el embellecimiento de la ciudad con las artes visuales para generar acciones de creación de empresas y empleos. Igualmente para atraer miles de visitas de la ciudadanía de Santiago, turistas nacionales e internacionales al territorio. En los próximos 10 años los componentes de implantación serán los siguientes: **i)** definir la asamblea de socios del Consejo de Cultura para el Desarrollo (CCD) formada por las organizaciones culturales, entidades públicas, asociaciones de artistas visuales y escénicos, institucionales empresariales, fundaciones y otros; **ii)** elegir y juramentar directiva y presentarle a la Alcaldía una terna designada por concurso, de tres profesionales para elegir de esta la dirección del CCD en coherencia con la Ordenanza Municipal 3127-16 como organismo de concurrencia de las organizaciones culturales de Santiago; **iii)** incorporar el CCD como una asociación sin fines de lucro, habilitado por el Ministerio de Cultura de acuerdo a la Ley 122-05; **iv)** aprobar y poner en acción el plan operativo de los primeros cuatro años del CCD; **v)** diseñar y publicar de forma mensual en físico y virtual el "Qué Pasa Cultural", o calendario-almanaque con todos los festivales, ferias, fiestas, exposiciones y eventos culturales de Santiago; **vi)** impulsar un acuerdo de gestión entre Ayuntamiento, Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación para remozar el equipamiento cultural del centro histórico de Santiago y promover el desarrollo institucional de sus entidades gestoras. Este proyecto además contribuirá con cientos de entidades culturales, vía el relanzamiento de los fondos concursables para proyectos culturales. Se impone generar un fondo y contrataciones especiales para aportar sostenibilidad al ejercicio de las artes escénicas y visuales. En el contexto de pandemia actual o futuro y el avance de nuevas tecnologías se debiera considerar la dotación de equipos para transmisión de presentaciones de manera virtual en centros culturales. Se impone hacer invertir en remodelación del Archivo Histórico de



Santiago y de las bibliotecas centenarias existentes (Ateneo Amantes de la Luz y Biblioteca Alianza Cibaëña). Concorre este proyecto con los ODS 8 en la medida en que pretende alcanzar mejores condiciones para artistas, gestores culturales e industrias creativas; considerando estos avances, también se impacta positivamente, los ODS 10 y 11 con la elevación de los espacios creativos, fomento del arte y la cultura como generadores del desarrollo y la apertura la oferta cultural para todos los sectores de la población.



### Productos entregables

- Consejo de Cultura para el Desarrollo (CDD) incorporado, institucionalizado y en operación.
- Publicación de 120 "Que pasa Cultural" publicados en 10 años como calendarios compiladores del conjunto de fiestas, festivales y ferias culturales de Santiago.
- Convenio de gestión Ayuntamiento, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura para remozar los equipamientos culturales del centro histórico.
- Mejora de la sostenibilidad, institucionalidad y la gestión financiera de empresas culturales o industrias creativas.
- Remozamiento integral de Casa de Arte, Centro Cultural, Cede del Consejo del Centro Histórico

- Revalorización de las vías calle Del Sol y Benito Mención con un sentido de fortalecimiento de la caminabilidad y acceso participativo multifuncional de los espacios públicos.
- Fortalecimiento de las artes visuales escultóricas en las vías y espacios públicos.
- Gestión con el sector privado de la ciudad de Santiago de un Fondo Concursable de Proyectos y Exposiciones Culturales.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Presidencia de la Republica	Entidad rectora
Ministerio de Cultura	Entidad de financiamiento
Ministerio de Educación	Entidad de financiamiento
Dirección de Patrimonio Monumental	Entidad de apoyo
Casa de Arte	Entidad de apoyo
Compromiso Santiago	Entidad de apoyo
Consejo de Cultura para el Desarrollo	Entidad de apoyo
Empresas financieras del sector público y privado	Entidad de financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Consolidación del Consejo de Cultura para el Desarrollo	20,000,000.00
Publicación de 120 "Qué pasa Culturales" o calendarios	3,600,000.00
Remozamiento equipamientos culturales Centro Histórico y su entorno	1,062,200,000.00
Fondo Concursable de proyectos culturales	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,095,800,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Sostenibilidad Municipal del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (MHRI)

Identidad y emblema de Santiago

### Descripción

El enfoque de este proyecto es para aportar sostenibilidad a este edificio histórico y emblemático de Santiago, el Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (MHRI), vía una alianza concertada entre Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento coherente con Ley y Constitución. Este proceso de concertación favorecerá recursos convergentes provenientes de estas entidades públicas para el mantenimiento y la protección de esta edificación histórica patrimonial. Se reforzará el mantenimiento y reparación del MHRI en plazas, jardines, murales, pinturas y esculturas interiores y de su entorno. Se restaurará su Llama Votiva como honra al Soldado Desconocido de la Restauración. Se elevará el acceso de ciudadanía para movilizarse por vías y senderos. Esta iniciativa busca que el MHRI se consolide con el cuidado y protección tanto en su área física interna y externa, paredes, senderos, aceras, contenes, las lámparas de interior y luminarias exteriores patrimoniales. Se creará el Consejo Publico Privado de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (CMHRI) y de su entorno de plazas, parques y jardines territoriales. Este Consejo de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes y de su entorno, debería estar formado por las instituciones públicas citadas anteriormente y otras instituciones publico privadas que favorezcan el desarrollo cultural de la Provincia y el Municipio. Es fundamental fortalecer las características museográficas de esta edificación, mejorando las capacidades y conocimientos del grupo de guías en cuanto a la historia universal y nacional, con dominio adecuado del idiomas, leyendas y anécdotas atractivas para los turistas nacionales e internacionales que visitan el monumento. Como destino final de la visita guiada al Monumento se propone una tienda de artículos promocionales, libros, artesanías entre otros productos. Esta tienda tendría varias funciones; i) promueve artesanías locales; ii) ofrece servicios y artículos históricos y culturales; iii) generara recursos económicos para el mantenimiento del Monumento. De igual manera, se gestará un movimiento de apoyo al Monumento bajo el auspicio de los restaurantes, hoteles y otras empresas del entorno. Mejorar



las capacidades de los guías, ampliar los servicios, ofertas culturales y comerciales se relaciona con en el ODS 8, lo anterior directamente vinculado con el ODS 10 y generador de una ciudad y comunidad más sostenible, ODS 11.

### Productos entregables

- Consejo de Apoyo y Sostenibilidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia (CMHRI), formado por decreto en funcionamiento operativo.
- Propuesta de modelo de gestión del Consejo formulada y en operación.
- Fortalecimiento de los Guías del MHRI en los conocimientos históricos, capacidad expositiva y manejo del español, inglés y otros idiomas.
- Plan de inversión en remozamiento y mantenimiento formulado y en operación.
- Tienda Cultural del Monumento.
- Gestión de movimiento de apoyo al Patrimonio Histórico.
- Soterramiento del cableado del entorno.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y financiamiento
Ministerio de Cultura	Entidad rectora y financiamiento
Consejo de Apoyo y Sostenibilidad Monumento	Entidad de apoyo
Empresas del sector privado	Entidades financiamiento

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Diagnóstico y propuesta de manteniendo y remozamiento	2,000,000.00
Fondo inmediato de mantenimiento y protección MHRI	100,000,000.00
10 Presupuestos operativos anuales de gestión y recursos humanos	400,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>502,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Fiscalías Comunitarias y Casas de Justicia

Justicia barrial resolutive

### Descripción

Es una iniciativa para asignar fiscales en los destacamentos de la Policía Nacional y Centros Comunitarios que operan en las ocho (8) Unidades Zonales de Planificación (UZP) del Municipio. El objetivo es garantizar a la ciudadanía servicios que faciliten el acceso comunitario de la resolución alternativa de conflictos ofertada por el Ministerio Público y la Judicatura; garantizar el respeto de sus derechos, tratar de forma precoz y oportuna los factores determinantes en la violación de la ley, promover un trato digno con los privados de libertad y un inicio profesional de las investigaciones penales y judiciales. Se pretende además garantizar la consideración de casos que requieran apoderamiento y delegación a los tribunales. Igualmente promover que la ciudadanía involucrada potencialmente en violaciones de la ley, reciba observancia de sus derechos fundamentales y elevar credibilidad profesional de los agentes policiales. Paralelamente, se fortalecerán en los próximos 10 años, las dos (2) Casas de Justicia existentes en la ciudad (Cienfuegos y La Joya) y se promoverá la creación de cinco (5) Casas de Justicia en los Distrito Municipales de La Canela y Hato del Yaque, Santiago Oeste, Pedro García y Jacagua. Los componentes fundamentales del proyecto son: i) creación de ocho fiscalías barriales; ii) fortalecimiento y creación de las siete (7) Casas de Justicia; iii) visibilidad, promoción y educación popular sobre los diversos códigos y leyes de defensa de los derechos humanos, y de prevención y sanción de la violencia de género e intrafamiliar, y del código para el sistema de protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ley 136-03; asimismo sobre las funciones de las Casas de Justicia y las Fiscalías barriales; iv) elevar la inversión de recursos para adecuar la estructura física de los destacamentos policiales, y la creación de nuevas instalaciones y la contratación de un personal profesional de apoyo; v) de igual manera, poner en operación un Voluntariado de Apoyo a la Fiscalía Comunitaria, formado por dirigentes y líderes comunitarios de las Federaciones de Juntas de Vecinos y la Mesa de Seguridad de Santiago, que se incorporarían en labores preventivas y se capacitarán como mediadores. Dado al impacto de estas



facilidades, voluntariados y aumento en capacidades y recursos este proyecto se relaciona directamente los ODS 5, ODS 10 y ODS 11. Asegurar la igualdad de género, inclusión y garantía al acceso servicios básicos de protección y atención a las víctimas de delitos, genera confianza, reduce desigualdades y contribuye al desarrollo de ciudades sostenibles.

### Productos entregables

- Organización de ocho (8) Fiscalías Comunitarias, fortalecimiento de dos (2) casas de Justicia existentes y cinco (5) nuevas en los Distritos Municipales.
- Formación de ocho (8) Voluntariados de apoyo a Fiscalías Comunitarias.
- Contratación y capacitación de personal para el auxilio.
- Programa de visibilidad en operación

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República Dominicana	Entidad rectora y financiamiento
Fiscalía de Santiago	Entidad rectora
Federaciones de Juntas de Vecinos	Entidad de apoyo
Voluntariados de apoyo a Fiscalías Comunitarias	Entidad de apoyo
Escuelas de Derecho de las Universidades	Entidad de apoyo
Escuela del Ministerio Público	Entidad de apoyo
Agencias internacionales	Entidades de asistencia y financiamiento

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Creación de ocho (8) fiscalías comunitarias y siete (7) casas de justicia	300,000,000.00
Contratación y capacitación de personal	100,000,000.00
Programa de visibilidad y educación ciudadana	30,000,000.00
Apoyo a la Formación de los ocho (8) Voluntariados	8,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>138,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030



## Sede Independiente de la Procuraduría Fiscal Santiago

Nueva Fiscalía de Santiago

### Descripción

Este proyecto tiene como objetivo lograr la puesta en operación de la nueva Sede de la Procuraduría Fiscal en Santiago ubicada en la avenida Bartolomé Colón (Unidad Zonal de Planificación No. 1) en el lateral norte de la Sede del 9-1-1 y concomitante al nuevo Edificio Institucional de la Policía en el entorno del Parque Central. Se hace más eficiente la labor del sistema judicial del ministerio público y se asegura la eficacia del Palacio de Justicia "F.C. Álvarez" para el Poder Judicial. Se hará más eficiente la investigación en el Distrito Judicial Santiago, así como la comunicación con las Fiscalías Comunitarias para facilitar la desjudicialización de los conflictos. Igualmente, se ejercerá con efectividad la acción penal pública, la representación y defensa del interés público y social, el cumplimiento de las normas del debido proceso y la protección de las víctimas. El diseño arquitectónico debe ser minimalista con capacidad de generar energías renovales y asegurar permeabilidad del suelo. Volumétricamente el concepto es implantar el proyecto donde los volúmenes deberán comportarse de manera modular en cuanto a su desarrollo funcional, mientras que el resultado final consistirá en una pieza completamente armónica, a modo de concurrencia con el espacio público del entorno. Tendrá área de expansión cívica y plural que fomente y estimule el intercambio, reunión y la interacción del público en general, como de funcionarios y usuarios. Adicionalmente, la explanada funcionará como espacio verde de sombra. Será un edificio coherente con la función del Ministerio Público que responderá a un esquema de distribución simple, en el cual la planta baja concentra los programas de carácter más público y actúa en constante relación con la explanada. De esta forma, el acceso se consolida en el espacio semicubierto de transición entre volúmenes, que funciona como antesala de la distribución. Las otras funciones del Ministerio Público se desarrollarán en otros niveles o módulos. Se procurará contar con perímetro libre, el edificio poseerá ventilación natural cruzada, lo que converge de manera sustancial con la climatización del mismo. Por otro lado, la iluminación natural



será objetivamente tamizada en aquellas áreas que logren una gestión judicial más gratificante. El edificio será diseñado con un abordaje arquitectónico contemporáneo y bioclimático, que aproveche los recursos naturales disponibles como sol, río, vegetación, lluvia y vientos para disminuir impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía y normas antisísmicas avanzadas. Se destaca que mejores instalaciones físicas serán generadoras de eficiencia en los procesos, inclusión y accesibilidad de toda la población, concomitantemente, garantiza paz, justicia e institucionalidad lo que vincula esta iniciativa con el ODS 5 de Igual de Género, ODS 10 en favor de la reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas.

### Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática.
- Construcción y equipamiento de la nueva sede fiscalía provincial.
- Programa de visibilidad en operación.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República Dominicana	Entidad rectora
Presidencia de la República Dominicana	Entidad de financiamiento
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Entidad de asistencia

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Diseño arquitectónico	8,000,000.00
Construcción de nueva sede Fiscalía Distrito Santiago en 20 mil M2	800,000,000.00
Equipamiento y tecnología	200,000,000.00
Adquisición de terrenos	60,000,000.00
Gestión de visibilidad	30,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,098,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030



## Edificio Institucional de la Policía Regional

Policía Transparente y Eficiente

### Descripción

Este proyecto impulsará un Nuevo Edificio para la Policía Regional de Santiago en los terrenos del entorno del Parque Central de Santiago ubicado en la avenida Bartolomé Colón de la Unidad Zonal de Planificación No. 1. Se procederá a aportar una estructura bioclimática con energía renovable que dignifique la gestión de la policía y promueva el fortalecimiento del orden y la seguridad pública, la convivencia pacífica, el cumplimiento de leyes y el intercambio activo con la ciudadanía. La creación de un nuevo edificio institucional para la Policía Regional Santiago contribuirá en la prevención de actos delictivos, asegurando instrumentos, medios de planificación y acción contra el delito. Asimismo, contribuirá a recolectar, recibir y analizar cuantos datos tengan interés. Igualmente, estudiar, planificar y ejecutar los métodos y técnicas de prevención de la delincuencia. Asimismo a colaborar con los Servicios de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) y con el Sistema Regional de Emergencias y Seguridad 9-1-1, en los casos de accidentes, enfermedades, riesgos, catástrofes o calamidades públicas. El edificio contribuirá a cambiar la imagen, coercitiva, gris y riesgosa que de acuerdo al Santiago Barómetro de Gobernabilidad, persiste históricamente en la Policía dominicana. Este edificio pretende ser un referente dinamizador de las centralidades de los servicios públicos, como política de ordenamiento. Contará con un área de 20,000 m<sup>2</sup> distribuidos en varios módulos que aprovechan el área tanto para el paisajismo como para el estacionamiento regulado. Tendrá un (1) sótano de uso para las áreas técnicas y de parqueaderos institucionales. Un espacio público que se abre sobre la plaza de acceso, en este se localizarán las oficinas de atención a la comunidad, un auditorio modular con capacidad para 100 personas, un gimnasio y un comedor. El diseño está concebido para que sean servicios compartidos con la comunidad. Un segundo espacio para laboratorios de cartografía y pesquisas científicas. Un tercer y cuarto espacios serán para los mandos, oficiales, depósito de armas y almacenamiento de pruebas y cuerpos de delito y un quinto para dormitorio para 120 agentes, con áreas comunes y de



descanso. La fachada arquitectónica será diseñada como protagonista del paisaje del Parque Central y como referente que dinamiza los barrios del entorno. La arquitectura facilitará el Encuentro participativo estado y ciudadanía, reduciendo el estrés público, siendo espacio de trabajo de alta calidad, pero también de civismo y esparcimiento de oficiales, alistados y ciudadanía. Al igual que el proyecto anterior este nuevo edificio para la Policía está vinculado con los ODS 5, ODS 10, ODS 11 y ODS 16.



## Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática
- Construcción edificio Policía Regional
- Construcción de Parques Regulados
- Adquisición Equipamiento y tecnología

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Interior y Policía	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Policía Nacional	Entidad de apoyo
Consejo de Seguridad de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática	7,000,000.00
Construcción nuevo edificio Policía Regional	1,600,000,000.00
Equipamiento	300,000,000.00
Construcción de parques regulados	100,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,007,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Centro II Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales

Segundo centro de atención

### Descripción

El nuevo Centro II para la Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, se enfoca en construir una nueva estructura física para atender la excesiva demanda de servicios. Aborda problemas relacionados con las violaciones de derechos humanos que afectan a hijos, hijas, madres, padres, tutores y toda la sociedad. Este centro se construirá en un territorio de 20,000 m<sup>2</sup>, contará con recursos humanos especializados, que dentro de los procesos de investigaciones, tomará las medidas de protección necesarias para salvaguardar la vida de la mujer y sus hijos e hijas, a su vez se ofertará asistencia de un equipo de profesionales de salud mental, médicos legistas y abogados. Este Centro II facilitará que estos recursos humanos desplieguen acciones para la implementación de políticas de prevención vía programas de promoción, talleres y conversatorios orientadores en las juntas de vecinos, casas comunitarias y las iglesias, dirigidas a mujeres, niñas y niños sobre sus derechos, ciclo de violencia y factores de riesgos relativos a episodios de violencia. Asimismo sirven para recibir mujeres y familias sobrevivientes de la violencia de género. También, este Centro tendrá una unidad policial con servicios 24 horas donde se procesen las órdenes de arresto, conducencias, acompañamientos, retiros de viviendas de los agresores, allanamientos y rescates. Esta unidad contribuirá a la recuperación de las víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar y/o de género para el ejercicio y disfrute pleno de su derecho a una vida libre de violencia. El Centro ayudará a la atención a las víctimas para poner en operación un sistema de atención multidisciplinario, legal, mental y salud. Favorecerá los trabajos de la primera unidad y ofertará atención integral y especializada para la recuperación de las víctimas. Las mujeres y sus hijas e hijos dispondrán de un lugar que canaliza el acompañamiento posterior a la atención que reciben tras la denuncia. Se garantiza además la seguridad y protección, y se promueve la reinserción y recuperación socio-mental con el fin de lograr calidad de vida. El Centro II evitará, asimismo que la mujer caiga en un “limbo económico”, social, emocional, laboral y familiar a raíz del proceso de denuncia, ya que si no dispone de recursos tiende a sentirse vulnerable incluso a recaer en la misma u otra situación de violencia. El área de servicios de salud mental del centro ofertará atención para la recuperación emocional en las



modalidades de terapia individual, atención psiquiátrica, evaluación psicométrica, terapia corporal y terapia de grupo. El área tendrá a su cargo el referimiento interno y externo, así como la contra referencia desde el Centro a otras organizaciones de la red de intervención de la violencia intrafamiliar, facilitada por el Movimiento Vida Sin Violencia (MOVIDA). Los victimarios, por su parte serán integrados en los denominados círculos de masculinidad responsable para un proceso de terapia colectiva y re inserción social. Objetivos directos e indirectos de este Centro y los servicios a ofrecer a la población, favorecen el cumplimiento de los ODS vinculados a igualdad, reducción de las desigualdades, generadores de paz y justicia, asimismo ciudades y comunidades sostenibles. Directamente son los ODS 5, 10, 11 y 16 vinculados a este proyecto.

### Productos entregables

- Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática.
- Adquirir terrenos conexos al Palacio de Justicia reservado para el Poder Judicial.
- Construcción del Centro II de violencia género, intrafamiliar y delitos sexuales.
- Equipamiento y tecnología del Centro.
- Destacamento Policial 24/7 de asistencia.
- Campañas, talleres y encuentros comunitarios de prevención.



### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Procuraduría General de la República	Entidad rectora y financiamiento
Fiscalía de Santiago	Entidad rectora
Presidencia de la República	Entidad financiamiento
Núcleo de Apoyo a la Mujer	Entidad de apoyo
Movimiento Vida Sin Violencia	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Concurso arquitectónico para seleccionar propuesta innovadora y bioclimática	7,000,000.00
Declaración de utilidad pública de los terrenos	100,000,000.00
Construcción nuevo edificio Centro II	1,100,000,000.00
Equipamiento	200,000,000.00
Contratación por concurso de Recursos Humanos de la atención	120,000,000.00
Gestión de visibilidad y promoción	30,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,557,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Foro Calidad Educativa y Observatorio Regional

Transformar la educación: compromiso de todas y todos

### Descripción

Esta iniciativa ciudadana organizar de forma anual y permanente, el Foro de Calidad Educativa y Observatorio se orienta en fortalecer la educación en la provincia Santiago en esta tercera década del siglo XXI en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Está dirigida a sus 233,400 estudiantes, 8,547 docentes y 4,250 personal administrativo. Se debatirá con el sector privado y público, el análisis acerca de la realidad educativa de Santiago. Serán participantes del foro, autoridades públicas, investigadores, empresarios, urbanistas, académicos, estudiantes, profesores, gestores educativos, expertos, políticos y analistas de opinión como miembros de las diferentes Comisiones Técnicas de este Plan Estratégico Santiago 2030. El objetivo es contribuir al crecimiento educativo de Santiago, el Cibao y el país, vía la educación. El Foro de Calidad Educativa (FCE) será un espacio conformado por las instituciones miembros del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y toda entidad que le interese reflexionar y debatir problemáticas educativas, organizar información, formular propuestas que permitan influir en la mejora de la educación gestando la construcción de una ciudadanía crítica orientada a cumplir los principios de desarrollo estratégico Santiago 2030 y la construcción de un estado social de derecho. La Asociación de Colegios Privados de Santiago (ACOPRISA), las 10 Universidades de Santiago, las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) y el CDES, serán los organizadores del FCE. Este foro será un espacio relevante del quehacer educativo, crítico y propositivo, democrático, pluralista y apartidista. Promueve una mejor ciudadanía por medio de una educación socio- métodos didácticos, calidad del horario, formación inicial, formación continua, equipo directivo, clima de trabajo y igualmente, los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados y los hábitos de estudio y el comportamiento general. Este FCE es coherente con la Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030 para que sea un mecanismo de seguimiento a la educación. Se



seleccionarán las temáticas acordadas por la UNESCO y a nivel local. Los FCE partirán de la Rendición de Cuentas que las autoridades locales y nacionales realicen a todos los sectores de Santiago reunidos en el Ágora Educativa de Santiago. Esta iniciativa contribuye con el desarrollo sostenible al tiempo que promueve la transparencia y la calidad de la educación, directamente relacionada con los ODS 4 y el ODS 10, favoreciendo la reducción de las desigualdades, asegurando seguimiento de servicios y políticas públicas que elevan la calidad y promueven que éstos, estén al alcance de la población. Asimismo favorece ciudades y comunidades Sostenibles (ODS 11).

### Productos entregables

- 10 Foros de Calidad Educativa y rendición de cuentas organizados 2020-2030.
- 10 informes de monitoreo de la calidad educativa entregados y debatidos
- 10 declaraciones ciudadanas con sugerencias de mejoras y transformación
- Concurso televisivos de lectura comprensiva, redacción, sintaxis y ortografía
- Mejoría de la organización de los centros: clima escolar, evaluación, orientación y tutoría, apertura y participación de la comunidad educativa.
- Mejora del programa de actividades y sus materiales didácticos y de carácter científico-técnico, libros, materiales audiovisuales.

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Educación (Dirección Regional)	Entidad de financiación
Agencias Internacionales de Cooperación	Entidad de financiación
Asociación de Colegios Privados de Santiago (ACOPRISA)	Entidad organizadora
Asociaciones Padres, Madres y Amigos de Escuela (APMAE)	Entidad organizadora
Universidades de Santiago	Entidades organizadoras
Medios Unidos del Cibao	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Propuesta metodológica de formulación y operación de los FCE	1,000,000.00
10 Foros de Calidad Educativa y rendición de cuentas organizados 2020-2030	15,000,000.00
10 Informes de monitoreo	10,000,000.00
Implantación de 10 Recomendaciones consensuadas	50,000,000.00
Gestión de Visibilidad Programa	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>86,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Sistema de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva

Talentos deportivos santiagueros

### Descripción

Esta iniciativa fomentará de forma piloto el desarrollo del talento deportivo en 10.0% de las 664 centros educativos del municipio Santiago. Se realizará en coordinación con el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), MINERD, Ministerio de Deportes, Unión Deportiva de Santiago (UDESА) y Ayuntamiento. En estas escuelas mediante el entrenamiento de calidad, coaching, liderazgo y promoción se favorecerá la formación deportiva perfilando el proceso de diagnóstico precoz de nuevos talentos deportivos en Santiago. Asimismo, proporcionando al estudiante herramientas táctica-físicas transmitidas vía instructores especializados expresadas en conocimientos y valores que fortalezcan la personalidad y el carácter de los estudiantes involucrados. Este proyecto se orienta a los siguientes componentes: a) promover el deporte como ocio-creación-recreación, deporte para todas y todos; b) impulsar el deporte competitivo para alcanzar un nivel de competición; c) gestionar el deporte de formación-educativo y conectado con el centro escolar. El proyecto de Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID) transitará por cuatro (4) fases. En una i) primera fase las acciones y gestiones se orientan al perfeccionamiento psicomotor y la educación física. La maduración que aporta una base psicomotriz al desarrollo motor-genético para adquirir, asimilar y asentar posteriormente los aprendizajes específicos; ii) en la segunda fase, se involucrarán los estudiantes en la enseñanza y aprendizaje de los elementos constitutivos de varios deportes, orientados hacia los movimientos técnico-tácticos concretos; iii) culminar la iniciación deportiva con la consolidación de los aprendizajes asimilados. Las EMID habilitarán niñas, niños y adolescentes bajo la dirección de monitores y entrenadores en la práctica de distintas disciplinas, pretendiendo que se conviertan en prospectos futuros de deportistas de alto rendimiento y rentabilidad social, para que sea orgullo de Santiago. Igualmente, se pretende constituir el Consejo Deportivo Municipal que integre a los representantes de los diferentes estamentos, clubes y asociaciones deportivas del municipio. Este tendrá como finalidad



participar en la elaboración y diseños de las políticas, planes y programas de actividades a favor de la promoción y desarrollo del deporte. Vincular actividades deportivas con la Agenda 2030 supone el reconocimiento de la necesidad de lograr que las inversiones en el deporte incidan positivamente en el desarrollo, incluir disciplinas deportivas en los programas educativos ha demostrado ser una herramienta eficaz para promover la paz y los objetivos de desarrollo, especialmente los ODS 4, ODS 10 y ODS 11.

### Productos entregables

- Creación de 70 Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva (EMID).
- Diseño de un Programas innovadores de entrenamientos
- Capacitación de Instructores y educadores capacitados
- Insumos de equipamiento deportivos, uniformes y aditamentos de protección personal
- Celebraciones de actividades competitivas mensuales

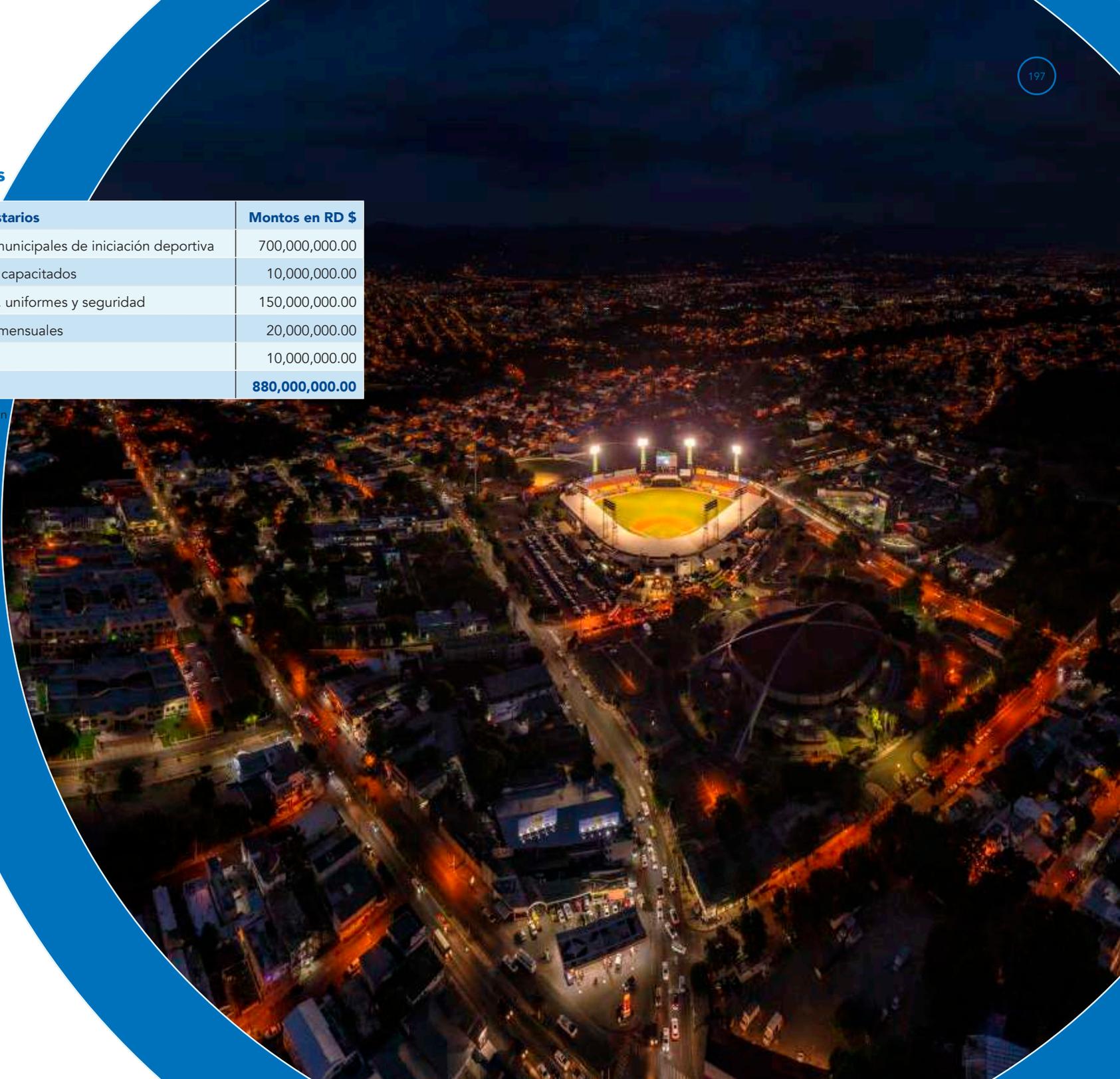
### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Deportes	Entidad rectora y financiamiento
Ministerio de Educación (MINERD)	Entidad rectora y financiamiento
Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)	Entidad de asistencia técnica
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Unión Deportiva de Santiago UDESА	Entidad de apoyo

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Creación de 70 escuelas municipales de iniciación deportiva	700,000,000.00
Instructores y educadores capacitados	10,000,000.00
Equipamiento con juegos, uniformes y seguridad	150,000,000.00
Actividades competitivas mensuales	20,000,000.00
Gestión de visibilidad	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>880,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030



## Programa de equidad, derechos y formalización de migrantes

Transparencia migratoria

### Descripción

Esta iniciativa busca dar seguimiento a la migración y la movilidad internacional hacia Santiago y la República Dominicana de forma ordenada, segura y responsable de las personas. Asimismo, fortalecer programas que permita el seguimiento continuo a personas migrantes, refugiadas, retornadas y apátridas. Además se busca contribuir a la reducción de mortalidades infantiles y maternas, muchas generadas por la inadecuada atención a los migrantes en sus países de origen. Santiago tendrá este programa especial porque es una de las ciudades de mayor recepción de migrantes de Haití y de otras naciones de la República Dominicana, y asimismo uno de los territorios con mayor capacidad de gestión de negocios dominicanos en el exterior y también de oferta de bienes y servicios a visitantes internacionales y migrantes. Se trata entonces de formular estrategias y acciones locales; de establecer las normas y control de calidad; de gestionar el conocimiento con relación a los sectores de migración, incluida la migración laboral y facilitada, la migración y el desarrollo, la lucha contra la trata de personas, [el retorno voluntario asistido](#), la migración y salud, la asistencia a migrantes vulnerables y el fortalecimiento institucional en materia de gestión migratoria. Se articulará una gestión articulada del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, la Gobernación, con el Ministerio del Interior y la Dirección General de Migración, gestando el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo. Se impulsará la formalización de migrantes y de equidad y el retorno voluntario asistido en apoyo a los organismos nacionales que ejecutan esta competencia de acuerdo a ley. También se apoyará la supervisión del estado de movilización de migración y se realizarán reportes periódicos. Igualmente se impulsarán operaciones de formalización. Se apoyará la migración y salud; la asistencia a migrantes y de monitoreo de migración laboral, especialmente en las empresas de construcción. La meta 10.7 del ODS 10 enuncia el compromiso de “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas



mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Igualmente genera recursos en sus países de origen, formaliza y fomenta puestos de trabajo decentes, paz y justicia, elementos fundamentales de ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles. Por tanto, este proyecto se vincula a los ODS 1, 5, 8, 10 y 16. En la medida que impulsa el fin de la pobreza, favorece la equidad de género, fomenta un trabajo decente, reduce las desigualdades mediante la paz.

### Productos entregables

- Alianza estratégica con Dirección de Migración y Ministerio del Interior para gestar programa.
- Formulación de programa de equidad, formalización y retorno voluntario asistido
- Inventario Barrial de Migrantes Anual
- Definición y operación Programa de Retorno Voluntario Asistido

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Dirección General de Migración	Entidad rectora
Ministerio del Interior	Entidad rectora
Gobernación provincial	Entidad de apoyo
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago	Entidad de apoyo
Agencia de la ONU para la Migración	Entidad de asistencia técnica

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Articulación de alianza	1,000,000.00
Formulación de programa equidad, formalización y retorno voluntario asistido	2,000,000.00
Inventario Barrial Anual de Migrantes	80,000,000.00
Operación del programa Retorno Voluntario Asistido	20,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>103,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030



## Centro Atención de Animales del Municipio de Santiago (CAAMS)

Cúidame, ¡Soy Como Tu!

### Descripción

Se apoyará el impulso, la construcción y monitoreo de parte de la Alcaldía de Santiago del Centro de Atención Animal del Municipio de Santiago (CAAMS). El punto de partida fueron los operativos de rescate en las calles de decenas de perros. El proyecto guarda elevada coherencia con la ley 248-12 de protección animal y tenencia responsable y se fundamenta en la Disposición Ejecutiva Municipal 02-19, un mandato sin precedentes para proteger los animales domésticos de la ciudad de Santiago. Esta iniciativa crea un Centro especializado y cambia la cultura de manejo municipal de los animales al sustituir el nombre "Perrera" por Centro de Atención creando un espacio especializado para estas funciones que gesta conciencia sobre el respeto a los animales y a su vez formula una estrategia de planificación en lo que tiene que ver el cuidado y atención a los animales. Se impulsarán políticas de adopción, higienización, atención en salud, prevención de enfermedades zoonóticas, vacunación y de esterilización en el contexto de la ley. Un espacio que expresa la arquitectura verde sostenible que se promueve en este Plan Estratégico 2030 y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), tanto a nivel permeabilidad espacial, energía renovable y estética de adaptación de espacios abiertos dando uso a la ventilación e iluminación natural. Este proyecto engloba un área de prevención y atención, con espacios de información, consultorios caninos y felinos, un área de cirugía, área de peluquería, profilaxis dental,



rayos X, laboratorios, internamiento, área de vacunación y espacio para voluntariados. Asimismo un área de alojamientos con 67 jaulas caninas y 21 felinas; un área de caballeriza de paso, duchas comunes para la higienización de los animales con piletas y entrenadores. Asimismo área juegos y gradas, donde los animales puedan interactuar con el público que visite el centro para fines de adopción, área de servicio, salón multiuso donde se ofrecerán charlas sobre la protección animal, un parque y área de mantenimiento, entre otras facilidades. Se gestará una alianza estratégica con los Ministerios de Salud Pública, Agricultura, Medio Ambiente y la Procuraduría General de la República para impulsar el financiamiento de la operación del centro y para realizar actividades relacionadas con la gestión de salud, desarrollo agropecuario y protección ambiental. Estará ubicado en el sector de Rafey, en las cercanías de la Planta de Reciclaje y contará con el apoyo de las empresas del entorno y la asociación de profesionales de la Veterinaria y de las empresas de cuidado de animales domésticos o mascotas.

La Agenda 2030 acordada por los países en las Naciones Unidas, prevé un modelo de desarrollo "en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza y otras especies", contribuye y refuerza el alcance del ODS 10 en cuanto a la Reducción de las Desigualdades, ODS 11 relacionado con la sostenibilidad de la ciudad, al tiempo que se preserva los ecosistemas terrestres, ODS 15.



### Productos entregables

- Construcción del Centro de Atención Animales del Municipio Santiago (CAAMS).
- Alianza estratégica con los ministerios involucrados y la Procuraduría de Medio Ambiente.
- Creación de fondo especial para el mantenimiento autogestionable del Centro.
- Campaña de visibilidad del Centro en operación.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Salud Pública	Entidad de apoyo
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad de apoyo
Ministerio de Agricultura	Entidad de apoyo
Procuraduría General de la República	Entidad de apoyo
Entidades dedicadas a la protección animal	Entidades de apoyo

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Construcción del Centro de Atención Animales de Santiago (CAAMS)	100,000,000.00
Fondo autogestionable del Centro para oferta de servicios permanentes	10,000,000.00
Equipamiento	25,000,000.00
Gestión de la visibilidad	
<b>TOTAL</b>	<b>135,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Centro Municipal de Procesamiento Pecuario

Alimentos saludables y seguros

### Descripción

Este proyecto transforma el abordaje pre-moderno de “Matadero” por una metodología de Centro de Procesamiento Pecuario. En este centro se sacrificarán animales de granja para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de productos de origen animal. Se procederá a localizar, operar e impulsar los procesos de manejo pecuario municipal fomentando la proximidad del productor, la logística, la salud pública, la demanda de los clientes y preceptos éticos. Se construirá en los Distritos Municipales de Hato del Yaque y La Canela en unos 20,000 m2. Es un proyecto para que el Ayuntamiento municipal facilite el diseño, construcción y operación concesionaria de este Centro Municipal Saludable de Procesamiento Pecuario, gestionado como Empresa Social Municipal aliada al sector privado (asociaciones de Ganaderos, productores de carne y embutidos Cibao y otros). Se incluirán en el proyecto las universidades, en el especial el Instituto Superior de Agricultura (ISA) y el Centro de Investigación y Mejoría de la Producción Animal (CIMPA). El centro reforzará la calidad sanitaria de productos cárnicos, generando rentabilidad y fomentando la producción pecuaria del municipio, provincia y del entorno regional de Santiago. Proporcionará instalaciones adecuadas para que se realice el sacrificio-faena saludable y ambientalmente segura de animales para el consumo humano, con altos niveles de control sanitario y elevadas condiciones cualitativas de refrigeración. El proyecto está sustentado por el Ayuntamiento de Santiago con el apoyo de salud animal del Ministerio de Agricultura y de Salud Pública, y deberá estar ubicado territorialmente próximo a zonas de producción pecuaria del municipio, especialmente ubicadas en los Distritos Municipales de Hato del Yaque y La Canela. Este centro municipal saludable de procesamiento será administrado con un sistema de gestión en coherencia con el abastecimiento alimentario de los mercados municipales y los centros comerciales de la ciudad. El sector pecuario puede contribuir de manera directa o indirecta a cada uno de los ODS; destacamos la



vinculación con el ODS 8 contribuyendo a la generación de ingresos y la creación de oportunidades de empleo; el ODS 10, proporcionando alimentos de calidad para el desarrollo de los niños, así como su asistencia y rendimiento escolar; empoderando a las mujeres rurales; igualmente el ODS 11, incrementando la eficiencia en el uso de los recursos naturales; ampliando el acceso a energía limpia y renovable; apoyando el crecimiento económico sostenible; generando ingresos fiscales y divisas; facilitando oportunidades de adición de valor e industrialización; estimulando la iniciativa empresarial de los pequeños productores y la reducción de las desigualdades; promoviendo modalidades sostenibles de consumo y producción.

### Productos entregables

- Diseño y construcción del Centro Pecuario
- Alianza público-privada para la gestión del centro.
- Selección de la zona de construcción
- Estructuración del Sistema de Gestión Municipal del Centro creado y en operación.
- Formulación de la propuesta de concesión al sector privado.

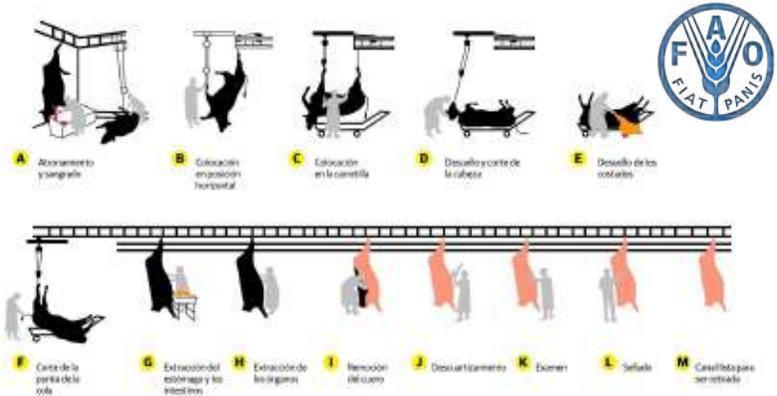
### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Agricultura	Entidad rectora
Empresas de carnes y embutidos	Entidades de concesión
Dirección General de Ganadería	Entidad de apoyo
Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA)	Entidad de asistencia

**Inversión a 10 años**

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Declaración de utilidad pública de los terrenos	100,000,000.00
Diseño y construcción de la Agencia	500,000,000.00
Equipamiento y dotación de tecnologías	100,000,000.00
Programa de educación y promoción pecuaria	20,000,000.00
Gestión de Visibilidad	14,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>734,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico





## Inversión en la Estrategia I

### Santiago de inclusión social y salvador de vidas

Proyectos Estructurantes	Productos Entregables	Montos en pesos RD\$
Alianzas contra la mortalidad infantil, materna y víctimas evitables y Hospital de la Mujer	11	3,235,000,000.00
Fortalecimiento integral de las Unidades de Atención Primaria en Salud y el Primer Nivel	7	1,487,900,000.00
Foro de Salud y Observatorio de la Atención Primaria de Salud	6	11,700,000.00
Ejecución de Agenda de Cultura para el Desarrollo y rehabilitación de varios equipamientos culturales	8	1,095,800,000.00
Sostenibilidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia	7	502,000,000.00
Fiscalías comunitarias y Casa de Justicia en las Unidades Zonales de Planificación	4	138,000,000.00
Sede independiente de la Fiscalía de Santiago como gestión del Ministerio Público	3	1,098,000,000.00
Edificio Regional de la Policía Nacional y Regional en Santiago	4	2,007,000,000.00
Cetro II de Prevención de Violencia de Género, intrafamiliar y delitos sexuales	6	1,557,000,000.00
Foro de la Calidad Educativa Regional y observatorio de seguimiento	6	86,000,000.00
Sistema de Escuelas Municipales de iniciación deportiva	5	880,000,000.00
Programa de equidad, derechos y formalización de migrantes	4	103,000,000.00
Centro de Atención de Animales del Municipio de Santiago.	4	135,000,000.00
Centro municipal de procesamiento pecuario de Santiago	5	734,000,000.00
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>13,070,400,000.00</b>





## **Estrategia II** **Santiago de Metabolismo** **Urbano de Ciclo Virtuoso**

Es la direccionalidad alineada de forma coherente al fomento de soluciones armónicas de problemas derivados de la relación contradictoria entre medio social, medio construido y medio natural. Valora conflictos entre sostenibilidad ambiental, el equilibrio territorial y la equidad socio-espacial; y promueve un metabolismo urbano de ciclo virtuoso concurrente territorialmente con la base natural del municipio, que asegure un proceso de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.



## Recuperación Urbano-Ambiental río Yaque del Norte

Vive el Yaque

### Descripción

La iniciativa “Vive el Yaque se orienta a la recuperación de la Cuenca Urbana del Río Yaque del Norte” y se enmarca dentro de esfuerzos institucionales para el ordenamiento de la cuenca del río más emblemático de República Dominicana. La intervención propone mejorar las condiciones urbanas, sociales y ambientales del entorno inmediato del río, promoviendo el cuidado y protección del agua, la recuperación el Centro Histórico, y la generación de nuevos espacios del esparcimiento ciudadano y áreas verdes. De forma complementaria se contribuirá a la reducción de los niveles de riesgo de inundaciones y deslizamientos en los sectores más vulnerables de sus riveras y entornos, ampliando sus niveles de resiliencia y calidad del entorno. Se trata de una propuesta de mejoría ambiental y mitigación de riesgos con inclusión social, que reorienta una transformación del desarrollo urbano tendencial a través de las siguientes intervenciones: i) construcción de 2 diques de infraestructura integrada de manera efectiva al paisaje para la protección en los sectores de Rafey y Bella Vista; ii) construcción de 2 sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) de gestión eficiente del agua pluvial; iii) ordenamiento del Mercado Hospedaje Yaque; iv) desarrollo de un programa integral de mejoramiento y posible reubicación de viviendas en los barrios de Suelo Duro y Cambronal, enfocado en viviendas en riesgo; v) puesta en valor del Centro Histórico como atractivo comercial, turístico y urbano; vi) recuperación espacial y urbana de la Fortaleza San Luis; y vii) desarrollo de un parque urbano, un parque natural y un mirador, una senda verde al margen del río y una pasarela peatonal entre la Fortaleza San Luis y el barrio Bella Vista, y una zona de confort para La Tabacalera como centro de Educación Superior de la Universidad ISA. Todo ello se complementará con acciones de transformación urbana de incidencia en el espacio público y en la movilidad no motorizada en la ciudad, con lo cual se ampliará la oferta de espacios recreativos, deportivos o de esparcimiento, y se mejorará la conectividad entre ambos márgenes y a lo largo del río. Los ODS vinculantes son 3 (Salud y bienestar); 6 (Agua limpia y saneamiento); 11 (ciudades y comunidades



sostenibles; 12 (Producción y consumo responsables); 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). El acceso al río mejorará la calidad de vida, porque el agua del río se ha saneado de elementos contaminantes; la ciudad disfruta de nuevos espacios públicos, sus riveras arborizadas y accesibles evitan las inundaciones y el ecosistema del río se ha recuperado química y biológicamente.

### Productos Entregables

- Mejoría ambiental y mitigación (2 diques y 2 sistemas pluviales urbanos construidos)
- Intervención paisajística y protección de laderas en puntos estratégicos críticos de las riveras de río Yaque del Norte (Avenida Mirador del Yaque) y de los arroyos Gurabo y Pontezuela- Nibaje
- Hospedaje Yaque ordenado y hábitat de Suelo Duro y la Cambronal mejorados.
- Centro Histórico y la Fortaleza San Luis puestos en valor y revalorizados urbanísticamente
- 5 parques, sendas, y pasarelas diseñadas y construidas

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad ejecutante
Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago	Entidad ejecutante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Ministerio de la Presidencia	Entidad financiamiento
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad participante
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad participante
Oficina Senatorial de Santiago	Entidad participante
Entidades de Compromiso Santiago	Entidades participantes
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad participante

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Diseños, obras y gestiones. Mejoría Ambiental-Mitigación (Diques)	44,700,000.00
Diseños, obras y gestiones. Mejoría Ambiental-Mitigación (Sistema Pluvial)	181,800,000.00
Diseños, obras y gestiones. Inclusión Social (Hospedaje y Centro Histórico)	291,000,000.00
Intervención paisajística y protección de laderas riberas río Yaque del Norte	150,000,000.00
Diseños, obras y gestiones de Recuperación Urbana (Parques, sendas...)	318,300,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	31,750,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,017,550,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Ampliación de la Renovación Centro Histórico

### Camino de la Ruta Corazón

#### Descripción

En la medida que la Alcaldía de Santiago promovió los Murales de Ciudad, la protección de espacios públicos, la semaforización por olas verdes, la seguridad ciudadana, la iluminación y remozamiento de parques, el asfaltado-arreglo de calles, los servicios Wifi y el control de publicidad exterior, creo las condiciones para la ampliación de la revalorización del Centro Histórico. Se trata de consolidar una dinámica que atrae miles de visitas y facilita la creación de negocios. Esta gestión urbanística y cultural reconocida por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), se orienta a recuperar con impacto la activa institucionalidad creada con la formación organizativa del Consejo de Centro Histórico de Santiago vía Ordenanza Municipal 2560-06, recobrando y poniendo en operación la Sede del Consejo, propiedad asignada por convenio de gestión a este organismo. Igualmente, se contempla brindar apoyo organizativo para que siga operando en esta sede, la Oficina de Patrimonio Monumental, perteneciente al Ministerio de Cultura. El proyecto contribuirá a fortalecer el modelo de gobernanza público-privado como eficiente herramienta acumulada por Santiago y la puesta en valor el centro histórico vía la gestión del espacio público. Para ello, se formulará el Plan Maestro de Revitalización, se aprobará en el Concejo de Regidores y se pondrá en operación la nueva ordenanza de uso de suelo y permisología en el Centro Histórico formulada por el Ayuntamiento, el Consejo del Centro Histórico, la Asociación de Empresarios del Centro (ASCENSA) y CDES, ampliando la estructura organizativa de la Resolución 2560-06; y las estrategias de financiamiento. Se cuenta con la asistencia de la Presidencia de la República y la asesoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto de la Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque, uno de los proyectos emblemáticos de este Plan Estratégico al 2030. Estas acciones se fundamentarán en propuestas de modelos de gestión de calles en el centro histórico, en particular normativas para apoyar la activación de espacios públicos. Dentro de este modelo de participación social se incluirá el Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT) y la Ruta Corazón con modelos de gestión participativa y fortalecimiento de cohesión social/sentido de identidad.



Finalmente se fomentará acciones de la Agenda de Cultura para el Desarrollo, en especial de animación sociocultural y de revitalización de equipamiento culturales. Como proyecto emblemático se orienta a la recuperación y remozamiento integral de la Fortaleza San Luis como Fortaleza de la Música y Museo del Carnaval de Santiago. La iniciativa estructurante y sinérgica con el proyecto precedente de Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte, es vinculante al ODS 11 en la medida que los centros históricos se constituyen en el corazón del crecimiento de lo que se aspira sea una ciudad sostenible; Asimismo dado que promueven el empleo relacionado a la economía naranja derivada de las artes visuales y escénicas que se pueden expresar en el centro se articulan a la producción y consumo sostenible que es el ODS 12. También se relaciona con el ODS 13 en tanto que genera una acción por el clima dado que promueve el uso de energías renovables y la reducción de los gases invernadero derivados de los combustibles fósiles.

#### Productos Entregables

- Ordenanza 2560-06 con más entidades participantes y mecanismos de financiación de las operaciones modificada y aprobada
- Nueva ordenanza municipal de uso de suelo en el Centro Histórico concurrente con Ministerio de Cultura aprobada
- Relanzamiento del Acuerdo Ayuntamiento, Gobernación y CDES con la participación del Ministerio de Cultura para la gestión de la sede del Consejo del Centro Histórico.
- Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico en concurrencia con el proyecto de Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque formulado y en operación.
- Rehabilitación y reconstrucción de la Fortaleza San Luis como Museo del Carnaval

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Cultura	Entidad rectora
Comisión Presidencial Apoyo Desarrollo Provincial	Entidad de financiamiento
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Arzobispado Metropolitano de Santiago	Entidad de apoyo
Asociación de Empresarios del Centro Histórico	Entidad de apoyo
Clúster Santiago Destino Turístico	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo



## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Modificación y aprobación de Ordenanza 2560-06	1,000,000.00
Aprobación de Ordenanza de uso de suelo en el Centro Histórico	1,000,000.00
Formulación y puesta operación Plan Maestro con obras de impacto	72,400,000.00
Rehabilitación de Fortaleza San Luis como Museo del Carnaval y pasarela del Yaque	580,000,000.00
Programa de visibilidad	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>659,400,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Movilidad Urbana Sostenible (Plan Integral de colectivización vialidades)

Santiago se mueve eficiente, armonioso y seguro

### Descripción

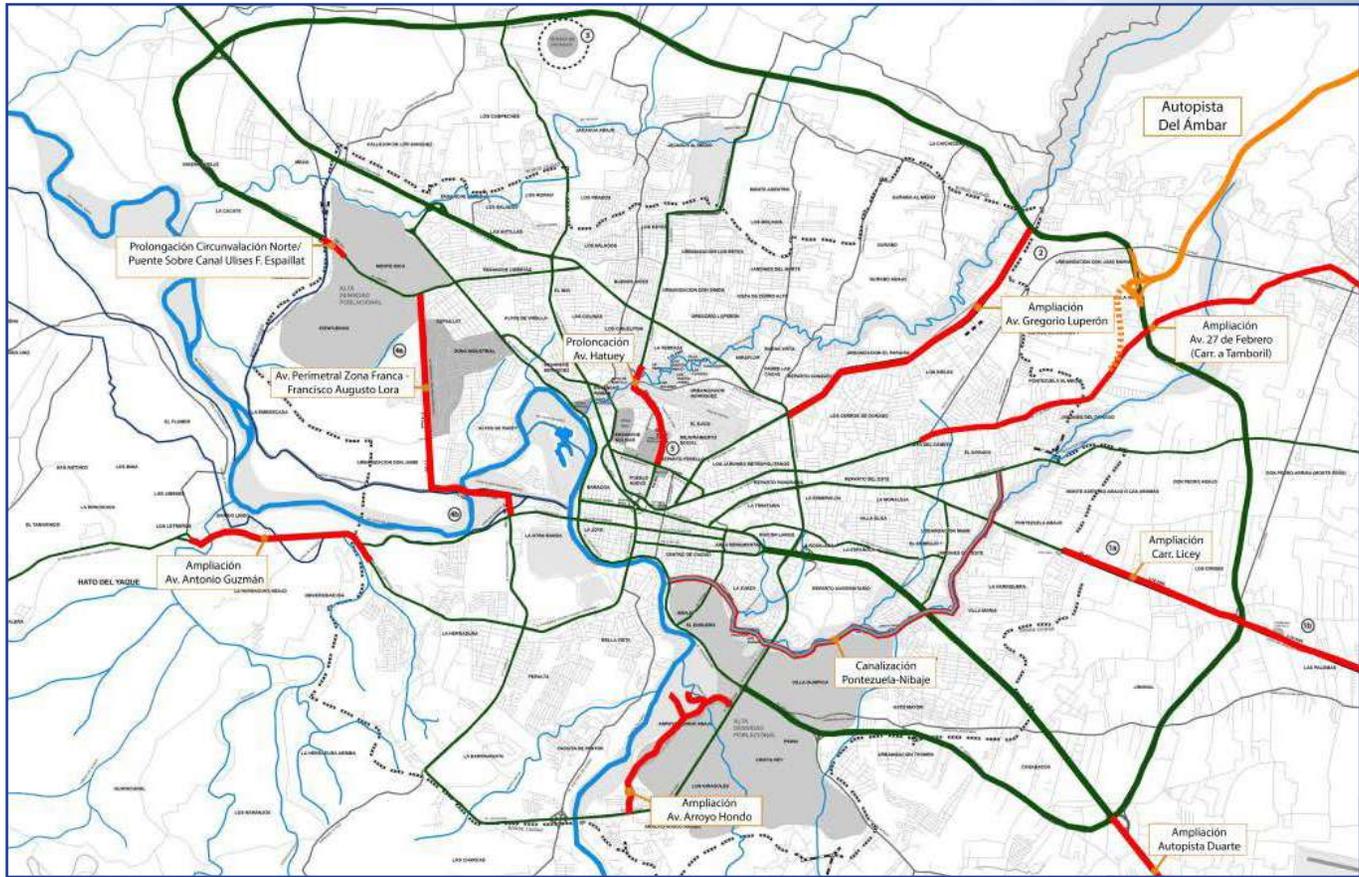
Esta iniciativa está dirigida a poner en operación en la próxima década 2020-2030, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS), formulado por la Alcaldía de Santiago, el CDES con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) con participación de representantes de todos los sectores del transporte. Se fundamenta en un diagnóstico exhaustivo realizado sobre la movilidad, tránsito, transporte, vialidad y seguridad vial metropolitana. El orden y la lógica de la implantación se orienta a priorizar las vialidades, conectividades y el transporte colectivo a impulsar en el origen y destino de viajes. Las estrategias de gestión de la movilidad contienen siete (7) pilares de acción con intervenciones a implementar cuyos contenidos de acción en orden de prioridad y urgencia son: i) desarrollo institucional; ii) vialidades y gestión del tránsito iii) transporte colectivo; iv) seguridad vial; v) movilidad ciclista; vi) transporte de mercancías; y vii) estacionamiento en el centro. Dentro de este marco propositivo se incluyen la creación de un Consejo Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte en coherencia con ley 63-17; adquisición de flota de 339 autobuses híbridos urbanos y 225 con capacidad de 90 pasajeros y 84 de 60 pasajeros, implementación de plan de vialidades y gestión de tránsito, programa de seguridad vial que asegure la reducción de la mortalidad por accidentes y dotación de 200 mil cascos homologados a los motociclistas del municipio y diseño de campaña preventiva. El transporte de mercancías, los estacionamientos del Centro Histórico, y la instrumentación de la herramienta Mapeando el Tránsito de Santiago, completan las intervenciones de alta prioridad orientadas a salvar vidas y hacer eficiente, seguro y confortable el transporte de pasajeros y mercancías, y mejorar la falta de información con un mapeo completo y confiable del transporte público, respectivamente. Esta iniciativa es concurrente de forma socio territorial con el conjunto de propuestas de vialidades, conectividad y accesos facilitados por el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) y Oficina Senatorial y presentados al Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y a Compromiso Santiago. **Estas iniciativas extenderán las condiciones logísticas para que la ampliación del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC) encuentre una vialidad eficiente y efectiva.** Los ODS relacionados son 11, 12 y 13 ciudades y comunidades sostenibles, que se vincula a bienes y servicios de la producción que se entregan con eficiencia, reduciendo la producción de gases efecto invernadero.



### Productos Entregables

- Consejo de Movilidad juramentado, con normativa y reglamentación aprobadas
- Plan de vialidades en operación (10 intervenciones prioritarias de conectividad vial)
- Transporte público reestructurado con sistema integral de todos los modos de transporte.
- Política y programa de gestión de estacionamientos regulados.
- Programa Seguridad vial y masiva-autogestionable dotación de cascos homologados
- Transporte de mercancías regulado
- Secciones de vialidades y gestión del tránsito vía operación semafórica desarrollados





Ministerio de  
Obras Públicas  
y Comunicaciones





## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Entidad rectora y ejecutante
Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre (INTRANT)	Entidad rectora y ejecutante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de financiamiento
Central Nacional de Transporte Terrestre CNTT y empresas	Entidad de financiamiento
Oficina Senatorial de Santiago	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD\$
Consejo de Movilidad, Tránsito y Transporte en operación	5,200,000.00
Plan de Seguridad Vial	7,800,000.00
Aporte inicial para la adquisición de 200 mil cascos homologados	41,000,000.00
Gestión del transporte de mercancía (Carga Ligera y Carga Pesada)	7,540,000.00
Colectivización del transporte	2,838,550,000.00
Diseño y construcción vial	9,500,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	60,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,460,090,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### DISEÑO PARTICIPATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Las calles completas son **calles para todas y todos**. Diseñadas y operadas para permitir el tránsito **seguro, cómodo y eficiente de todos los usuarios** incluyendo peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y conductores de **todas las edades y habilidades**. (Smart Growth America)



## Programa de conectividades y accesos viales

- Prolongar y ampliar de 2 a 4 carriles la Avenida a la Otra Banda (Perimetral Zona Franca Industrial) desde la Avenida Tamboril (Santiago Oeste), hasta la Avenida Francisco Augusto Lora (Vialidades y puente de conexión).
- Extender y ampliar de 2 a 4 carriles la Avenida Juan Pablo Duarte hasta Licey.
- Prolongar y ampliar de 2 a 4 carriles de circulación, la Avenida 27 de Febrero desde el Centro León hasta Tamboril.
- Expandir la Avenida Hatuey (eje radial que comunica la Ave. Juan Bosch con la Ave. Circunvalación Norte), hacia el sur, mediante la canalización del arroyo de Gurabo atravesando el sector marginado conocido como el Hoyo de Bartola, para hacer centralidad de población asentada al norte de la ciudad con el Parque Central, el Hospital Infantil Arturo Grullón, Estadio Cibao, Arena del Cibao, Ave. J. Armando Bermúdez, Ave. 27 de Febrero, General López- Puente Hermanos Patiño y su conexión con la Ave. Pte. Guzmán Fernández.
- Ampliar de 2 a 4 carriles la Avenida Presidente Antonio Guzmán Fernández, desde Universidad ISA hasta la bifurcación de las carreteras hacia Hato del Yaque y La Canela, incrementando su capacidad vial para asimilar el tránsito generado y atraído por los proyectos habitacionales construidos y/o en proceso de construcción en estos sectores.
- Finalizar la Prolongación de la Avenida Circunvalación Norte (ACN) atravesando Distrito Santiago Oeste hacia la Avenida Tamboril, construcción mejorará conectividad y circulación de los vehículos de carga por la ACN.
- Ampliar de 4 carriles en ambos sentidos a 6 carriles, (3 por sentido), de la Autopista Duarte desde el Cruce a desnivel hacia el Aeropuerto Cibao hasta la Intersección con la Ave. Circunvalación Norte
- Ampliar de 2 a 4 carriles la Ave. Arroyo Hondo desde la Ave. Yapur Dumit, (Barrio Arroyo Hondo) hasta la Ave. Yapur Dumit (Barrio Valle Verde 2do), proyecto para facilitar accesibilidad y evitar ocupaciones marginales a orilla del río Yaque.
- Prolongar y ampliar de 2 a 4 carriles la Avenida Bartolomé Colón, integrando el centro de la ciudad, (Ave. Estrella Sadhalá (HACHE), hasta Circunvalación Norte, el acceso a Gurabo y la carretera Turística Luperón.
- Diseñar y construir la Circunvalación de Navarrete para elevar acceso al puerto de Manzanillo.





## Nuevo Sistema de Nomenclatura Urbana Competitiva

Vías, viviendas y establecimientos localizados y conectados

### Descripción

Es proyecto pretende ofrecer a Santiago de un nuevo Sistema de Nomenclatura y numeración urbana, con la puesta en operación de un instrumento preciso y eficaz de numeración domiciliaria para designar y numerar los elementos urbanos que debe superar la modalidad antigua, aun existente, de asignación de nombres de vías y numeración de propiedades y solares en la ciudad, distritos municipales y municipios del Santiago metropolitano, de manera aleatoria. Se articula con productos ambientales tales que reducirá el consumo de combustibles y reducirá viajes. La iniciativa ofrece los siguientes beneficios; i) facilita la identificación y ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación; ii) ayuda a los servicios de emergencia del 911 (ambulancias, bomberos, policía, etc.); iii) refuerza varios servicios urbanos de ubicar destinatarios, tales como: taxis, entrega de correspondencia y entrega a domicilio de bienes y servicios, etc.; iv) facilita la labor de los operadores de servicios públicos (electricidad, agua, telecomunicaciones), principalmente para la instalación de infraestructura y el cobro de tarifas; v) mejora la tributación local al permitir el diseño de registros fiscales o inventarios; vi) organiza en forma racional el establecimiento de la supervisión y asistencia a programas urbanos con respecto a calles, diversas redes de servicios públicos, e instalaciones y equipos; vii) establece listas electorales y la zona geográfica de las diferentes oficinas electorales; y viii) combate epidemias mediante la vigilancia de la propagación de enfermedades y otras medidas. De igual modo, se reestructurará la toponimia, dándole integralidad y sentido unitario para que facilite la movilidad urbana de Santiago. Las vías priorizadas, corresponden a las 11 vías primarias que dividen la ciudad y el municipio en unidades zonales de planificación a partir de la avenida Circunvalación Norte y el trazado de la circunvalación sur. Estas vías en el sentido de las agujas del reloj a partir del norte, son: i) avenida circunvalación norte en su límite noroeste; ii) avenida Juan Bosch y Ave. Hatuey; iii) avenida Padre de las Casas; iv) avenida Luperón; v) avenida 27 de Febrero; vi) carretera de Don Pedro; vii) avenida Juan Pablo Duarte; viii) autopista monumental-autopista Duarte-Las Carreras-Hermanas Mirabal; ix) avenida



Hispanoamericana-Mirador del Yaque; x) avenida Salvador Estrella Sadhalá-Yapor Dumit; xi) avenida Presidente Antonio Guzmán. De estas vías se derivará el nuevo Plan de Nomenclatura de Santiago en coherencia con un mandato que deberá ser aprobado por el Concejo Municipal de Regidores. Metodológicamente se procederá a Jerarquizar la clasificación de vías por dimensiones, funciones y uso. Codificar para precisar el modelo con las edificabilidades o parcelas a numerar, así como el criterio de numeración. Levantamiento y trazado de un mapa de trabajo, planos de nomenclatura y numeración de calles y de postes indicadores coherente con el POTSA. Normar: para formular y aprobar la legislación municipal de asignación numérica. Rotular: para ubicar señalizaciones con nombres de calles en las intersecciones; Numerar: para instalar dígitos en las estructuras existentes en paralelo a la colocación de postes indicadores; Catalogar vías: para establecer un índice georeferenciado de vías; y Generar Visibilidad y educación vial: para establecer estrategias de gestión de información y conocimiento del sistema. Los ODS vinculantes son 11 (ciudades y comunidades sostenibles); ODS 12 donde se facilita un producción de metabolismo cíclico y ODS 13 reductora de pocos gases de efecto invernadero

### Productos Entregables

- Sistema y Plan de Nomenclatura vial con normativa y reglamentación aprobadas
- Puesta en operación y colocación de la nueva nomenclatura vial implementada
- Programa de visibilidad en operación desarrollado.
- Cartografía de nomenclatura vial coherente con el catastro municipal instrumentada

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad de asistencia
Servicio Postal Dominicano	Entidad de apoyo
Sistema 9-1-1 de Seguridad y Emergencia del Norte	Entidad de asistencia

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Plan y operación del nuevo Sistema de Nomenclatura Vial	33,500,000.00
Visibilidad estratégica	2,000,000.00
Adquisición de equipamiento y materiales de señalización vial	100,000,000.00
Cartografía de la nueva nomenclatura vial	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>136,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



NOTA: Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambio.

## Arborización, cableado soterrado y mobiliario urbano

Regeneración Verde, Permeable y Panorámico

### Descripción

Esta iniciativa estratégica de regeneración urbana y metabolismo virtuoso se orienta a consolidar la capacidad de la ciudad de Santiago de proyectar el atractivo paisaje santiaguero y Cibaño y asegurar la reducción de gases efecto invernadero (GEI). Se vincula a las conquistas del sistema verde de Santiago, entre estas, el Parque Central, el Jardín Botánico y más de 60 parques urbanos remozados, reconstruidos y relanzados por el Ayuntamiento de Santiago. Este proyecto gestionará la definición de un plan de arborización en vías primarias de la ciudad en coherencia con un crecimiento urbano armónico con el medio natural. Esta iniciativa supone: **i)** la aprobación de normativas y un manual del arbolado urbano del Municipio aprobado por el Concejo de Regidores; **ii)** relanzar la ordenanza 2764-06 de Parques, coherente con la ley de urbanización, ornato y construcciones 165-44 y el mantenimiento; **iii)** concertar acciones para formular y operar un programa de intervenciones graduales de arborización de vías y calles; **iv)** movilizar sectores clave para relanzar un nuevo concepto y accionar del verde urbano y una arborización que reconquiste la calle, eleve la permeabilidad, procese gases y genere sombra promotora de reducción de temperatura viaria. Como parte de esta iniciativa se deberá organizar un Foro Permanente de Arborización vial como Observatorio generador de crítica como oportunidad para convocar y comprometer actores clave en la puesta en operación de esta iniciativa. Son claves los polígonos donde el patrimonio arquitectónico, la visual norte del Pico Diego de Ocampo y la centralidad del Monumento a los Héroes de la Restauración de la Independencia adquieren la importancia y las dimensiones para consolidar las visitas locales y turísticas. Igualmente se apuesta a una elevación de la permeabilidad del suelo urbanizado reduciendo la cantidad de asfalto gris y aumentando los espacios verdes en vías primarias, parques y jardines urbanos. Para ello se propone: **i)** soterrar el cableado de polígonos urbanos concretos en común acuerdo con las telefónicas y empresas de cable; y **ii)** formular un plan operativo y programa de ejecución de la arborización urbana de Santiago, que aumente la huella verde vía el saneado de los árboles existentes y



el acceso a especies seleccionadas para ello, a través de un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Plan Sierra y Transplanta. Se pretende realizar al menos 540 plantaciones en 10 años en áreas urbanas seleccionadas. Estas acciones serán normadas vía una nueva Normativa de Arborización Urbana y una Edición impresa y virtual de los árboles de Santiago y el Cibaño. La acciones propuestas tienden a reducir las 2.7 toneladas per cápita de gases efecto invernadero (GEI) que se producen en la ciudad de Santiago, formados principalmente por Dióxido de Carbono Equivalente (CO<sub>2</sub>e), son un total de 2 millones 822 mil toneladas de GEI. Los ODS relacionados son el 11 dado que la ciudad será mas sostenible, el 13 porque el arbolado urbano procesa y reduce gases y sustancias toxicas y el 15 por los ecosistema terrestres de flora y fauna serán fortalecidos.

### Productos Entregables

- Foro Permanente de Arborización Vial en Santiago
- Convenio de Gestión Ayuntamiento y soterramiento del cableado del Centro Histórico y el entorno del Monumento a la Restauración con empresas telefónicas y de cable ejecutado
- Plan de Arborización Urbana de Santiago con normativa diseñado, formulado e implementado
- Edición "Árboles Santiagueros y Cibaños Patrimonios del Caribe" publicada
- Maximalismo verde-recreativo mobiliario (hamacas, banquetas, bancos, publicidad exterior...)
- Programa de visibilidad en operación.

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora y ejecutante
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad de apoyo
Asociación Dominicana Constructores y Promotores de Vivienda (APROCOVICI)	Entidad de apoyo
Ministerio de Turismo	Entidad de financiamiento
Empresas de comunicación, telefonía y cableado	Entidad de financiamiento
Asociación de Empresas del Centro Histórico	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Convenio y Soterramiento del Cableado	900,000,000.00
Plan de arborización formulado y en operación	155,000,000.00
Edición "Arboles Santiagueros-Cibaeños Patrimonios del Caribe"	3,000,000.00
Nuevo mobiliario urbano	100,000,000.00
Programa de visibilidad	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,168,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Viviendas incluyentes y mejoramiento del hábitat

Buen techo para todas y todos

### Descripción

Este proyecto está dirigido a impulsar la participación del Ayuntamiento, el Gobierno nacional y el sector privado organizado en la Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas (APROCOVICI), en el diseño, construcción y oferta incluyente de viviendas con hábitat mejorado, seguro y de baja vulnerabilidad. El proyecto impactará el déficit de viviendas variando la dinámica de los últimos ocho años que dio continuidad a un modelo de consolidación de territorios segregados en el acceso a viviendas promotoras del desarrollo. La iniciativa variará la lógica habitacional del Municipio Santiago que acumula una oferta de soluciones habitacionales promedio en los pasados ocho años de 9,600 unidades para una demanda real de 22,770 unidades, lo que arroja un déficit habitacional promedio de 13,170 viviendas. El proyecto procura impactar en los 50,717 pobladores residentes en alrededor de 12,075 viviendas vulnerables que se ubican en las ocho subcuencas de los ríos y arroyos afluentes urbanos del río Yaque, especialmente en el tramo final del arroyo Gurabo en el entorno del Parque Central de Santiago, denominado el Hoyos de Puchula y Bartola. Igualmente se impactarán 49,552 viviendas mejorables, iniciando por las infraviviendas de Suelo Duro y la Cambronal en las riberas del río Yaque en su curso entre los barrios Bella Vista y La Joya. Santiago requiere 25,000 viviendas dónde más de la mitad es para sectores económicamente excluidos de las diferentes ofertas de viviendas para sectores medios y altos de Santiago. Asimismo esta iniciativa considera al año 2030 las inversiones del Gobierno Central en la "Ciudad del Yaque" para construir unas 10,000 soluciones habitacionales. Se propone declarar de utilidad pública los territorios de las lomas de la Barranquita y los distritos municipales de Hato del Yaque, la Canela que son zonas municipales donde las condiciones rocosas del suelo y la microzonificación realizada permiten edificaciones de altura. El proyecto será facilitado por los servicios de agua potable y agua residual que CORAASAN tiene en proceso de desarrollo en esa zona de Santiago; igualmente esa carga poblacional impone nuevas soluciones de oferta de empleos y conectividad en vías y puentes encima del río Yaque del Norte en su curso al noroeste. El proyecto será desarrollado por fases impactándose en los primeros 5 años las viviendas vulnerables en los ríos afluentes del Yaque del



Norte, especialmente el río Gurabo, donde será inicialmente ofertadas unas 200 soluciones habitacionales; las cuales irán en ascenso hasta resolver la crisis de vulnerabilidad de las viviendas en áreas vulnerables. Este proyecto se enlaza con los ODS 1 en la medida que mejorará el hábitat de zonas de extrema pobreza y dará más coherencia a la sostenibilidad de la ciudad y a la protección de su sistema de cuencas urbana, ODS 11.

### Productos Entregables

- Resolución Municipal de Vivienda Social de Abril 2012 revisada y puesta en operación
- Consejo de Vivienda y Hábitat de Santiago creado como mecanismo facilitador
- Programa autogestionable Vivienda y Hábitat para sectores vulnerables formulado-operando
- 200 viviendas iniciales (2021-2022) que irán en ascenso en correspondencia con el déficit estimado, con el apoyo del convenio Presidencia-Compromiso Santiago.
- Apoyo a Ciudad del Yaque en Santiago con equidad socio-territorial y conectividad vial
- Apoyo al Programa Nacional de Vivienda Familia Feliz

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
URBE	Entidad gestora
Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones	Entidad de financiamiento
Asociación Promotores y Constructores de Viviendas (APROCOVICI)	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Creación y operación de Consejo de Vivienda y Hábitat	12,000,000.00
Programa social de traslado de familias en zonas vulnerables	24,000,000.00
6, 000 familias trasladadas de zonas vulnerables (unidad = RD\$ 1,745,000.00)	10,470,000,000.00
Visibilidad del programa	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,516,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Gestión Integral del Agua Potable, Residual y Pluvial

### Agua Eficiente y Segura

#### Descripción

Este proyecto se enfoca en impulsar una visión metropolitana de la integración y sinergia de las gestiones del agua potable y agua residual, que son competencias de la Corporación del Acueducto y el Alcantarillado de Santiago (Coraasan), con las del Agua Pluvial y los Residuos sólidos que son funciones y atribuciones del Ayuntamiento de Santiago. El proyecto asume la generación de procesos de metabolismo con la implantación de una Gestión Integral de las Aguas Urbanas de Santiago (GIAUS) como proceso flexible, participativo y constante que armoniza los elementos del ciclo de aguas urbanas (suministro de agua potable, saneamiento, gestión de aguas pluviales y gestión de residuos), e integra el desarrollo urbano y la gestión de cuencas buscando maximizar los beneficios económicos, sociales y medioambientales. El proyecto incluye la formulación y apoyo a la implantación del Plan Estratégico Institucional de Coraasan 2020-2024 con los siguientes seis ejes: **i)** Planificación y Ejecución de Proyectos de Inversión; **ii)** Operación y Calidad del Servicio de agua potable; **iii)** Sostenibilidad Ambiental; **iv)** Sostenibilidad financiera; **v)** Gestión Empresarial y **vi)** Gobierno Corporativo. Este plan fue culminado en este año 2021, y sesuma Plan de Acción y Estratégico de la Gestión Integral de Aguas Urbanas con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de la población y sus contextos ambientales, y reducir la vulnerabilidad al cambio climático del municipio y provincia Santiago, mediante el incremento del acceso y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. Los componentes del proyecto son: **i)** Infraestructura de agua y saneamiento en áreas urbanas de la provincia de Santiago; **ii)** Infraestructura de agua y saneamiento a zonas rurales del entorno urbano; **iii)** Gestión operacional y ambiental sostenible de Coraasan. Este proyecto integrará como aspectos sinérgicos varios productos esperados en agua pluvial y residuos sólidos de los otros proyectos establecidos en esta estrategia. En este orden, la iniciativa procura



superar la fragmentación institucional y falta de coordinación entre Coraasan y el Ayuntamiento Santiago desarrollando estrategias de gestión integral e impulsando acuerdos institucionales concurrentes. Esta iniciativa estructurante se vincula y concurre con el ODS 6 en la medida que mejora significativamente el agua y su potabilidad y generando ampliación el saneamiento y gestión del agua residual a valores por encima del 95% de su calidad; asimismo está relacionada con el ODS 11 porque eleva la confortabilidad territorial de áreas excluidas de los servicios y también con el ODS 15, dado que mejora los ecosistemas terrestres y la zonas de vida oxigenada.

#### Productos Entregables

- Plan Estratégico y Acción de Gestión Integral de Aguas Urbanas formulado y en operación
- Construcción de cuatro (4) estaciones de bombeo con sus líneas de impulsión
- Reparación de cuatro (4) sifones de aguas residuales
- Construcción de veinte (20) plantas de tratamiento tipo humedales artificiales
- Construcción de nueve (9) colectores en las zonas de influencia de los arroyos Gurabo y Pontezuela- Nibaje
- Construcción y colocación de una red de recolección de residuos sólidos en tramos críticos de los arroyos Gurabo y Pontezuela- Nibaje
- Infraestructura para agua y saneamiento a nivel urbano de la provincia Santiago
- Infraestructura para agua y saneamiento a nivel rural de la provincia Santiago
- Sistema pluvial piloto Pueblo Nuevo y Bella Vista en operación

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago	Entidad rectora
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras agencias como la Agencia Francesa Desarrollo y de países nórdicos	Entidad de financiamiento
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Plan Estratégico y Acción de Gestión Integral de Aguas Urbanas	2,000,000.00
Infraestructura para agua y saneamiento a nivel urbano	5,056,000,000.00
Infraestructura para agua y saneamiento a nivel rural	1,000,000,000.00
Diseños-obras-gestiones. Saneamiento del río Yaque (Gurabo-Pontezuela)	509,000,000.00
Gestión del proyecto y visibilidad	20,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,587,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Consolidación de Gestión Integral de Residuos y planificación de nuevo relleno sanitario intermunicipal

Separando Basura en Origen

### Descripción

Este proyecto, se cimienta en los avances y desafíos del sistema de gestión de residuos de Santiago (GIRS) logrados por Ayuntamiento y Cilpen Global. Se orienta a promover la masificación del reciclado desde los hogares y establecimientos. Esta modalidad de manejo se sitúa a reducir su impacto en la producción de toneladas por habitantes de gases efecto invernadero (GEI) que al 2020 están en 3.32 toneladas de CO<sub>2</sub>/hab. De este modo se busca asegurar la reducción por debajo del 9.0% del peso de los residuos en la generación de GEI. La iniciativa consolida la reducción de las emisiones asociadas a la descomposición de materias orgánicas derivadas de los residuos dispuestos en vertederos irregulares; y a la disminución de aquellas asociadas a la quema de residuos a cielo abierto en municipios del entorno metropolitano de Santiago y a las vinculadas al vertido de aguas residuales urbanas y aguas industriales. El proyecto que será ejecutado con apoyo del Gobierno Central, y los la Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la presidencia (PROPEEP), incluye: **i)** dotación al Ayuntamiento de Santiago de mejores condiciones logísticas para consolidar su gestión del parque vehicular aportando nueve (9) camiones compactadores especialmente para recolectar residuos separados en su origen; **ii)** fortalecimiento de los dispositivos para erradicar el vertido de residuos hacia las ocho (8) cuencas urbanas de Santiago y hacia el río Yaque del Norte, **iii)** construcción en Rafey de un centro educativo y cultural en gestión de residuos para capacitar gestores y jóvenes; **iv)** implementación de alianza con los municipios y distritos que utilizan a Rafey como destino final para elevar su contribución y preparar transición; y **v)** desarrollo de una correcta gestión del biogás, por descomposición anaeróbica de materia orgánica compuesto aproximadamente por 55.0% de CH<sub>4</sub> (metano), 40.0% de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) y 5.0% de N<sub>2</sub> (dinitrógeno), dando paso al aprovechamiento con potencial energético; y **vi)** planificación de nuevo relleno sanitario intermunicipal en correspondencia con la tendencia de crecimiento de la mancha urbana hacia el noroeste, así como la creación del Distrito Municipal Santiago Oeste (DMSO) con una población de 222,100 mil habitantes que residen en un área de 92.5Km<sup>2</sup> al que se suma el crecimiento de los distritos municipales



colindantes de la rivera suroeste del río Yaque del Norte, Hato del Yaque (31,511 habitantes y 38 km<sup>2</sup>) y La Canela (17,170 habitantes y 93.4 km<sup>2</sup>), crean un entorno territorial crítico para el actual Relleno Sanitario de Santiago. Situación que asimismo no facilita el desarrollo integral del hábitat y la vivienda para residentes en estos territorios, por lo que se impone su cierre gradual y organizado; trasladando la disposición final de Santiago y de más de 10 municipios del entorno regional, hacia el Este o la denominada unidad zonal de planificación 4 (UZP4). Aunque avanzó en materia de gestión hace unos años, en estos momentos, adolece de las siguientes insuficiencias: **i)** Carencia de una visión estratégica y metropolitana del sistema de manejo de residuos; **ii)** marco institucional indefinido en términos de alcance de competencias y jurisdiccionalidad, regulación deficiente y penalización; **iii)** financiamiento deficitario; **iv)** gestión insuficiente de residuos hospitalarios, industriales peligrosos y manejo especializado de residuos de parques industriales y hospitalarias de más de 10 municipios; **v)** disposición geográficamente inapropiada; **vi)** minimización residencial nula, reciclaje limitado y separación informal activa; **vii)** servicio de recolección con organización limitada en las áreas marginales de la gran ciudad, distritos y zonas rurales; **viii)** carencia de estímulos de prestación intermunicipal de servicios; **ix)** resultados limitados en implementación del Mecanismo de Desarrollo Limpio y otros instrumentos de adaptación climática. Se impone cierre gradual de Rafey y construcción de nueva disposición final de carácter regional, se derivan del aporte de solución a un conjunto de productos esperados para mejorar la eficiencia de la gestión de residuos sólidos con adaptación climática, al crecimiento armónico, resiliente del municipio de Santiago. Se vincula al ODS 11 y 13.

## Productos Entregables

- Alianza corresponsable entre municipios y distritos que depositan en Relleno de Rafey
- Nueva flotilla de camiones especializados para la clasificación de residuos desde el hogar
- Dispositivos y zafacones inteligentes para erradicar vertido de residuos sólidos en cuencas
- Centro educativo y cultural en gestión de residuos para capacitar gestores
- Diseño y planificación de cierre de Rafey y de nuevo relleno sanitario
- Propuesta de generación energética renovable diseñada y en operación
- Visibilidad y promoción de manejo responsable de residuos y control de bienes plásticos

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Empresa Cilpen Global	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Nueva Flotilla de Camiones de apoyo de separación de origen	140,040,000.00
Dispositivos de control de residuos	100,000,000.00
Centro Educativo y Cultural en Rafey	400,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	50,000,000.00
Diseño de planificación de cierre y de nuevo relleno intermunicipal	15,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>705,040,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Energía Renovable en establecimientos públicos, empresas y comunidades

Energía Renovable 2030

### Descripción

Esta iniciativa está dirigida a lograr una acción permanente de transformación energética del municipio Santiago, mediante la promoción del uso de la energía renovable en edificios públicos tanto del Ayuntamiento como del gobierno central, así como en las comunidades. Asimismo incentivará a las empresas en el uso de mecanismos de eficientización energética, aprovechando las experiencias del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), con un total de 1,5 MW y 5,880 paneles solares, siendo el primer proyecto de energía limpia más grande que se instaló en el Cibao y en suplir la energía para sus operaciones. Se trata de una propuesta que institucionalizará por ordenanza municipal la alianza entre Ayuntamiento, Edenorte, Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), Gabinete de Políticas Sociales y la Comisión Nacional de Energía, para asegurar el derecho a producir, almacenar, consumir y proveer energía renovable en las comunidades en atención a la Ley de Incentivo a las Energías Renovables; la cual contempla a través de su Reglamento todas las facilidades fiscales y régimen vigente de estímulo para el autoconsumo y concesiones en materia de generación para distribución y venta. Por otra parte, el proyecto promueve el control de acciones que intenten disuadir la participación comunitaria en promover proyectos de energías renovables. Los componentes de esta iniciativa son: *i)* adquisición de paneles fotovoltaicos; inversores; estructura de montaje, todos ellos elementos imprescindibles de un sistema fotovoltaico, y adicionalmente se contemplarían las baterías para aquellos proyectos que ameriten almacenaje de energía. La energía generada para autoconsumo bajo este esquema de compras, será debidamente acreditada en la facturación de Edenorte en atención al Reglamento de Medición Neta; *ii)* desarrollo de una oferta de acceso a bajo costo de servicios de energía renovable en comunidades vulnerables; *iii)* gestión aliada con ADESS para sistemas fotovoltaicos al proyecto; *iv)* promoción y visibilidad del metabolismo cíclico virtuoso que fomente la eficiencia energética en la industria y la importancia de la energía limpia para preservar el



medioambiente y mitigar los efectos y riesgos asociados al cambio climático; y *v)* mejoramiento de la eficiencia del alumbrado público del centro histórico y otras zonas claves del municipio. Se relaciona directamente con el ODS 7 dado el contenido central del proyecto; asimismo promoverá un consumo de energía y la utilización de acondicionadores de aire con refrigerantes alternativos que reduzcan los gases efecto invernadero (GEI) y la sustancias que son dañinas de la capa de ozono ODS 12 y ODS 13.

### Productos Entregables

- Ordenanza de energía renovable y creación de órgano público-privado de gestión del proyecto
- Alianza Ayuntamiento, ADESS, Edenorte y entidades públicas de impulso
- Adquisición de paneles por parte del Ayuntamiento y de EDE-NORTE para oferta energía a edificios públicos/privados
- Plan autogestionable Energía Limpia formulado y en operación
- Diseño y operación de visibilidad del programa.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Edenorte	Entidad rectora
ADESS	Entidad de financiamiento
Empresas de asistencia técnica en energías renovables	Entidad de apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Plan de energía limpia formulado y en operación	20,000,000.00
Adquisición paneles solares: Centro Histórico y Edificios Públicos	350,000,000.00
Adquisición de paneles para comunidades vulnerables	170,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	50,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$590,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Estrategia de Resiliencia y gestión de riesgo

### Santiago Adaptado y Robusto Ante Desastres

#### Descripción

Esta iniciativa se enfoca en aglutinar la Estrategia de Resiliencia de Santiago al auspiciada por la Fundación Rockefeller y el Ayuntamiento del Municipio de Santiago con la participación del CDES. El componente de mayor prioridad se relaciona con la mejora de capacidades ante desastres. Se concentra en el fortalecimiento de las infraestructuras, herramientas y mecanismos para construir un territorio capaz de responder, adaptarse y crecer de forma resiliente frente a los desastres naturales. Los órganos de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) en correspondencia con la Ley 147-02 de gestión de riesgo serán fortalecidos, especialmente el Cuerpo de Bomberos bajo la égida de su órgano rector, el Ayuntamiento de Santiago, la Defensa Civil como parte del Comité Provincial de PMR, la Corporación Ciudadana Santiago Solidario (CCSS) como ente público-privado de articulación y el nuevo Sistema Local y Regional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 bajo el Consejo Nacional creado para tales fines. Dado la importancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago para la gestión de riesgo, el proyecto gestará el fortalecimiento institucional de este órgano a cargo del Ayuntamiento impulsando su desarrollo organizativo, la gestión de sus recursos humanos, su equipamiento y capacidad de actuación. Los componentes fundamentales de esta iniciativa son: i) Impulso de los simulacros de actuación integrales ante desastres organizados por el Ayuntamiento y la Gobernación ii) difusión, promoción y educación en la microzonificación y el manejo de los mapas de peligrosidad sísmica como herramientas de trabajo y objeción-límites para el uso de suelo en correspondencia con el Plan de Ordenamiento Territorial (Resolución municipal 3240-19); iii) desarrollo de Planes operativos de organización de la gestión del riesgo en las escuelas ante desastres; iv) reorganización, modernización y aumento del financiamiento para el Cuerpo de Bomberos de Santiago en alianza entre Ministerio del Interior y el Ayuntamiento; v) inventario de las capacidades de respuesta ante incendios y desastres de las edificaciones públicas, escuelas y hospitales y aprobación de normativa; vi) Apoyo a la Corporación Ciudadana Santiago Solidario (CCSS) como alianza pública-privada y también como entidad impulsora de la gestión de Federaciones de Juntas de Vecinos en materia de amenazas naturales y antrópicas.



Finalmente, la iniciativa enfatizará en los simulacros educativos contra eventos naturales catastróficos y en el aporte de un Hospital Móvil de Campaña. En la medida que tiende a salvar vidas y reducir el daño a la salud es vinculante con el ODS 3 de salud y bienestar. Asimismo como tiende a la reducción de las desigualdades generadas por los eventos naturales es vinculantes con el ODS 10 y con el ODS 11 dado que promueve y garantizar una ciudad sostenible que administra el riesgo para prevenir mitigar y reducir el daño.

#### Productos Entregables

- Propuesta anual y operación de simulacro municipal y urbano ante sismos
- Edición y promoción de manual comunitario de la microzonificación del suelo de Santiago
- Simulacros en escuelas y planes de respuestas escolares ante desastres
- Culminación del nuevo edificio de los bomberos y modernización del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- Inventario de prevención contra incendios y amenazas sísmicas en escuelas y edificios públicos, dotación y normativa aprobados y en operación
- Adquisición de Hospital Móvil de Campaña para eventos catastróficos o pandémicos
- Apoyo a la Corporación Ciudadana Santiago Solidario

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS)	Entidad rectora
Ministerio del interior	Entidad rectora
Consejo Nacional Sistema 9-1-1	Entidad de financiamiento
Ministerio de Educación	Entidad de financiamiento
Organización Panamericana de la Salud	Entidad de asistencia

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Formulación y operación de Plan y programa de simulacros locales anuales	100,000,000.00
Edición y difusión de Manual Comunitario de Microzonificación	5,000,000.00
Dos simulacros anuales en escuelas de Dirección Regional Educación No. 8	20,000,000.00
Equipamiento Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas armadas	600,000,000.00
Conclusión del nuevo edificio de los bomberos y su equipamiento tecnológico	50,000,000.00
Gestión del proyecto, educación y visibilidad	20,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>795,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano Mancomunado

Metrópolis Ordenada, Segura y Eficiente

### Descripción

Esta iniciativa se orienta a elevar el control del crecimiento desordenado en polígonos críticos, de distritos y municipios metropolitanos del entorno de la ciudad de Santiago. Se trata de territorios que serán incorporados en las políticas y normas del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOTSA) del Ayuntamiento de Santiago. Para ello se creará un Consejo Metropolitano de Ordenamiento Territorial, presidido por la Alcaldía de Santiago y basado en la nueva ordenanza 3240-19, de manera que se garantice un crecimiento ordenado, continuo y consolidado en el límite de la ciudad, especialmente en el área de confluencia de los límites político-administrativos de los municipios y distritos municipales. Asimismo, con auspicio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), se apoyará la formulación de los nuevos planes de ordenamiento de los municipios de Villa González, Tamboril, Licey al Medio y Puñal. La propuesta incluye la delimitación de lo urbano y rural para asegurar la densificación del crecimiento y la protección de la cobertura verde. Se consideran puntos críticos de intervención los siguientes: i) el sector noreste entorno a la Avenida Gregorio Luperón; ii) el sector norte en la margen derecha del río Gurabo; iii) la Conurbación Ciudad Santiago y Distrito Municipal San Francisco Jacagua; iv) Sector norte Jacagua-La Ciénaga en San Francisco de Jacagua; v) Sector noroeste entorno a la Autopista Joaquín Balaguer; vi) Conurbación Santiago-Villa González; vii) sector noroeste del Ensanche Espaillat; viii) Sector oeste en La Herradura; ix) el sector suroeste de Pastor y Arroyo Hondo; x) el sector sureste en El Papayo-Canabacoa en la Conurbación Santiago-Puñal; y xi) el sector este en Pontezuela-Limonal en Conurbación Santiago-Tamboril-Puñal. Cada uno de estos sectores tendrán normas territoriales concretas y clasificaciones de uso de suelo específicas. En el contexto metropolitano de la intervención se acordará un plan de obras municipales reforzadas por los presupuestos de los diversos ayuntamientos y por inversiones directas del Ministerio de Obras Públicas (MOPC). Finalmente se diseñará una política de desincentivos del crecimiento urbano en torno a la avenida Circunvalación Norte y de la falla geológica septentrional. Los cuatro ODS que se vinculan a esta iniciativa son el 11, 12, 13 y 17. Es decir las ciudades y municipios del entorno metropolitanos serán animadas hacia la sostenibilidad de



sus normas territoriales (11) lo que contribuirá a una producción y consumo responsable de bienes y servicios (12). Asimismo territorios mancomunados son espacios donde la adaptación al cambio climático (13) y la reducción de gases efecto invernadero se realiza de forma concurrente, logrando alianzas intergubernamentales a favor de lograr diversos objetivos (17).

### Productos Entregables

- Formación/institucionalización del Consejo Metropolitano de Ordenamiento Territorial
- Acuerdo con el MEPyD para apoyar el ordenamiento metropolitano de Santiago
- Planes operativos territoriales coherentes con las obras del presupuesto participativo
- Convenio con MOPC y MEPyD para la utilización del Fondo de Cohesión Territorial para los municipios mas desprotegidos del entorno metropolitano de Santiago.

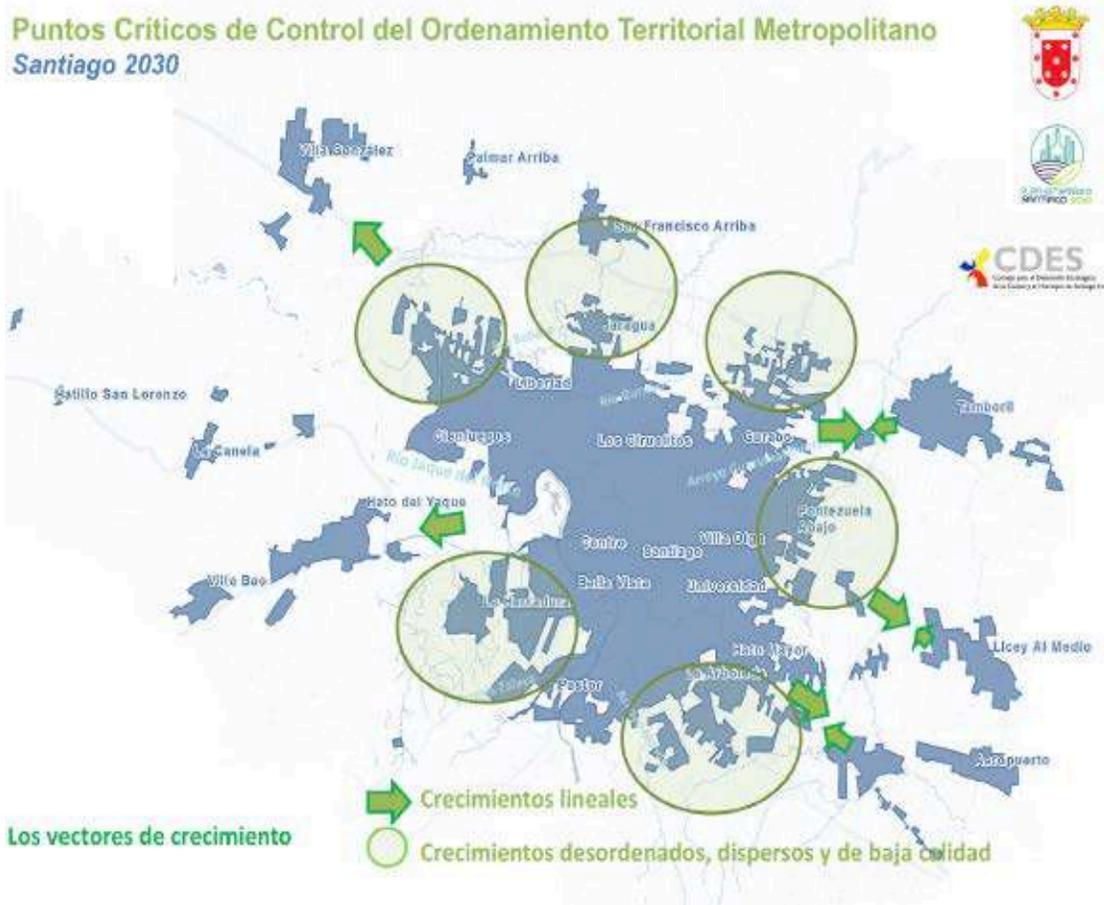
### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago (AS) y Distritos Municipales de Santiago	Entidad rectora
Ayuntamientos de Villa González, Tamboril, Licey al Medio y Puñal	Entidad rectora
Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de financiamiento
Ministerio de obras públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD\$
Formación y funcionamiento del Consejo Metropolitano de Santiago	10,000,000.00
Edición y difusión de Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago	15,000,000.00
Planes operativos e implantación de obras territoriales de ordenamiento	120,000,000.00
Programa de visibilidad del ordenamiento en operación	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>155,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Anillos verdes de regulación del crecimiento urbano

Cinturón Verde del Corazón de Santiago

### Descripción

Esta iniciativa estratégica es sinérgica con la anterior, es decir el Plan de Ordenamiento de carácter metropolitano. Está dirigida a fortalecer el escenario planificado que apuesta a crear anillos verdes que de forma natural se despliegan en la ciudad de Santiago y en su entorno metropolitano. Se considera un área de intervención definida por dos (2) cinturones verdes que ocupan el espacio central y el espacio periférico de la ciudad. El primer cinturón verde a ser creado (anillo interno) se expresa en un ovalo verde delimitado al Norte por el río Gurabo, al Sur por los arroyos Nibaje y Pontezuela, al Este por el arroyo Hoya del Caimito, y al Oeste el río Yaque del Norte. Dentro de este espacio central se ubican un conjunto de elementos patrimoniales, emblemáticos y singulares como la Catedral Santiago Apóstol, Palacio Consistorial, Palacio de Gobernación, casas victorianas y republicanas que son iconos arquitectónicos, Monumento a los Héroes de la Restauración, Parque Central, Estadio del Cibao, Palacio de Justicia, Edificio del Sistema 9-1-1, Campus Verde de la PUCMM, y siete (7) grandes hospitales públicos y clínicas privadas. Por otra parte, la iniciativa robustecerá el anillo externo que está determinado por las avenidas Circunvalación Norte, Hispanoamericana y Circunvalación sur. El Anillo Verde Interno se concebirá con masivas siembras de árboles en las riberas de todos sus arroyos y ríos y con las obras de ingeniería definidas en varios de los proyectos de este objetivo estratégico. Será gestado como una red ecológica que protege el Corazón de la Ciudad Santiago. Su recuperación y puesta en valor contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida especialmente las poblaciones excluidas, y a la reducción de los gases efecto invernadero (GEI). Este anillo es un área estratégica de biodiversidad y zonas de vida conformada por las principales cuencas hidrográficas urbanas, y desempeña la función de pulmón ecológico de Santiago. El anillo externo por su parte, será a un aporte a la protección de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional del Cibao y control de superposición de la huella urbana actual en diversos tramos de Circunvalación Norte regulando dinámicas de alta intensidad a ambos lados de la avenida. También corregirá modificaciones irregulares del trazado en zona nor-este, próximo a Buena Vista y Guazumal. Los tres ODS vinculados



a esta iniciativa son el 11, 12 y 13. Es decir las ciudades y municipios del entorno metropolitanos serán animadas hacia la sostenibilidad de sus normas territoriales (11) lo que contribuirá a una producción y consumo responsable de bienes y servicios (12). Asimismo territorios mancomunados son espacios donde la adaptación al cambio climático (13) y la reducción de gases efecto invernadero se realiza de forma concurrente,

### Productos Entregables

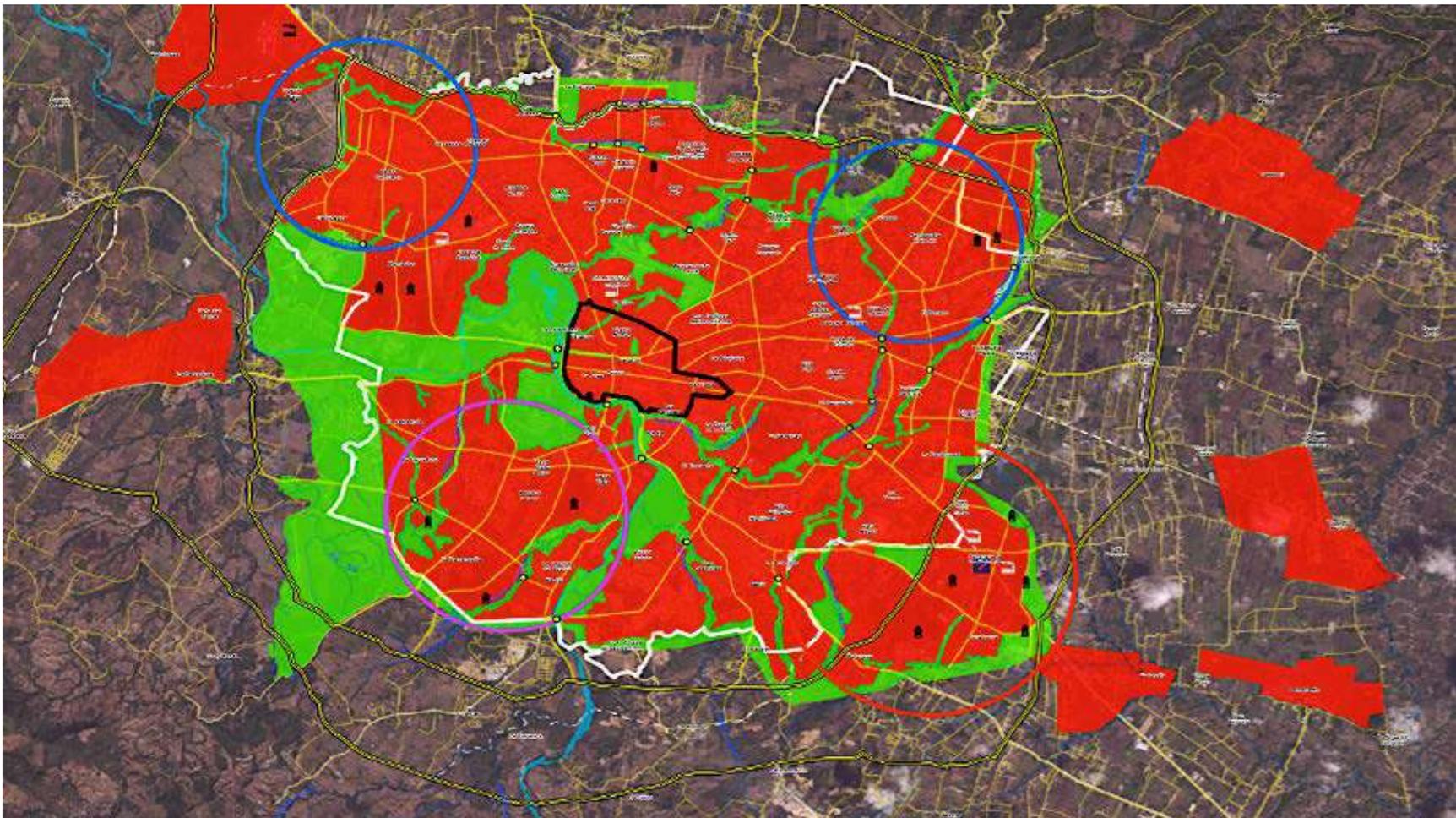
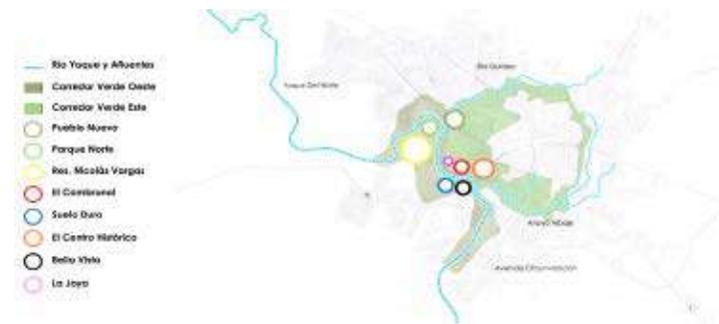
- Ordenanza declarando como zona urbana protegidas anillos verdes de Santiago aprobada
- Realización de 120 jornadas de siembra en las riberas de los ríos del anillo interno y en los márgenes del anillo externo de la avenida circunvalación norte con estudiantes MINERD.
- Maratón Ciclístico Verde Anual de Santiago en la avenida Circunvalación Norte establecido
- Convenio con Medio Ambiente para establecer Ventanilla Única de Permisología de objeción de uso de suelo, en impacto ambiental y social de obras en el entorno de los dos anillos.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago y Villa González, Tamboril, Licey al Medio	Entidad rectora
Ministerio de Educación	Entidad rectora
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	Entidad de financiamiento
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Entidad de financiamiento
Federaciones de Juntas de Vecinos de Santiago	Entidades de apoyo

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Publicación y educación Manual Protección Anillos Verdes Santiago	10,000,000.00
Creación y operación del Consejo del Maratón Ciclístico Verde	10,000,000.00
Programa de visibilidad en operación	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$30,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal

Presupuesto Participativo fortalecedor del Ordenamiento Territorial

### Descripción

Este proyecto estructurante se pondrá en operación para asegurar la concurrencia y coherencia del Presupuesto Participativo del Ayuntamiento y los Distritos Municipales del municipio Santiago con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Estratégico Santiago 2030 aprobados por Ordenanzas Municipales. En coherencia con la Ley 170-07 del presupuesto municipal participativo se gestionará que el conjunto de pequeñas obras municipales propuestas y votadas fortalezcan los mandatos del ordenamiento territorial y estratégicos de Santiago. Se asegurará con asambleas, seminarios, talleres y herramientas que las obras estructurantes o de impacto local del Plan Estratégico Santiago 2030 y los próximos 10 Presupuestos Participativos Municipales sean una contribución, directa e indirecta a la regeneración urbana y reordenamiento de la ciudad. En este sentido, en las obras se privilegiará el uso de los espacios públicos abiertos o cerrados y no solo las propiedades de los bienes inmuebles involucrados en las intervenciones. Se asumirá la modalidad de Asambleas Temáticas Territoriales (ATT) para que la concertación del presupuesto participativo en territorios concretos, prevenga privilegiar demandas limitadas a escala barrial que se corresponden exclusivamente con el barrio o el distrito municipal (mejoría de aceras, calles, centros comunitarios, parques y otros), y que contradigan o peor aún formalicen como "ciudad", espacios que deban ser preservados pues interesan a la ciudad en su conjunto y que tienen un valor estructurante. Para asegurar la coherencia, se desarrollarán las Asambleas Temáticas Territoriales (ATT) con problemas concurrentes de movilidad, servicios de salud, género y seguridad ciudadana, entre otros. Asimismo serán realizadas a cargo de las Federaciones de Juntas de Vecinos, las Caravanas de Prioridades Territoriales (CPT) gestoras de coherencia y valoración de la capacidad y oportunidad de cada obra para general equidad socio-espacial, equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental. El presupuesto participativo vinculado a la planificación estratégica territorial acelera la reducción de desigualdades entre las pequeñas comunidades (ODS 10) y por vía de consecuencia contribuye a que la ciudad y el municipio sean sostenibles (ODS 11).



### Productos Entregables

- Propuesta de Fortalecimiento Institucional del Presupuesto Participativo del municipio Santiago formulada, aprobada y puesta en operación.
- Realización de 10 procesos de Asambleas Temáticas Territoriales en las ocho (8) Unidades Zonales de Planificación y en los cinco (5) Distritos Municipales. Un total de 850 ATT.
- Operación de Caravanas de Prioridades valorar "in situ" coherencia territorial.
- Visibilidad y edición de herramientas.



## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento Santiago	Entidad rectora
Concejo Regidores/Junta Vocales (Regidores del Distrito Electoral actuante)	Entidad rectora
Dirección de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento	Entidad de apoyo
Dirección de Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Federaciones de Juntas de Vecinos/otras OSC vinculadas al PPM	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo
Fundación Solidaridad (FS)	Entidad Asistencia Técnica



Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Formulación de Propuesta de fortalecimiento y metodología	1,000,000.00
Asambleas Temáticas Territoriales y Caravanas de Prioridades	25,500,000.00
Programa de visibilidad y evaluación	2,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>29,400,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.





## Inversión en la Estrategia II Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso

Proyectos Estructurantes	Productos Entregables	Montos en pesos RD\$
Recuperación Urbana Ambiental del río Yaque del Norte en su transcurso por la ciudad	5	1,017,550,000.00
Revalorización del Centro Histórico de Santiago de los Caballeros	6	659,400,000.00
Implantación del Plan de Movilidad Sostenible y programa de vialidades y conexiones	7	12,460,090,000.00
Nueva nomenclatura vial georreferenciada y alfanumérica	4	136,500,000.00
Arborización vial, soterramiento del cableado y mobiliario urbano	6	1,168,000,000.00
Construcción de viviendas incluyentes y mejoramiento del hábitat	6	10,516,000,000.00
Gestión Integral del Agua Potable, Residual y Pluvial del municipio de Santiago	9	6,587,000,000.00
Consolidación de Gestión Integral de Residuos y planificación de nuevo relleno sanitario intermunicipal	7	705,040,000.00
Energía renovable en establecimientos públicos, empresas y comunidades	5	590,000,000.00
Implantación y operación Estrategia de Resiliencia y gestión de riesgo	7	795,000,000.00
Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano y Mancomunado	4	155,000,000.00
Anillos verdes de regulación del crecimiento urbano de la ciudad de Santiago	4	30,000,000.00
Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Municipal coherente con el ordenamiento territorial	4	29,400,000.00
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>34,848,980,000.00</b>





## **Estrategia III**

### **Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana**

Es la orientación estratégica dirigida a promover la articulación de los actores públicos, privados y comunitarios para fomentar, garantizar y asegurar la capacidad de decisión y gestión de la ciudad, el municipio y la metrópolis de Santiago, para generar de forma permanente una interacción para impulsar acuerdos y acciones que contribuyan a lograr servicios de calidad, incluyentes y de logro del bien común.

## PROYECTOS ESTRUCTURANTES

### Calidad de los Servicios Públicos de Santiago

Sirviendo con calidad

#### Descripción

Este proyecto se ejecuta y propone para asegurar la masificación de las políticas públicas de calidad en los servicios a cargo del Estado dominicano en Santiago que ofertan más de 45 mil empleados públicos de la provincia en cientos de escuelas, centros de salud y oficinas públicas de permisología, gestión y recaudo. Es una iniciativa impulsada y basada en las leyes 41-08 de Función Pública y 105-13 de Regulación Salarial del Estado dominicano y el Decreto Presidencial número 516-05 sobre el Premio Nacional de la Calidad. El Ministerio de Administración Pública, así como otras entidades del Estado dominicano en Santiago, tienen como punto de partida la metodología del Marco Común de Evaluación (CAF) de la Unión Europea (UE) y los doce procesos del Premio Nacional a la Calidad que han conllevado la postulación de 465 entidades del Estado dominicano. Para conseguir la efectividad de esta intervención debiera tener los siguientes componentes: i) Recursos Humanos (RRHH) con capacidades para proveer servicios; ii) Tecnología moderna de servicios; iii) Promoción, participación y apoyo comunitario al servicio público; iv) Evaluación de resultados. Esta organización de la provisión, combinada con la metodología CAF (procesos y resultados) asegura la reducción del daño humano y las mortalidades evitables. Estos cuatro (4) componentes anteriores se relacionan con los programas y servicios ofertados por el gobierno. El primero impone que todos los recursos humanos (RRHH) involucrados en la provisión del servicio tengan condiciones laborales apropiadas, y conocimientos, actitudes y prácticas para manejar con calidad los servicios que ofertan. Segundo, maneja los pasos concretos de oferta de servicios en combinación con la dotación de buen equipamiento tecnológico y aplicaciones para los dispositivos virtuales. Tercero, el servicio ofertado se sostiene en una red comunitaria de promotores y facilitadores barriales y; Cuarto, se realizan mediciones periódicas de la efectividad y resolutivez



del servicio. Este es un programa piloto que será implementado como modelo en las siguientes entidades del gobierno en Santiago: i) Ministerio de Salud Pública; ii) Policía Regional; iii) Ministerio de Educación. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculantes deben considerarse parte integrante de las políticas públicas locales y nacionales. El impacto de mejores servicios públicos se vincula directa e indirectamente con la mayoría de los ODS, específicamente con el ODS 1 de alcanzar el fin de la pobreza; ODS 3 salud y bienestar, ODS 4 logro de una educación de calidad, el ODS 11 pues con más educación y salud se logran las ciudades sostenibles y ODS 16 paz y justicias con entidades sólidas, procurando el desarrollo sostenible de nuestras ciudades con instituciones sólidas, aumento de capacidades en los recursos humanos una adecuada atención a la ciudadanía.

#### Productos Entregables

- Medición de línea basal de la calidad de los servicios públicos en Santiago.
- Directores de unidades de servicios públicos designados por concurso de oposición.
- Sistema de estímulo y mejoría laboral en operación.
- Encuestas periódicas de satisfacción de usuarios.
- Monitoreo interno de satisfacción de los recursos humanos.
- Nivel de aplicación de la metodología CAF.
- Reducción descendente de la mayoría de los indicadores de daño humano.

## Actores claves

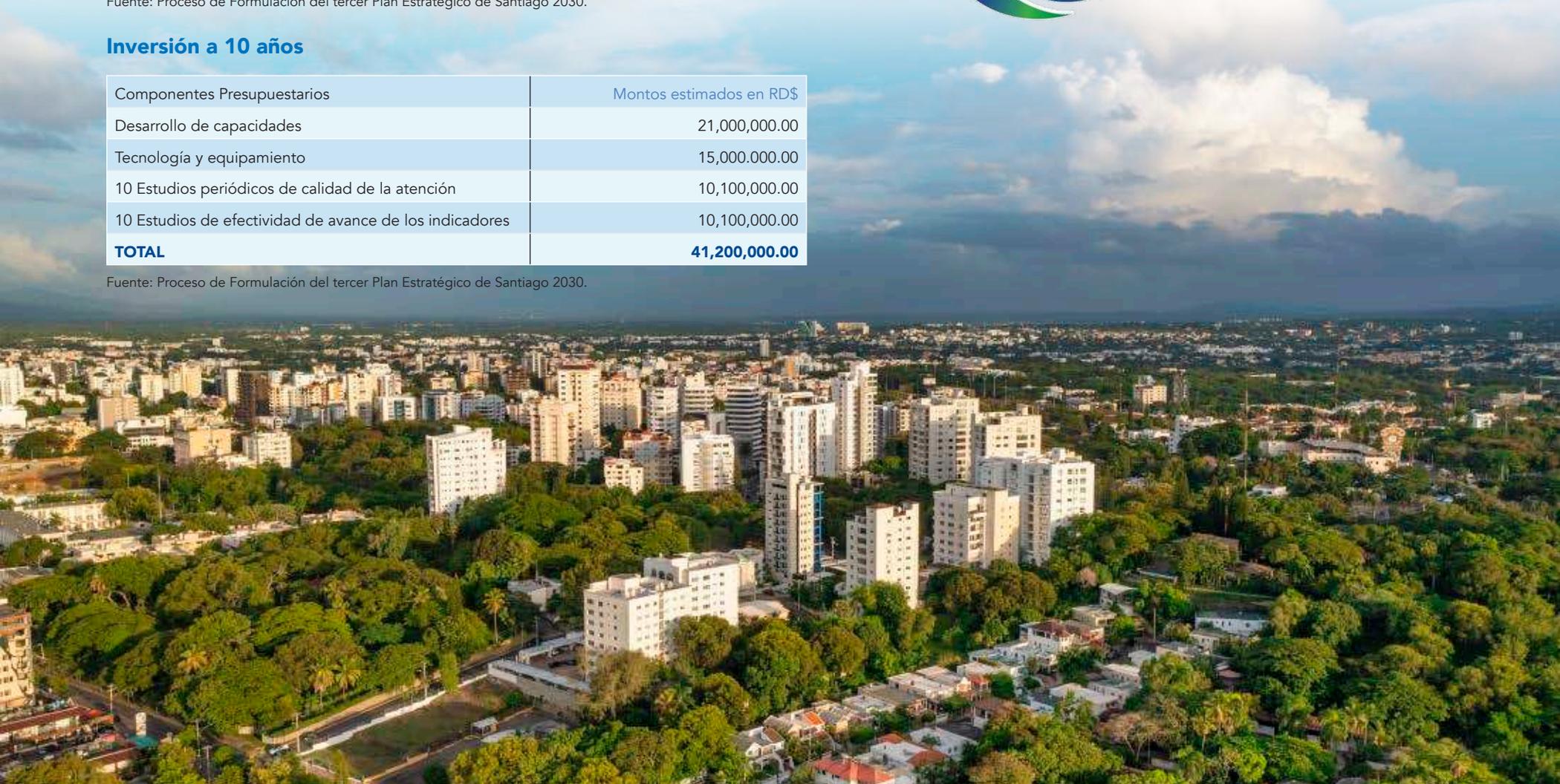
Actores claves	Nivel de Gestión
Ministerio de Administración Pública	Entidad rectora
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad facilitadora
Compromiso Santiago	Entidades de apoyo
Universidades	Entidades de apoyo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Entidad de asistencia técnica-financiera
<b>Unión Europea</b>	<b>Entidad de asistencia técnica-financiera</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Desarrollo de capacidades	21,000,000.00
Tecnología y equipamiento	15,000,000.00
10 Estudios periódicos de calidad de la atención	10,100,000.00
10 Estudios de efectividad de avance de los indicadores	10,100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>41,200,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Fortalecimiento de las Federaciones de Junta de Vecinos

Liderazgo comunitario empoderado, corresponsable y activo

### Descripción

Esta iniciativa va dirigida a fortalecer el histórico capital social y comunitario de Santiago en los principios de este Plan Estratégico Santiago 2030, instituidos en la Ordenanza 3251-19 referidos al empoderamiento, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. En coherencia con las tendencias del crecimiento edificatorio vertical que se esperan en Santiago, se deben incluir acciones coherentes con la ley 5038 de condominios. Igualmente pretende potenciar la participación de la sociedad civil en los espacios establecidos por la ley, especialmente en salud, educación y ambiente. En relación a los primeros planes estratégicos de Santiago, en el momento de llegar al año 2030, el conjunto de organizaciones comunitarias, grupos sociales, asociaciones de mujeres y otras, se han organizado en Federaciones de Juntas de Vecinos con una gran base democrática, con proyectos sostenibles de desarrollo y una activa participación en el presupuesto municipal participativo (PMP). En este orden, este proyecto trata de fortalecer organizativamente, estas entidades comunitarias de forma que sean más gobernables internamente y aporten más a la gobernabilidad del territorio. Igualmente, que logren robustecer sus capacidades de formulación y gestión de proyectos, pudiendo representar con transparencia y democracia participativa, las diversas comunidades que constituyen las ocho (8) unidades zonales de planificación, los más de 60 barrios censales y 305 sub-barrios y comunidades. Es una intervención permanente en educación democrática, incluyente, participativa y de ciudadanía, implementada a nivel de las ocho unidades zonales de planificación territorial y en los cinco distritos municipales del municipio Santiago. El fortalecimiento organizativo y en gestión de proyectos deberá efectuarse con un diagnóstico participativo base sobre la situación actual de las federaciones de juntas de vecinos que mida los niveles de conocimiento, actitudes y prácticas en liderazgo comunitario y diseño de iniciativas y proyectos. Se impone relanzar, formular y proponer una nueva ordenanza de registro y participación comunitaria que facilite que estas federaciones institucionalicen su relación con el Ayuntamiento, el CDES, el consejo provincial y los diferentes organismos sectoriales del Gobierno del nivel central,



teniendo una estructura regular, estatutos, elecciones periódicas y cambio de dirigentes. Asimismo un certificado de registro y habilitación de los diferentes organismos del Estado. Se impone fortalecer las capacidades de gestión social de los líderes comunitarios y sus organizaciones, consolidando la generación de instituciones mejor articuladas que garanticen gobernabilidad. Esta iniciativa se vincula a los ODS 11, 16 y 17. Es decir las organizaciones fortalecidas son contribución para lograr un mejor edificio de condominio, barrio, comunidad y ciudad sostenible (ODS 11). Impulsando, un desarrollo en paz, justicia y con instituciones sólidas y que dialogan (ODS 16) y están articuladas en alianza estratégica para lograr los ODS (ODS 17).

### Productos Entregables

- Nueva Ordenanza Municipal de participación y registro de organizaciones comunitarias y grupos de condominios formulada, aprobada y en funcionamiento,
- Diagnóstico participativo realizado sobre los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas en institucionalización, organización y proyectos.
- 100 dirigentes comunitarios capacitados con habilidades organizativas y de gestión de proyectos.
- Premio Municipal en Calidad de Gestión Comunitaria a las Juntas y Federaciones, diseñado y en operación, entregado de forma anual.
- 10 evaluaciones anuales del presupuesto participativo (100).
- 10 proyectos comunitarios de calidad de los servicios públicos formulados y ejecutados.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Federaciones de Juntas de Vecinos	Entidad rectora
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de apoyo
Ministerio de Administración Pública	Entidad de financiación
Consejo Desarrollo Estratégico Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Diagnóstico participativo	2,000,000.00
Diseño y formulación participativa de nueva ordenanza de juntas de vecinos	2,000,000.00
Talleres de capacitación en desarrollo organizativo y proyectos	5,000,000.00
10 Premiaciones anuales	5,000,000.00
Manual de desarrollo institucional y gestión de proyectos	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Consolidación tecnológica institucional del Ayuntamiento

Gobierno institucional y electrónico para todos

### Descripción:

En la pasada década el Ayuntamiento acumuló altas y bajas institucionales en su desarrollo. De acuerdo al Santiago Barómetro de Gobernabilidad, la Alcaldía hoy es la entidad de mayor valoración en la consideración de la ciudadanía. En tal virtud, se impone asegurar estos niveles de confianza pública en el gobierno local y a la vez, consolidar tecnológica e institucionalmente, todo el proceso de gestión que de forma efectiva ha estado impulsando la Alcaldía en el periodo 2016-2020. En este orden, será realizado un levantamiento-inventario en estos ejes, para asegurar la precisión de las acciones de modernización a efectuar. Sin embargo, se recomienda: i) Automatizar y georeferenciar la flota de camiones recolectores de residuos estableciendo una central de control en el GIRS de la Alcaldía; ii) automatizar las solicitudes y resultados de la permisología de no objeción de uso de suelo que efectúa la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU) del Ayuntamiento de Santiago, fortaleciendo criterios de protección del verde establecidos en la ley 675-04 sobre urbanización y ornato público; iii) asegurar que otros servicios municipales ofertados, entre estos: pago de multas, renta de nichos, publicidad exterior, se realicen con operaciones automatizadas, entre otros. Otro componente a fortalecerse es el tema de la gestión de recursos humanos para asegurar la carrera administrativa de los funcionarios y retribuir sus labores de acuerdo a sus niveles académicos y de competencia. Este proyecto se centra específicamente en oferta, provisión y suministro de servicios municipales digitales. Se acelerará los factores determinantes del desarrollo del gobierno electrónico municipal. Para esto se calcularán indicadores de georreferencia (e-valor municipal). Se valorará la implantación de acciones en cuatro (4) componentes: i) fortalecer la infraestructura necesaria para movilizar información y servicios mediante el uso de TIC. La disponibilidad de infraestructura condiciona que los e-servicios sean accesibles; ii) apoyo organizativo y político a la arquitectura institucional con ordenanzas y resoluciones motivadoras. La arquitectura institucional facilita la implementación de estrategias de gobierno electrónico; iii) la gobernanza vinculada a los aspectos organizacionales que ocurren en el back office de la administración, en el marco de la digitalización y reestructuración de los procesos de gestión. Optimizar las capacidades técnicas adaptadas a las nuevas



tecnologías en las instituciones de gobierno municipal y promover el desarrollo institucional es un resultado esperado que se incluye en los ODS como forma de asegurar el cumplimiento de las metas nacionales con la Agenda 2030 pactada por los países en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Especialmente, en la reducción de las desigualdades (ODS 10), en el logro de las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11); igualmente con la garantía de instituciones sólidas con recursos y tecnologías de avanzada (ODS 16) y con la esperada concurrencia social generadora de alianzas para lograr objetivos ODS 17.

### Productos Entregables

- Promoción de la formulación de ordenanza y resolución de fortalecimiento institucional del gobierno electrónico
- Levantamiento- inventario de sus necesidades tecnológicas e institucionales del Ayuntamiento de Santiago.
- Propuesta concluida de carrera civil y administrativa en el Ayuntamiento con el componente de gobierno electrónico como desempeño esperado.
- Modernización del desarrollo institucional y sistema de información municipal.
- Propuesta de homologación salarial competitiva.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos	Nivel de Gestión
Ayuntamiento del Municipio de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Administración Pública	Entidad de asistencia
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Entidad de asistencia y apoyo financiero
Consejo Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión -10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD\$
Levantamiento-inventario	1,500,000.00
Propuesta de homologación salarial	2,000,000.00
Propuesta de carrera civil y administrativa	2,000,000.00
Formulación y aprobación de ordenanzas y resoluciones de apoyo	2,000,000.00
Modernización tecnológica y de georeferencia	30,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>37,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Modernización Concejo de Regidores y Secretaría municipal

### Regidores y legislación Siglo XXI

#### Descripción:

Esta iniciativa robustece los logros alcanzados en el Concejo de Regidores en la pasada gestión 2016-2020, sean éstos de carácter físicos o institucionales. Además, este proyecto facilita la mejoría del conocimiento que tiene la ciudadanía general y los electores, de la gestión a favor del desarrollo que realizan los legisladores municipales. La mejoría de las labores del Concejo Municipal de Regidores y la modernización arquitectónica y estructural de la Sala Capitular, constituyó uno de los avances y logros esenciales del pasado período de gobierno municipal. En consecuencia, con esta iniciativa en los próximos 10 años, se promoverán más avances institucionales direccionados a la mejoría, el pacto por una agenda legislativa de desarrollo y la capacitación permanente en técnicas legislativas. Los regidores necesitan guías y manuales para la correcta elaboración de resoluciones, ordenanzas, denominaciones de calles y reconocimientos al mérito. Herramientas que sirvan de base y orientación a los regidores como legisladores municipales, que fortalezcan el Concejo de Regidores y la secretaría municipal como órgano de apoyo a la función legislativa municipal, al personal de apoyo legislativo y la ciudadanía en general. Se trata de mejorar las herramientas de la función legislativa del Concejo de Regidores, la facultad de la iniciativa de ordenanza, el ámbito de las competencias del Concejo en materia de legislación; el acceso a disposiciones precedentes, y la formulación de las diferentes etapas del proceso de elaboración de los textos normativos, seguido de la enunciación de reglas específicas sobre estructura, redacción, lógica interna e incidencias en las disposiciones legales. Se deben aportar métodos a utilizar en el análisis de los distintos proyectos de ordenanzas y resoluciones estudiados en este poder local. Igualmente, con esta intervención estratégica se desarrollarían además, componentes de la gestión legislativa del Concejo Municipal de Regidores y la Secretaría Municipal. La orientación de las acciones va en el orden de poner en operación las siguientes intervenciones estratégicas: i) Remodelación física y estructural de la Secretaría Municipal; ii) Sistematización digital del conjunto de Resoluciones y Ordenanzas Municipales existentes; iii) Programa de mejoría de las capacidades legislativas



de los regidores municipales para elevar las técnicas legislativas; iv) Diseño de programa de relacionamiento internacional legislativo a nivel municipal con el apoyo del Centro iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU); v) Consolidación tecnológica de la Sala Capitular (votaciones electrónicas y exposiciones). Este proyecto será presentado al conjunto de 41 regidores siendo aprobado los recursos necesarios para lograr los objetivos. Finalmente, es de rigor que en correspondencia con el Plan Estratégico 2030 y el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago se defina un programa legislativo con el conjunto de resoluciones y ordenanzas a aprobar. Esta iniciativa se vincula con los ODS 11 (ciudades sostenibles), ODS 16 (instituciones sólidas) y ODS 17 (alianzas) al tiempo que persigue generar eficiencia, capacidades y tecnologías en el Concejo de Regidores y la Secretaría Municipal.

#### Productos Entregables

- Secretaría municipal remodelada y tecnológicamente modernizada.
- Escaneo de todas resoluciones y ordenanzas en software actualizado.
- Dos (2) Diplomados legislativos municipales.
- Alianza estratégica con el Concejo de Legisladores Municipales de Barcelona, Medellín y ciudad de México.
- 41 legisladores con certificación de postgrado.
- Adquisición de tecnología apropiada
- Manual de formulación de disposiciones, resoluciones y ordenanzas.
- 10 programas legislativos anuales.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto	Nivel de Gestión
Concejo Municipal de Regidores de Santiago	Entidad rectora
Ayuntamiento de Santiago	Entidad de financiación
Consejo Desarrollo Estratégico Municipal (CDES)	Entidad de apoyo
Universidades con escuelas de postgrado	Entidad de apoyo
Federación Dominicana de Municipios	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD \$
Programa de formación y capacitación de postgrado	5,000,000.00
Formulación y guía de formulación legislativa	2,000,000.00
Remodelación física y tecnológica de la Secretaria Municipal	2,000,000.00
Escaneo resoluciones y ordenanzas	5,000,000.00
Alianza legislativa internacional a través del CIDEU	1,000,000.00
Equipamiento tecnológico Sala Capitular	500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Encuentros Legislativos Provinciales

### Vistas congresuales locales

#### Descripción:

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) a partir del año 2003 y posteriormente, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), crearon una metodología denominada “Encuentros Pre-legislativos”, auspiciada en su momento por la Unión Europea (UE) y el Programa de Modernización y Reforma del Estrado (PARME). Se impulsa un convocatoria abierta como un espacio de consulta a los 18 Diputados y el Senador de la provincia Santiago en el Congreso Nacional. En estas sesiones la sociedad civil y el empresariado local se encuentran con los legisladores y establecen una compilación de sugerencias y recomendaciones para mejorar la calidad de las propuestas de leyes en función de los intereses más incluyentes de Santiago. En esta iniciativa entonces, se procede en un horizonte de 10 años a definir en conjunto con los legisladores de la provincia Santiago, la Agenda Legislativa de propuestas de leyes y resoluciones del Congreso Nacional de la República. Iniciativas a favor del desarrollo de Santiago, en sus 10 municipios y sus diversos actores sociales y empresariales. Se destaca, que dada las especificidades y técnicas involucradas en las potenciales propuestas de ley, se considerará siempre que sea necesario, la realización de estudios de factibilidad y costo-beneficio de aquellas propuestas de leyes que así lo requieran. Actualmente la iniciativa ha sido consensuada en el contexto de Compromiso Santiago de apoyo al Plan Estratégico o Agenda Oficial de Desarrollo de Santiago al año 2030 (Ordenanza 3251-19). Se conoce que la ciudadanía de todo el mundo demanda oportunidades para ejercer sus derechos democráticos a fin de participar en las decisiones públicas que les afectan, más allá de la elección de representantes al congreso, así lo demuestran todos los estudios del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Esta participación es fundamental en la agenda de apertura legislativa; no se busca reducir o reemplazar las funciones parlamentarias, sino tratar de contribuir en el debate con el objetivo de mejorar la calidad de las decisiones. Si bien al interior del congreso se han establecido varios espacios para recibir las contribuciones de la ciudadanía, dentro de los procesos de toma de decisiones en el congreso, los legisladores reconocen la importancia y necesidad de la participación social, y están comprometidos en mejorar estas oportunidades de participación por medio de la adopción de hojas de rutas hacia la



apertura legislativa. Se imponen herramientas para ofertar muestras de prácticas existentes que tienen el propósito de involucrar a la ciudadanía en la labor parlamentaria alrededor de República Dominicana y muchas naciones de América, y de esta manera, realizar una reflexión sobre las oportunidades identificadas a través de los procesos legislativos. Se busca promover un diálogo constructivo que involucre legisladores y sociedad civil, a fin de facilitar la evolución de tales prácticas, además de reconocerlas, atenuar desafíos y riesgos para su implementación. Para facilitar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y el control y monitoreo es fundamental contar con legislaturas abiertas que comuniquen de manera correcta lo que refiere a la labor legislativa y también al uso de los recursos públicos que ejecuta. Tener una política de transparencia implica no solamente publicar información sino hacerlo de manera abierta, accesible y oportuna. Es imprescindible que las legislaturas a nivel provincial mejoren sus estándares de transparencia y rendición de cuentas. Transparentar el proceso de toma de decisiones, en todas sus dimensiones, fortalece la confianza depositada por la ciudadanía en las instituciones democráticas y previene actos de corrupción. No es capricho de modernidad, ni moda pasajera, se impone conocer en profundidad los debates que los representantes realizan. Una articulada concurrencia social e institucional contribuye al desarrollo sostenible del municipio, facilita la implementación de proyectos prioritarios, reduce pobreza y desigualdades sociales. La iniciativa se vincula a los ODS 1, ODS 10, ODS 11 y ODS 16.

## Productos entregables

- 60 encuentros legislativos en Santiago.
- 30 propuestas de ley revisadas, ajustadas y ampliadas.
- 30 visitas a Presidencia Cámara de Diputados y del Senado a promover estos ajustes.
- 15 leyes aprobadas con sugerencias locales.
- Estudios de factibilidad concluidos.

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Compromiso Santiago	Entidad facilitadora
Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago CDES	Entidad de asesoría
Oficina Senatorial de Santiago	Entidad de apoyo
Oficina Diputaciones	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
60 sesiones con los legisladores (50 participantes)	7.500.000.00
Cinco consultorías de factibilidad y costo beneficio de leyes	2,500,000.00
30 visitas a Presidencia Cámara de Diputados y Senado	300,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,300,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Consejo de gobierno de directores Provinciales de Santiago

Gobernando bien

### Descripción

Es un proyecto que da coherencia a la iniciativa de la Gobernación Provincial de Santiago para crear un espacio denominado "Consejo Provincial de Directores" en donde los más de 50 directores provinciales y regionales, coordinen acciones, programas y recursos bajo la orientación general de la Gobernación Provincial de Santiago como órgano representante del Poder Ejecutivo en Santiago. Este espacio de gestión pública, debiera facilitar planes de acción conjunta que mejoren la sinergia y la estructuración de los diversos programas de servicios públicos del Estado dominicano en Santiago. Este Consejo Provincial será fortalecido en común acuerdo con el Ministerio de Administración Pública (MAP) para asegurar la legitimidad y legalidad de la iniciativa, en coherencia con la Ley 41-08 de Función Pública. Este organismo debiera transitar en los próximos 10 años, por convertirse en un ente de multiplicación de las políticas y los servicios públicos de Santiago, efectuando bajo su intermediación, campañas, jornadas, operativos preventivos y de control de los factores generadores de mortalidades evitables, tales como: violencia de género, accidentes de tránsito, morbilidad por dengue, y otros procesos adversos que generan daño humano. Igualmente, este proyecto le dará seguimiento al manejo y aplicación del marco común de evaluación que impulsa el Ministerio de Administración Pública. Igualmente, con el aval de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se realizarán capacitaciones a los directores y equipos técnicos provinciales y municipales en el conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un estado moderno, ordenar el proceso de la inversión pública, para



poder concretar anualmente, los proyectos de inversión más racionales y de equidad social desde el punto de vista socio-económico y ambiental para el país y obtener el número del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) correspondiente a cada proyecto a colocar con el aval del Consejo Provincial de los 10 municipios de Santiago y del ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Este proyecto facilita el encuentro y coordinación entre directores regionales, provinciales y la gobernación provincial para lograr una mayor racionalidad, eficiencia y efectividad en los procesos y futuras iniciativas a implementar. Asimismo, impulsa transparencia y confianza en los procesos de las instituciones gubernamentales contribuyendo a lograr las metas nacionales en los ODS, principalmente en el ODS 10 de reducción de desigualdades, en ciudades sostenibles ODS 11, calidad y desarrollo institucional ODS 16 y alianzas estratégicas ODS 17.

### Productos entregables

- Consultoría al sistema de administración pública
- Organización institucional del Consejo de Directores.
- Plan Operativo Anual aprobado y en ejecución.
- 10 campañas de impacto a factores precipitantes de mortalidades evitables.
- Sesiones del Consejo Provincial con actas y agendas estructuradas.
- Capacitación a directores provinciales y regionales en la obtención de números SNIP
- 100% de las entidades del Estado participando en el Premio a la Calidad.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Gobernación Provincial	Entidad rectora
Entidades provinciales del Gobierno	Entidad de apoyo
Ministerio de Administración Pública	Entidad financiera
Fundación Iberoamericana de la Calidad	Entidad de apoyo
<b>Jurado Provincial del Premio a la Calidad</b>	<b>Entidad de apoyo</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Propuesta organizativa del Consejo de Directores	500,000.00
2 talleres de definición y aprobación POA	100,000.00
10 campañas de impacto	10,000,000.00
20 talleres promoción Premio a la Calidad y metodología CAF	550,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,150,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Agenda Distrital y Provincial

### Santiago Metropolitano

#### Descripción

Es una iniciativa que trata de aunar gestiones con un enfoque de misión común, la función de representatividad y fiscalización que deben efectuar los 18 diputados y el senador de la provincia en coordinación con la Gobernación Provincial, los alcaldes y directores de los distritos municipales en el contexto y los mandatos de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública. Esta iniciativa estratégica se enfoca en el orden de asegurar la coherencia del Plan Estratégico Santiago 2030 con las demandas y necesidades de los 10 municipios de la provincia y los 16 distritos municipales. Este proyecto facilita y asigna para su implantación, el promover, atender y proteger el suelo, la base natural de los territorios y la defensa de biodiversidad de la provincia con proyectos y acciones de victorias rápidas que se implanten con un enfoque reductor de gases efecto invernadero (GEI) coherente con un metabolismo, productividad y equidad socioterritorial. Se debiera facilitar un abordaje estratégico que supere el inmediatez clientelista y se concentre en fortalecer la creación de empresas y empleos a favor de la acumulación de capacidades y funcionalidades a favor del desarrollo. La Oficina Senatorial y los 18 diputados de la provincia Santiago realizarán de forma permanente, consultas ciudadanas en los territorios de la provincia. Asimismo, esta intervención valora la coherencia del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago (PMOT) y del Plan Estratégico de Santiago al año 2030, con el conjunto de obras consensuadas en los presupuestos participativos de cada año. La iniciativa hace sinergia con el sentido metropolitano del desarrollo de Santiago, establecida y formulada en la Estrategia II de este PES 2030. El proyecto debe cuidar la concurrencia territorial y social con los 10 municipios y los 16 distritos municipales de la provincia Santiago. Corresponde involucrar además, a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM) como organismos facilitadores. La participación de los actores claves de los municipios y los distritos municipales de Santiago, es un proceso de construcción de una visión común y una estrategia concertada en el plan de desarrollo. La misma es de vital importancia, ya que estos sectores deben integrarse activamente en cada una de las fases del proceso, con representantes



de los gobiernos locales, unidades técnicas, líderes comunitarios, sociedad civil, asociaciones empresariales y representantes de organizaciones de desarrollo sin fines de lucro (ASFL) que tienen presencia en la provincia, quienes se deben empoderar de los procesos y comprometerse en apoyar el desarrollo integral, identificándose con una estrategia común depositaria de la concurrencia social y territorial de todas las entidades. Igualmente, generar oportunidades de inversión e inclusión social. Deben Participar de los 10 municipios y los 16 distritos municipales de la provincia, entre ellos, representantes del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), y sus unidades técnicas y representantes de organizaciones de sociedad civil. Se vincula con lo definido en la Agenda 2030 pactada por los diferentes países en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), directamente con el ODS 10, pues pretende superar desigualdades territoriales, ODS 11, en la medida que se promoverán ciudades sostenibles vinculadas a las mancomunidades y distritos colindantes de estas ciudades; al ODS 16 pues se promoverá la paz y la justicia distribuidas con territorios de entidades sólidas.

#### Productos entregables

- 100 consultas ciudadanas en la década.
- 10 agendas de proyectos municipales formuladas.
- Evaluación ejecutada de la coherencia del PES 2030 y el POTSA.
- Evaluación ex-antes y ex-post de las obras ejecutadas.

### Actores Estratégicos del Proyecto

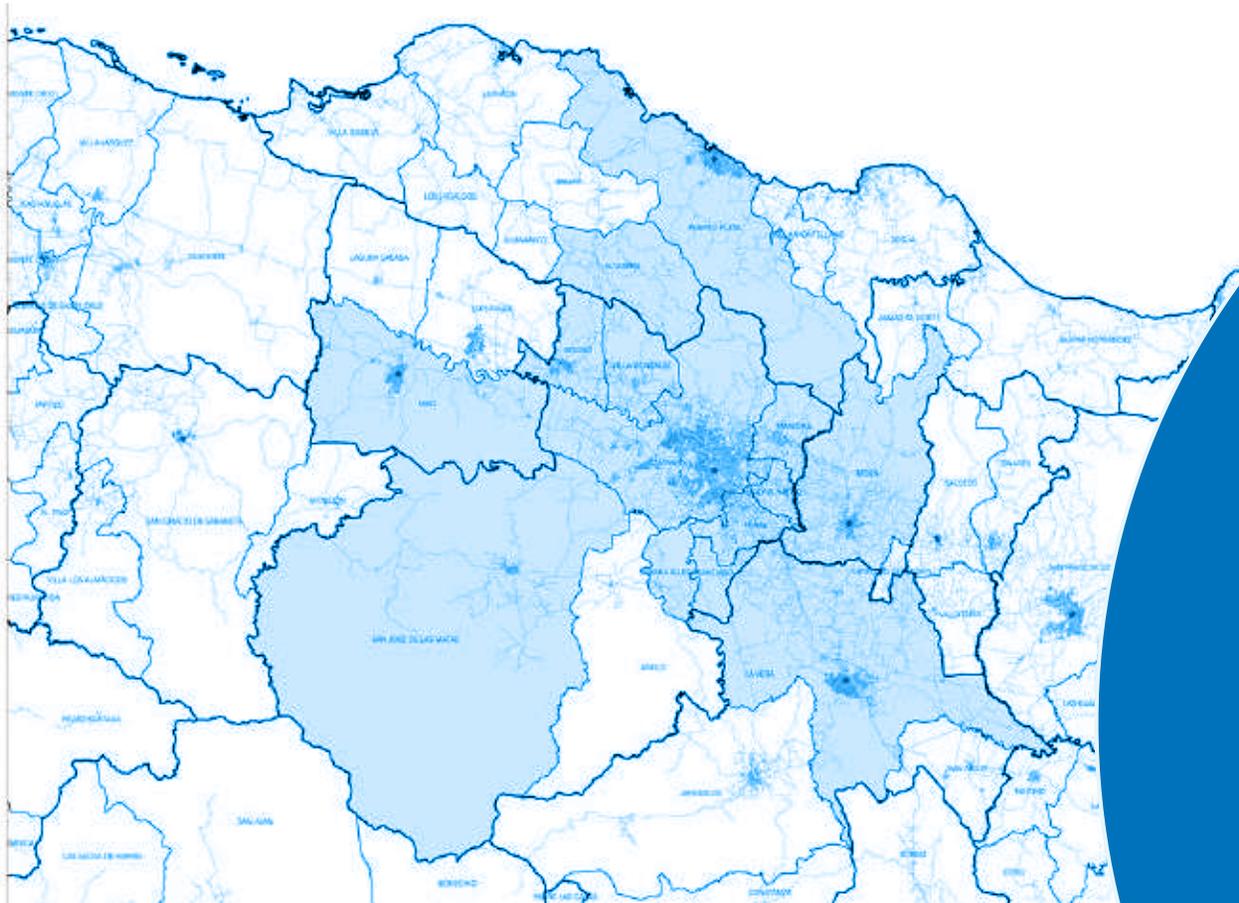
Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Oficina Senatorial	Entidad rectora
Oficina de diputaciones	Entidad rectora
Gobernación provincial	Entidad de apoyo
Ayuntamiento Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
100 Consultas ciudadanas	2,500,000.00
10 agendas de proyectos municipales	20,000,000.00
3 Evaluaciones ex-antes y ex-post	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>32,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Sistema de Inspectoría territorial concurrente

### Vigilancia activa

#### Descripción

Entendiendo el logro ejecutivo conseguido con el programa de Municipio Saludable auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Ayuntamiento de Santiago y el CDES, se considera pertinente ampliar esta intervención para todo el municipio de Santiago y sus Distritos Municipales. La cantidad de promotores e inspectores territoriales de diversas funciones públicas no ha sido medida en concreto, no conociéndose su número, ni las funciones concretas que estos desempeñan en el territorio, ni si tienen herramientas de trabajo concreta. Se trata entonces, de articular un sistema de supervisión y vigilancia comunitaria que aproveche y fortalezca las capacidades y competencias de autoridad pública de supervisión, inspectoría y vigilancia que tienen los diversos órganos de gobierno del municipio, tanto en las sectoriales del gobierno, en Ayuntamiento Municipal de Santiago y en los distritos municipales; que controlan y modulan los procesos, servicios productivos y sociales relativos a problemas, daños y eventos de ambiente, salud, construcciones, usos de suelo, surgimiento de vertederos espontáneos, acumulación de cacharros y problemas de tránsito, entre otros. Las leyes que asignan inspectores, supervisores, promotores y facilitadores locales con facultades de inspección y supervisión a cargo de los diversos órganos del Estado, imponen un enfoque común. Entre estas deben subrayarse, la ley de salud 42-01, la de medio ambiente, 64-00, la ley de educación 66-97 y la ley municipal 176-07. Los eventos que debieran ser objeto de vigilancia territorial sostenible, activa y permanente de parte de los órganos locales de gobierno y de los actores comunitarios involucrados para estos fines, son de diversas características. Los inspectores o promotores serán organizados de manera que actúen de forma conjunta con el aval de las entidades ministeriales y de la Alcaldía de Santiago. Los procesos que requerirán vigilancia territorial participativa serían, entre otros: i) personas carentes de registro civil e identidad jurídica; ii) Habitantes con casos de violencia intrafamiliar perceptibles; iii) Mujeres Embarazadas; iv) Nacidos vivos; v) Personas fallecidas y actas de defunción; vi) Personas con fiebre por más de 24 horas y con tos por más de 15 días; vii) Personas hipertensas y diabéticas o con la acumulación de condiciones crónicas; ix) Colocación de publicidad exterior x) Obstrucciones de espacios públicos; xi) Generación de ruidos excesivos por encima de los



decibeles permitidos; xiii) Tuberías de agua potable, agua residual y pluvial afectadas; xiv) Luminarias de calles y otros, xv) violencia de género y violencia intrafamiliar y xvi) producción de alimentos y bebidas en ventas formales y callejeras. Se requieren manuales, mapas y formularios de supervisión de comunidades y dispositivos celulares con aplicaciones para inspeccionar objetivamente. El alcance de esta iniciativa incide de manera directa y vinculante en los Objetivos de Desarrollo (ODS). Se destacan los ODS 3 para salud y el bienestar, ODS 5, para igualdad de género; ODS 6 para agua y saneamiento y 11 de ciudades y comunidades sostenibles.

#### Productos Entregables

- Estudio de línea basal de factores asociados a eventos de daño ciudadano y ambiental prevenibles, diseñada y realizada.
- Base de datos de supervisores, promotores e inspectores integrada con direcciones, teléfonos, e-mail, diseñados, estructurados y en operación.
- Registro Municipal de Eventos de daño humano.
- 150 vigilantes ambientales
- Manual de supervisión comunitaria y formulario de recolección
- Programa de visibilidad del proyecto diseñado y en operación.

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos del Proyecto	Nivel de Gestión
Ayuntamiento del Municipio de Santiago	Entidad rectora
Ministerio de Salud Pública	Entidad rectora
Ministerio de Medio Ambiente	Entidad rectora
CORAASAN	Entidad rectora
Federaciones de Junta de Vecinos	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Costos-10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD \$
Estudio de línea basal	3,000,000.00
Capacitación de 150 vigilantes ambientales	1,500,000.00
Aporte de aplicaciones y dispositivos	2,000,000.00
Programa de diseño promoción y visibilidad	500,000.00
Estructuración de Base de datos	500,000.00
Registro de eventos daño humano	1,000,000.00
Adquisición de protección externa y uniformes de vigilancia	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>13,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Pacto fiscal de impuestos y arbitrios locales

### Corresponsabilidad con Santiago

#### Descripción

Es una iniciativa que se fundamenta en un pacto público-privado para fijar a través de normas los tributos municipales de Santiago en tasas y arbitrios a retribuir al Ayuntamiento de Santiago para lograr una nueva fiscalidad municipal. Que se ajuste a las exigencias constitucionales y coherentes con el sistema tributario estatal y su automatización. Se requiere un pacto con visión de futuro que fortalezca la corresponsabilidad ciudadana en el pago de impuestos locales y concretice la disposición a tributar valorada por el Santiago Barómetro en más del 70%. En este Plan Estratégico 2030 se gesta relanzar el aparato y la estructura impositiva del Ayuntamiento. La alianza a impulsar, establecerá los componentes y servicios de la gestión pública municipal que requieren de una verdadera sincerización fiscal y relanzamiento. En especial podrían ser objeto de este pacto los siguientes componentes: i) Recolección de residuos sólidos; ii) colección de agua pluvial; iii) uso de nichos en los cementerios públicos; iv) publicidad exterior; v) publicidad edificatoria en los establecimientos privados y comerciales; vi) No objeción de uso de suelo; vii) solares baldíos; viii) estacionamientos regulados; ix) penalizaciones por impermeabilidad del suelo; x) uso de espacios públicos para fiestas, festivales y ferias, entre otros. Con estos componentes de tributación se impulsará y pactará una reforma fiscal municipal. Se incluye el tema de fomentar la formalización de micro y pequeñas empresas o vendedores informales como parte de esta reforma, de forma que contribuya y enlace a los programas del ministerio de Industria y Comercio, además del Ayuntamiento. Igualmente se impone una ventanilla única de cobros municipales que incluya a los distritos. Los arbitrios municipales son tasas que se pagan por la prestación o el mantenimiento de los servicios públicos locales de acuerdo a la ley municipal 176-07. Se aprobará pacto mediante ordenanza municipal, la cual contendrá el informe técnico correspondiente y, luego, se publican en un diario y por las redes sociales. El dinero de los arbitrios se utiliza en el mantenimiento general de los servicios públicos del municipio donde se encuentra



el inmueble, tales como: limpieza pública: comprende la recolección, el transporte, la descarga y la disposición final de los residuos provenientes de los predios de la jurisdicción respectiva, así como el barrido y lavado de calles y locales públicos, parques y jardines, comprende servicios de implementación, mantenimiento y mejoras de parques y jardines de uso público. También seguridad que comprende el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y protección civil a favor de la seguridad ciudadana. Los arbitrios derivados de este pacto, respetarán los principios de no lindar con impuestos nacionales, con el comercio intermunicipal o de exportación, ni con la Constitución o las leyes de la Republica. No gravaran bienes situados, actividades desarrolladas, rendimientos originados, ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva entidad. No gravarán, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio del municipio. Los ODS vinculantes son el relativo a las ciudades sostenibles ODS 11; el ODS 12 para la producción y el consumo responsable y el ODS 16 para asegurar entidades solidas.

#### Productos entregables

- Estudio costo-eficacia de las tasas y arbitrios.
- Programa de elevación del recaudo municipal.
- Consolidar la eficiencia y efectividad del sistema del cobro de arbitrios.
- Reforma de la estructura impositiva municipal.
- Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Asociación de Comerciantes e Industriales	Entidad de apoyo
Cámara de Comercio y Producción Santiago	Entidad de apoyo
Asociación Mayoristas en Provisiones de Santiago	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Estudio costo-eficacia	1,500,000.00
Programa elevación de recaudo	750,000.00
Formulación y aprobación de normas y ordenanzas	2,000,000.00
Eficientización sistema de cobros	1,000,000.00
Foro de reforma fiscal	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,250,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Robustecimiento del Consejo Desarrollo Estratégico de Santiago

### Conectando Acciones

#### Descripción:

Considerando los avances estructurales, físicos e institucionales logrados por el Consejo para el Desarrollo de la Ciudad y el Municipio de Santiago en la pasada década, se impone en estos próximos diez años, continuar ampliando la participación de instituciones comunitarias y de los distritos municipales. Habiendo conseguido más del 65% de sus objetivos y proyectos de acuerdo a evaluaciones independientes. Después de tres planes estratégicos en los pasados 25 años; el logro de la certificación de calidad de la planificación estratégica territorial de Santiago otorgada por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) de Barcelona; igualmente el premio iberoamericano en implantación proyectos; así como la elección como ciudad emergente y sostenible por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ciudad resiliente por la Fundación Rockefeller, Santiago vive momentos decisivos de progreso. El Gobierno nacional hace otro tanto para lograr en gobernanza de concurrencia administrativa, victorias rápidas, que remozarán el centro histórico con reactivación económica, sanearán los ríos Yaque y Gurabo y diversas intervenciones de conectividad vial. Asimismo luego de la renovación del parque empresarial más importante del país. Con una activación de la Asociación para el Desarrollo (APEDI) y la creación de parte del CDES del espacio Compromiso Santiago (CS), este municipio endosa una mirada regional con enfoque atlántico y transfronterizo. El CDES debuta como activo gestor de gobernabilidad a nivel regional y nacional. Las ocho (8) grandes federaciones de juntas vecinos, dirigidas por líderes de compromiso estratégico, coinciden en la acción con el movimiento de mujeres y las iglesias. La alcaldía como secretaria general del Consejo imprime ritmo. Impone exigencia para gestar recursos con eficacia y transparencia. Con la instalación del relleno sanitario y la planta de desechos hospitalarios para que Santiago volviera a convertirse en la ciudad más sana de la Nación. Con apenas 30% de los recursos que necesita, la nómina fue compactada el ayuntamiento para lograr obras municipales de calidad. Súmese la gestión ciudadana del Parque Central y el Jardín Botánico, multiplicados con un sistema de 65 parques municipales. Con áreas infantiles, estaciones de ejercicios, senderos señalizados, diversas especies de flora y miradores paisajísticos. Siendo modelo centroamericano de acceso al



verde oxigenado. El CDES debiera continuar su proceso de desarrollo institucional. En este orden, es de rigor actuar en los siguientes ejes: i) Incorporar nuevas entidades comunitarias y sociales incluyendo los distritos municipales para darle carácter metropolitano al CDES; ii) Homologación salarial en correspondencia con oficinas de desarrollo estratégico similares; iii) Consolidación a nivel de doctorado, postgrado y maestría de las competencias profesionales del equipo técnico del CDES; iv) Apoyo a la gestión permanente de las comisiones técnicas como organismo de seguimiento y monitoreo. Este proceso efectuará una consulta a los pasados y actuales presidentes y miembros de la Junta de Directores para seleccionar sugerencias y recomendaciones de prioridad, igualmente fortalecerá las habilidades del equipo técnico para apoyar los procesos de planificaciones estratégica territorial de otras ciudades y municipios. Esta iniciativa impone la consecución de fondos adicionales de las subvenciones del Estado y el Ayuntamiento. Los ODS vinculantes son el relativo a las ciudades sostenibles ODS 11; el ODS 12 para la producción y el consumo responsable y el ODS 16 para asegurar entidades sólidas.

#### Productos entregables

- Al menos diez entidades nuevas incorporadas al CDES de distritos y barrios.
- Tres ajustes salariales en la década.
- Ocho recursos humanos de la oficina con doctorados, postgrados y maestrías.
- Cuatro comisiones técnicas activas en seguimiento y monitoreo del PES 2030.
- Más del 80% de directivos consultados.
- Diez planes estratégicos territoriales financiados.
- Ajuste general del MEPyD y el Ayuntamiento a 10 años.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores Estratégicos	Nivel de Gestión
Junta Directiva Consejo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad rectora
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad financiadora
Ayuntamiento del municipio de Santiago	Entidad financiadora y apoyo
Entidades empresariales	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Levantamiento de instituciones sociales y comunitarias.	1,500,000.00
Estudio y ajuste de escala salarial	2,000,000.00
Doctorado, Postgrado y maestrías	800,000.00
Gestión y consultoría de las comisiones técnicas	6,000,000.00
Subvenciones	12,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>22,300,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del tercer Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Ruta y monitoreo ciudadano de Santiago

¡Cómo vamos Santiago!

### Descripción

Las cuatro comisiones técnicas del nuevo Plan Estratégico de Santiago al año 2030 serán conservadas activas como espacios de monitoreo y seguimiento de esta Agenda a 10 años. Las dos herramientas metodológicas a utilizar será el procedimiento de Monitoreo Ciudadano establecido por el programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para las Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), aplicado en la ciudad de Santiago y en otras 40 ciudades latinoamericanas en los años 2015 y 2016. Igualmente será utilizado a 10 años el Santiagobarómetro de gobernabilidad implementado en este año 2019 en coherencia con los métodos del Latinobarómetro que se aplica en las naciones y ciudades de Latinoamérica. El enfoque de este proyecto destaca: i) desarrollar el sistema de monitoreo ciudadano de Santiago a través de encuestas de percepción ciudadana y cubran el área urbana; ii) dar seguimiento a los indicadores detallados que abarquen las áreas de la fase de diagnóstico del PES 2030; iii) cimentar una base de datos que recopile de manera organizada esta información recolectada a través de indicadores y encuestas de opinión; iv) crear una interfaz a través del internet de datos abiertos que permita el acceso a estos indicadores e información de las encuestas; y v) generar un informe anual sobre el estado del avance de los indicadores relacionados al Plan Estratégico Santiago 2020-2030. Igualmente se impone concentrar mediciones en gobernabilidad y gobernanza para identificar insumos de información que fortalezca la gobernabilidad y gobernanza. Establecer si existen criterios diferentes, en función del nivel socioeconómico y lugar de residencia de los entrevistados, sobre las ejecutorias público-privadas. Medir periódicamente los encuestados acerca de la percepción del gobierno local frente al gobierno central. Verificar la incidencia del género, la edad y los niveles de ingresos en la percepción que estos tienen sobre el ejercicio de la democracia en el municipio de Santiago. Los ODS vinculantes son el relativo a las ciudades sostenibles ODS 11; el ODS 12 para la producción y el consumo responsable y el ODS 16 para asegurar entidades sólidas.



### Productos entregables

- Propuesta de monitoreo y seguimiento del PES 2030 formulada
- 10 Mediciones de “Santiago como Vamos”, que integren el Santiagobarómetro con los indicadores ICES.
- 20 sesiones al menos a 10 años de las Comisiones Técnicas del PES 2030.
- 10 campañas de visibilidad de los resultados del monitoreo y el seguimiento.
- 10 propuestas de reencauses y ajustes del curso estratégico del PES 2030 formuladas y aplicadas.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago	Entidad rectora
Alcaldía de Santiago	Entidad de apoyo
Gobernación Provincial	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Consultoría para propuesta de monitoreo y seguimiento	500,000.00
10 mediciones de Santiago Cómo Vamos	10,000,000.00
20 sesiones de las comisiones técnicas PES 2030	700,000.00
10 campañas visibilidad resultados Santiago Cómo Vamos	5,000,000.00
10 propuestas de ajustes	500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,700,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión en la Estrategia III Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana

Proyectos Estructurantes	Productos Entregables	Montos en pesos RD\$
Calidad de los Servicios Públicos de Santiago	7	41,200,000.00
Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos	6	16,000,000.00
Consolidación tecnológica-institucional del Ayuntamiento	5	37,500,000.00
Modernización del Concejo de Regidores y Secretaría Municipal	8	16,500,000.00
Encuentros Legislativos Provinciales	5	10,300,000.00
Consejo de Gobierno de Directores Provinciales de Santiago	7	11,150,000.00
Agenda Distrital y Provincial	4	32,500,000.00
Sistema de Inspectoría Territorial concurrente	6	13,500,000.00
Pacto fiscal de impuestos y arbitrios locales	4	7,250,000.00
Robustecimiento del Consejo para el Desarrollo Estratégico	7	22,300,000.00
Ruta y monitoreo ciudadana de Santiago	5	16,700,000.00
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>224,900,000.00</b>





## **Estrategia IV** **Economía, empleo y marca territorial**

Es la orientación permanente dirigida a impulsar la dinámica de creación y distribución de la riqueza a nivel local y regional, y el vínculo de este proceso con la mundialización de la economía. Igualmente, es el abordaje que gesta y promueve las empresas y los empleos formales, la formalización de la Marca Territorial, acordando iniciativas y proyectos de solución ejecutables por las entidades de Santiago y el país.



## Modernización y ampliación del puerto de Manzanillo y sistema de puertos atlánticos

Costa atlántica activa

### Descripción

Se trata de articular una genuina estrategia para relanzar la Costa Atlántica como ribera marítima de mayor variedad geográfica y capacidad productiva de impulso de empresas de la región del Cibao. Ampliar y modernizar el Puerto de Manzanillo hasta transformarlo en un innovador Hub internacional de empresas y negocios regionales, es la visión estratégica de la región del Cibao. Se fructificarán las oportunidades de creación de empresas, generación de empleos y negocios de exportación para convertir el territorio de la costa Atlántica y la frontera noroeste en ejes de desarrollo nacional. Manzanillo es una comunidad portuaria donde la sostenibilidad depende de integrar la gestión del área portuaria y logística de su principal usuario (banano) y sumar el manejo de carga contenerizada de Haití y zonas francas del Cibao, bajo un marco de protección del ambiente pues limita con áreas protegidas por la ley. Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), paralelamente que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), planifique y ejecute obras, se requiere fortalecer la Operación Manzanillo como comunidad portuaria, incorporando mejores prácticas mediante plataformas digitales que tengan como referencia los puertos de Valparaíso (Chile) y Kingston (Jamaica). Que abarque tanto a operadores públicos (aduana, control sanitario y otros) como privados, promoviendo competencia y acceso a la información. Este proyecto expresa una estrategia costera integral que inicia con la ampliación y modernización del Puerto de Manzanillo y la concertación del Plan Maestro "Costa Atlántica Activa" para en 10 años, reestructurar y consolidar los puertos atlánticos. Asimismo se impulsará el desarrollo económico local diseñado por los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para la Región Norte, muy en especial para la agroindustria bananera, piñas, café, cacao, tabaco, embutidos, productos avícolas y de empresas zona franca del Cibao. Igualmente se debiera gestar la articulación del empresariado regional y el gobierno en un Consejo Atlántico Regional que fomente esta Estrategia. Con un programa de ordenamiento de usos y vocaciones territoriales, dirigido a la ampliación y rehabilitación de otros puertos atlánticos. Desde Manzanillo hasta Samaná, se promoverá y construirá un Corredor Atlántico que aporte la conectividad necesaria para el conjunto



de puertos de la costa norte. Se trata de aprovechar las brechas del Caribe dado que no obstante el desarrollo de las instalaciones portuarias de varios puertos del Caribe, los indicadores de desempeño logístico aportados por el Banco Mundial y otras entidades, sitúan la región con una ejecución por debajo del promedio mundial. Se proponen las siguientes intervenciones, entre otras: i) La ampliación del puerto de Manzanillo como unidad binacional de exportación y zona franca con administración público-privada; ii) Plan Estratégico de la Bahía de Luperón como zona de turismo marítimo-naviero y de zona franca de construcción y reparación de yates, veleros y catamaranes; iii) Consolidación de la Bahía de Maimón como puerto de Cruceros; iv) Impulso y apoyo al nuevo Puerto de multipropósito y cruceros en Puerto Plata; y v) Reestructuración del Puerto Duarte en Samaná, Arroyo Barril como puerto libre para acopio, depósito y comercialización de mercancías y turistas. Todo lo anterior impone el impulso concomitante, de una verdadera reforma portuaria y la profesionalización de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). Se apoya además la iniciativa del gobierno dominicana y el Banco interamericano para primero, gestar inversiones portuarias (US\$62 MM) de ampliación. Segundo, impulsar transformaciones logísticas y viarias (US\$32 MM) para la infraestructura de ordenamiento, incluyendo planta de tratamiento, y servicios de electricidad, vialidad y seguridad perimetral. Finalmente, (US\$6 MM) para vigorizar gestión portuaria, la gestión del cambio climático y fortalecimiento institucional con participación pública, social y privada. Los ODS vinculantes con este proyecto son el ODS 8 para impulsar el empleo y el crecimiento económico; asimismo el ODS 9 en la medida que se potenciará la infraestructura productiva de la región. Los ODS 13 y 14 enfatizan en su vínculo el imperativo de impulsar diseños y operaciones con la referencia a la acción del clima y el cuidado de la vida submarina.



### Productos entregables

- Plan de inversión público-privado en la ampliación del Puerto de Manzanillo auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Decreto Presidencial de Declaración de Manzanillo como zona de libre negocios, área industrial y energía estratégica.
- Creación del Consejo Atlántico de Desarrollo Regional.
- Plan Estratégico Bahía Luperón formulado y en operación “Zona Franca de Embarcaciones Marítimas”
- Consolidación de la Bahía Maimón como área de Cruceros.
- Gestión de fomento del Puerto de Multipropósitos de Puerto Plata
- Modernización del Puerto Duarte en Arroyo Barril, Samaná
- Construcción del Corredor Atlántico por fases.
- Impulso de una Reforma Portuaria objetiva e institucional

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	Entidad rectora
Ministerio de obras Públicas y Comunicaciones	Entidad rectora
Corporación Atlántica Manzanillo	Entidad Facilitadora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de apoyo
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad financiadora
<b>Compromiso Santiago (Entidades locales y regionales)</b>	<b>Entidades financiadoras</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Inversión inicial pública-privada ampliación Puerto de Manzanillo (BID)	5,800,000,000.00
Inversión en puertos Luperón, Maimón, Puerto Plata y Arroyo Barril.	10,000,000,000.00
Creación y operación del Consejo Atlántico de Desarrollo Regional	2,000,000.00
Formulación e implantación Plan Bahía Luperón	5,001,000,000.00
Apoyo visibilidad y plan turístico del Puerto de Cruceros de Maimón	10,000,000.00
Desarrollo del Puerto de Multipropósito de Puerto Plata	6,250,000,000.00
Reestructuración del Puerto Duarte en Arroyo Barril, Samaná	1,000,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,063,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Iniciativas de Turismo Comunitario, Cultural y Sostenible

### Turismo Competitivo

#### Descripción

Esta iniciativa se fundamenta y se orienta en darle viabilidad y factibilidad a la estrategia de diversificación a la oferta turística nacional y regional, conectado cultura, economía y biodiversidad territorial, con el desarrollo económico local. Se propone con el enfoque logre la sostenibilidad territorial de la oferta y los servicios turísticos. Este proyecto estructurante es uno de los empujes pivotes y sinérgicos que consolidará el programa de Turismo Comunitario Sostenible (TCS), que impulsa la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), el Ministerio de Turismo (MITUR), el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), así como también contribuirá con otras iniciativas de turismo cultural que gesta el ministerio de Cultura en coordinación con entidades locales, las cámaras de comercio del Cibao-norte y los Clústeres Turísticos de diversos territorios. Se espera que en Santiago y en las provincias del valle del Cibao, se posicione esta modalidad de turismo tendente a articular y fortalecer los atractivos de Santiago y el Cibao con productos, rutas especializadas y circuitos creados bajo el criterio de la competitividad y la sostenibilidad. La iniciativa aprovechará la tendencia del turística predominante en esta tercera década del siglo XXI para buscar experiencias más integradas con las comunidades en torno al recurso a ser visitado agregando valor al hasta ahora exitoso turismo dominicano de sol y playa para contribuir a mantener su liderazgo en el Caribe, Centroamérica y en toda América Latina. Esta iniciativa tendrá como referencia organizativa al Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT), entidad que consolidará en el proceso de implantación del proyectos su institucionalización y gestión. Las áreas protegidas, los parques nacionales, las artes viduales y escénicas son algunos de los bienes naturales más valiosos de los países de América Latina y el Caribe. Se gestará financiamiento a una gran variedad de programas orientados a aumentar el valor de esos recursos a largo plazo y a ampliar la oferta de destinos turísticos neutros en carbono y reductores de la producción de gases invernaderos. Se respaldarán las iniciativas turísticas sostenibles que, por un lado, tienen como objetivo proteger los bienes naturales y el patrimonio cultural de las comunidades que habitan las áreas protegidas o sus alrededores y, por otro, generan oportunidades económicas y representan un beneficio para las poblaciones originarias,



mujeres, comunidades rurales y jóvenes que dependen directamente de la calidad y disponibilidad de los recursos naturales y de la producción territorial. La iniciativa respalda acciones orientadas a crear, mejorar y promocionar destinos y productos turísticos sostenibles. Es gestar en conjunto tanto con el sector privado, como con las autoridades locales para planificar y gestionar la afluencia turística de una forma equilibrada entre las diferentes regiones, así como para preservar la biodiversidad y los valores culturales locales, a través de la aplicación de medidas de reducción y mitigación de los impactos potenciales provenientes de la actividad turística. **La ampliación del Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC) robustecerá las facilidades para el turismo internacional y las visitas de la diáspora dominicana en el exterior.** Como este proyecto se enfoca en turismo comunitario y cultural, los ODS vinculantes son 8, 9, 11, 13 y 15. Los ODS 8 y 9 están relacionados con este proyecto derivado que el turismo verde, cultural y comunitario crea condiciones para promoción del trabajo decente y impulso de las industrias culturales creativas o la economía naranja. Las comunidades que reciben las visitas turísticas permanentes tienen a organizar proceso de desarrollo territorial para transformarse estratégicamente en más sostenibles (ODS 11). Los ODS 13 y 15, son consustanciales para garantizar una acción sostenible por el clima y reducción de los gases efecto invernadero (GEI) y la vida de los ecosistemas terrestre está íntimamente vinculada a la oferta turística que se estará presentando en esta iniciativa estratégica.

#### Productos entregables

- Alianza estratégica CSDT y MITUR para ampliar TCS en Santiago.
- 60 nuevas ofertas de unidades turísticas productivas en operación (Territorio o productos).
- 90 unidades empoderadas en TCS. 2880 familias beneficiadas.
- Campañas de visibilidad.
- 4 rutas agroturísticas creadas e institucionalizadas.
- 10 especialistas en gestión turística sostenible a nivel de maestría

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Clúster Santiago Destino Turístico	Entidad rectora
Cámara de Comercio Santiago	Entidad de apoyo
Ministerio de Turismo	Entidad de apoyo
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	Entidad de apoyo
Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago CDES	Entidad de apoyo

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
20 especialidades en gestión turística sostenible	4,000,000.00
60 nuevas ofertas de unidades turísticas productivas (asistencia técnica)	60,000,000.00
Visibilidad para empoderar las 90 unidades	90,000,000.00
4 rutas agroturísticas	8,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>162,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Reestructuración de Marca Territorial "Santiago Metropolitano"

Identidad santiaguera creadora de empleos y riquezas

### Descripción

Esta iniciativa estratégica se enfoca en proyectar la identidad, imagen y personalidad de Santiago como marca metropolitana robusta, atractiva y diversa en coherencia con la Marca nacional del país en el orden de promover empresas, bienes, servicios y productos de Santiago y el Cibao. Como punto de partida se tendrá la Resolución Municipal 2763-06 que establece que el Ayuntamiento de Santiago declarara de "alta prioridad la formulación, desarrollo y operación del Plan Marca Ciudad" como proyecto derivado del Plan Estratégico. Subrayando que para la formulación y operación de la Marca Santiago, el Ayuntamiento creará un órgano de promoción denominado el Consejo de City Marketing, instancia de carácter municipal y multisectorial, como ente coordinador de la gestión de este plan". En este orden, se asegurará que la proyección local de Santiago, concorra con la estrategia del Estado Dominicano para desarrollar positivamente la imagen, posicionando atributos propios y distintivos de la identidad. De acuerdo a Pro-Dominicana, la Marca País República Dominicana contribuye entre otros productos esperables, a mejorar la reputación y generar empleos formales, así como aporta certidumbre y confianza para aumentar las exportaciones y la inversión extranjera directa. Además, genera interés por el turismo y aumenta la influencia política y cultural de una nación isleña del Caribe en el entorno internacional. Igualmente actúa como soporte en la promoción de actividades productivas y culturales. La Marca Santiago se fundamenta en las tradiciones históricas de las santiagueras y santiagueros, cibaños. El proyecto impulsará la actualización del II Estudio de los Elementos del Marketing de Santiago, para recolectar información que permita ponderar y contrastar las principales características y expectativas sobre las diversas temáticas relacionadas con historia, ventajas, oportunidades de la ciudad y sociedad de Santiago y Cibao. Considera genuinos patrimonios materiales e inmateriales de Santiago, desde el ser, estar y hacer local, desde el lenguaje, el apego al trabajo y a la tierra. La iniciativa favorecerá el diseño de acciones dirigidas a desarrollar una estrategia de consolidar la marca ciudad Santiago, a promoverla y



posicionarla, utilizando como referencia, las ejecutorias del gobierno, del ayuntamiento y el sector privado en el contexto de la visión del Plan Estratégico Santiago 2030. El enfoque de este proyecto asegura: i) Institucionalidad y operación del Consejo de City Marketing, liderado por el Ayuntamiento con participación del sector privado, los medios de comunicación y la sociedad civil; ii) La contratación del Estudio II de Marca Santiago y personal técnico municipal para asegurar el marketing metropolitano; iii) formulación y la implantación de un Plan Marca Santiago; iv) Proyección y promoción asertiva de la nueva visibilidad de Santiago de los Caballeros como marca ciudad, marca región y marca país; v) el involucramiento de empresas santiagueras que por esencia, vocación productiva y tradición en el mercado nacional e internacional, son una parte auténtica y decisiva de la Marca Santiago con productos culturales, agrícolas y agropecuarios que son fundamentales en la proyección de la marca local; vi) la realización de Serie de Encuentros Revisión de la Marca Santiago realizados con el apoyo del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), Asociación Ebropolis de Zaragoza, la Asociación de Condados de los Estados Unidos de América (ICMA) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID); vii) Puesta en valor de la Marca Santiago en un evento artístico y cultural con la continuidad de una campaña de promoción de ciudad en los medios de comunicación y las redes sociales. Este proyecto está vinculado a los ODS 8 en el orden de que en las tradiciones de Santiago se rescatará la dedicación al trabajo y a la creación de riqueza que se acumulan en Santiago; el ODS 9 pues con la economía naranja y el peso de las industrias culturales y creativas; se fomenta la innovación y la creatividad para el desarrollo y como resultado de las dos intervenciones precedentes derivadas de los ODS 8 y 9, se impulsa una ciudad de Santiago sostenible.

### Productos entregables

- Actualizar el estudio de los elementos de marketing de la ciudad de Santiago
- Reformulación de la Resolución Municipal 2763-06
- Gestión de institucional y reestructuración del Consejo de City Marketing y formulación de la Marca Ciudad Santiago.
- Visibilidad de nueva imagen de Santiago de los Caballeros como marca metrópoli
- Formación y desarrollo de habilidades de gestión de mercadeo urbano de los
  - recursos humanos del Ayuntamiento, CDES y las empresas
- Reestructuración programa municipal de visibilidad de Santiago y sus símbolos heráldicos.
- 20 Encuentros de presentación de promoción revisión de la marca Santiago.

### Actores estratégicos del proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Consejo de Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)	Entidad de apoyo
Empresas de Santiago convertidas en marcas internacionales	Entidades de apoyo
Ministerio de Turismo (MITUR)	Entidad de financiación
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	Entidad de financiación
CIDEU, Ebropolis, ICMA y BID	Entidades de asistencia

### Inversión a 10 años

Componentes presupuestarios	Montos en RD\$
Estudio actualizado 2020-2030 de los elementos de marca Santiago	2,000,000.00
Reformulación 2763-06 y aprobación de la nueva ordenanza de Marca Santiago	500,000.00
Promoción y visibilidad de nueva imagen de Santiago	1,500,000.00
Formación en mercadeo urbano de masa crítica de recursos humanos	550,000.00
Programa de visibilidad de la ciudad a 10 años	20,000,000.00
10 Encuentros de Marca Ciudad	1,000,000.00
Visita internacional Plan de City Marketing a otras ciudades	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>28,550,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Moda creativa caribeña

### Pasarelas santiagueras

#### Descripción

Se trata de una iniciativa innovadora que asumirá como estrategia de implantación, la armonía entre la promoción del empleo formal, el aprovechamiento de espacios públicos y la generación de vestidos, ropas y accesorios transformables en modas. Fomentará la vinculación de la gran cantidad de pequeñas industrias locales y barriales como sastrerías, modistas independientes, casas de confección, costureras y empresas de zona franca dedicadas al vestido y la moda, para fomentar que se asuma la moda en serio y se utilicen los espacios públicos como escenarios de presentación de los diversos productos. La moda y el trabajo son tratados en este proyecto como dimensiones vinculadas a partir del nexo constituido por su “objeto”, en este caso “la prenda de vestir”. En esta perspectiva, moda y trabajo se articulan a partir de la conformación de un “saber hacer” vinculable con la concepción y ejecución de las prendas. Esta cualidad se promoverá enmarcada, dentro de las relaciones sociales que ponen en constante relación las condiciones estructurales de vida y trabajo con las prácticas efectivas. Es decir, por un lado la industria de la moda, la enseñanza-aprendizaje, el mercado de trabajo, los procesos productivos y las condiciones laborales, y por el otro, los cursos de acción emprendidos por los sujetos productivos a partir de sus particulares interpretaciones o escenificación de la moda y el vestir. Se pretende trabajar con los pequeños productores locales, aprovechar los espacios públicos de Santiago y llenar de desfiles y competencias de moda barrios, sectores urbanos y equipamiento culturales (teatros, centros culturales y sociales). Todos los estudios técnicos de rigor subrayan que la moda es un sistema de signos que se manifiesta como sistema de comunicación de masas y se regula por diversas formas de percepción; de ahí que la comunicación y difusión de los diseños será fundamental. Se promoverá un entendimiento entre el vestuario y la moda. La Moda es parte sustantiva de la cultura y el arte del siglo XXI que se abre o apertura como un nuevo campo de acción en este plan estratégico Santiago 2030. Se impone además, la realización de



seminarios conceptuales y crecimiento de habilidades del grupo de sastres, modistas y cocedores de ropa que tomen la moda en serio como categoría del desarrollo. La iniciativa pretende que la moda ingrese a museos elevando su categoría creativa y convirtiendo al diseñador en artista y sus confecciones en piezas de museos. De ahí que la moda creada en este proyecto, será parte de las gestiones de los artistas visuales y escénicos involucrados en el diseño de trajes y exposiciones. Se facilitará el desarrollo de nuevas capacidades y funcionalidades derivadas de esta iniciativa, asociadas al corte y la confección. Muchas modistas barriales y sastres serán promovidos con esta iniciativa, a verdaderos fabricantes de productos estéticos, que expresan un vínculo armónico entre ropa y arte. El proyecto creará y pondrá en operación, una estrategia para fortalecer el sector de la moda santiaguera, dominicana y caribeña. Facilitará además una comunicación y marketing digital especializado en moda, belleza, lifestyle, asegurando el posicionamiento de la marca Santiago. Esta intervención fortalecerá la promoción del empleo formal y creativo en la población joven, tanto en las pasarelas, la costura, montaje y las animaciones socioculturales creativas de las actividades. Las potencialidades en la ropa, el traje y el vestido como una vía de identidad, de aceptarse y de reconocerse tal como son los santiagueros y las santiagueras, y de comunicar lo que pretendemos que los demás vean de nosotros. La iniciativa hará concurrir todas las instituciones y sectores que vienen trabajando en esta temática. Los ODS 8,9 y 11 se involucran en este proyecto en la medida que se gesta un trabajo decente, se promueve la innovación y se fomentan ciudades sostenibles.



### Productos entregables

- Estrategia de la moda santiaguera formulada.
- Red de academias, agencias y escuelas de moda cibaeña organizada y en funcionamiento como encadenamiento productivo.
- Programa anual de las pasarelas.
- Alianza estratégica de la red con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- Convenio de gestión con las industrias locales de fabricación de ropa y zona franca.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ayuntamiento de Santiago	Entidad rectora
Socios de la red de moda (academias, agencias y escuelas)	Entidad beneficiaria
Ministerio de Industria y Comercio	Entidad financiera
Ministerio de Turismo	Entidad financiera
Consejo Nacional de Competitividad	Entidad financiera
Consejo Estratégico de Santiago	Entidad asistencia Técnica

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Estrategia de la moda santiaguera formulada	6,000,000.00
20 pasarelas barriales "Santiago está en Moda"	40,000,000.00
3 seminario-taller red de socios organizada y en funcionamiento	450,000.00
3 talleres de formulación programa anual	450,000.00
Alianza estratégica MITUR y Ministerio de Industria y Comercio	150,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>47,050,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Fortalecimiento de Compromiso Santiago: Agenda Santiago 2030 y Agenda Regional Cibao en Desarrollo

### Descripción

Esta iniciativa se dirige a formalizar institucionalmente a Compromiso Santiago (CS) como espacio social y empresarial para fortalecer el desarrollo estratégico de Santiago y la Región Norte. CS es un espacio surgido de las iniciativas originalmente impulsadas por las entidades del Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES) para asegurar la implantación de dos planes (2002-2010) y (2010-2020) de los tres procesos de planificación estratégica de Santiago. Del 2020 al 2030 se contribuirá el desarrollo local y regional. CS persigue lograr el mayor nivel de adhesión social y técnica posible entre la comunidad empresarial, social y científica de empresarios, planificadores, expertos, investigadores, dirigentes sociales y profesionales sobre la importancia de la Región Norte como pilar del desarrollo integral y sostenible de República Dominicana. Se pretende fortalecer la concurrencia de los actores estratégicos regionales para su impulso. La Región Norte comprende una superficie aproximada de 19,000 Km<sup>2</sup>, y representa el 39.0% del país y se compone por 14 provincias organizadas en cuatro (4) subregiones. Según la ONE acumula una población de 3,372,910 habitantes. CS deberá transformarse en un instrumento regional para apoyar la planificación y la implantación de proyectos coherentes con las políticas de regionalización del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y de los actores regionales incluidos. Se orientará a propiciar el desarrollo productivo y la generación de riqueza y empleo. Surgirá institucionalmente del esfuerzo concurrentes entre empresarios, sociedad civil, autoridades del gobierno central, gobernaciones provinciales, alcaldías, y diversas organizaciones sociales. Se impulsarán proyectos para aportar la debida funcionalidad regional entre las ciudades y asentamientos urbanos como Dajabón, Montecristi, Manzanillo, San Ignacio de Sabaneta, Mao, Moca, Puerto Plata, Sosúa, Cabarete, La Vega, Bonao, Cotuí, San Francisco de Macorís, Salcedo, Nagua, Las Terrenas y Samaná con la metrópolis y polo de desarrollo del Cibao, Santiago. Asimismo, CS con inclusión regional facilitará un sistema turístico de cruceros, deportes acuáticos, yates, lanchas y botes que funcionen como red y tengan a Santiago como metrópoli abastecedora de la Región. Deberá identificar las actividades con mayor capacidad o potencial para impulsar el desarrollo económico regional,



destacándose los sectores: agropecuario, logístico, agroindustrial, textil y calzado, los servicios turísticos, de salud, de apoyo a los negocios y financieros especializados, procesamiento de productos minerales metálicos y no metálicos, productos de madera, productos de plástico y hule, producción de sal, y tecnologías de la información. Finalmente el proyecto impulsará un Monitoreo Regional del Desarrollo. La iniciativa es directamente vinculante con el ODS 7 en la medida que los actuales procesos de regionalización en el Cibao, impulsan en diversos territorios de la línea fronteriza nor-oeste, la generación de energía limpia de tipo eólico, asimismo hay diversas iniciativas regionales de promoción de exportaciones y comercio justo, relacionadas con el ODS 8 y de industria, innovación infraestructura como el Puerto de Manzanillo, iniciativas que fortalecerán comunidades y municipios sostenibles.

### Productos entregables

- Compromiso Santiago transformado en ente regional coherente con los intereses del Cibao, la regionalización de la Estrategia Nacional de Desarrollo y MEPyD
- Agenda Regional formulada, concertada e implantada con un plan de inversión público-privado
- Edición y visibilidad de la Agenda Regional
- Decreto Presidencial formando el Consejo de Desarrollo Regional del Cibao.
- Planes Estratégicos de desarrollo provincial y metropolitanos apoyados
- Monitoreo Regional del Desarrollo: diseño y puesta en funcionamiento.
- 10 Asambleas Regionales de Memorias Rendición de Cuentas

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Entidades sociales y empresariales de Santiago	Entidades rectoras
Entidades sociales y empresariales del Cibao	Entidades rectoras
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Entidad de apoyo
Ministerio de la Presidencia	Entidad de apoyo
Entidades de Compromiso Santiago	Entidades financiadoras
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Entidad financiadora

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Organización institucional de Compromiso Santiago y Regional	1,500,000.00
Agenda Regional formulada y en implantación	1,250,000.00
Edición de la agenda regional revisada	1,500,000.00
Visibilidad y plan de implantación de proyectos	1,500,000.00
10 monitoreos regionales	10,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,750,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Red de Centros “Santiago Bilingüe”

Santiago habla inglés

### Descripción

Es un proyecto que gesta elevar la calidad de la pronunciación y manejo de un segundo idioma en especial, el inglés. Santiago de los Caballeros como ciudad con una población de jóvenes técnicos y trabajadores que manejan un segundo idioma se constituirá en una fortaleza territorial para el turismo, la cultura y los negocios de redes internacionales. La calidad del idioma en pronunciación y escritura es el principio de este proyecto educativo de promoción, especialmente el inglés. Observando asimismo, diversos principios, tales como i) inclusión, en la medida que se promueve la incorporación al empleo de nuevos sectores sociales; ii) equidad de género para asegurar la inclusión de mujeres y hombres armónicamente; iii) solidaridad en tanto se promueve el apoyo a sectores que requieren participar en el empleo, iv) respeto a la diversidad por las diferentes posiciones ideológicas y personales que pueden esperarse, v) multiculturalidad por las diversidad del ser, el estar y el hacer que se expresan en el idioma, vi) sostenibilidad para asegurar la constancia del uso del segundo idioma y vii) resiliencia en tanto que se responde con impacto positivo a los cambios. La política educativa nacional que impulsa el Ministerio de Educación de la República Dominicana, debiera asegurar que el sistema educativo continúe con la implantación proyectos de multilingüismo que respondan a la diversidad y faciliten el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas, así como el incremento de sensibilidades interculturales. La iniciativa debiera proveer que los 10 centros de inglés por inmersión existentes en Santiago fortalezcan y mejoren sus cualidades reales de enseñanza y promoción tanto en profesores como en estudiantes. Asimismo, se impone que las universidades del municipio se alíen a las empresas para mejorar su nivel de tele-densidad y conectividad a Internet para la educación virtual a distancia, para proporcionarles ventajas competitivas al sector de los “call centers”, un sector de negocios con alto potencial de crecimiento en las próximas décadas del siglo XXI. Este proyecto estimula la atracción de nuevas empresas y fomento de nuevos sectores (BPO, CONTACT CENTERS, y otros) de modo que incida de manera significativa en el posicionamiento a nivel internacional de Santiago, y de toda la región norte. Para tales fines, se impone una transformación de la enseñanza de inglés. La misma es una gran debilidad señalada por las empresas Call Center al CDES, pues subrayan que apenas 25.0%



de los egresados tienen capacidades laborales en materia de inglés. Muchos de ellos ni siquiera hablan el español con propiedad, menos aun para manejar un segunda lengua. Este Proyecto Red de Centros “Santiago Bilingüe” gesta en consecuencia, capacidades, habilidades y conocimiento de inglés, acceso a tecnologías y reforzamiento técnico profesional de español, matemáticas, pensamiento crítico y otros. Para tales fines los 10 centros de Santiago deben re-certificarse y ampliar la oferta de capacitaciones. El proyecto deberá cubrir diferentes etapas y fases en su ejecución, valoración de destrezas, proceso de selección, programa de entrenamiento, certificación de candidatos y la última fase, colocación del personal capacitado en puestos de trabajo. Se pretende a 10 años elevar a 20 los centros certificados y entrenar 20,000 jóvenes. Contribuir a elevar la calidad de los estudiantes de educación superior, aumenta la competitividad del país en el mercado internacional y mejora la proyección turística. El proyecto será evaluado en términos de contenidos y duración. Los ODS vinculantes son 4,5, 8 y 9, en la medida que se fomenta una educación de calidad de una segunda lengua, asimismo se fomenta igualdad de accesos para mujeres y hombres ODS 5, donde se promueve un trabajo decente ODS 8 y se agrega valor a la gestión educativa y productiva, ODS 9.

### Productos entregables

- Evaluación del programa de ingles del MESCyT
- Reforzamiento de los contenidos comunicacionales y expresivos del programa
- Aumento de la oferta a 10 nuevos centros hasta completar 20 centros
- Evaluación expos del programa rediseñado y aplicado como monitoreo.
- Inclusión del idioma español como contenido docente

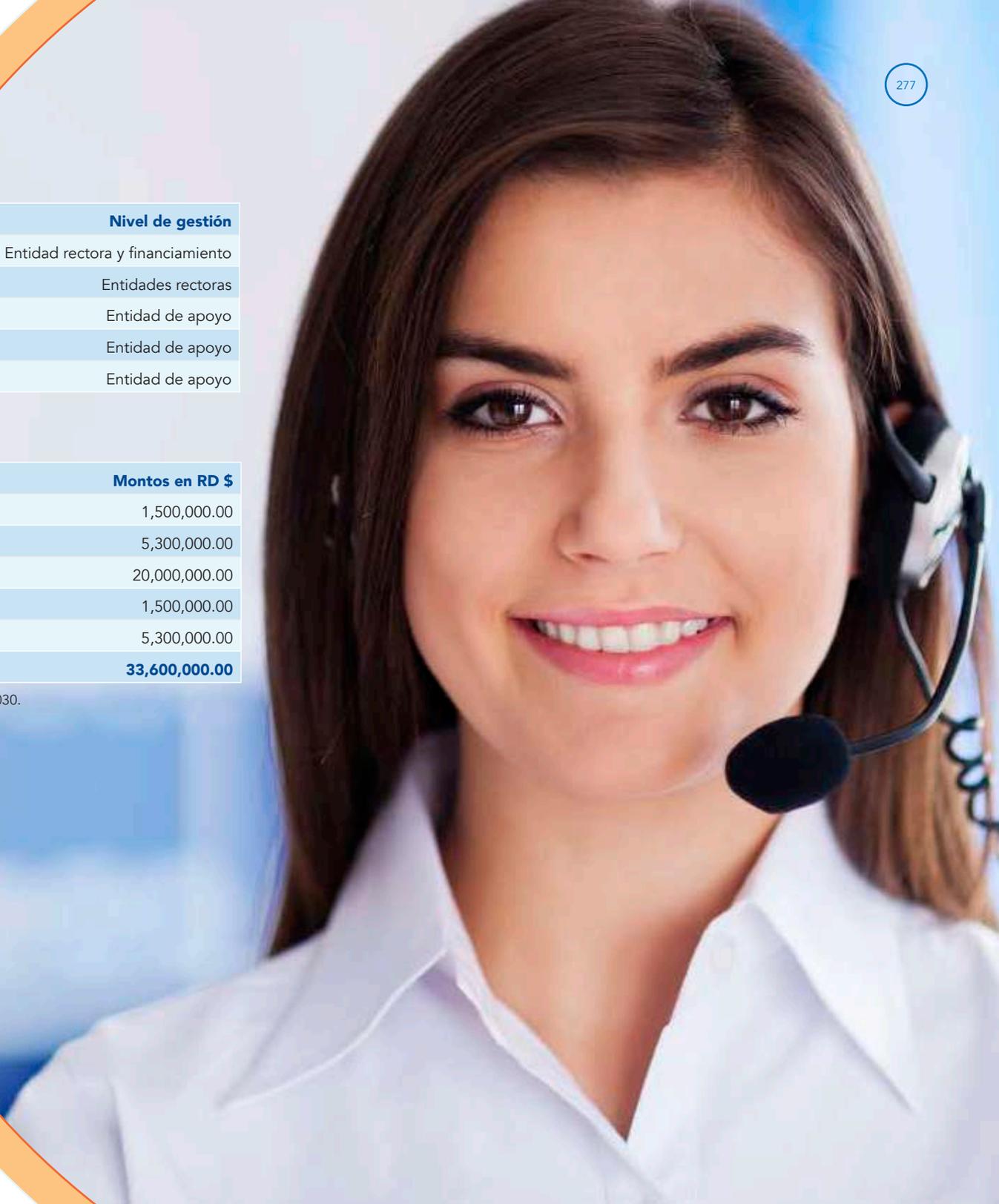
### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Entidad rectora y financiamiento
Empresas de Call Centers del Cibao	Entidades rectoras
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Entidad de apoyo
Comisión Presidencial Santiago de Proyectos y PRO-FyE	Entidad de apoyo
Asociación de Institutos de Formación Bilingües	Entidad de apoyo

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Evaluación del programa ex antes	1,500,000.00
Rediseño del programa de inglés de inmersión	5,300,000.00
Nuevos 10 Centros incluidos en el programa	20,000,000.00
Evaluación ex post	1,500,000.00
Inclusión del idioma español pronunciación y escritura	5,300,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>33,600,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Alianza estratégica de promoción de economía solidaria

### Red Gestión Cooperativa Solidaria

#### Descripción

Es una intervención de articulación y sentido de redes del sector cooperativo de la provincia Santiago. En el país se estiman alrededor de 1,020 cooperativas. De estas se registran 18 en la provincia Santiago que cuentan con más de 450 mil socios para una población provincial de 1,038,044 hab. Las cooperativas de ahorro y crédito cubren significativamente las necesidades de los pobres y otros los sectores excluidos. Esto impone una atención estratégica especial en su consolidación como palancas financieras importantes en favor del desarrollo estratégico de Santiago. Este proyecto contribuirá a mejorar la gobernabilidad y capacidades de las cooperativas para adoptar políticas adecuadas en una diversidad de áreas. La iniciativa impactará de forma asertiva en las mejoras de la regulación, promoción y fomento que efectúa a estas entidades financieras, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP). Igualmente la iniciativa garantizará el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo de Santiago, mediante su armónica regulación, asesoría técnica y capacitación. Igualmente se gestará vía asistencia técnica internacional y local para el buen funcionamiento en Santiago del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo IDECOOP como órgano rector. Se pretende y propone mejorar sus niveles pro-actividad confiabilidad y transparencia. Se promoverá un modelo articulación inteligente en donde las cooperativas de ahorro y crédito de Santiago, explorarán las potencialidades factibles y viables para que sus operaciones estén integradas a una red local y regional de gestión. En el período 2020 al 2030, se impone que multipliquemos el microcrédito. El sector de mayor peso en materia de microcréditos son las industrias creativas de diseño (gastronomía, organización de eventos, catering, diseño de interiores, audiovisuales, marketing, redes sociales, entre otros), desarrollándose potencialmente las denominadas Ferias o Verbenas Cooperativas Regionales. Finalmente, se harán gestiones para que las cooperativas con el apoyo de agencias y entidades



multilaterales, puedan financiar proyectos locales de rentabilidad social a la Alcaldía de Santiago y los Distritos Municipales en el área de creación de mercados de abasto locales y otras iniciativas “ganar ganar” que impulsan los gobiernos locales. Las cooperativas son un sector en ascenso en Santiago y en toda la República Dominicana, con concreciones que en Santiago se expresan en diversas acciones de apoyo a proyectos de fortalecimiento del sistema verde. Su gestión sociofinanciera es generadora de trabajo decente y de crecimiento, ODS 8; igualmente es un sector con una importante tendencia que bien aprovechada como corresponde con este proyecto, tenderá hacia el fomento de la innovación, que es el ODS 9; intervenciones generales que si se realizan y se ponen en práctica, pueden ser un importante pivote y pilar de impulso del desarrollo de proyectos municipales con las diversas alcaldías y gobiernos locales, ODS 11.

#### Productos entregables

- Evaluación competitiva ex antes de las cooperativas de Santiago
- Programa de fortalecimiento de la gobernabilidad de las cooperativas
- Programa diseñado de aumento del 50% del microcrédito en las industrias creativas
- Articulación y concurrencia de las cooperativas de Santiago
- Apoyo de agencias internacionales y entidades multilaterales a las cooperativas
- Realización de 10 Ferias Cooperativas Regionales

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos del proyecto	Nivel de gestión
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	Entidad rectora y financiamiento
Federación de Cooperativas del Cibao Central	Entidad de coordinación
Cooperativa La Altagracia y otras Cooperativas	Entidades de coordinación
Ministerio de la Presidencial	Entidad de apoyo y financiación

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD \$
Evaluación del programa ex antes	1,500,000.00
Fortalecimiento de la gobernabilidad de las cooperativas	2,000,000.00
Programa diseñado y en operación	3,000,000.00
10 Ferias Cooperativas Regionales (10 años)	20,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>26,500,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Alianza estratégica Estado-Universidad Empresa

### Red de Estudio-Trabajo-Gestión

#### Descripción

Este proyecto creará un Consejo Universidad-Empresa-Estado para promover de forma equitativa el primer empleo en el sector productivo y contribuir al aporte de recursos humanos técnicamente capacitados en los diferentes organismos del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil en Santiago y la Región Norte. Es una iniciativa que se está utilizando con mucho acierto en comunidades y localidades internacionales con un significativo capital de investigadores. Bajo la rectoría del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en la provincia Santiago se registran 10 universidades con más de 70 mil estudiantes en total. Asimismo la economía provincial acumula unos 278,477 empleados privados y 45 mil empleados públicos. Los estudiantes de educación superior y sus profesores es una masa crítica importante que puede ser reforzada en sus capacidades de gestión y siendo orientada como pasantes del primer empleo para que realicen sus labores en los diferentes organismos del Estado y del sector privado. El órgano del Estado para concertación y alianza estratégica permanente es el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), las academias de educación universitaria de Santiago acreditadas por dicho órgano y las asociaciones de empresas organizadas en Compromiso Santiago, tendrán el liderazgo de esta gestión. Se estructurará para tales fines, un mecanismo institucional que refuerce esta vinculación y articulación, de modo que las necesidades de recursos humanos de las empresas y del Estado y de su mejoría constante se expresen en las carreras y pensum de las instituciones educativas, desarrollando competencias y habilidades relativas y coherentes con estas necesidades empresariales, del Estado y de la sociedad civil. El vínculo y la articulación favorecerían el rediseño de carreras universitarias fundamentadas y en base a estudios de las necesidades laborales y de gestión detectada en los sectores productivos y el Estado. Igualmente esta alianza se convertirá en un espacio para estimular la investigación, la innovación y el desarrollo. Se creará un Plan Temático de Innovación e Investigación de los problemas a resolver en el Estado y la Empresa con la participación de la academia. Se espera la creación de un Consejo de Ciencia y Tecnología de Santiago, un convenio de gestión con el MESCyT para impulsar esta estructura; igualmente la realización



de foros anuales como la situación de la ciencia y la tecnología en Santiago y el Cibao; recolectar propuestas para un Santiago inteligente de innovación y desarrollo; la capacitación en herramientas metodológicas de investigación, innovación y desarrollo, un plan Temático de Investigaciones y concurso anual de investigaciones y la inserción resultados investigaciones universitarias en la producción. Los ODS vinculantes son los siguientes. El ODS 4 referido a la promoción de una educación de calidad; el ODS para la generación de labores decentes que gesten crecimiento y desarrollo, ODS 8 y el impulso de una industria donde la innovación y la infraestructura se vinculen armónicamente para favorecer el desarrollo de capacidades.

#### Productos Entregables

- Primer foro internacional Universidad, Estado y Empresa más cinco (5) Foros de Discusión Permanente sobre el tema Universidad-Empresa-Estado.
- Consejo Universidad-Empresa-Estado en funciones con plan operativo organizado.
- Reestructuración de la oferta académica y de investigación de las universidades.
- Plan Temático y compendio resultados investigaciones universitarias facilita mejora.
- Programa de mejoras de las capacidades y funcionalidades para una investigación en pro del desarrollo productivo a tono con las grandes tendencias socio tecnológicas.

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT),	Entidad de Financiación
Universidades	Entidad de Apoyo
Entidades de Compromiso Santiago	Entidad de Apoyo

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD\$
Apoyo a la Investigaciones-Acción con FONDOCyT	200,000,000.00
Inversión de mejoría de las capacidades tecnológicas del MESCyT local	10,000,000.00
Seis (6) Foros de Universidad, Estado y Empresas	12,000,000.00
Plan Temático de Investigaciones formulado y en operación	10,000,000.00
Gastos Operativos	3,000,000.00
Publicaciones y Promoción	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>237,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030



## Nuevo Centro Regional Promoción Exportaciones

Exportaciones Cibañas al Día

### Descripción

Es una iniciativa para construir, robustecer y regionalizar el nuevo Centro de Exportación e Inversión del Cibao (CEI-RD-Cibao Exporta) como parte de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de promover un Hub-logístico en el Cibao y de las iniciativas de Pro-Dominicana para promover las exportaciones. El proyecto reconoce que las exportaciones, la proyección internacional de empresas y los bienes y productos del Cibao son prioridad. La iniciativa concurre con otros proyectos Santiago 2030, especialmente la Marca Territorial, Modernización y Ampliación del Puerto de Manzanillo, el Sistema de Puertos Atlánticos y el Merca Cibao, entre otras iniciativas y proyectos. Se masificará este enfoque al ecosistema de instituciones que ofrecen servicios y gestionan trámites conexos a dichas actividades. La intervención se impulsa en el contexto de la planificación estratégica y el ordenamiento del uso suelo regional que impulsa el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPyMES (MICM), CDES, organizaciones empresariales y la sociedad civil del Cibao. El proyecto además creará un punto de referencia para atraer inversiones, realizar gestiones comerciales y lobby a favor de empresas regionales, especialmente en este momento en que se han ampliado las relaciones diplomáticas con diversas naciones que contienen grandes mercados de consumidores. Será la sede organizativa del CEI-RD en el Cibao pero además contribuirá a las exposiciones permanentes y ferias, como centro de entrenamiento, y un sistema integrado de comercio, que permitirá conectar empresas con clientes en el exterior, puertos de entrada y de salida, organismos estatales relacionados con la promoción del comercio exterior, entidades reguladoras, y las demás organizaciones que permiten facilitar transacciones y expandir el comercio exterior. Este sistema tendrá procesos de negociación y articulación de empresas tales como: i) Web e-marketing para servicios empresariales de promoción de productos, información y estadísticas de negocios potenciales; ii) un componente virtual e-Trade para licencias de exportación, contratos, declaraciones aduaneras, transporte y otras gestiones de negociación; iii) otro espacio virtual de relacionamiento para asegurar conexiones de negocios internacionales, y iv) un link de almacenamiento seguro de documentos y certificados. Son vinculantes el ODS 8 para la generación de labores decentes



que gesten exportación, nuevas empresas y empleos de crecimiento y desarrollo, el ODS 9 para el impulso de una industria donde la innovación y la infraestructura estén vinculadas de forma estructural para favorecer el desarrollo de capacidades, el ODS 11 en la medida que el centro favorece una ciudad de Santiago con mayor sostenibilidad y finalmente el ODS 12 para que el nuevo centro de promoción de las exportaciones asegure producción y consumo responsable.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana	Entidad rectora
Consejo Nacional de Competitividad	Entidad de apoyo
Cámara de Comercio y Producción de Santiago	Entidad participante
Agencias multilaterales y de asistencia técnica	Entidad de financiamiento

### Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados RD\$
Diseño y construcción de la obra física	1,100,000,000.00
Sistema web de negocios internacionales y exportación	3,000,000.00
Visibilidad y promoción exterior de las exportaciones e inversiones	2,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,105,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.

### Productos Entregables

- Diseño y factibilidad del nuevo edificio CEI-RD-Cibao Exporta ejecutado.
- Construcción de CEI-RD-Cibao Exporta.
- Programa Integrado de negocios diseñado y en operación.
- Diseño y operación del sistema web-portales de exportación e inversión



## Apoyo al Centro Regional de Desarrollo de Empresas Familiares

Gestando gobernabilidad empresarial

### Descripción

La iniciativa se dirige a robustecer y proporcionarle carácter regional al Centro de Desarrollo de Empresas Familiares (CDEF) gestado efectivamente por la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN). Diversos estudios indican el desafío de sostenibilidad que tienen las empresas familiares, pues aunque son alrededor del 85.0% de los negocios, generan 75.0% del Producto Interno Bruto (PBI) de los países y emplean al 85.0% de la fuerza laboral, el 70.0% sucumbe en una segunda generación y apenas el 15.0% llega a la tercera. Creado e implantado el CDEF en la pasada década (2010-2020), se pretende en el contexto de las estrategias y proyectos regionales que se impulsan en el Cibao, regionalizar su gestión como oferta sostenible para la gobernabilidad de las empresas familiares regionales. Se realizará un diagnóstico inventario regional de empresas familiares, un pronóstico de vida media y una distribución de las mismas en el territorio de las 14 provincias del Cibao. Igualmente se fortalecerán las alianzas con la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedocamaras), el Consejo Nacional de Competitividad, INFOTEP, los medios de comunicación, entidades bancarias, cooperativas e instituciones del Estado que apoyan el desarrollo de PYMES. Entre los productos decisivos a gestar son: i) lograr un Pacto Regional por la Sostenibilidad de las Empresas Familiares que las comprometa a renovar sus herramientas de gobernabilidad; ii) diseñar y difundir el “Manual de la Empresa Familiar Exitosa y Gobernable” que dote de nuevas capacidades a las familias para desempeñar en gobernanza sus gestiones como propietarios, directivos y familiares; iii) Creación de Algoritmos de Alertas Tempranas para prevenir las crisis de las empresas familiares, aportar mecanismos de concertación en estas familias, que les facilite arribar a acuerdos beneficiosos y saludables, tanto para la empresa como para la familia; iv) contribuir regionalmente con las empresas familiares multi-generacionales rentables, en un marco de armonía familiar, promoción de la competitividad y el crecimiento de las empresas familiares; y v) formulación de diagnósticos empresariales tempranos y planes de acción oportunos. Está relacionado este proyecto con el ODS 8 para la generación de labores decentes que



promuevan las empresas familiares, nuevas empresas y empleos de crecimiento y desarrollo, el ODS 9 para el impulso de una industria donde la innovación y la infraestructura estén vinculadas de forma estructural para favorecer el desarrollo de capacidades y la gobernabilidad de las empresas; asimismo el ODS 11 en la medida que el centro favorece un territorio de Santiago y una región del Cibao, con mayor sostenibilidad y finalmente el ODS 12 para que el nuevo centro de promoción de las exportaciones asegure producción y consumo responsable.

### Productos Entregables

- Alianza Regional por las Empresas Familiares Sostenibles firmado y en operación.
- Inventario y diagnóstico estratégico de las empresas familiares regionales.
- Programa de apoyo a la gobernabilidad empresarial y Manual publicado
- Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, Consejo Nacional Competitividad, Infotep y entidades del Estado de soporte institucional al Centro Regional
- Cinco (5) Ferias Regionales de las Empresas Familiares en 10 años.

### Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN)	Entidad rectora
BID-Invest	Entidad de asistencia y financiación
Entidades del Gobierno de soporte (MIC), Infotep y CNC	Entidades beneficiarias

**Inversión a 10 años**

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Alianza Empresas Regionales	1,500,000.00
Diagnóstico e inventario	1,500,000.00
Apoyo al programa de desarrollo de capacidades y funcionalidades	20,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	3,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$26,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



INVITAN AL PANEL:

# NUEVAS GENERACIONES COMPROMETIDAS CON EL LEGADO

PANELISTAS INVITADOS:

*Paulo Pasewonsky*  
GRUPO PASSEWONSKY E HIJOS

*Rainer Knupper*  
BALDOM

*Edivan Rojas*  
GRUPO ROJAS

*Carlos Iglesias*  
FERRETERIA BELLÓN

## Empresas familiares del Cibao, sus historias de sucesión

“RELATOS DE SUS FUNDADORES”

*Dr. Teófilo Pérez*  
Laboratorio Herrera Khoury  
SAN FCO. MACORÍS

*Dr. José Anibal García*  
Clínica San Rafael  
TENARES

*Rubén Almonte*  
Distribuidora 2000  
LA VEGA

*José Collado*  
Auto adornos El Centro  
MOCA

*Pedro Espinal*  
Agroesa  
MAO

*Socorro Jiménez y Carlos Thomen*  
Distribuidora Thomen  
SANTIAGO

## Sistema montañoso de producción sostenible

Alianza estratégica montañas verdes y productivas

### Descripción

La iniciativa está dirigida al aporte de sostenibilidad al sistema montañoso de Santiago y a la protección de la cuenca del río Yaque del norte en su conjunto. Se hará una gestión para que sea impulsado por la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPyMES (MICM) y el Ayuntamiento del Municipio Santiago como órgano rector de la metrópolis más importante de las 14 provincias del Cibao. La mancha urbana del municipio Santiago es un asentamiento de 102.11 Km<sup>2</sup> de diámetro, limitado al norte y al sur por dos sistemas montañosos de más de 1,500 Km<sup>2</sup> de extensión. El proyecto aportará sostenibilidad a la incursión de Santiago y sus empresas en políticas de montaña asumidas por el Estado y el Sistema de Naciones Unidas. La intervención armonizará productividad territorial del municipio Santiago para superar el modelo predominante de producción agro-ganadera, forestal y urbana que no restituye, ni compensa, ni racionaliza el uso de los recursos de suelo, agua y cobertura vegetal. En los últimos 8 años hay una pérdida de 13.16 km<sup>2</sup> de suelos verdes por la expansión de la mancha urbana en Licey al Medio, Tamboril, Puñal y restante en Villa González. El Distrito Municipal del municipio Santiago que más terreno montañoso perdió fue San Francisco de Jacagua. Las acciones de este proyecto se orientan: i) articular la Alianza de Gobernabilidad por las Montañas de Santiago Montaña Santiaguera Sostenible (MSS); ii) creación del Instituto de la Montaña; iii) Masificar conocimiento y observancia del Plan de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento del Municipio Santiago con adaptación al cambio climático (RM 3240-19) y las ordenanzas del Ministerio de Medio Ambiente (RM 05-2017) para regular suelos de montaña; iv) Imponer restricciones y vedas al uso del suelo para fines mineros no metálicos y ganadería en zonas altas; v) priorización en la protección y conservación de las zonas de Dicapagua, el Monumento Natural del Pico Diego de Ocampo y Salto La Tinaja, los paisajes protegidos de las carreteras panorámicas hacia San José de las Matas, Jánico, Sabana Iglesia y Puerto Plata; vi) inversiones de desarrollo de energía verde y promoción del cultivo del café, cacao y frutales en sistemas agroforestales y silvopastoriles. Como este proyecto se enfoca en el sistema montañoso, los ODS vinculantes



son 8, 9, 11, 13 y 15. Los ODS 8 y 9 están relacionados con este proyecto derivado del sistema montañosa que crea condiciones para promoción del trabajo decente y impulso de las empresas agroindustriales. Las comunidades de las montañas involucradas y también reciben las visitas permanentes tenderán a organizar proceso de desarrollo territorial para transformarse estratégicamente en más sostenibles (ODS 11). Los ODS 13 y 15, son consustanciales para garantizar una acción sostenible por el clima y reducción de los gases efecto invernadero (GEI) y la vida de los ecosistemas terrestre está íntimamente vinculada a la oferta de las montañas que se estará promoviendo en esta iniciativa estratégica.

### Productos Entregables

- Alianza Pacto Provincial y Regional por las Montañas.
- Creación del Instituto "Luis Crouch" de Estudio y Protección de Montañas.
- Programa de capacitación del Plan de Ordenamiento Territorial Santiago
- Diagnóstico y Plan de Conservación-Protección de montaña en operación
- Programa de fomento de sistemas agroforestales

## Actores Estratégicos del Proyecto

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Entidad rectora
Dirección General de Proyectos Estratégicos de la Presidencial	Entidad rectora
Asociación para el Desarrollo (APEDI)	Entidad participante
Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI)	Entidad participante
Consejo del Plan Sierra	Entidad participante
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiación
PNUD y FAO	Entidades de asistencia técnica

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos en RD\$
Alianza, creación y construcción de instituto de la Montaña	150,500,000.00
Diagnóstico y Plan de Conservación formulados y en operación	25,000,000.00
Funcionamiento del Instituto de Montaña	20,000,000.00
Estrategia de visibilidad diseñada y en operación	3,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$199,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Merca-Cibao y sistema de gestión de productos del agro

### Mercados Saludables

#### Descripción

Este proyecto fue subrayado en el primer Consejo de Ministros celebrado en Santiago, en 2020 órgano que está validado por el artículo 137 de la Constitución. Con recursos públicos y privados, el Merca Cibao se orienta hacia una “plataforma logística próxima a Santiago”. Las 14 provincias cibaenas están alineadas en el Merca Cibao. Se implantará un sistema de almacenamiento, cadena de frío, abasto y gestión de productos agropecuarios frescos y agroindustriales como pilar ubicado al centro de la isla. El Merca Cibao debe tener característica de nodo o Hub que hace sinergia de exportación con el Aeropuerto Internacional Cibao y concurre con el Instituto Superior de Agricultura (ISA), como universidad de investigación del desarrollo agropecuario. Se creará un nodo abasto-exportación-tecnología que eleva la costo-eficacia del almacenamiento, transporte, distribución y comercialización. Se relanza la potente agropecuaria del Cibao, se eleva la población rural, brinda seguridad alimentaria y reduce accidentes en eje Santiago-Santo Domingo. Esta Agenda Santiago 2030 estima RD\$ 3 mil, 920 millones de pesos para su diseño, construcción y operación. El Merca-Hub-Cibao resolverá la crisis del Hospedaje Yaque de Santiago, un gran mercado centenario por donde circulan miles de toneladas de productos agropecuarios y un estimado de más de 25 mil millones de pesos anuales. El Hospedaje quedó atrapado en medio de la ciudad sin posibilidad de ampliación. La construcción del nuevo centro logístico debiera facilitar su ordenamiento, remozamiento y protección. Se propone que un equipo de especialistas coordinado por el Ministerio de agricultura y viceministerio de planificación, faciliten estudios iniciales para a término la iniciativa con un enfoque público y privado. Este grupo actuando como “task forcé” asegurará una consulta amplia de actores estratégicos y objetiva recolección de información. La iniciativa es de carácter regional gestada y acordada en el contexto de la Agenda Regional que impulsan las entidades sociales y empresariales de la región norte en sus 14 provincias. Está dirigida al aporte de sostenibilidad, capacidad de almacenamiento y exposición al sistema de producción agraria, pecuaria y agroindustrial del Cibao y Santiago. Es un proyecto regional concentrado en el desarrollo económico local que dotará y mejorará las capacidades del territorio en la gestión de los alimentos, flores y su distribución de calidad. Se dirige a crear un Centro-



Hub funcional con carácter de Red Regional de Abastecimiento y Acopio Agroalimentario. El diseño y construcción de este Merca Cibao tiene por objeto agrupar y concentrar la comercialización de la producción agrícola; mejorar su selección y homogeneización, con actividades complementarias de manejo post-cosecha, como lavado, tratamiento, envasado, control sanitario y cadena de frío. Se gesta conseguir competitividad de los precios y optimizar la cadena logística. La región del Cibao, asegurará el ordenamiento del abastecimiento de productos. Asimismo se impulsará la modernización de la red de Mercados Municipales, especialmente en los municipios Santiago, Moca y la Vega. El proyecto tiene una función económica como formación correcta de los precios por la oferta y demanda concentrada; una función comercial que facilitará a minoristas la localización de productos y a los ofertantes el canal más adecuado donde dirigir su producción; y una función logística coherente con el plan de ordenamiento territorial regional. El proyecto cumplirá las normas del Plan de Movilidad Urbana Integral (PIMUS) con respecto al transporte de mercancías formado por más de 30,700 camiones. La iniciativa valora los mercados y sus sectores consumidores que demandan una calidad nutritiva de los productos. El Merca Cibao igualmente disminuiría los costos de concentración y distribución, reduciría las pérdidas por el buen almacenamiento y tratamiento, y aporta un control sanitario de los productos. Los ODS vinculantes son 8, 9, 11, 13 y 15.

## Productos Entregables

- Articulación de grupo técnico especializado
- Ubicación de los terrenos próximos a las provincias involucradas de forma directa.
- Diseño de obra física y sistema de gestión como concesión de acuerdo a la ley 340-06.
- Consorcio en el contexto de alianzas públicas-privadas
- Remozamiento revitalizador mercados municipales de La Vega, Moca, Mao y Santiago.
- Construcción de Merca Cibao.
- Gestión de visibilidad del proyecto.

## Actores Estratégicos

Actores estratégicos	Nivel de Gestión
Ministerio de Agricultura	Entidad rectora
Ministerio de la Presidencia	Entidad de financiamiento
Ayuntamiento del Municipio Santiago	Entidad rectora
Empresas del Cibao, Santiago y consorcios Internacionales	Entidad de gestión
Agencias de cooperación internacional y multilaterales	Entidades de asistencia y financiación

## Inversión a 10 años

Componentes Presupuestarios	Montos estimados en RD\$
Construcción del Merca Cibao	1,920,000,000.00
Remozamiento de Red de Mercados de Santiago, Moca, la Vega y Mao	1,700,000,000.00
Plan de Mercadeo del Proyecto	100,000,000.00
Reparación-revitalización de mercados existentes	200,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,920,000,000.00</b>

Fuente: Proceso de Formulación del III Plan Estratégico de Santiago 2030.



## Inversión en la Estrategia IV Economía, empleo y marca territorial

Proyectos Estructurantes	Productos Entregables	Montos en pesos RD\$
Modernización y ampliación del puerto de Manzanillo y sistema de puertos atlánticos	9	27,063,000,000.00
Iniciativa de turismo comunitario, cultural y sostenible	6	162,000,000.00
Reestructuración de la Marca territorial "Santiago Metropolitano"	7	28,550,000.00
Moda creativa caribeña	5	47,050,000.00
Fortalecimiento de Compromiso Santiago: Agenda 2030 y Agenda Regional	7	15,750,000.00
Red de Centros de Santiago Bilingüe	5	33,600,000.00
Alianza estratégica de promoción de economía solidaria	6	26,500,000.00
Iniciativa de alianza estratégica Estado-Universidad-Empresa	5	237,000,000.00
Nuevo Centro Regional de Promoción de Exportaciones	4	1,105,000,000.00
Apoyo al Centro de Empresas Familiares	5	26,000,000.00
Sistema montañoso de producción sostenible	5	199,000,000.00
Merca Regional Cibao	7	3,920,000, 000.00
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>28,943,450,000.00</b>

	PROYECTOS	PRODUCTOS ENTREGABLES	INVERSIÓN
<b>Estrategia I:</b> Santiago Salvador de Vidas 	14	80	13,070,400,000.00
<b>Estrategia II:</b> Santiago de Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso 	13	74	34,848,980,000.00
<b>Estrategia III:</b> Santiago de Alianza Pública, Privada y Ciudadana 	11	64	224,900,000.00
<b>Estrategia IV:</b> Santiago de economía, empleo y marca territorial 	12	71	28,943,450,000.00
<b>Total en obras físicas e inversiones sociales</b>	<b>50</b>	<b>289</b>	<b>77,087,730,000.00</b>
Asistencia técnica a los proyectos y desarrollo de capacidades			77,087,000.00
Gastos de las obligaciones impositivas			11,563,159,500.00
<b>Total General</b>			<b>88,727,976,500.00</b>





# Proyectos de la Agenda Oficial de Santiago 2030: **Distritos Municipales**

## Proyectos de la Agenda Oficial de Santiago 2030: Distritos Municipales

La Agenda Oficial de Santiago al año 2030 institucionalizada por la Ordenanza Municipal 3251-19, establece cuatro estrategias. Direccionalidades que incluyen iniciativas de victorias rápidas para los Distritos Municipales. Una de ellas, Estrategia II, promueve el logro de un Metabolismo Urbano de Ciclo Virtuoso. Esta direccionalidad pretende resolver las más críticas contradicciones socio territoriales entre medio natural, medio construido y medio social.

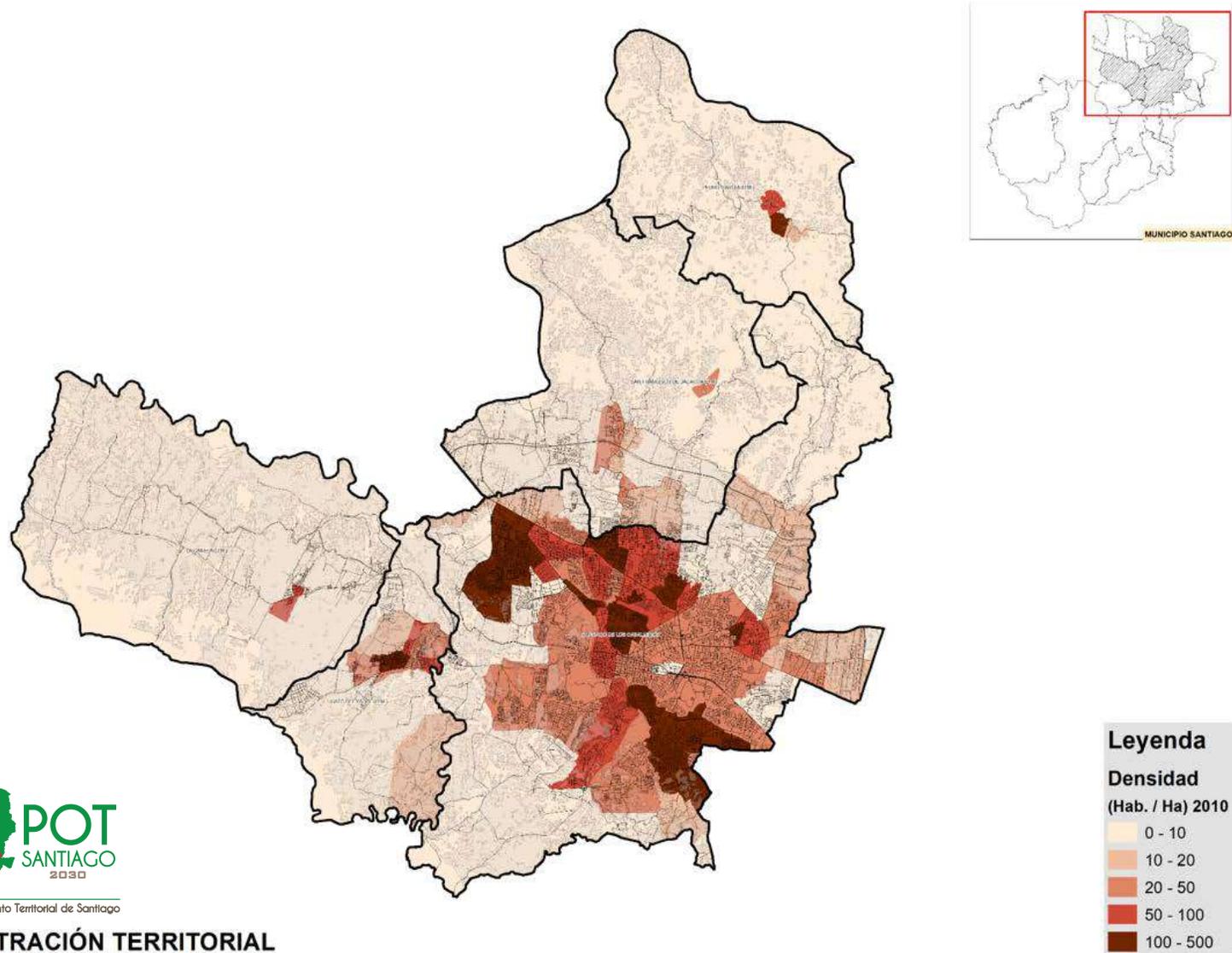
Para los Distritos Municipales el análisis del equilibrio socio-territorial también se realiza de la concentración territorial. Se valora la modalidad de aglomeración edificatoria del territorio entorno a las opciones preferenciales de la población. Lo anterior traduce, el modo cómo la sociedad opta por acceder a oportunidades de bienes y servicios de territorios concentrados o dispersos.

Las oportunidades de acceso la generan inversionistas que actúan en función de sus intereses. Conformidades que brinda la rentabilidad del suelo, acceso a infraestructura, servicios básicos y ventaja de los sistemas de conectividad vial. El Estado, el sector privado, y los "invasores" ilegales de territorios son actores claves de esta crisis territorial. En los últimos 10 años, la dinámica del Municipio Santiago y su área metropolitana, presenta una tendencia que pretende consolidar territorios segregados, gestando el logro de mejores niveles de habitabilidad y producción.

En el caso del Municipio de Santiago los niveles de concentración son bajos. La densidad promedio es 1,669 hab./km<sup>2</sup>, con valores que varían entre 76 hab./km<sup>2</sup> (Pedro García) y 4,105 hab./km<sup>2</sup> (Santiago de los Caballeros). En un rango intermedio se ubican los Distritos Municipales de Santiago Oeste (2,401 hab./km<sup>2</sup>); Hato del Yaque (829 hab./km<sup>2</sup>); San Francisco Jacagua (518 hab./km<sup>2</sup>); y La Canela (183 hab./km<sup>2</sup>). Estas modalidades de concentración son indicativas del nivel de desequilibrio territorial existente en el área municipal.



Mapa 1. Densidad poblacional habitantes por hectáreas del municipio Santiago. 2021.



**Leyenda**

**Densidad**  
(Hab. / Ha) 2010

0 - 10
10 - 20
20 - 50
50 - 100
100 - 500



**CONCENTRACIÓN TERRITORIAL**

Ayuntamiento del Municipio de Santiago
 POT SANTIAGO 2030
 Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial
 SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO - SIMAS NIVEL DE CONSOLIDACION Y DIVULGACION

Equipo Técnico POT - Santiago:  
 Jefe: Mónica Sotoca, MPU  
 Jefe: Karen Rangel, MPU  
 Jefe: Esteban Ramírez, MPU  
 Jefe: Ruth Salazar, MPU  
 Jefe: María José, MPU

Digitalización: J. de. Mapas Digitales, MPU  
 Edición: 2021  
 Base cartográfica: World Imagery 2012

Fuente:  
 Proyección: UTM Zone 18Q  
 Datum: WGS84  
 ESE: 1:40,000

N.T.O. Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambios. Se aconseja seguir el flujo de información a través del correo: [informacion@planypot.santiago.gub.ve](mailto:informacion@planypot.santiago.gub.ve)

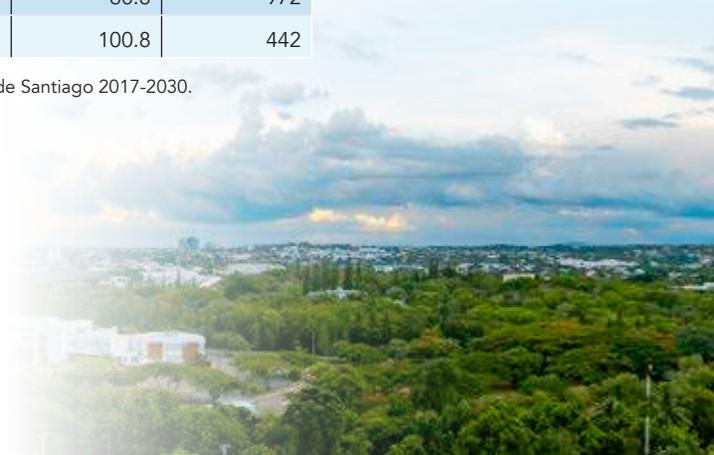
Fuente: Plan de ordenamiento Territorial de Santiago. 2030

En el caso de los municipios del área metropolitana del municipio Santiago, los niveles de concentración son todavía más bajos ya que la densidad promedio es de apenas 642 hab/km<sup>2</sup>, con valores que varían entre 397 hab/km<sup>2</sup> (Villa González) y 973 hab/km<sup>2</sup> (Licey al Medio). En un rango intermedio se ubican los Municipios Puñal (892 hab/km<sup>2</sup>); Tamboril (760 hab/km<sup>2</sup>); y Baitoa (463 hab/km<sup>2</sup>). Este bajo nivel de concentración subraya los desequilibrios existentes entre los propios municipios del área metropolitana, y no solo entre la ciudad de Santiago y el resto de los distritos municipales que conforman su entorno inmediato.

**Cuadro 1. Densidad poblacional en el Municipio Santiago y su área metropolitana. 2011-2030**

Municipios / Distritos Municipales	Densidad poblacional (Hab./km <sup>2</sup> )					
	2011-2019			2019-2030 (tendencia proyectada)		
	Población (Cantidad)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab./km <sup>2</sup> )	Población (Cantidad)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab./km <sup>2</sup> )
Municipio de Santiago	791,568	431.3	1,669	852,634	474,23	1,798
Santiago de los Caballeros	474,167	148.6	4,105	510,429	115.5	4,419
D.M. Santiago Oeste	222,100	16.4	2,401	240,069	92.5	2,595
D.M. San Francisco Jacagua	42,614	82.3	518	45,614	82.3	554
D.M. Hato Yaque	31,511	38.0	829	34,652	38.0	911
D.M. La Canela	17,170	93.4	183	17,770	93.4	190
D.M. Pedro García	4,006	52.6	76	4,100	52.6	77
Municipios Área Metropolitana	194,060	302.1	642	214,087	302.1	708
Licey al Medio	26,277	27.0	973	29,360	27.0	1,087
Baitoa	19,856	42.9	463	21,487	42.9	501
Tamboril	53,700	70.6	760	59,533	70.6	843
Puñal	54,226	60.8	892	59,106	60.8	972
Villa González	40,001	100.8	397	44,601	100.8	442

Fuente: Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago 2017-2030.  
Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana



El Ayuntamiento del municipio y las Juntas Distritales del Municipio Santiago son los órganos reguladores del crecimiento urbano. Su función es reorientar la forma desorganizada e infiltrante que se expresan en las principales vías del sistema radial de Santiago; en especial:

- El entorno de la Avenida Gregorio Luperón hacia la cordillera septentrional;
- El contexto de la Avenida 27 de febrero con el municipio Tamboril;
- La serie edificatoria paralela a la carretera Duarte con el municipio Licey al medio;
- El contexto de la Autopista Duarte hacia Puñal;
- La direccionalidad de la avenida presidente Antonio Guzmán hacia los distritos municipales de Hato del Yaque, y La Canela.
- Autopista Joaquín Balaguer hacia el municipio Villa González.

Las vías se convierten en imanes atractivos de crecimiento urbano caótico. En su entorno se localizan edificaciones, comercios, servicios y lotes que se conectan directamente a la red de vías principales, sin que hayan otras conectividades transversales. Se genera colapso de las principales vías y un desarrollo lineal, que deja vacíos en zonas menos próximas a las vías. Lo anterior se expresa en un área urbana extensa, discontinua y de baja calidad, salpicada con algunos desarrollos suburbanos. Estas características condicionan un aumento de la huella urbana, con baja consolidación, poco espacio público y disminución de la densidad urbana.

Con los cinco Distritos Municipales de Santiago, se trata de articular mecanismos de coordinación metropolitana y de fortalecimiento institucional del ordenamiento territorial, aumentar espacio público y generar una infraestructura verde metropolitana.

Los Distritos Municipales deben ser activos en la formulación de un plan de ordenamiento territorial metropolitano que incluya un crecimiento ordenado, continuo y consolidado en el límite de la ciudad, especialmente en el área de confluencia de los límites político-administrativos. Se pretende una definición precisa y delimitante entre lo urbano y rural. Una vez definido este instrumento entre las municipalidades y distritos municipales se deberá proceder a revisar y actualizar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.



## Proyectos y victorias rápidas de los Distritos Municipales del municipio Santiago

Los proyectos de prioridad valorados como victorias rápidas y que fueron concertados con las autoridades de los Distritos Municipales de Santiago son:

### Santiago Oeste:

con una población estimada de 222,100 al año 2019 pudiendo ascender demográficamente a 240,069 en el año 2030.

#### Iniciativas propuestas:

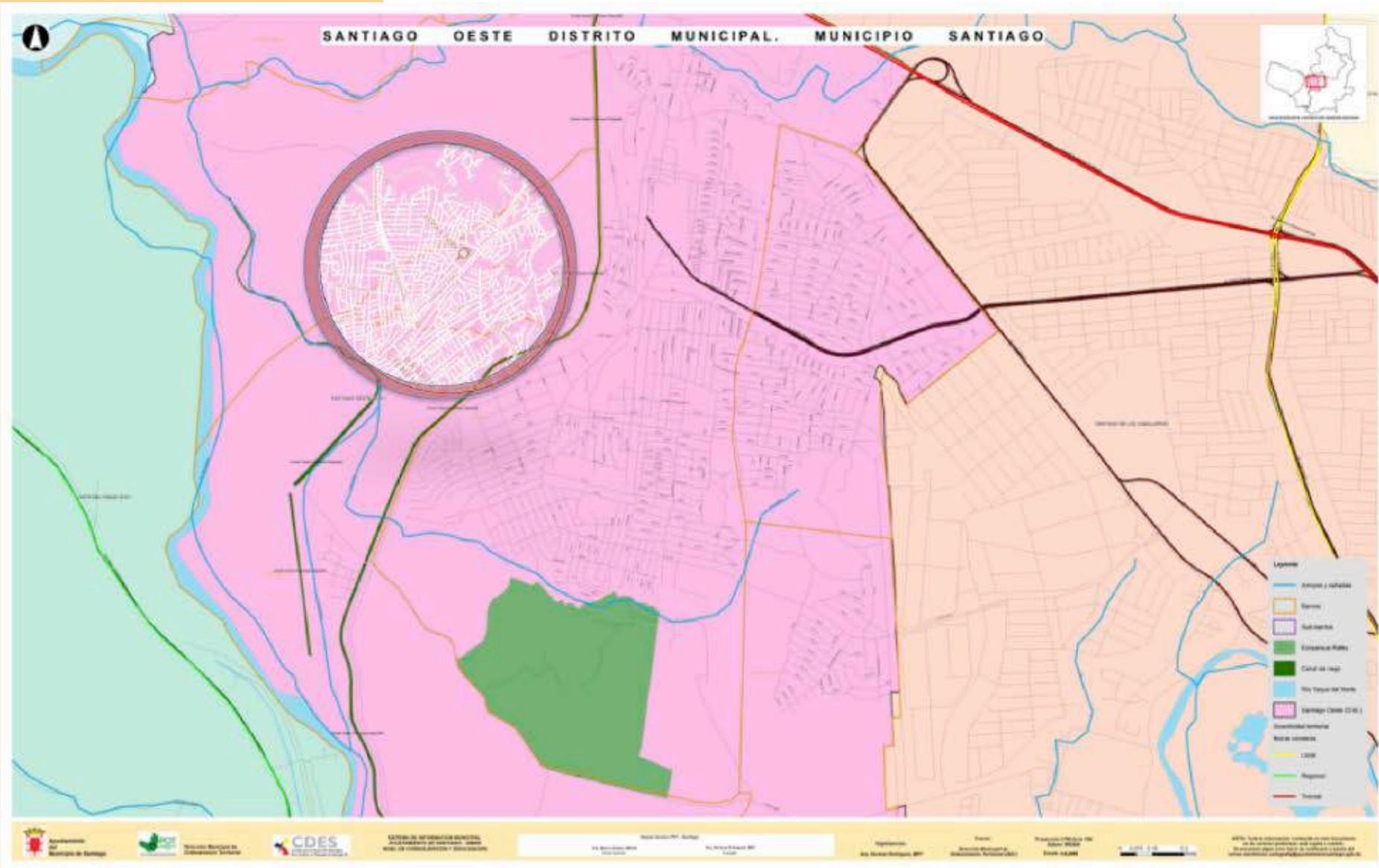
- Sede del gobierno municipal construida y en operación valorada como una casa para otras oficinas públicas.
- Sistema verde de protección ribera del río Yaque del Norte en su curso hacia al noroeste
- Sistema de vías conectividad de circunvalación del distrito y de conexión con el parque Víctor Espailat Mera.
- Mercado distrital de abasto con cadena de frío de protección de productos
- Multiuso y polideportivo techado de Santiago Oeste.



#### Eddy Báez

Director Municipal  
Santiago Oeste





## San Francisco de Jacagua:

con una población estimada de 42,614 al año 2019 pudiendo ascender demográficamente a 45,614 en el año 2030.

### Iniciativas propuestas:

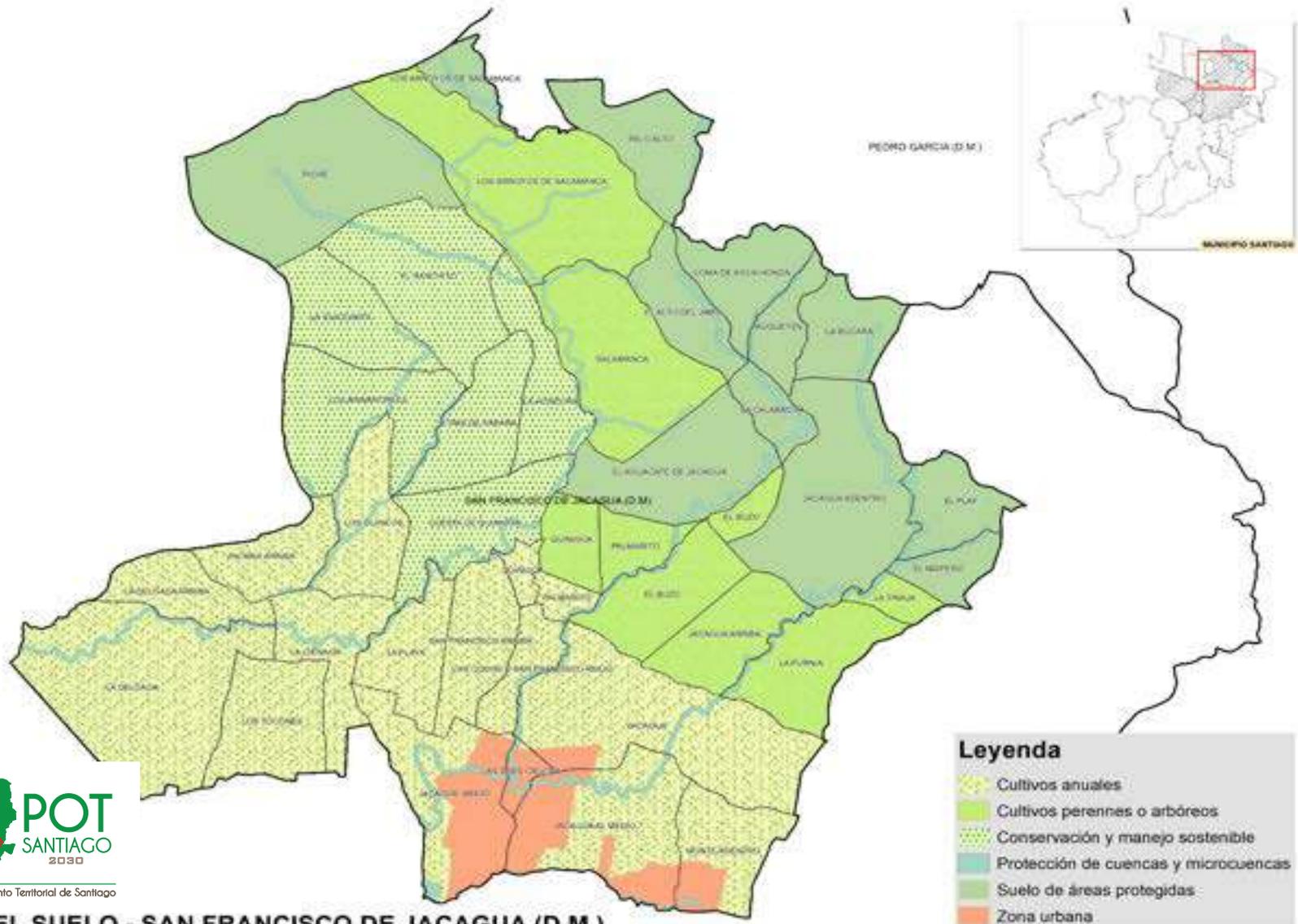
- Hospital Municipal con 25 camas, cirugía general, atención materno infantil y atención de accidentes
- Sistema vial de conectividades y puentes que aseguren eficiencia del tránsito
- Multiuso y polideportivo techado de San Francisco de Jacagua.
- Programa turístico y cultural de rescate de la zona fundacional de Santiago de los Caballeros.
- Operación de co-manejo público-privado del Pico Diego de Ocampo en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades de la sociedad civil.



### Miguel Ferrera

Director Municipal  
San Francisco de Jacagua





Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago

## Pedro García:

con una población estimada de 4,006 al año 2019 pudiendo ascender demográficamente a 4,100 en el año 2030.

### Iniciativas propuestas:

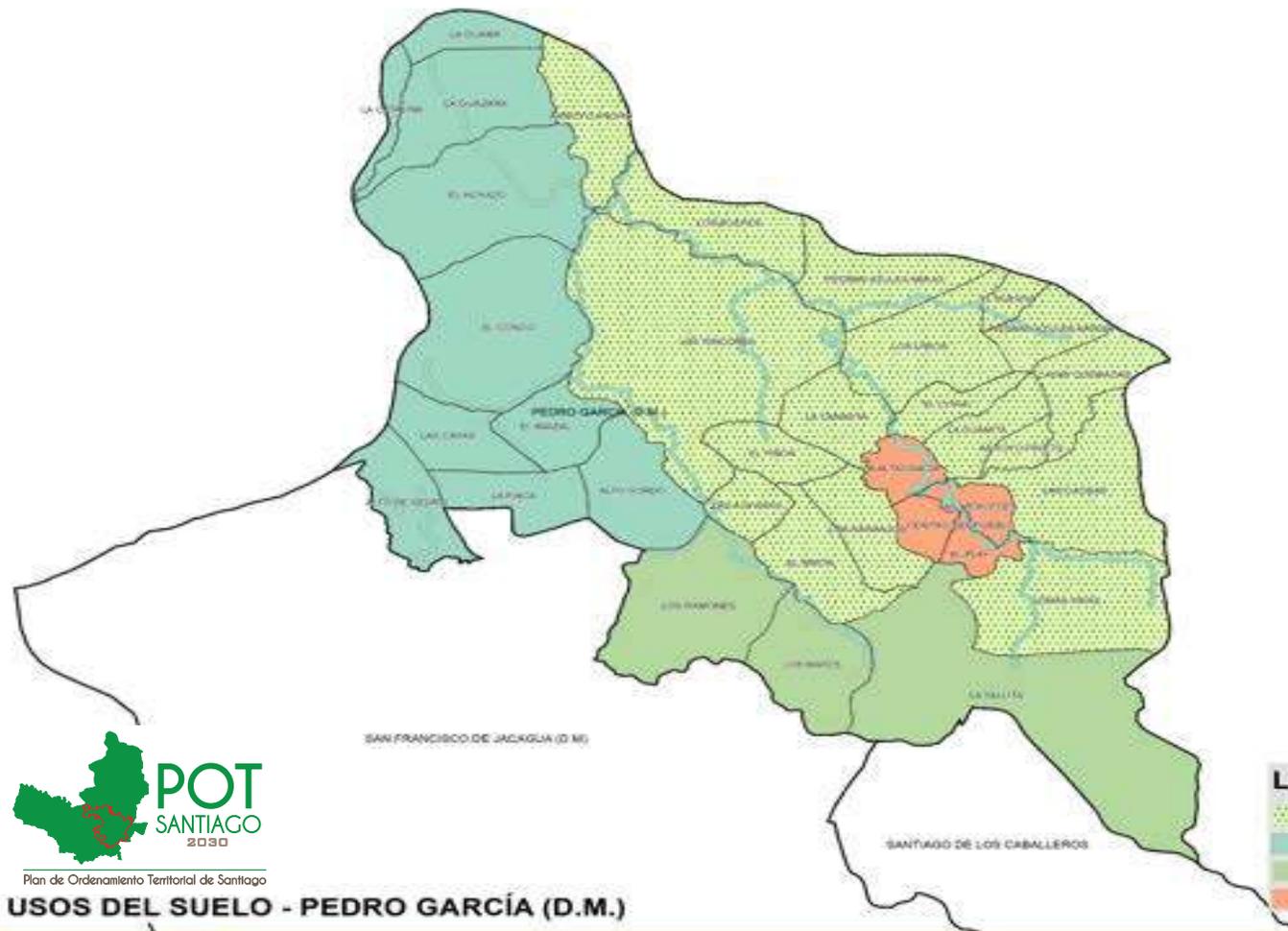
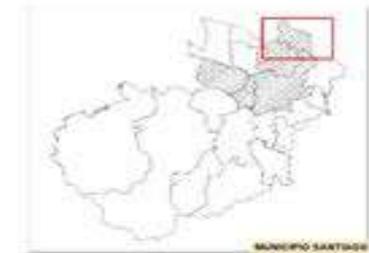
- Sistema de arborización y reforestación rural
- Red de guarda bosques designado y en operación
- Culminación física del centro textil
- Diseño y reconstrucción de la sede de la policía regional en La Cumbre
- Mejora permanente del acceso y conectividad de caminos vecinales
- Multiuso y polideportivo techado



### Jeudith Rodríguez

Director Municipal  
Pedro García





**Leyenda**

- Conservación y manejo sostenible
- Protección de cuencas y microcuencas
- Suelo de áreas protegidas
- Zona urbana



Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago

### USOS DEL SUELO - PEDRO GARCÍA (D.M.)

## Hato del Yaque:

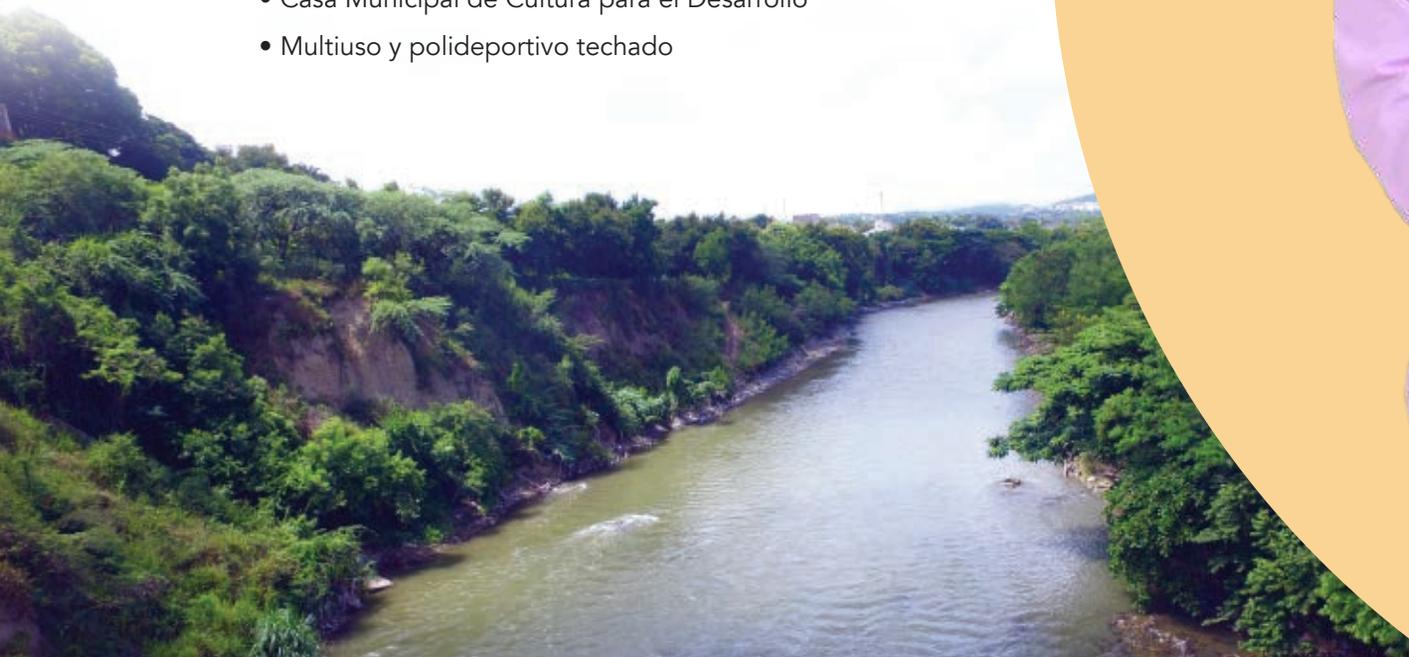
con una población estimada de 31,511 al año 2019 pudiendo ascender demográficamente a 34,652 en el año 2030.

### Iniciativas propuestas:

- Cementerio municipal que oferte servicios a distritos municipales colindantes
- Mercado distrital de abasto con cadena de frío de protección de productos
- Punto de transferencia de residuos en coordinación con relleno sanitario de Rafey.
- Conectividad y ampliación de la vía de acceso y del puente sobre el río Yaque de conexión con Santiago oeste y Villa González
- Construcción pública-privado de parque industrial
- Casa Municipal de Cultura para el Desarrollo
- Multiuso y polideportivo techado



**Fermín Noesi**  
Director Municipal  
Hato del Yaque

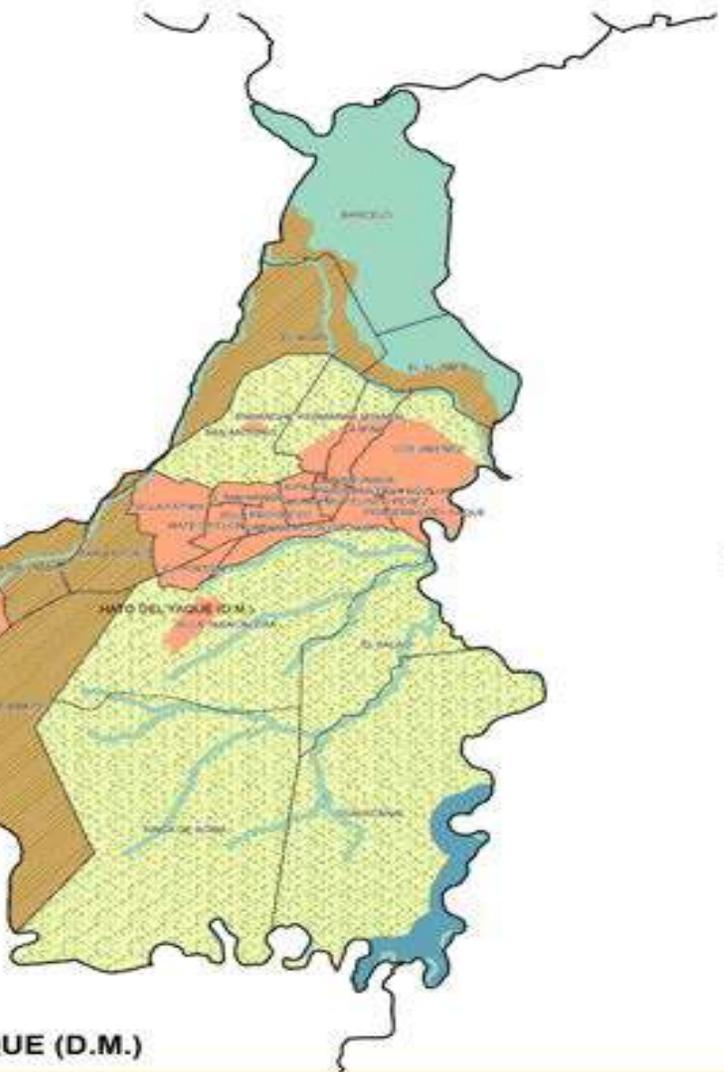




LA CAMELA (D.M.)



SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



**Leyenda**

- Pastos y forrajes
- Cultivos anuales
- Protección de cuencas y microcuencas
- Suelo de áreas protegidas
- Área de protección estricta
- Zona urbana



Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago

### USOS DEL SUELO - HATO DEL YAQUE (D.M.)

## La Canela:

con una población estimada de 17,170 al año 2019 pudiendo ascender demográficamente a 17,770 en el año 2030.

### Iniciativas propuestas:

- Unidades de servicios funerarios
- Hospital Municipal de segundo nivel con 25 camas
- Multiuso y polideportivo techado
- Punto de transferencia de residuos en coordinación con relleno sanitario de Rafey.



**Eddy Chávez**  
Director Municipal  
La Canela







### Iniciativas generales:

- Reforma de la ley 176-07 en el capítulo de los Distritos Municipales: capítulo II, artículo 77 al 83.
- Carta Compromiso de homologación de reglamentos en temas ambientales en coherencia con la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - Sistema de producción territorial sostenible de gestión de montañas  
Formulación y aprobación de normativa metropolitana integral de Uso de Suelo (Plan Urbano interjurisdiccional), impulsando un desarrollo Metropolitano integral y coherente.
    - Armonía, conectividad y densificación gestada con la equidad socio territorial de los servicios y espacios urbanos.
    - Impulso de programa de Identidad Metropolitana



## Metodología

La metodología de este Plan Estratégico Santiago 2030 es consistente con el metabolismo urbano. La ciudad y la metrópolis fueron analizadas desde los insumos que entran a ella, y la manera como estos se producen y consumen como bienes y servicios. Además se valoró cómo estos resultados de producción-consumo, se disponen y re-usan.

En este orden, el enfoque utilizado también es consistente con el sistema de certificación de la planificación estratégica urbana del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

## Metabolismo Urbano

FUNDAMENTOS DE LOS EJES PET

Gestión de lo público

Creación de riqueza

Cohesión social

Ordenamiento espacial y ambiental

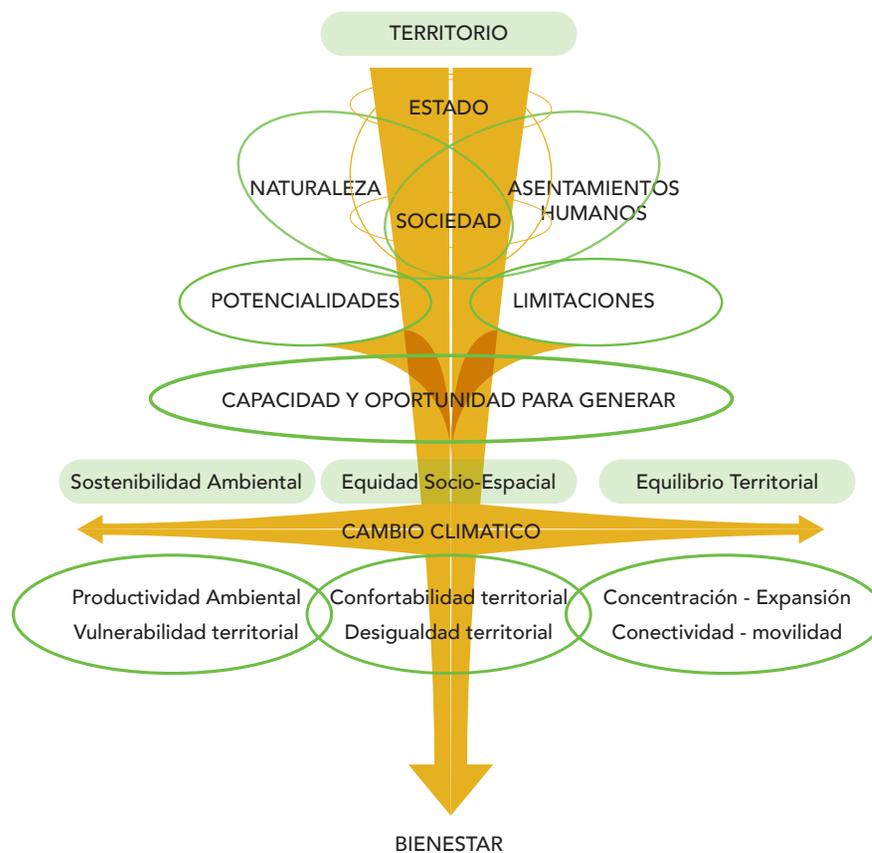
El conjunto de políticas e insumos para la producción y el consumo de Santiago se analizaron cursando por los cuatro (4) componentes transversales del metabolismo urbano que en este proceso fueron: i) la gestión de lo público; y la manera concreta por la cual esta gestión asegura ii) la creación y distribución de la riqueza de la ciudad, proceso donde los actores y sectores sociales consiguen iii) la debida cohesión e inclusión social para asegurar el desarrollo a escala humana y la felicidad. Equidad social que para ser sostenible necesita conseguirse y lograrse con un iv) ordenamiento espacial y ambiental armónico.

Esta fue la labor de las cuatro (4) Comisiones Técnicas del Plan Estratégico Santiago 2030. En una primera fase realizar un diagnóstico de los cuatro componentes transversales del metabolismo urbano. Posteriormente en una segunda fase, partiendo de ese conocimiento a fondo de cómo está Santiago hoy, pensar de forma estratégica, y concertar democráticamente, la Visión 2030, fundamentados en el voto democrático y los sueños metropolitanos de artistas, estudiantes, profesores, empresarios, urbanistas, legisladores, dirigentes comunitarios, líderes del movimiento feminista.

Se valoraron tres escenarios del crecimiento de la mancha urbana y del desarrollo de la ciudad y la metrópolis de Santiago, construyéndose un escenario planificado. Escenario que promedia el conjunto de inversiones posibles en la próxima década 2020- 2030.

La metodología hizo un re-pensamiento inteligente de la relación de componentes, propiedades y resultados esperados de la planificación estratégica territorial. Se integraron los ejes temáticos de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental en un solo abordaje, cruzados horizontalmente por el cambio climático generado por el calentamiento global.

Marco Conceptual-Metodológico Territorial del PES 2030



La metodología subrayó el territorio como el espacio que articula la sociedad que asume el ordenamiento como cultura. La sociedad y sus sectores de clase son los que organizan el Estado como superestructura jurídica-política que concentra coerción y fuerza normativa. Sociedad como conjunto de relaciones y fuerzas productivas entre los ciudadanos. Un entramado de vínculos que se asienta de forma regular o irregular sobre un territorio.

Es decir se analizó los componentes clave que se expresan en el territorio de Santiago como sociedad que vive y se relaciona en asentamientos humanos segregados por nivel social. Asimismo, el Estado y la Naturaleza donde se asienta la Sociedad. Se consideró cómo estos componentes se atañen unos con otros de forma contradictoria en la mayoría de las veces, y armónica en pocas. Las características de forma y contenido de estos componentes tuvieron potencialidades y limitaciones expresadas como FODA-Competitivo que si se saben armonizar aportan capacidades y oportunidades para una actuación reguladora del uso del territorio y promotora del desarrollo. Las capacidades y potencialidades de Santiago hoy, generan la situación estratégica de Santiago como ciudad del Vuelo del Águila, donde las fortalezas y oportunidades superan las debilidades y amenazas.



Los proyectos estructurantes que resultaron subrayan una actuación reguladora que si tiene capacidad y es oportuna, generará tres (3) grandes resultados: i) Sostenibilidad Ambiental, ii) Equidad Socio-Espacial y iii) Equilibrio Territorial. Si un territorio acumula sostenibilidad ambiental es porque el Estado y la sociedad supieron armonizar la productividad territorial con las vulnerabilidades acumuladas.

Si Santiago acumula equidad socio-espacial es porque supo disponer servicios sinérgicos que generaron confortabilidad territorial. Igualmente se resolvieron las desigualdades territoriales. Además de la Equidad Socio-Espacial, el diagnóstico de ordenamiento territorial del PES 2030, valoró el Equilibrio Territorial expresado en la Concentración y Expansión de la ocupación y edificabilidad de un territorio armonizado con la movilidad y conectividad de ese territorio. La concentración y expansión se analizaron como las maneras cómo acontece el crecimiento de la huella urbana, expresadas como ocupación y edificabilidad. El desarrollo territorial de los proyectos PES 2030 apostará a la concentración y compactación.

El análisis de las movilidad por su parte, en tanto gestión de origen y destino de viajes, valoró la conectividad como expresión de la capacidad de relacionamiento entre los territorios. La movilidad incorpora el tránsito y el transporte y la conectividad asume la vialidad y la seguridad vial. De lo que se trata entonces en el nuevo PES 2030 es que el Estado y la Sociedad armonicen asentamientos humanos que preserven la naturaleza. Que aprovechen oportunidades y asuman las limitaciones de actuación, buscando oportunidades que robustezcan las capacidades de Santiago. Que aseguren la sostenibilidad ambiental, la equidad socio-espacial y el equilibrio territorial con los resultados de productividad, confortabilidad, concentración, movilidad y conectividad integral.

Este Plan Estratégico Santiago 2030 acopió los pasos asertivos y recorridos metodológicos de los planes estratégicos de desarrollo anteriores, del plan de ordenamiento territorial y de la propuesta Santiago Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ayuntamiento y CDES. Igualmente expresa la Estrategia de Resiliencia de la Fundación Rockefeller. Utilizó para el análisis y la formulación de proyectos las propuestas y las imágenes satelitales actualizadas aportadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Finalmente vale significar el rol metodológico del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES). Su Oficina Técnica Coordinadora en este caso, hizo una labor metodológicamente decisiva para impulsar cada una de las fases del proceso. Asimismo aseguró masivos Coloquios Barriales de consulta y los sueños de metrópolis votados. Las asambleas ciudadanas aprobaron el diagnóstico y la formulación de proyectos. El Concejo Municipal de Regidores aprobó la ordenanza municipal que hace Agenda Oficial, el Plan Estratégico Santiago 2030.





## Bibliografía

1. Adozona y Analytica. Informes Estadísticos y Estudios 2010-2017. Éxitos de una Alianza Público-Privada en las Zonas Francas. 2014-2017.
2. Adesa. Atención Primaria en Salud, Situaciones y Retos en la República Dominicana. 2019.
3. Aldereguía J. Administración en Salud: Antecedentes y Categorías. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 1988.
4. Alcaldía del Rosario. Plan Rosario Metropolitana. Edición Argentina .P.443.2009.
5. Arango Cardinal, S. Ciudad y Arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina Moderna. 2012
6. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030.
7. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. 2017.
8. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Análisis el Contexto Municipal, Diagnóstico Territorial, Prospectiva y Programación para el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. PMOT-Santiago 2030.
9. USAID-ICMA-Ayuntamiento del Municipio de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. 2017.
10. Ayuntamiento del Municipio Santiago y CDES. Estudios para el Reglamento municipal registro, habilitación y acreditación de las juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias. 2005.
11. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Evaluación preliminar de la vulnerabilidad climática del municipio Santiago como apoyo al plan de ordenamiento territorial. USAID-ICMA-ICF-Ayuntamiento de Santiago. Santiago, República Dominicana. 2016.
12. Ayuntamiento del Municipio Santiago, CDES y GIZ. Gestión integral de residuos sólidos. Documento Operativo. Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito. (2017).
13. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. Resolución 3240-19.AS. 2019.
14. Ayuntamiento del Municipio Santiago. Reglamento municipal, registro y habitación de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, Resolución Num. 2716-05. 2005.
15. Banco Central y Ministerio de Salud 2011-2017. Cuentas Nacionales de Salud. Sistema de Gestión de Cuentas Nacionales. 2011-2017.
16. BID, Alcaldía y CDES. Estudios de crecimiento de la mancha urbana de Santiago 1844-2014, Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. Wikiprint By Editora Premium. 2016.
17. BID. Alcaldía. CDES. Estudios de Monitoreo de la Ciudad de Santiago 2015-2016.
18. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-Ayuntamiento. CDES. República Dominicana. (2014).
19. BID. Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y CDES. Fortalecimiento del Clúster Santiago Destino Turístico. 2015.
20. BID-Instituto Latinoamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Metodología de Gestión Social. Grupos Focales. 2000.
21. BID, CDES y Ayuntamiento del Municipio Santiago. Santiago de los Caballeros Ciudad Sostenible. BID-CDES-Ayuntamiento. República Dominicana. (2014).
22. Boin, J. El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana (1844-1930). Ed. Gramil. 1979. 1ra. ed.
23. Briones, F. Perspectivas de investigación y acciones frente al cambio climático en Latinoamérica. 2012.
24. Castro, R., Roldan, J. M., Castro, M., Bohórquez, C., Rodríguez, K., Betancourt, P., & García, L. Diagnóstico económico de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá: teatro, danza, música y circo. 2006.
25. Castells, M. La Cuestión Urbana. Editorial Siglo XXI. 2004.
26. CDES. Agenda de Cultura para el Desarrollo. 2020.
27. CDES. Plan Estratégico de Santiago 2002-2010. Indicadores Básicos de Salud de la Rep. Dom. OPS/OMS y SESPAS, 1999. 2008.
28. CDES-PES. Metodología General: II Plan Estratégico de Santiago 2010-2020. Oficina Coordinadora. CDES-PES. Dic. 2008.
29. CDES. Revista Urbana edición 8. P. 53. 2019.
30. CDES. Sistema de Implantación de Proyectos Estructurantes de Santiago del Plan Estratégico. Clúster y Redes. Impresora Teófilo. 2011.
31. Centelles J. Gobernanza y gobernabilidad urbanas. Curso de Especialización del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). 2007-2008.
32. Centro de Estudios Sociales y Demográficos. Encuesta Nacional Demográfica y de Salud 2013. ENDESA 2013. República Dominicana. (2014)
33. Centro León. Estudio de Red de Artesanos de Santiago. Artesanía: cultura y desarrollo en la provincia Santiago. (2013).
34. CEI-RD. Perfil Económico de Productos Orgánicos en República Dominicana. Gerencia de Inteligencia de Mercado Sub-Gerencia Mercado al Exportador. 2018.
35. CIAO. Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO). 2014-2018.
36. CILPEN. Manejo adecuado de los residuos sólidos municipales de Santiago. Ayuntamiento de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito. 2018.
37. CIDEU. 10 años de planificación estratégica en Iberoamérica. Edición CIDEU, Barcelona-España. P. 433. 2003.
38. CIDEU: Sustentabilidad Urbana. Edición CIDEU, Barcelona- España P. 67. 2012.
39. Colegio Americano de Cardiólogos y Asociación Dominicana de Cardiólogos. Prevalencia de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo cardiovasculares en República Dominicana Encuesta Enprefar HAS. 17. 2018.
40. Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte, Decreto 57-18. Elaboración Plan de Ordenamiento de CRYN.
41. Plan Sierra y Presidencia de la República. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).

42. Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Zonas Francas República Dominicana. Estudios. 2009-2018.
43. Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago (2010). CDES. Santiago, República Dominicana. Plan Estratégico Santiago 2020.
44. CORAASAN. Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Agua Potable de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2016b).
45. CORAASAN. Proyecto de integración agua-saneamiento urbano-rural de la provincia de Santiago. BID-CORAASAN. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito. (2019).
46. CORAASAN. Construyendo Soluciones. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Documento Inédito.2013.
47. CORAASAN. Programa de Reducción del Agua No Contabilizada. Reportes 2015-2019.
48. CORAASAN-CDES. Plan-Cuenca Santiago. Plan Estratégico de Gestión-Intervención en Sistema de Cuencas. CORAASAN-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (2014).
49. Corral, J. C. Sistema de Asentamientos Humanos en la República Dominicana. Fundación Ciudades y Fronteras. Santo Domingo, RD. Documento de trabajo inédito. 2006.
50. Corral, Julio C. Análisis y proyección de población y la demanda de agua potable en Santiago 2015-2035. CORAASAN. Santiago de los Caballero, República Dominicana. Documento Inédito.(2016).
51. Cuerpo de Bomberos de Santiago (2018). Registro de Estadísticas de Emergencias, Servicios y Otros en Santiago y su Área Metropolitana. Ministerio del Interior y Policía-Unión Nacional de Bomberos. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).
52. De Los Santos, D; Sánchez, J; Yunén, R. (2001). "Santiago de los Caballeros". Colección Ciudades Iberoamericanas. Agencia de Cooperación Española (AECI). (2001).
53. De Forn Foxà, Manuel. Estrategias y Territorios: Los nuevos paradigmas de la PEU. Diputación de Barcelona. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). Marzo 2005.
54. Díaz López, L. D. C. Diagnóstico sobre los oficios artesanales en Bogotá. 2011
55. Deschamps E. La República Dominicana, Directorio y Guía General. 2 volúmenes. Santiago. RD. Dominicana. 1851-1961. Grupo León. (2011).
56. Espinal Hernández, E. El carnaval santiaguero en el siglo XX. Revista Ciudad Corazón. 2012.
57. Fagan, B. Los setenta grandes inventos y descubrimientos del mundo antiguo.2009.
58. Fundación REDDOM, CDES. Programa de la USAID para la reducción de riesgo climático. Tramo Río Gurabo. USAID/REDDOM. Santiago, República Dominicana. Documento Inédito. (2018).
59. Fundación Reservas del País y Oficina Nacional de Estadística (ONE). Estudio sobre el Impacto de las Micro finanzas en el Bienestar Social de República Dominicana. 2015.
60. Frumkin, H. Salud Ambiental de lo Global a lo Local.2010.
61. García Canclini. Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005
62. George, C. El Despertar de la Administración. Historia del Pensamiento Administrativo. Ed. Prentice Hall.1974.
63. Germán, Mariano. Impacto del agua en el medio ambiente. En: Primer Congreso Panamericano de la Construcción. CODIA. Santo Domingo, República Dominicana. 2009.
64. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aire. La humanización del espacio publico.2014.
65. Greene, R. Las 48 Leyes del Poder. Editorial Espasa Calpe.P.530.2001.
66. Greene, R. Las 33 Estrategias de la Guerra. Editorial Espasa Calpe P.511.2007.
67. Hemer, R. y Hespagnol, I. Control de la Contaminación del Agua.1199.
68. Hoetink H.; El Pueblo dominicano 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica. 4ta edición. Ed. La Trinitaria. 1997.
69. Huerta J. Los Grupos Focales (Documento de Trabajo). 2005.
70. IDOM-IH Cantabria. Cambio climático, riesgos naturales y crecimiento urbano en la ciudad de Santiago. BID-Alcaldía-CDES. Santiago RD.(2015).
71. IDOM-IH Cantabria. Saneamiento de aguas residuales del municipio de Santiago y su área metropolitana. BID-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana. (2015).
72. IDOM-IH Cantabria. Estudio de riesgos naturales y vulnerabilidad frente al cambio climático. BID-Alcaldía-CDES. Santiago de los Caballeros, República Dominicana.2015.
73. INDRHI. Proyecto agricultura Resilientes y gestión integral de los recursos naturales en las cuencas del Río Yaque del Norte y Ozama-Isabela. MPEyD. Santo Domingo, República Dominicana. (2017).
74. Informaciones proporcionadas en la reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático realizada a los fines del Plan estratégico 2030 el 01 de noviembre del 2018.
75. INFOTEP. Necesidades de Capacitación en el Área de Contact Center. Departamento de Investigación y Estadísticas de Mercados Laborales, y Gerencia de Planificación Estrategia e Inteligencia Institucional. 2018.
76. Johns Hopkins University; centro de ciencia e ingeniería de sistemas (CSSE).JHU. 2021
77. Klisberg, B. El Capital Social. Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales. Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). Curso de Postgrado en Gestión Social. INTEC, 2000.
78. Kottak. C.P.; Antropología Cultural: espejo para la humanidad. Ed. McGraw-Hill. Madrid. 1era. ed.
79. Krajewski, Lee, Ritman, P. Administración de Operaciones. Estrategias y Análisis. Pearson Educación. México. 5ta. Edición. México.
80. Magnoli, A. Documentos de trabajo Proyecto conjunto. Comunidad europea. Cuentas nacionales de Salud en América Latina y El Caribe. Concepto, resultados y política de empleo. BID-INDES. 2001.
81. MPEyD. Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (SISDOM 2016).
82. Milberg, W. y Amengual, M. Desarrollo económico en las zonas francas industriales: un examen de tendencias. Oficina Internacional del Trabajo. OIT. 2008.
83. Miller J., Historia de la Fotografía Dominicana. Colección Centenario. Grupo León Jimenes. Impresión Vista Color. (2007)

84. Miller, Jeannette. Historia de la fotografía dominicana, 1851-1961. Grupo León Jimenes. 2007.
85. Ministerio de Salud Pública. Informe de estimaciones y proyecciones de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad. 2016.
86. Ministerio de Salud Pública. OPS. Plan Nacional de Salud Mental 2019-2022. 2019.
87. Moya Pons, F. Historia de la República Dominicana. 2010.
88. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en Desarrollo. Noviembre 2018.
89. Oficina Municipal para el Ordenamiento Territorial de Santiago (2017). Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago. Ayuntamiento Municipal de Santiago. Santiago de los Caballeros, República Dominicana PMOT-Santiago 2017-2030.
90. Oficina Nacional de Meteorología (2018). Perspectiva climática trimestral por regiones de República Dominicana. ONAMET. Santo Domingo. (2018).
91. ONE. Censo Económico 2010. Censo nacional de Población y Vivienda. (2014).
92. ONE. Tu municipio en cifras. ONE. Santo Domingo, República Dominicana. (2014).
93. ONE. Directorio de empresas y establecimientos 2017. Departamento de Estadísticas Económicas. Edición 2019.
94. ONE. Encuesta ENHOGAR. República Dominicana. 2005.
95. ONE. Estimaciones y proyecciones de la población de la República Dominicana. 1950-2100. 614 págs. 2016.
96. ONE.UNFPA.UNICEF. Perfiles Estadísticos Provinciales. Provincia Santiago. 2014.
97. Pascual Esteve, JM. La planificación estratégica de ciudades. Métodos, técnicas y buenas prácticas. Primera Redacción. CIDEU. Marzo 1999.
98. Peguero de Lawlor V. Peña y Reinoso y Amantes de la Luz. 1era. Ed. Editorial Gente 1985.
99. Peguero R., Martínez G. y Sosa D. Pertenencia social a los barrios de la Zona Sur de la ciudad de Santiago. Proyecto UNISUR. PUCMM, CODESA y SESPAS. Documento de educación popular. 1996.
100. PNUD. Informe de Desarrollo Humano de la República Dominicana 2000. PNUD. Santo Domingo, República Dominicana. (2000).
101. PNUD-ONU. Millenium Project. Invirtiendo en el desarrollo. Un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York. 2005.
102. PUCMM. Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento de Medicina. Jornadas de Prevención de la Hipertensión Arterial. Consulta a Expertos. 2010.
103. Puig Picart, T. Animación sociocultural e integración territorial. ICSA-CICCUS, Ediciones; Edición: 1.1994.
104. PUCMM. El DR-CAFTA 2007-2017 Informe final: Desempeño comercial de la República Dominicana. Centro de Estudios Económicos y Sociales, P. José Luis Alemán (CEESPA) PUCMM. 2018.
105. Puig, T. Consultoría para el CDES en City Marketing de Santiago. Textos y propuestas en Barcelona, Buenos Aires y Barcelona. 2006.
106. República Dominicana. Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y Municipios. Congreso Nacional. República Dominicana. 2007.
107. República Dominicana SDSS. CNSS. Ley de Seguridad Social 87-01.
108. República Dominicana. Congreso Nacional. Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios. Gaceta Oficial. 20 julio, 2007.
109. República Dominicana. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. Sistema de Indicadores Sociales RD. Versión 2010. Y Naciones Unidas. PNUD. Desarrollo Humano en República Dominicana. 2005. PNUD, P. 181.
110. Red Europea de Conocimiento Urbano. Estudio preliminar sobre la investigación y el conocimiento urbano en la Agenda Urbana Europea. (2007).
111. Russell, F. y Pichardo B. Estudio ambiental de la ciudad y el municipio de Santiago. Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago. Santiago, República Dominicana. Documento Técnico del II Plan Estratégico de Santiago. (2010).
112. Saldías Barreneche C. Sistema de Certificación de la Calidad. de la Planificación Estratégica; y Sistema de Evaluación de la Calidad de la Planificación Estratégica Urbana. Manual aprobado Asamblea General del XIV Congreso Anual del CIDEU. Bogotá, Colombia. Mayo 2006.
113. USAID, Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del Ministerio de Industria y Comercio de la República Dominicana. Evaluación del impacto del DR-Cafta en los sectores productivos de la República Dominicana. 2012.
114. USAID, ICMA. Análisis del contexto municipal. Plan municipal de ordenamiento territorial, Santiago. USAID-ICMA-Ayuntamiento de Santiago-CDES-FEDOMU. Santiago, República Dominicana. Documento inédito. (2018).
115. Valencia, V. Informe del impacto antrópico. Club Nuevo Mundo. 2018.
116. Yúnén, R. Economía Solidaria para el Desarrollo Local: La Edificante Trayectoria de la Cooperativa La Altagracia. 2019.



1896 PALACIO CONSISTORIAL 1896

VICEMINISTERIO DE CULTURA REGION NORTE

Danilo de los Santos





